

EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO EN 2018: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PARTIDOS



SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2019

Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.
Copyrighth®. Todos los derechos reservados.

El Financiamiento Político en 2018: Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos
San Salvador, El Salvador, diciembre de 2019.

Informe elaborado por:

Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

Coordinador de la investigación:

Eduardo Escobar.

Investigadores:

Denisse Siliézar.

Ana Recinos.

Eduardo Escobar.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea autorizado con fines comerciales.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	9
1. Introducción.....	10
2. Metodología.....	13
2.1. Objeto de estudio y periodo a investigar.....	13
2.2. Estrategia de recolección de información	13
2.2.1. Solicitudes de información.....	13
2.2.2. Visitas de campo	18
2.2.3. Litigios para obtener información.....	20
2.3. Conversión en datos abiertos	21
2.4. Análisis de información y datos	21
2.5. Índice de Transparencia Financiera	22
3. Sistema de financiamiento de la política, definición y tipología	29
3.1. Elementos del sistema de financiamiento de la política.....	29
3.2. Evaluando el sistema de financiamiento de la política en El Salvador	30
3.2.1. Elemento Control.....	30
3.2.1.1. Control estatal	30
3.2.1.1.1 Control desde la autoridad electoral.	30
3.2.1.1.2. Control desde la Corte de Cuentas de la República.....	34
3.2.1.1.3. Control desde la Unidad de Investigación Financiera.....	35
3.2.1.2. Control interno en los partidos políticos.	36
3.2.1.2.1. Balance sobre los controles internos.....	39
3.2.2. Elemento Publicidad	40
3.2.2.1. Proceso de acceso a la información.....	40
3.2.2.2. Tipos de información.	41
3.2.2.3. Estructura partidaria para el acceso a la información.	43
3.2.2.4. Mecanismo de tutela del derecho de acceso a la información.	44
3.2.3. Elemento Límites	44
3.2.4 Elemento Sanciones.....	45
4. Análisis de la información financiera de los Partidos Políticos.....	47
4.1. Sistema de Partidos Políticos de El Salvador	47
4.1.1. Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos en 2018.....	47

4.1.2. Evolución del financiamiento público y privado (2014-2018)	51
4.1.3. Ingresos y gastos de los partidos políticos en 2018.....	54
4.1.4. Evolución de los ingresos y gastos de los partidos políticos (2014 – 2018).....	56
4.1.5. Costo del funcionamiento de la democracia electoral	58
4.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	59
4.2.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	59
4.2.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	60
4.2.3. Ingresos y Gastos en 2018	61
4.2.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	67
4.2.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	70
4.3. Cambio Democrático (CD).....	71
4.3.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	71
4.3.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	72
4.3.3. Ingresos y Gastos en 2018	73
4.3.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	73
4.3.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	74
4.4. Democracia Salvadoreña (DS).....	75
4.4.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	75
4.4.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	75
4.4.3. Ingresos y Gastos en 2018	76
4.4.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	81
4.4.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	82
4.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	82
4.5.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	82
4.5.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	83
4.5.3. Ingresos y Gastos en 2018	84
4.5.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	88
4.5.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	89
4.6. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)	90
4.6.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	90
4.6.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	90
4.6.3. Ingresos y Gastos en 2018	92
4.6.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	94

4.6.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	95
4.7. Nuevas Ideas (NI)	96
4.7.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	96
4.7.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	96
4.7.3. Ingresos y Gastos en 2018	97
4.7.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	97
4.7.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	97
4.8. Partido de Concertación Nacional (PCN)	98
4.8.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	98
4.8.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	98
4.8.3. Ingresos y Gastos en 2018	99
4.8.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	102
4.8.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	103
4.9. Partido Demócrata Cristiano (PDC).....	104
4.9.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	104
4.9.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	104
4.9.3. Ingresos y Gastos en 2018	105
4.9.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	108
4.9.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	109
4.10. Vamos (VAMOS).....	110
4.10.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018	110
4.10.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018).....	110
4.10.3. Ingresos y Gastos en 2018	112
4.10.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)	114
4.10.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018	115
4.11. Nuestro Tiempo (NT)	115
5. Donantes de los Partidos Políticos.....	117
5.1. Datos generales	117
5.2. Perfil de los donantes de los Partidos Políticos (2018).....	121
5.2.1. ARENA: 25 mayores donaciones obtenidas (2018).....	121
5.2.2. CD: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	123
5.2.3. DS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018).....	124
5.2.4. FMLN: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	125

5.2.5. GANA: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	126
5.2.6. NUEVAS IDEAS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	128
5.2.7. PCN: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	129
5.2.8. PDC: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	130
5.2.9. VAMOS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)	132
5.3. Miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)	133
5.3.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	133
5.3.2. Partido de Concertación Nacional (PCN)	135
5.4. Directivos que son miembros de empresas que donaron a partidos políticos	136
5.4.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	136
5.4.2. Partido de Concertación Nacional (PCN)	146
5.4.3. Partido Demócrata Cristiano (PDC)	146
5.4.4. Partido Democracia Salvadoreña	147
5.5. Influencia teórica de las empresas donantes en la Asamblea Legislativa	149
5.6. Financiamiento privado: cuotas partidarias (2018)	157
5.6.1. Cuota en instituciones estatales	157
5.6.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	160
5.6.3. Cambio Democrático (CD)	161
5.6.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	161
5.6.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)	163
5.6.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)	163
5.6.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC)	164
5.7. Financiamiento privado: donaciones de funcionarios públicos (2018)	164
5.7.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	166
5.7.2. Cambio Democrático (CD)	167
5.7.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	168
5.7.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional	170
5.7.5. Partido de Concertación Nacional	170
5.7.6. Partido Demócrata Cristiano	171
5.8. Comparación de listado de donantes del Ministerio de Hacienda versus listado de donantes entregado por partidos políticos	171
5.8.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	171
5.8.2. Partido Demócrata Cristiano	174

5.9. Donaciones de personas jurídicas y naturales realizadas a diferentes partidos políticos	175
5.10. Donantes de partidos que son contratistas del Estado	177
5.10.1. Presidente Elías Antonio Saca (2004-2009) (ARENA).....	182
5.10.2. Presidente Mauricio Funes (2009-2014) (FMLN).....	189
5.10.3. Presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) (FMLN)	195
5.11. Mapa del Financiamiento de la Política (2018).....	198
5.12. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2018)	205
5.13. Mapa del Financiamiento de la Política por Sub-sectores (2018)	208
6. Índice de Transparencia (2019).....	214
6.1. Notas aclaratorias sobre elaboración del Índice de Transparencia 2019	220
6.1.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	220
6.1.2. Cambio Democrático (CD).....	220
6.1.3. Democracia Salvadoreña	221
6.1.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)	222
6.1.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	222
6.1.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)	223
6.1.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC).....	224
6.1.8. Partido NUEVAS IDEAS (NUEVAS IDEAS).....	224
6.1.9. Partido VAMOS (VAMOS)	225
7. Valoraciones finales	227
8. Bibliografía	229

El Financiamiento Político en 2018:

Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos

Acción Ciudadana.

Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

PRESENTACIÓN

Luego del ciclo electoral 2018-2019, el Centro de Monitoreo de Acción Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía el presente informe descriptivo y evaluativo sobre el dinero que financió a la política salvadoreña en el año 2018.

En este informe se evalúan los avances y retrocesos del sistema de financiamiento de la política en el país, analizando el estado de desarrollo de sus elementos de control, sanciones, límites y publicidad.

Se analiza la estructura financiera de los partidos políticos salvadoreños, pormenorizando y cuantificando sus ingresos y egresos, indicando cuál tipo de financiamiento predomina. Se aborda la evolución de los ingresos y egresos de los partidos desde el año 2014. También se muestra el perfil de los aportantes de los partidos políticos.

El informe incluye el mapa de donantes de la política, detallando los mayores aportantes y los sectores económicos que financian a los partidos, mostrando interrelaciones entre partidos y aportantes. Dentro del informe también se calcula la influencia teórica de los financistas dentro de la Asamblea Legislativa. Asimismo, se demuestran las posibles relaciones entre aportaciones y contratos del Estado.

Se incluye el Índice de Transparencia Financiera de los Partidos Políticos, que muestra la evaluación realizada a los partidos sobre sus niveles de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia.

Desde Acción Ciudadana pretendemos que este documento contribuya en la discusión sobre la calidad de la democracia salvadoreña.

San Salvador, diciembre de 2019.

1. INTRODUCCIÓN

En el tema del financiamiento de la política existen tres aspectos fundamentales sobre los cuales el país debería reflexionar: Transparencia, equidad e influencia. Con eso en mente, tratando de aportar insumos para la discusión, Acción Ciudadana realiza este monitoreo sistemático al financiamiento de la política por cuarto año consecutivo, como parte del compromiso de nuestra organización con el desarrollo democrático.

La primera temática propuesta es la transparencia. Aquí se sugiere que la reflexión se enfoque en determinar si el sistema de financiamiento de la política observa estándares aceptables de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. La prioridad es indagar si toda la información financiera de los partidos está disponible sin limitantes, es decir, que sea público el origen de todos los fondos que reciben los partidos y que se conozca el uso o destino que se le da al dinero público y privado. La transparencia no puede ser posible si toda esa información no es registrada en documentos financieros veraces, detallados y públicos.

Parte medular de la transparencia del financiamiento político es si todos los actores rinden cuentas de sus ingresos y gastos. Solo la rendición de cuentas y el monitoreo a los ingresos-gastos de los partidos y candidaturas, disminuyen las posibilidades de ocultamiento de ingresos provenientes de fuentes prohibidas de financiamiento.

El siguiente tema que se propone es la equidad. El énfasis de la reflexión sobre este punto debería ser la identificación del nivel de equidad que genera el sistema de financiamiento de la política. Se sugiere que se evalúe la equidad para los contendientes en un proceso electoral, a modo de determinar la existencia de ventajas indebidas o desproporcionadas para unos en detrimento de los otros, originadas por reglas sobre el acceso, montos y uso de fondos en una campaña electoral.

El nivel de equidad en el financiamiento de la política también impacta a la ciudadanía en general, pues un sistema sin controles, con poca transparencia, con límites excesivos en cuanto los montos de aportaciones, propicia que un grupo reducido de personas, donantes de partidos, tengan mayor influencia sobre la adopción de decisiones políticas, como la aprobación de leyes o políticas públicas.

El tercer punto de reflexión es la influencia. Se propone que se discuta si el sistema de financiamiento está diseñado para limitar razonablemente la influencia de los financistas sobre la política o, al contrario, está pensado para que los que más aportan tengan mayores posibilidades de ser escuchados y ver atendidas sus demandas por el sistema político. La falta de equidad en el financiamiento de los partidos pone en tensión los intereses de grupos de poder y los derechos de la población, con clara ventaja para los primeros por su apoyo financiero al poder político. En razón de la capacidad de influencia de los financistas de partidos en el proceso de toma de decisiones políticas, se hace necesario regular las actividades de lobby que se realizan; hacer transparente las gestiones de cabildeo que se suceden es prioritario, pues permite perfilar los intereses que influyen en la aprobación de leyes, la adopción de políticas públicas, entre otras cosas.

Aspecto inherente a la reflexión que se propone es el control sobre el financiamiento de la política, pues en su ausencia, debilidad o insuficiencia, se magnifican los efectos negativos que acarrea un financiamiento poco regulado.

En esa lógica, Acción Ciudadana propuso una Agenda Mínima de Reforma Democrática y Contra la Corrupción, para que se promuevan, impulsen, respalden y aprueben las iniciativas de reformas al Estado, entre ellas, las relativas al financiamiento de la política y las actividades de lobby. Con dicha agenda, entre otros objetivos, se pretende la instauración de un sistema electoral más democrático, transparente y moderno. Se ha planteado la creación de la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos, incrementar o establecer nuevas sanciones por incumplir obligaciones en materia de transparencia y financiamiento, introducir límites sensatos a las aportaciones que los particulares pueden realizar a los partidos, limitar gastos de campaña, potenciar la rendición de cuentas, hacer transparentes y regular las actividades de lobby. De hecho, el Centro de Monitoreo ha presentado tres propuestas de reforma en el sentido antes apuntado.

Es ese debate el que consideramos debe continuarse. De hecho, partidos políticos, tanques de pensamiento, universidades, gremiales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones e instituciones estatales, reunidos con ocasión del “Seminario Internacional y Evaluación del Proceso Electoral 2019” organizado por el TSE, identificaron al financiamiento de la política como un aspecto que necesita atención y reforma.

Ahora, sobre el financiamiento de la política y sus reformas, el sector político también se ha pronunciado al respecto. Magistrados del TSE han reiterado la necesidad de establecer la unidad de fiscalización del financiamiento de los partidos, aunque reconocen la falta de capacidad de la institución para emprender esa labor de control. Pese a que es positivo que la autoridad electoral se muestre a favor de incrementar el control sobre el financiamiento de los partidos por medio de una unidad especial, no se observa proactividad de esta institución en este tema.

En cuanto la Asamblea Legislativa, la Comisión de Reformas Electorales señaló la necesidad de iniciar un proceso integral de reformas y establecer una hoja de ruta para ejecutar la misma; en esa medida, definió la siguiente agenda de 10 puntos de reformas electorales: Separación de funciones o reingeniería administrativa del TSE, propaganda electoral, sistema de votación (Voto combinado), escrutinio, adjudicación de escaños a candidatos no partidarios, financiamiento de partidos políticos, voto en el exterior para elegir Concejos Municipales y diputados, forma de elección de diputados suplentes, homologación del periodo de elecciones y características del voto.

En lo que respecta al financiamiento de la política se observa que la comisión lo incluyó como una temática de reforma. A la fecha, no se evidencia avance alguno en el estudio de dicha reforma, pese a que actualmente la comisión cuenta con tres propuestas. Parece que esta reforma no encontrará el respaldo político para ser aprobada y entrar en vigencia antes de los comicios de 2021. Una vez más, el legislador deja en el tintero una reforma clave para la calidad de la democracia.

Sobre ese particular, los informes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) 2018-2019, consistentemente han recomendado a la Asamblea Legislativa que se deben mejorar las capacidades del TSE para cumplir con su obligación de auditar el financiamiento de los partidos políticos y adoptar sanciones adecuadas.

Estamos a las puertas de las elecciones de 2021 y los partidos políticos se jugarán mucho en ese año. Algunos partidos tradicionales buscarán mantener la mayor cuota de poder posible en este escenario electoral adverso a sus intereses, otros tratarán de no desaparecer; la mayoría de los partidos emergentes buscarán sobrevivir, otros posicionarse y conseguir algo de poder político, y otro aspira a convertirse en la primera fuerza política del país. La presión por el resultado

electoral hará que los partidos busquen diversas fuentes de financiamiento para lograr costear campañas electorales que les signifiquen mayores posibilidades de victoria.

Esto crea las condiciones perfectas para que los grandes financistas puedan ampliar su ámbito de influencia sobre los políticos a los que financiaron o para el ingreso de dinero prohibido a las campañas electorales. Ante ese posible escenario, la oportuna acción del legislador puede evitar males mayores para nuestra democracia. Claro, que el legislador reforme el sistema de financiamiento de la política requiere desprenderse de los intereses partidarios o de sus financistas, y entender que se trata de una acción en favor de la salud de la democracia.

2. METODOLOGÍA

En las investigaciones que realiza el Centro de Monitoreo la primera etapa consiste en definir el tipo de investigación a realizar, identificar el objeto de estudio y el periodo de observación. A partir de estas definiciones se seleccionan el método, las técnicas y herramientas de investigación que permitan recopilar y analizar la información del objeto de estudio de manera rigurosa, crítica y objetiva.

2.1. Objeto de estudio y periodo a investigar

Esta investigación es de tipo descriptiva, debido a que busca detallar las características fundamentales y magnitudes del financiamiento de la política, utilizando para ello parámetros y criterios que permitan obtener sus particularidades. El objeto de estudio de esta investigación es el financiamiento de la política salvadoreña en su dimensión cuantitativa y cualitativa.

Con la dimensión cuantitativa se hace referencia a las cantidades de recursos que ingresaron a los partidos, los gastos realizados, el número de donantes del periodo entre otros aspectos. La cualitativa se refiere al estado de los elementos del sistema de financiamiento de la política.

El periodo a investigar se circunscribió al año fiscal 2018 y al mes de enero de 2019¹. Se incluyó el mes de enero para juntar los datos sobre el gasto de campaña que tuvieron los partidos en 2018 e inicios de 2019, por las elecciones presidenciales de febrero de 2019.

El desarrollo de la investigación inició en diciembre de 2018 y concluyó en el mes de noviembre de 2019.

Teniendo en cuenta las características del objeto de estudio, se adoptó una estrategia metodológica que permitiera la recolección, transformación, sistematización, conteo y análisis de la información y datos financieros de los partidos políticos. En ese sentido, se seleccionaron técnicas de investigación que posibilitaran analizar las cualidades y medir las magnitudes del objeto.

2.2. Estrategia de recolección de información

2.2.1. Solicitudes de información.

Para la obtención de la información en lo cualitativo y cuantitativo se utilizó la investigación documental, debido a que permitiría recopilar datos para enunciar las características y magnitudes del objeto de estudio. Esta técnica se implementó por medio de solicitudes de información que se presentaron a diferentes instancias.

Las solicitudes de información se constituyeron en el principal instrumento de investigación para recopilar los insumos para la elaboración de este informe. Las solicitudes se presentaron en físico o de forma digital. Cuando fue en físico, se presentó en original y copia en cada sede de los partidos legalmente inscritos. Las solicitudes al resto de instituciones se hicieron vía correo electrónico o utilizando el Sistema de Gestión de Solicitudes del Portal de Transparencia que habilitó la Presidencia de la República (2014-2019). Toda la información se solicitó en formato editable para un mejor manejo de la misma.

¹ En aquellos casos que estuvo disponible la información de los partidos políticos.

Tabla 1.

Solicitudes de información financiamiento de la política 2019	
Cualitativo	
<u>Institución</u>	<u>Temática consultada</u>
Partidos Políticos legalmente inscritos ²	Mecanismo de control financiero interno Reportes a TSE, CCR, UIF
Fiscalía General de la República (FGR)	Registro de partidos ante UIF
Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Gastos reportados por los partidos en 2018
Corte de Cuentas de la República (CCR)	Programación e informes de auditoría a deuda política 2014-2019 Hallazgos sobre cuotas partidarias.
Asamblea Legislativa	Agenda de reuniones y audiencia concedidas por diputados legislatura 2015-2018/2018-2021
Cuantitativo	
<u>Institución</u>	<u>Temática consultada</u>
Partidos Políticos legalmente inscritos	Detalle de ingresos y gastos 2018 Listados de donantes 2018 Usos de deuda política 2018-2019 Presentación de reportes al TSE, CCR, Ministerio de Hacienda
Presidencia de la República, Ministerios y Autónomas, Alcaldías, Asamblea Legislativa, Corte de Cuentas (CCR), Corte Suprema de Justicia (CSJ).	Detalle de descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias año 2018
Presidencia de la República	Presupuesto asignado para publicidad/contratos y licitaciones 2004-2019
Ministerios y Viceministerios	Contratos/licitaciones 2004-2019

Fuente: elaboración propia.

² ARENA, CD, DS, FMLN, GANA, NUESTRO TIEMPO, NUEVAS IDEAS, PCN, PDC, VAMOS.

En la siguiente tabla se presenta el detalle general del número de solicitudes realizadas y las respuestas obtenidas de alcaldías³, ministerios⁴ y viceministerios⁵, direcciones⁶, autónomas⁷, y otras entidades estatales⁸.

Tabla 2.

Resumen de las solicitudes enviadas a alcaldías, Ministerios, Autónomas y Otras Instituciones Públicas.						
Institución	Total enviadas	Instituciones que dieron repuesta	Entregaron información	Instituciones con información no existe	No dieron ninguna respuesta	Procesos pendientes en el IAIP
Alcaldías	125	74	10	64	51	0
Ministerios, Direcciones Generales y Viceministerios	17	12	1	11	5	0
Autónomas	18	14	1	13	4	0
Otras (Asamblea, Presidencia, CSJ y CCR)	4	4	2	2	0	0
TOTAL	164	104	14	90	60	0

Fuente: elaboración propia.

³ Acajutla, Ahuachapán, Apastepeque, Armenia, Candelaria, Candelaria de la Frontera, Carolina, Chalatenango, Chapeltique, Chinameca, Chirilagua, Cinquera, Citalá, Ciudad Barrios, Coatepeque, Comacarán, Comalapa, Conchagua, Corinto, Cuisnahuat, Cuscatancingo, Dolores, Dulce Nombre de María, El Carrizal, El Congo, El Divisadero, El Porvenir, El Tránsito, Estanzuelas, Guacotecti, Guadalupe, Guatajagua, Guaymango, Guazapa, Ilobasco, Intipucá, Jayaque, Jerusalén, Jujutla, Jutiapa, La Palma, Masahuat, Mejicanos, Soyapango, Mercedes de La Ceiba, Metapán, Moncagua, Nejapa, Nombre de Jesús, Osicala, Panchimalco, Pasaquina, Quezaltepeque, Sacacoyo, Salcoatitán, San Antonio, San Antonio Los Ranchos, San Antonio Pajonal, San Dionisio, San Esteban Catarina, San Fernando, San Francisco Gotera, San Francisco Menéndez, San Gerardo, San Ignacio, San Ildefonso, San Isidro, San Juan Nonualco, San Juan Talpa, San Lorenzo, San Luis de la Reyna, San Luis La Herradura, San Matías, San Miguel, San Miguel Tepezontes, San Pablo Tacachico, San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco, San Pedro Perulapán, San Rafael Oriente, San Ramón, San Sebastián, San Simón, Santa Ana, Santa Catarina Masahuat, Santa Clara, Santa Cruz Michapa, Santa Isabel Ishuatán, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera, Santiago de María, Santiago Texacuangos, Santo Domingo, San Vicente, Sensuntepeque, Seseori, Sociedad, Tacuba, Talnique, Tamanique, Tecoluca, Tejutepeque, Tejutla, Tenancingo, Tepecoyo, Tepetitán, Turín, Usulután, Verapaz, Victoria, Villa de San José, Yucuaiquín, Zacatecoluca, Zaragoza, El Carmen, La Libertad, Nueva Granada, Nueva Guadalupe, San Alejo, San Antonio Masahuat, San Cayetano Istepeque, Villa de San Isidro, Ciudad Delgado, Rosario de Mora, San Salvador

⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Turismo

⁵ Viceministerio de Transporte.

⁶ Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda.

⁷ Banco de Desarrollo de El Salvador, Centro Nacional de Registros, Fondo Nacional de Vivienda Popular, Fondo Social para la Vivienda, Fondo Solidario para la Salud, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Lotería Nacional de Beneficencia, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Registro Nacional de las Personas Naturales, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Dirección General de Centros Penales

⁸ Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil.

Es necesario señalar que, en el caso de las autónomas, FONAVIPO, había negado entregar información aduciendo que se trataba de información confidencial, después de un proceso en el Instituto este ordenó que se entregara y la Institución acató la orden. La información fue entregada y, efectivamente, se constató que si se realizan descuentos bajo el concepto de cuotas partidarias en esta Institución.

Posteriormente, conforme se comenzó a recibir la información, se hizo evidente que algunos partidos e instituciones estatales no la entregaron en los términos solicitados, pues faltaban detalles importantes sobre algunos puntos requeridos. Mucha información se entregó en formato no editable ni reutilizable, pues eran copias escaneadas. En el caso de los partidos, se reitera que es necesario que entreguen su información en formato de datos abiertos para facilitar su utilización. Se advierte que no todos los partidos cumplieron con el plazo de diez días hábiles para resolver las solicitudes de información que se les formularon. En esos casos, a petición de los partidos, se acordaron los nuevos plazos para la entrega de la información y así evitar entablar litigio ante el TSE. En la siguiente tabla se presenta la información que entregaron los partidos en sus respuestas a las solicitudes del Centro de Monitoreo.

Tabla 3. Matriz de información entregada por los partidos políticos (2018)

Información entregada por los partidos políticos (2018)																
PARTIDO/ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
ARENA																
CD																
DS		N/A						N/A	N/A			N/A				
GANA																
FMLN																
PCN		N/A						N/A	N/A			N/A				
PDC									N/A					N/A		
NUEVAS IDEAS																
VAMOS		N/A						N/A	N/A			N/A				
1	Copia del documento por medio del cual se remitió al Tribunal Supremo Electoral la información financiera del partido correspondiente al año fiscal 2018.												No Aplica	N/A		
2	Copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2019.															
3	Copia del documento por medio del cual se remitió al Ministerio de Hacienda la información relativa a los donantes o aportantes del partido en 2018.															
4	Copia del Balance General 2018 y Estado de Resultados 2018 del partido debidamente auditados.												Información Completa			
5	Copia de los Flujos de Efectivo de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 del partido, incluyendo anexos.															
6	Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en el año 2018.															
7	Copia del formulario de donación donde el partido registra las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas.															
8	Informe del monto total de fondos que recibió el partido en concepto de deuda política para las elecciones 2019.												Información Incompleta			
9	Copia del documento presentado al Ministerio de Hacienda donde se solicita anticipo de deuda política para elección 2019.															
10	Informe total de gastos realizados por el partido en el año fiscal 2018.															
11	Informe total de gastos realizados en 2018 por el partido para la campaña electoral 2019.												Información No Entregada			
12	Detalle del uso dado a la deuda política desembolsado por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2018															
13	Informe total de gastos realizados por el partido en el mes de enero 2019 en la campaña electoral.															
14	Monto total de las aportaciones recibidas por el partido en concepto de cuota partidaria durante el año 2018.															
15	Informar si el partido político está inscrito en la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.															

Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Visitas de campo

También se realizaron visitas de campo al Centro Nacional de Registros entre diciembre de 2018 y junio 2019, con el objetivo de recopilar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, FMLN, PDC, PCN, GANA, CD, DS, PSP, en 2014, 2015, 2016 y 2018. Al mismo tiempo, se recolectaron datos sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para la elaboración de este informe y del Mapa de Financiamiento de la Política 2014 – 2018.

En el registro público del Centro Nacional de Registros se utilizó el servicio de consulta a través de las computadoras que están disponible al público. El procedimiento de consulta iniciaba ingresando el nombre de la empresa, al desplegarse la información se revisaba la más reciente credencial de Junta Directiva para saber qué personas la integraban. Para catalogar a cada empresa según el sector de la economía al que pertenece, se revisó la descripción general que tiene el CNR en la que clasifica a las empresas por rubros; para completar esa información, se revisaron los balances, pues contienen una descripción más detallada y actualizada de la finalidad de cada empresa para asignarla a un sector económico. Se revisaron los balances generales de cada empresa donante, sumando en total 236 empresas consultadas. También se verificó que todas las empresas aparecieran como activas en la base del CNR. Se tomaba nota de esos datos. La bitácora de visitas es la siguiente:

Tabla 4.

Bitácora de investigación realizada en el CNR			
Fecha	Hora de inicio	Hora finalización	Actividad
13-dic-18	07:30 am	03:30 pm	Recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, FMLN, PDC, PCN, GANA, CD, DS, PSP, en 2014. Asimismo, recolectar información sobre la naturaleza y actividad de las empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento.
14-dic-18	07:30 am	03:30 pm	Recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron al partido ARENA en 2014 pendientes de la visita pasada; asimismo, recolectar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento. En esta ocasión, se incorporaron dentro del análisis empresas reportadas como donantes a los partidos políticos GANA y ARENA, provenientes de información de la Secretaría de Transparencia.
17-dic-18	07:30 am	03:30 pm	Terminar de recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron al partido ARENA en 2014; nuevamente se espera retomar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento.
16-ene-19	07:30 am	03:30 pm	Finalizar con la recopilación de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron al partido ARENA en 2014; nuevamente se espera retomar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento.
17-ene-19	07:30 am	03:30 pm	Recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, FMLN, PDC, PCN, GANA, CD, DS, PSP, en 2015. Asimismo, recolectar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento 2015.

21-ene-19	07:30 am	03:15 pm	Continuar con la recolección de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron al partido ARENA en 2015. Asimismo, recopilar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento 2015.
22-ene-19	07:30 am	03:15 pm	Finalizar con la recopilación de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron al partido ARENA en 2015; nuevamente se espera retomar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento.
24-ene-19	07:30 am	03:30 pm	Recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, PCN y PSP en 2016. Asimismo, recolectar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento 2016.
25-ene-19	07:30 am	03:30 pm	Continuar con la recopilación de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, PCN y PSP en 2016; nuevamente se espera retomar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento.
21-feb-19	07:30 am	03:30 pm	Finalizar con la recopilación de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, PCN y PSP en 2016; nuevamente se espera retomar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento. Se incorporan a la investigación empresas donantes en 2015 y 2016 que han sido reportadas en los listados del Ministerio de Hacienda, pero que no aparecen en los listados de los partidos políticos. Por último, se añadirán a la búsqueda empresas que no fueron encontradas en un primer momento, debido a que el nombre comercial bajo el cual fueron registradas las donaciones (y buscadas en el CNR), difiere del nombre bajo el que están registradas en el CNR. No obstante, se ha hecho una búsqueda detallada y se han sacado los nombres completos, y siglas de dichas empresas a ser buscadas.
22-feb-19	07:30 am	03:30 pm	Recolectar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos ARENA, FMLN, PDC, PCN, GANA, DS en 2018. En esta ocasión, es importante señalar que los donantes provienen del listado proporcionado por el Ministerio de Hacienda. Posteriormente, se realizará la recopilación correspondiente a las empresas reportadas en los listados de donantes de los partidos políticos. Asimismo, recolectar información sobre la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación en el Mapa de Financiamiento 2018.
10-abr-19	08:30 am	04:00 pm	Recopilar información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos políticos en 2018, así como la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación de cara a la elaboración del Mapa de Financiamiento de la Política 2014 – 2018, e Informe de Financiamiento 2018. El listado de las empresas utilizado corresponde al listado de donantes proporcionado por el Ministerio de Hacienda.
11-abr-19	09:00 am	12:00 md	Continuar con la recopilación de información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos en 2018, así como la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación de cara a la elaboración del Mapa de Financiamiento de la Política 2014 – 2018, e Informe de Financiamiento 2018. Nuevamente, el listado de las empresas utilizado corresponde al listado de donantes proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

12-abr-19	08:00 am	12:00 md	Se continuó con la recopilación de la información correspondiente a los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos en 2018, así como la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación de cara a la elaboración del Mapa de Financiamiento de la Política 2014 – 2018, e Informe de Financiamiento 2018. El listado de empresas utilizado corresponde al listado de donantes proporcionado por el Ministerio de Hacienda.
23-abr-19	08:30 am	04:00 pm	Terminar de recopilar la información sobre los estados financieros, períodos y miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a los partidos en 2018, así como la naturaleza y actividad de dichas empresas para su posterior clasificación de cara a la elaboración del Mapa de Financiamiento de la Política 2014 – 2018, e Informe de Financiamiento 2018. Nuevamente, el listado de las empresas utilizado corresponde al listado de donantes proporcionado por el Ministerio de Hacienda.
12-jun-19	08:00 am	12:30 md	Recolectar información pendiente sobre algunas empresas donantes a los partidos políticos en el período 2014 – 2018; recopilando específicamente información relacionada a los miembros de juntas directivas, naturaleza de las empresas, entre otras. Asimismo, se incorporaron al análisis empresas provenientes del listado entregado por los partidos políticos, aunque la mayoría de empresas ya habían sido procesadas en las visitas anteriores.

Fuente: elaboración propia.

2.2.3. Litigios para obtener información.

El Centro de Monitoreo tuvo que entablar una serie de litigios para obtener la información necesaria para la elaboración de este informe. Se interpusieron recursos de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública entre febrero y junio 2019, debido a la negativa de entregar información de algunas instituciones públicas. También se realizó una audiencia ante el Tribunal Supremo Electoral, debido a la ausencia de respuesta de información de un partido político. En la siguiente tabla se detallan las actividades realizadas.

Tabla 5.

Litigios para obtención de información			
Fecha	Hora	Institución	Actividad
07-feb-19	04:30 pm	IAIP	Presentación de recurso de apelación ante resolución UAIP-AL-6027-19-(MM) de la Asamblea Legislativa.
20-feb-19	04:30 pm	IAIP	Presentación de recurso de apelación ante resolución UAIP/0004/2019 del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO).
29-mar-19	09:00	IAIP	Audiencia de avenimiento en contra de la Asamblea Legislativa ante resolución UAIP-AL-6027-19-(MM) de la Asamblea Legislativa.
26-abr-19	10:00 am	TSE	Presentación de recurso contra el Partido Nuevas Ideas debido a la ausencia de respuesta a solicitud de información sobre el financiamiento del partido durante 2018.
24-mayo-19	10:00 am	TSE	Audiencia contra el partido Nuevas Ideas, debido a la ausencia de respuesta a solicitud de información sobre el financiamiento del partido durante 2018. El partido político no se presentó a la audiencia.
27-mayo-19	10:30 am	TSE	Audiencia contra el partido Nuevas Ideas, debido a la negativa del partido de entregar información sobre su financiamiento durante 2018.
29-mayo-19	02:00 pm	IAIP	Audiencia oral en contra de la Asamblea Legislativa ante resolución UAIP-AL-6027-19-(MM) de la Asamblea Legislativa.

Fuente: elaboración propia.

2.3. Conversión en datos abiertos

Una vez se cerró la etapa de recolección de información, se procedió a su conversión a datos abiertos. Para tal fin, se contrató a un consultor para que procesara la información obtenida. El consultor digitalizó toda la información y luego ideó los algoritmos necesarios para proceder a transformar la información en datos abiertos.

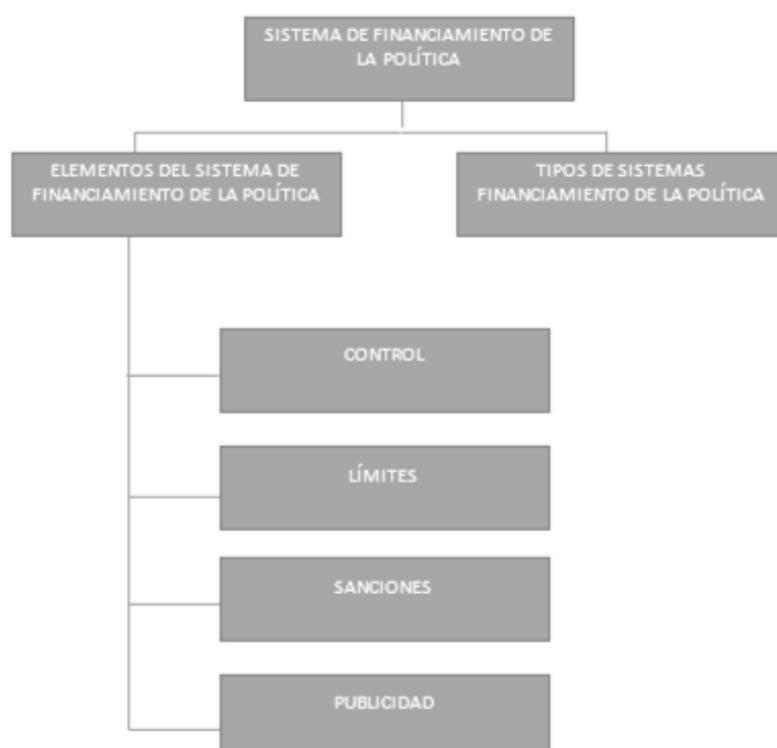
Esta etapa era sumamente importante. En muchos casos, la información es entregada por los partidos en formatos no procesables, lo que imposibilita aprovecharla totalmente. Solo la transformación a dato abierto permitió realizar un mejor análisis del financiamiento de los partidos políticos. Sin este procedimiento es imposible obtener cifras sobre los donantes de los partidos, los montos promedio de donación, los montos totales de los aportes por empresa según el sector de la economía a la que pertenecen, entre otros datos.

2.4. Análisis de información y datos

Convertida la información proporcionada por los partidos políticos o entidades estatales en datos abiertos, se procedió a su sistematización y análisis. Para lo cualitativo, se procedió a la revisión de la información entregada en 2019 por los partidos y las entidades estatales relacionadas; también se acudió a los datos del TSE, MH, CCR y partidos recabados con anterioridad. Se hizo una revisión a las regulaciones sobre el financiamiento que contiene la Ley de Partidos Políticos. Adicionalmente, se realizaron consultas a las páginas web de los partidos, TSE, Ministerio de Hacienda para recopilar otra información relacionada.

Esa revisión documental sirvió para extraer las características y aspectos relevantes del estado actual de los elementos del sistema, que luego se cotejaron con el esquema de análisis conceptual utilizado por el Centro de Monitoreo para la evaluación del financiamiento de la política en El Salvador.

Figura 1.
Esquema de análisis del sistema de financiamiento de la política.



Fuente: elaboración propia con base a "Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions" (2012).

Se adoptó ese esquema por su capacidad explicativa de todos los aspectos y características del financiamiento de los partidos políticos salvadoreños, pues permite evaluar el ejercicio de control de las autoridades, el nivel de publicidad del sistema, y los límites y sanciones que contiene. Es decir, el esquema de análisis adoptado permite hacer una aproximación sistémica del objeto de estudio para analizar sus avances o retrocesos en el periodo investigado.

Para lo cuantitativo, se recurrió a la medición porque permitió definir y enunciar las magnitudes del objeto de estudio desde los datos recopilados en los documentos proporcionados por los partidos; este método permite obtener información numérica del objeto, para de esa forma comparar magnitudes del mismo en diferentes periodos o con otros partidos. La medición posibilita enunciar las tendencias del objeto de estudio. La siguiente tabla muestra la matriz con los ítems sujetos de medición.

Tabla 6. Matriz de datos para medición

Ítem	Aplicable a
Montos globales de financiamiento público y privado	Conjunto de partidos
Ingresos y gastos	Conjunto de partidos
Costo del funcionamiento de la democracia electoral	Conjunto de partidos y presupuestos extraordinarios del TSE
Montos de financiamiento público y privado	Partido individualmente considerado
Ingresos y gastos	Partido individualmente considerado
Perfil de los donantes	Conjunto de partidos
Perfil de los donantes	Partido individualmente considerado
Directivos de empresas que donan	Partido individualmente considerado
Donaciones de funcionarios y montos de cuotas partidarias	Partido individualmente considerado

Fuente: elaboración propia.

Se realizó un análisis financiero a los partidos políticos legalmente inscritos, revisando los Balances Generales, Estados de Resultados, listados de aportantes, para obtener información numérica del sistema de financiamiento de la política. Se introdujeron los valores números obtenidos a tablas dinámicas de las hojas de cálculo para tener los montos o cifras globales, por partido, por donante. Luego se trabajó con las herramientas gráficas de las hojas de cálculo para la visualización de los datos. Aquí se utilizaron los datos abiertos. Para la elaboración del mapa de donantes se realizaron diversos cruces de los datos generados y se utilizó software de visualización de datos interactivos para crear los mapas. La información usada en la parte cuantitativa se retomó de la proporcionada por los partidos, Ministerio de Hacienda y la recopilada en el CNR.

2.5. Índice de Transparencia Financiera

El Índice de Transparencia Financiera de los Partidos Políticos es el instrumento diseñado por el Centro de Monitoreo para medir el grado de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas existente en cada partido político salvadoreño en materia de financiamiento de la política.

El Índice se elaboró utilizando la información enviada por los partidos políticos⁹, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral y Ministerio de Hacienda; también se tuvo como insumos la información de sus páginas web y la recopilada en las visitas *in situ* a las sedes de los partidos políticos. El índice contiene 5 variables y 19 indicadores, establecidos a partir de los parámetros de máxima publicidad, disponibilidad e integridad de la información. La escala utilizada para calificar cada indicador es la siguiente:

Tabla 7.

Escala de ponderación de indicadores.	
Escala	Definiciones
Nulo	No existe la información, no se cumplió con trámite, no
Incompleto	Existe información incompleta, trámite incompleto, parcialmente
Completo	Existe información completa, se cumplió trámite, sí

Fuente: elaboración propia.

El puntaje total oscila entre 0 y 10. La variable 1 se refiere al control financiero interno que por ley deben llevar los partidos (1.00 del puntaje), la variable 2 se trata de los reportes que la ley obliga a cada partido entregar a las instancias de control (1.50 del puntaje), la variable 3 se refiere a la estructura partidaria de acceso a la información (1.50 del puntaje), la variable 4 evalúa la información oficiosa que tienen los partidos (3.00 del puntaje) y la variable 5 referida a la calidad de información sobre el origen y destino de los fondos de los partidos (3.00 del puntaje). Estos valores se asignaron considerando el grado de importancia de cada variable¹⁰.

El puntaje máximo de cada indicador se obtiene de dividir el valor total de cada variable entre el número de indicadores que lo conforman¹¹. Dependiendo el grado de cumplimiento de cada indicador, se puede obtener el puntaje completo, medio puntaje o nada de puntaje¹².

Existen casos especiales donde se adoptaron modificaciones al criterio de asignación de puntajes. El primero sucede cuando el partido no debe realizar un trámite de los que verifica el índice, por ejemplo, los reportes a la Corte de Cuentas de la República debido a que no recibió financiamiento público en ese año. En ese caso, se le asigna la mitad del puntaje establecido pues no se le puede asignar el puntaje completo, pero tampoco dejar en cero el ítem ya que no es responsabilidad del partido la ausencia del trámite. El otro caso es cuando no se tiene acceso a información del partido para verificar si cumple o no con los parámetros de evaluación, esto, con independencia el partido lo cumpla, pero como no se tiene forma de comprobarlo se optó por asignar el puntaje de 0. Entre más cerca esté el puntaje total de cero, implica que el partido incumple con la mayoría de las normas de transparencia.

Es necesario señalar que este año se realizó un ajuste en el texto de los indicadores de la variable 5. El cambio consistió en suprimir el texto “que sea público” de cada indicador, pues eso podía

⁹ Este año no se evaluó al partido Nuestro Tiempo, debido a que no tiene el suficiente tiempo de constitución para verificar el estado de su transparencia.

¹⁰ Se consideran más relevantes las variables relacionadas con la disponibilidad y calidad de la información financiera de los partidos, pues su disponibilidad permite conocer los datos del financiamiento de los partidos.

¹¹ Por ejemplo, la variable 1 tiene un valor de 1.00 y consta de 2 indicadores; se divide $1.00/2 = 0.50$ que es el valor máximo de cada indicador.

¹² En el ejemplo de la variable 1 se puede obtener como puntaje: 1, 0.50, 0.

interpretarse que se trataba de información oficiosa, cuando en realidad lo que se evalúa es la calidad de la información que ofrecen los partidos a la ciudadanía. El mencionado ajuste no implica cambios en los criterios de evaluación o de asignación de un puntaje, ni tampoco significa que los índices de los años anteriores tengan alguna deficiencia en los puntajes asignados.

Como novedad, en el índice de este año se agrega una pequeña explicación de por qué se calificó con un determinado puntaje a cada partido; es decir, se señalan las razones que se consideraron para asignar un puntaje incompleto en los indicadores.

En las siguientes tablas se detallan los indicadores que componen a cada variable, explicando las razones para agenciar un puntaje a los partidos políticos en cada indicador, la forma en que se verifica cada variable.

Tabla 8. Índice de Transparencia y sus variables.

Variable 1	Razón del puntaje	
1. Control financiero interno	Puntaje máximo 1.00	
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con contabilidad formal
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	0.25	Omisiones o inexactitud de la información en algún rubro
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con contabilidad formal
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con auditoría interna
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	0.25	Omisión o deficiencia en auditoría interna
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con auditoría interna

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Índice de Transparencia y sus variables

Variable 2	Razón del puntaje	
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control	Puntaje máximo 1.50	
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información al TSE.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información a CCR.		
Fecha de verificación: Una vez al año (solo en año electoral y post electoral)	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.3 Reportar en tiempo y forma a Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información a Ministerio de Hacienda.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Índice de Transparencia y sus variables

Variable 3	Razón del puntaje	
3. Estructura partidaria para el acceso a la información	Puntaje máximo 1.50	
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información	0.00	No contar con UAI
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	No estar operando UAI
Fecha de verificación: Una vez al año	0.30	Contar con UAI en pleno funcionamiento
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información	0.00	No tener nombrado
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	Tener nombrado, pero no ejerciendo
Fecha de verificación: Dos veces al año	0.30	Tener nombrado y ejerciendo
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad)	0.00	No contar con información sobre UAI
Medio de verificación: Visita a web del partido.	0.15	Contar con información incompleta sobre UAI
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Contar con información completa sobre UAI
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido	0.00	No tener identificada UAI
Medio de verificación: Visita física a sede de los partidos.	0.15	Tener identificada, pero sin acceso al público UAI
Fecha de verificación: Una vez al año	0.30	Tener identificada y accesible al público UAI
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información	0.00	No contar con información sobre solicitudes de información o proceso de acceso a la información
Medio de verificación: Visita a web del partido	0.15	Tener información incompleta sobre formularios y requisitos o sobre proceso de acceso a la información
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Índice de Transparencia y sus variables

Variable 4	Razón del puntaje	
4. Información financiera oficiosa	Puntaje máximo 3.00	
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa	0.00	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información de forma completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa	0.00	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información de forma completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido en el año fiscal	0.00	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados en el año fiscal	0.00	No tener disponible la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información
Fecha de verificación: Una vez al año		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Índice de Transparencia y sus variables

Variable 5	Razón del puntaje	
5. Calidad de información sobre donantes y uso de los fondos	Puntaje máximo 3.00	
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal esté completo y actualizado, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación, monto donado, y fecha de donación en formato editable.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.		
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.2 Comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.		
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.3 Formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.		
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.4Detalle de los gastos en el año fiscal y el monto empleado por departamento y municipio del país.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.		
Fecha de verificación: Después de elección		
5.5 Detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.		
Fecha de verificación: 3-6 meses después de elección y en marzo del siguiente año		

Fuente: elaboración propia.

3. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA, DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA

Por sistema de financiamiento de la política debe entenderse el conjunto de normas y prácticas que regulan el flujo de recursos económicos hacia los partidos y organizaciones políticas¹³. La tipología del financiamiento de la política responde a criterios de origen o fuente de los recursos, y la temporalidad de la obtención de los fondos.

a) Tipos de sistema según su origen o fuente:

Privado: Las aportaciones económicas que financian a la política provienen exclusivamente de fuentes no estatales¹⁴.

Público: Los recursos con los que cuenta el sistema para financiar las actividades de los partidos políticos provienen exclusivamente de fondos estatales. Este financiamiento puede adoptar las siguientes modalidades: Directa¹⁵, indirecta¹⁶ y mixta¹⁷.

Mixto: Es el sistema que permite financiamiento de fuentes privadas y pública simultáneamente.

b) Tipos de sistema según temporalidad:

Financiamiento electoral: Se proveen recursos solo para las campañas electorales de los partidos políticos.

Financiamiento permanente: En este sistema no solo se garantizan a los partidos recursos para sus campañas electorales, pues también se les proveen recursos en períodos ordinarios, es decir, entre elecciones.

Un sistema ideal de financiamiento de la política debe estar configurado para la consecución de 2 objetivos democráticos: 1) Generar equidad en el sistema de partidos políticos. 2) Establecer un estándar de transparencia respecto del dinero que financia a partidos y candidatos.

3.1. Elementos del sistema de financiamiento de la política

a) Control

Son las instituciones, normativas, mecanismos y procedimientos utilizados para fiscalizar el origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos políticos en tiempos ordinarios y electorales.

¹³ “Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions” (OEA documentos oficiales; OEA/Ser.D/XX SG/SAP/III.29) (OAS Official Records Series; OEA/Ser.D/XX SG/SAP/ III.29) ISBN 978-0-8270-6080-7 (2012)

¹⁴ Entre las cuales pueden mencionarse: Membresías de los afiliados, donaciones o aportaciones individuales, donaciones o aportaciones de grupos de interés o instituciones económicas (empresas, corporaciones, asociaciones, sindicatos, unión de comerciantes), créditos, y actividades del partido que generan algún tipo de utilidad

¹⁵ Entrega directa de dinero público a los partidos para que financien sus actividades.

¹⁶ Consiste en otorgar prerrogativas a los partidos, como acceso a medios de comunicación para la emisión de su propaganda.

¹⁷ Combinación de financiamiento público directo e indirecto.

b) Límites.

Son los montos legales de ingresos y gastos que pueden observar los partidos políticos en un periodo determinado¹⁸.

c) Sanciones.

Son el conjunto de sanciones penales o administrativas que se imponen por el cometimiento de infracciones a las normas del financiamiento, registro, acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia. Estas sanciones pueden ser económicas¹⁹ y electorales²⁰.

d) Publicidad.

Son los mecanismos y procedimientos con que cuenta el sistema para el acceso a la información y rendición de cuentas del origen y destino de los recursos que financian a la política.

3.2. Evaluando el sistema de financiamiento de la política en El Salvador

Para realizar la evaluación del sistema de financiamiento de la política en El Salvador, se combina la definición conceptual de sus elementos con la información generada por el proceso de monitoreo del financiamiento de la política que año con año desarrolla Acción Ciudadana desde 2016. Esta combinación permite que los conceptos o definiciones teóricas sean dotados de contenido y sentido por los hallazgos del monitoreo.

El sistema de financiamiento de la política en El Salvador es mixto, ya que los partidos políticos pueden obtener ingresos de fuente privada y pública. El financiamiento público tiene dos vertientes: Es directo, pues hay una entrega directa de fondos públicos a los partidos; también tiene un ámbito indirecto, pues se les otorgan a los partidos acceso a los medios de comunicación estatales.

Es un sistema permanente, pues los partidos pueden recibir dinero de los privados en cualquier periodo; habrá que acotar que el financiamiento público solo se escenifica en periodos electorales.

3.2.1. Elemento Control

3.2.1.1. Control estatal

3.2.1.1.1 Control desde la autoridad electoral.

El ordenamiento jurídico salvadoreño configura un sistema de control estatal dual, en el que interviene el TSE y la CCR. Esta particularidad se debe a 3 factores: 1) La Constitución define las competencias de control/fiscalización de ambos órganos, 2) La naturaleza mixta del sistema de financiamiento y 3) La regulación legal que les habilita a las dos instancias para que en conjunto fiscalicen a los partidos.

¹⁸ Existen diferentes tipos de límites: Los montos máximos de recursos que un partido puede recibir en un periodo determinado; la cantidad máxima de recursos que puede gastar un partido político en una campaña electoral o en periodos ordinarios; las cantidades máximas de fondos que los particulares pueden aportar a los partidos políticos en periodos determinados; las personas que no están habilitadas para realizar contribuciones a los partidos políticos.

¹⁹ Implican una sanción que afecta el patrimonio, pues se habla de multas y de suspensión del derecho a obtener financiamiento.

²⁰ Son sanciones que alteran el resultado de los comicios o la existencia legal de los partidos políticos, debido a que significan la pérdida de cargos de elección popular ganados en las urnas, la cancelación de la inscripción de los partidos políticos, la imposibilidad de inscribir candidatos para las elecciones.

Por Constitución, el TSE es la máxima autoridad en la materia electoral²¹. Según la Ley de Partidos Políticos y su reglamento, es la autoridad primaria de control sobre el sistema de financiamiento de la política, correspondiéndole fiscalizar los fondos públicos y privados que ingresan a los partidos políticos y el uso o destino que se les da²². En esa medida, el TSE es el encargado de hacer cumplir la Ley de Partidos Políticos, particularmente controlar la observancia de las obligaciones en materia de registro, transparencia y rendición de cuentas, comprendidas en los arts. 22 literal f, 24 literal f, 24-A, 26-C. El correlato es la obligación de los partidos de poner a disposición de la autoridad electoral la información detallada sobre su financiamiento público y privado.

Por su parte, a la CCR le corresponde la fiscalización de la Hacienda Pública y la ejecución del Presupuesto²³. Su ley orgánica²⁴ señala que la jurisdicción de la CCR alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que no son estatales, pero reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos, como es el caso de los partidos políticos con la deuda política. En general, la CCR controla el uso de los fondos públicos, y en el caso del financiamiento de los partidos ejerce una función de control auxiliar, específicamente con la deuda política²⁵. De igual forma, la ley obliga a los partidos a poner a disposición de dicho ente contralor la información sobre la deuda política que reciben.

La Ley de Partidos Políticos también alude al Ministerio de Hacienda, señalando que los partidos deben ponerle a su disposición información detallada sobre el financiamiento público y privado que reciben. Pese a que la ley no define el alcance de la participación de Hacienda, se infiere que se limita a ser informados para proceder al desembolso de deuda política y el registro para efectos tributarios de los aportantes de los partidos.

Aspectos importantes son a quién y qué se puede controlar. Sobre lo primero, la ley establece que las aportaciones públicas y privadas solo pueden acreditarse a favor de los partidos políticos. De ahí se puede deducir que los candidatos no tienen permitido recibir aportaciones de particulares para financiar sus campañas. El otro aspecto de control se refiere a las fuentes prohibidas de financiamiento. Las entidades de derecho público o empresa de propiedad del Estado o con participación de éste, no pueden aportar a los partidos, así como las instituciones religiosas de cualquier denominación, los partidos políticos y agencias de gobiernos extranjeros, los gremios y sindicatos, personas que se encuentren cumpliendo sentencias por delitos de corrupción y delitos de crimen organizado. procesadas por delitos de corrupción y delitos de crimen organizado. En otras latitudes, las empresas no pueden aportar a los partidos.

Entrando al análisis del ejercicio de control sobre el financiamiento de la política en 2019, se vuelve a constatar que no existe fiscalización del TSE a los partidos, debido a que no les realiza auditorias financieras. La autoridad electoral se limita a recibir y revisar los estados financieros que presentan los partidos políticos, específicamente el Balance General y Estado de Resultados²⁶. Esto quiere decir que no se verifica la autenticidad de la información contenida en los estados financieros de los partidos, pues no accede a la documentación que ampara los ingresos y gastos reportados por los partidos.

²¹ Art. 208 inciso 4° Constitución de la República.

²² Art. 3 y 26-C inciso 5° de Ley de Partidos Políticos y art 82 del Reglamento de la Ley de Partidos Políticos.

²³ Art. 195 inciso 1° Constitución de la República.

²⁴ Art. 3 Ley de la Corte de Cuentas de la República.

²⁵ art. 26-C inciso 5° Ley de Partidos Políticos y art. 81 del respectivo reglamento

²⁶ Se ha constatado que todos los partidos legalmente inscritos reportan sus estados financieros al TSE.

En el Informe elecciones 2018-2019 publicado en julio de 2019, el TSE afirma que realiza una verificación de la información financiera de los partidos políticos, analizando los estados financieros, contrastado los datos del Ministerio de Hacienda con los recibos de donantes de los partidos; señala que verifica la idoneidad de los gastos incurridos basados en los informes de los auditores externos de los partidos. El TSE indica que se realiza el siguiente procedimiento²⁷:

1. Se revisan los ingresos percibidos en concepto de donación, verificando que estos fueran contabilizados y reportados al Ministerio de Hacienda.
2. Se identifica la integración de ingresos presentados en los estados financieros de cada partido político.
3. Se verifica la existencia de nómina de donantes como elemento de control, verificando los techos de las donaciones.
4. Se revisa la documentación que ampara los gastos de cada partido político.
5. Se cruza información entre saldos de estados financieros, formulario f-960 v-2 del Ministerio de Hacienda, cuadro detallado de donantes y montos definidos en recibos emitidos por los partidos políticos.
6. Se verifica el cumplimiento de los parámetros de transparencia, establecidos en la Ley de Partidos Políticos y su reglamento.

Partiendo de lo informado por el TSE, parece que existe un leve avance en el rol de control si se compara con los procedimientos que realizaba años atrás. No obstante, se tuvo conocimiento que en los estados financieros los partidos no entregan el flujo de efectivo, ni tampoco ponen a disposición del TSE las facturas que sustenten los gastos; tal como lo informa el TSE, para verificar los gastos solo se basan en el dictamen de auditoría. A eso se suma que el formato utilizado por los partidos para entregar la información financiera no es homogéneo.

Esto corrobora que el TSE no realiza una auditoría financiera real y completa, tal como se indicó párrafos atrás, debido a que efectúa una revisión parcial que no incluye examen a profundidad de los gastos, los comprobantes de cheques, de compras, conciliación bancaria, planillas de sueldos, ISSS, AFP, impuestos y control interno, todo con pleno acceso a la información contable para la verificación física de la documentación.

El TSE no examina con mayor detenimiento el origen de los fondos de los partidos²⁸; pese a que realiza cruces de información de las bases de datos del Ministerio de Hacienda²⁹ con la de los mismos partidos políticos, no hay evidencia de que realice el mismo procedimiento con las de la FGR o CSJ sobre procesados o investigados por delitos. No hay control sobre la acreditación de aportes exclusivamente a favor de los partidos y no de los candidatos; tampoco se audita si todos los gastos se ven reflejados en la contabilidad formal. Es decir, no hay garantía sobre la fidelidad del registro financiero de los partidos.

La autoridad electoral no ejerce vigilancia sobre los partidos en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, ya que no constata si hacen pública su información

²⁷ Página 105.

²⁸ Verificando procedencia legal, respeto de los límites legales de las aportaciones, etc. art. 51, 65, 66, 67, 68 Ley de Partidos Políticos.

²⁹ El TSE ya ha cotejado el monto total de los ingresos privados de los partidos con los datos del Ministerio de Hacienda, pero solo a efectos de encontrar diferencias en los montos totales, no en cuanto a la integridad de los listados de aportantes. También ha comenzado a utilizar datos de Hacienda para determinar la existencia de aportaciones arriba del límite legal.

financiera³⁰, ni verifica si ponen a disposición de la CCR información sobre su financiamiento público, por mencionar algunos aspectos.

Esta falta de fiscalización hace factible el uso de recursos que no se declaran en la contabilidad formal de los partidos, así como gastos efectuados no registrados; también, posibilita que candidatos reciban aportes pese a que solo se pueden acreditar a los partidos. El casi nulo control puede permitir triangulaciones para ocultar la identidad de los aportantes reales que no quieran figurar en los listados de los partidos, posibilita el uso de fondos públicos o de gobiernos extranjeros para financiar campañas electorales.

A la falta de control sobre el dinero que financia a los partidos, debe sumarse que los candidatos no son sujetos obligados a rendirle cuentas a la autoridad electoral sobre el origen y destino de los fondos con los que financian sus campañas electorales, pese a lo que regula la ley³¹. Tampoco están obligados a rendirle cuentas a sus partidos, con lo cual, pueden burlar los escasos controles sobre el financiamiento. Finalmente, el TSE no realiza una auditoría concurrente a los partidos, sino hasta que ellos entregan la información el siguiente año fiscal.

Estas deficiencias advertidas, mayoritariamente se deben a que el TSE no tiene constituido un departamento, unidad o dependencia especializada que fiscalice a los partidos políticos. Esta falencia provoca que la autoridad electoral tenga poco desarrollada la función de fiscalización. A esta fecha, no se observan avances en la creación de esta unidad, pese a que es reconocida esta debilidad de la autoridad electoral.

A este respecto, el Centro de Monitoreo de Acción Ciudadana presentó una reforma al Código Electoral en junio de 2019³², con el objetivo de introducir un ente especializado de fiscalización financiera de partidos políticos, adscrito al Tribunal Supremo Electoral. En esa propuesta se establecen los requisitos que debe reunir la persona encargada de dirigir tal entidad de fiscalización, así como las funciones y atribuciones de tal dependencia. En la reforma presentada se destacan las siguientes funciones de dicha unidad:

- a. Verificar que los partidos políticos y candidatos a cargos de elección popular cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, control financiero, acceso a la información y rendición de cuentas.
- b. Recibir, requerir, verificar y auditar la información contable y financiera que los partidos políticos, los candidatos de partidos y no partidarios, están obligados a llevar y presentar al Tribunal de conformidad con la ley.
- c. Auditar el control interno y el proceso de la información contable de los partidos políticos, candidatos de partidos y no partidarios.
- d. Recibir, requerir, verificar y auditar la información de los aportantes de partidos políticos, candidatos de partidos y no partidarios.
- e. Monitorear los gastos de campaña electoral de los partidos políticos, candidatos de partidos y no partidarios.

³⁰ Hay casos de partidos políticos que no tienen actualizada su información oficial, ni tienen disponible información sobre sus finanzas en sus sitios web.

³¹ El 11 de junio de 2018, el Centro de Monitoreo de Acción Ciudadana presentó reformas a la Ley de Partidos Políticos a modo de incorporar un art. 23-A, para convertir en sujetos obligados a rendir cuentas a los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular y de dirección partidaria, en lo que respecta al origen y destino de los fondos.

³² El diputado Leonardo Bonilla dio iniciativa de ley.

Según el texto de la reforma, la unidad podrá requerir a los partidos y candidatos el acceso directo a todos los datos, informes o documentos sobre sus operaciones financieras y contables por los medios y la forma que ésta defina, incluso, podrá requerir el acceso directo en tiempo real a sistemas de información de los partidos políticos, candidatas o candidatos de partidos o no partidarios.

En octubre de 2019, las organizaciones que integran la Plataforma Ciudadana Electoral (PCE), de la cual es parte Acción Ciudadana, presentaron una reforma en igual sentido, a modo de crear la unidad de fiscalización de partidos.

3.2.1.1.2. Control desde la Corte de Cuentas de la República.

Respecto del control que corresponde a la CCR, en 2018 no se habían ejecutado las respectivas auditorías financieras sobre los partidos políticos, pues la Dirección de Auditoría Uno, unidad encargada, no había procedido a auditar la deuda política de los años 2014, 2015, 2018, 2019.

A inicios de año se informó³³ que se tenía programada la realización de las auditorías en el tercer y cuarto trimestre de 2019³⁴. En información proporcionada posteriormente por la CCR³⁵, se indicó que se auditaría el año 2014 a partir del mes de octubre de 2019³⁶. Los fondos de deuda política de 2015 al 2019 se auditarán en 2020, según señaló la CCR. Cabe agregar que la información de la deuda política 2014 la entregaron los partidos por el requerimiento de la CCR, pues, según el ente contralor, antes de su solicitud ningún partido había puesto a disposición la información sobre el uso de la deuda política³⁷.

En este momento, según lo informado por la CCR, se encuentran en proceso las auditorías de los partidos ARENA, PDC, PCN, FMLN, GANA. En esta oportunidad se espera que la CCR realice verdaderas auditorías que verifiquen el adecuado uso de esos fondos públicos por los partidos, es decir, que se hagan visitas de campo, que se requiera la documentación de soporte que ampare la utilización de la deuda política, entre otros aspectos. Esta vez no serán aceptables auditorías que se enfoquen en solo verificar si el Ministerio de Hacienda cumplió el trámite para garantizar que los partidos reciban los fondos públicos o que los reintegren si es el caso.

Pese al avance que significa el inicio de las auditorías a la deuda política 2014, se hace evidente que la CCR no ha cumplido su función de contraloría sobre la utilización de los recursos estatales en concepto de deuda política, debido a la falta de auditoría que le ordena la ley³⁸. Hay un atraso inexcusable de esta entidad en auditar a los partidos, porque a esta fecha solo ha iniciado con el año 2014 y están pendientes los procesos electorales de los años 2015, 2018, 2019.

³³ Respuesta a solicitud de información REF.: DAIP-015-2019 del 7 de febrero de 2019.

³⁴ Recuérdese que, en los años 2016 y 2017, la CCR informó que no había realizado las respectivas auditorías, pese a que un primer momento estaban programadas para el segundo semestre del año 2016; sin embargo, posteriormente se dijo que se realizarían en el segundo semestre del 2017. Al final no se realizaron tales auditorías.

³⁵ Respuesta a solicitud de información del 7 de noviembre de 2019.

³⁶ Las auditorías se realizarían según este calendario: ARENA (1/10/2019), PDC (3/10/2019), PCN (7/10/2019), FMLN (15/10/2019), GANA (22/10/2019), PSP (12/11/2019), FPS (12/11/2019).

³⁷ En 2018, el partido ARENA compartió la nota de remisión de un informe sobre el uso de la deuda política a la CCR.

³⁸ Incluso, la CCR no ha exigido a los partidos la entrega del informe que la Ley de Partidos Políticos establece. La mayoría de partidos no remite ninguna información a la CCR.

Puede concluirse que el control estatal del financiamiento de la política continúa siendo débil, en algún sentido hasta nulo, y adolece de poco desarrollo, ya sea por falta de capacidad instalada para fiscalizar a los partidos, por desidia de los titulares de los entes de control o por la negligencia del legislador al no establecer un marco legal suficiente para tal fin. Esta deficiencia no permite tener total certeza sobre la legalidad y cuantía de los fondos que reciben los partidos.

3.2.1.1.3. Control desde la Unidad de Investigación Financiera.

Existe otro tipo de control al que están sujetos los partidos en cuanto a sus finanzas, pues la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos³⁹, estipula que son sujetos obligados a presentar la información que les requiera la autoridad competente, a modo de demostrar el origen lícito de cualquier transacción financiera que realicen⁴⁰. Parte de esta obligación incluye el registro en la Unidad de Investigación Financiera adscrita a la Fiscalía General de la República, debiendo nombrar y registrar a una persona titular y suplente para la debida diligencia.

Acción Ciudadana solicitó a los partidos información sobre la realización del trámite de registro y acreditación ante la UIF⁴¹, encontrando que algunos cuentan con el registro, otros han iniciado el trámite y otros no informaron nada.

El partido ARENA⁴² indicó que ya cuenta con el registro web, tiene nombrada a la persona encargada de la Oficialía y están en el proceso de conformación de la misma. Democracia Salvadoreña⁴³ expresó que existe un vacío legal respecto de los partidos, pues el Instructivo para la Prevención del Lavado de Dinero⁴⁴ emitido por la FGR no contempla a los partidos como sujetos obligados⁴⁵. El FMLN⁴⁶ señaló que ningún partido es sabedor de la forma en que deben remitir los informes a la UIF. El partido GANA no informó nada al respecto. Nuevas Ideas⁴⁷ señaló que ya se encuentra registrado en la UIF, pero se encontraban en proceso de gestión ya que no posee credenciales operativas y se tiene acceso limitado al portal UIF. El PCN⁴⁸ señaló que tiene nombrado al oficial de cumplimiento y ya generó solicitud ante la UIF. El partido PDC⁴⁹ ya está inscrito y tiene nombrada oficial de cumplimiento. El partido VAMOS⁵⁰ presentó la documentación necesaria para iniciar el proceso de registro ante la UIF. El partido Nuestro Tiempo⁵¹ informó que del Instructivo para la Prevención del Lavado de Dinero y en los otros cuerpos legales relacionados, no se desprende ninguna obligación para los partidos de inscripción en la UIF; se hizo saber que este partido ya tiene nombrado al Oficial de Cumplimiento. Ningún partido reportó casos enviados a la UIF, lo que implica que esta instancia no ha ejercido algún tipo de control sobre el financiamiento de los partidos.

³⁹ Art. 2 numeral 14.

⁴⁰ La inclusión de los partidos se debe a sus necesidades financieras en las campañas electorales, lo cual los hace susceptibles a recibir dinero proveniente del crimen organizado. El art. 9 de la ley establece los montos de las transacciones financieras a partir de los cuales debe reportarse a la UIF.

⁴¹ Se requirió esta información a la FGR, pero fue denegada bajo el argumento que es información confidencial. Solicitud Ref.408-UAIP-FGR-2018.

⁴² Respuesta a solicitud de información del 23 de agosto de 2019.

⁴³ Respuesta a solicitud de información del 23 de agosto de 2019.

⁴⁴ Publicado en el Diario Oficial N° 119, Tomo 400, del 1 de julio de 2013.

⁴⁵ No obstante, la ley califica como sujetos obligados a los partidos políticos.

⁴⁶ Respuesta a solicitud de información del 3 de septiembre de 2019.

⁴⁷ Respuesta a solicitud de información del 26 de agosto de 2019.

⁴⁸ Respuesta a solicitud de información del 11 de abril de 2019.

⁴⁹ Respuesta a solicitud de información del 10 de abril de 2019.

⁵⁰ Respuesta a solicitud de información del 8 de abril de 2019.

⁵¹ Respuesta a solicitud de información del 27 de septiembre de 2019.

3.2.1.2. Control interno en los partidos políticos.

También se les consultó a los partidos sobre sus controles financieros internos. Se indagó sobre los mecanismos o políticas de control interno que tienen implementadas para las aportaciones económicas o en especie provenientes de personas naturales o jurídicas. Con esta indagación se busca conocer el tipo de control que tienen los partidos, como las políticas de “conozca a su donante”, entre otras.

El partido ARENA⁵² indicó que cuenta con dos documentos rectores para el control interno de los ingresos que recibe; en este caso son el Manual para Prevención contra el Lavado de Dinero, de Activos y Financiamiento del terrorismo y el Reglamento sobre actividades de recaudación de dineros para el Partido Alianza Republicana Nacionalista. Se tiene copia de ambas regulaciones.

El Manual implica una especie de política “conozca a su donante”, por medio de la cual se busca identificar fehacientemente y con la diligencia debida a las personas que aportan financieramente al partido. Con ello buscan reducir el riesgo de que el partido sufra un perjuicio por las actividades ilícitas de sus aportantes. Con esta regulación se busca establecer la identidad de sus aportantes, identificar las actividades económicas de los aportantes, la procedencia de los fondos, también se busca determinar que la magnitud, frecuencia y características de los aportes estén acordes a la actividad económica que realiza el aportante. Por su parte, el Reglamento sobre actividades de recaudación de dinero es una norma interna para la recaudación, registro y control de los ingresos del partido. Aspectos a señalar es que el reglamento define a las autoridades competentes⁵³ y a los responsables de autorización y custodia de los fondos; también define y separa las aportaciones públicas de las privadas en cuentas bancarias diferentes para el control e identificación de las transacciones. Entra a definir el proceso de recepción de fondos, aportaciones voluntarias o cuotas partidarias; define y cumple con el proceso de control y entrega de comprobantes o recibos. En cuanto a los aportantes, individualiza las aportaciones de personas naturales o jurídicas para no sobrepasar el límite legal, señala los procesos a seguir ante las donaciones en especie y en las colectas públicas. Finalmente, establece las prohibiciones de fondos de origen ilícito.

El partido Democracia Salvadoreña indicó que cuenta con el Reglamento Especial para Contabilizar las Contribuciones Públicas y Privadas y su Destino, y su mecanismo de control es recibir las donaciones por medio de comprobantes que son ingresados a un sistema informático y remitidos posteriormente al Ministerio de Hacienda.

El FMLN indicó que cuenta con un reglamento de colectas del partido, el cual regula la forma en que se puede aportar al partido. el partido no cuenta con una política de “conozca a su donante”, pues no recibe cantidades exorbitantes de dinero como aportes.

El partido GANA respondió la solicitud de información sin dar mayor detalle, pero agregó su Reglamento de Actividades de Recaudación de Fondos⁵⁴. El reglamento contiene las normas relativas al sistema de recaudación, control y registro de los fondos del partido. La reglamentación de GANA define a las autoridades competentes y a los responsables de los fondos⁵⁵; separa las aportaciones públicas de las privadas en cuentas bancarias diferentes.

⁵² Ídem pie de página 26.

⁵³ Presidente del COENA y Director de Asuntos Económicos y Financieros.

⁵⁴ Emitido el 25 de octubre de 2017.

⁵⁵ El Director Presidente o Representante legal y el Director de Economía y Finanzas del Directorio Ejecutivo Nacional, con el apoyo del área contable del partido.

Describe el proceso de recepción de fondos; establece el proceso de control y registro de las aportaciones. Individualiza las aportaciones de personas naturales o jurídicas, define el procedimiento a seguir ante las donaciones en especie.

Sobre las políticas o mecanismos de control, Nuevas Ideas informó que, por ser un partido de reciente constitución, sus controles están en proceso de creación.

Nuestro Tiempo señaló que los mecanismos de control se basan en las pautas establecidas en el art. 10 literal a) de la Ley Contra el Lavado de Activos y en el reglamento de dicha ley en los artículos 4 literal c), 17 y 18. Agregaron que está en fase de aprobación el “Manual para la Prevención del Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo de Nuestro Tiempo” por el Consejo Directivo.

El partido PCN indicó que cuentan con el “Formulario conozca a su donante”, la cual es su herramienta de control interno.

En el PDC, el control financiero interno inicia con la extensión de un recibo de donación autorizados por el Ministerio de Hacienda, los cuales se remiten y se registra en la contabilidad del partido.

VAMOS indicó que no tiene políticas de control interno, pues parte de la idea que toda donación debe estar dentro de la ley; agregan que cuentan con un mecanismo de donación.

A los partidos se les preguntó sobre el procedimiento que utilizan para reconocer o dar ingreso a una aportación de una persona natural o jurídica.

Al respecto, ARENA señala que cuentan con modelo centralizado de control interno de ingresos, gestionado por su Departamento de Finanzas y Control atendiendo directrices del Director de Asuntos Económicos y Financieros. El proceso de recepción de fondos inicia con la individualización de cada aportación⁵⁶, luego se emite el comprobante de recepción o recibo de donación. Cada aportación se documenta con fotocopia de recibo de donación, fotocopia de cheque, factura o nota de entrega cuando es en especie, origen de remesa bancaria, partida contable, DUI y NIT del aportante. Finalmente, los aportes son registrados en las cuentas institucionales que maneja finanzas.

Democracia Salvadoreña señala que su Reglamento Especial, dispone que toda donación se recibe por medio de comprobantes de donación y se ingresan al sistema informático y se reportan a Hacienda.

El partido FMLN explica que el procedimiento utilizado para reconocer una aportación es mediante un cuadro de ingresos en el que se reportan las cantidades y personas que aportan, extendiéndoles un recibo que se entrega con copia a la persona que realizó la aportación, junto con el comprobante de ingreso que hace constar la transacción realizada, para luego reportar al Ministerio de Hacienda.

⁵⁶ El partido acota que por aportaciones o ingresos institucionales se entienden los que ingresan a las cuentas bancarias a nombre del instituto político, delimitan su responsabilidad financiera, lo cual no incluye los ingresos que puedan obtener sus candidatos. De hecho, en el art.14 del reglamento de recaudación señala que es responsabilidad de precandidatos, candidatos o autoridades partidarias el uso de fondos recibidos directamente por ellos y que no hayan entrado a las cuentas institucionales del partido, desligándose el partido del uso de esos fondos.

En GANA, los ingresos que se reciben deberán estar sustentados con la documentación respectiva, otorgando el recibo de donación y reportando al Ministerio de Hacienda la donación recibida. Las operaciones de ingresos de fondos, cuando éstos se reciben en efectivo o en especie, le corresponde realizarlas al Director Presidente conjuntamente con el Director de Economía y Finanzas. Este último, deberá llevar el registro de todas las operaciones de ingresos y egresos, así como de los donantes del partido, en el cual se detalle la identidad del donante, monto de la aportación y destino de los recursos; de igual manera. Además, lleva el control sobre la emisión de recibos o comprobantes de las contribuciones recibidas.

Nuevas Ideas señaló que primero identifican al aportante por medio de su DUI y NIT, para luego emitir el respectivo comprobante de donación que se le entrega al donante.

El partido Nuestro Tiempo registra los datos de identificación de la persona que realiza físicamente la transacción; se registra el tipo de transacción, si es en efectivo, cheque, etc.; si es aporte en efectivo, se respalda en un registro contable, si es cheque o transferencia bancaria, se registran datos del cheque cuenta de origen, cuenta destino, fecha, hora de la transacción, banco y sucursal; se registra el monto de la transacción.

El PCN para reconocer una aportación realiza, como procedimiento administrativo-contable, la entrega de un comprobante de donación para respaldar el ingreso del efectivo, cheque o aporte en especie.

El partido PDC indicó que a las aportaciones se les extiende un comprobante de donación y cuando son en efectivo o cheque, se depositan en una única cuenta bancaria a nombre del partido. Todo ingreso se registra en la contabilidad.

Para reconocer o dar ingreso a una aportación, el partido VAMOS emite un comprobante de donación, en el cual se hace constar el nombre completo del donante, dirección, NIT y el monto de aportación. Luego, se reporta al Ministerio de Hacienda.

Se trató de conocer el periodo en que las aportaciones de personas naturales o jurídicas que reciben los partidos son reportadas al Ministerio de Hacienda, es decir, si se hace mensual, trimestral, semestral o anualmente.

El partido ARENA lo realiza una vez al año; Democracia Salvadoreña, PDC, Nuevas Ideas, VAMOS, Nuestro Tiempo⁵⁷, FMLN y PCN⁵⁸ lo reportan mensualmente; de GANA no se conoce el periodo, porque no respondió este ítem y el reglamento solo menciona que hace en los periodos señalados por ley.

Se buscó conocer la modalidad predominante en que las personas naturales y jurídicas realizan las aportaciones a los partidos políticos, ya sea mediante transferencias bancarias, cheques, efectivo, entre otros. En esa misma lógica, se trató de determinar el porcentaje de los ingresos privados de los partidos que se encuentra bancarizado.

ARENA informó que casi todas las aportaciones que recibe son mediante cheques que se remesan a las cuentas del partido. Otra parte de los ingresos proviene de descuentos en planilla a empleados de la sede central del partido y de la Asamblea Legislativa; esos descuentos son enviados vía transferencia bancaria. Todas las aportaciones que no son en especie están

⁵⁷ Lo reportan en los primeros 10 días hábiles del siguiente mes, de acuerdo al art. 146 del Código Tributario.

⁵⁸ Lo reportan en los primeros 10 días hábiles del siguiente mes.

bancarizadas, según informó el partido. El partido Democracia Salvadoreña recibe sus aportaciones por medio de cheques, señalando que el 100% de los aportes que recibe están bancarizados. El FMLN recibe aportación de tres formas: En efectivo, cheques y transferencias bancarias. En todos los casos se extiende el respectivo comprobante de donación. El partido informa que el 100% de sus ingresos se encuentran bancarizados. En el caso del partido GANA no se conocen cuál es la modalidad más utilizada, porque no respondió este ítem. Sobre las modalidades, se mencionan cheques, en especie, transferencias bancarias y efectivo. El partido Nuevas Ideas no indicó cuál modalidad utilizan mayoritariamente sus aportantes, aunque declararon que reciben aportes vía transferencia bancaria, cheques, en especie y efectivo. Sobre los ingresos bancarizados, el partido declara que no los posee por ser de reciente constitución. Nuestro Tiempo informó que desde el 16 de julio de 2019 inició el proceso de apertura de su cuenta bancaria, la cual no se habilitado. Informan que por ese motivo no han recibido fondos y, por ende, no tienen ingresos bancarizados. El PCN señaló que las aportaciones las reciben mayoritariamente en cheque y en especie; en efectivo reciben cantidades mínimas, provenientes de los colaboradores del partido. Los ingresos del partido están 100% bancarizados. El partido PDC no indicó cuál modalidad de aportación es la que predomina en sus ingresos, pero señala que reciben aportes en efectivo, cheque y en especie. El 100% de sus ingresos recibidos en dinero o cheque están bancarizados, pues se depositan en la cuenta bancaria. VAMOS no especificó cuál modalidad es la más usada por sus donantes, pero señala que se dan aportes en efectivo y especie. El partido señala que el 100% de sus ingresos están bancarizados.

Sabiendo que los partidos políticos son sujetos obligados por la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, se indagaron las acciones que ejecutan los partidos para dar cumplimiento a lo dispuesto en los art. 9, 9-A, 9-B, 10, 11, 12, 13 y 14.

Al respecto, el partido ARENA señala que todas sus operaciones del área de ingresos están bancarizadas, que se identifica con NIT y DUI a sus aportantes, que no aceptan donaciones anónimas, que llevan archivos específicos de todos los ingresos, y que cuentan con un software de control de las operaciones financieras. Democracia Salvadoreña reitera que existe un vacío legal sobre los partidos, debido a que el Instructivo para la Prevención del Lavado de Dinero emitido por la FGR no contempla a los partidos como sujetos obligados. El partido FMLN indicó que cumplen con las obligaciones sobre el lavado de activos siguiendo las directrices de la UIF, aunque no da mayores detalles al respecto. El partido cree que con reportar al Ministerio de Hacienda las aportaciones privadas, se debe tener por cumplidas algunas obligaciones. GANA no respondió este ítem, por lo cual no se conoce esta información. Nuevas Ideas dijo que la formación de los miembros del partido está en proceso de gestión, reiterando que tienen acceso limitado al portal UIF. Nuestro Tiempo tiene nombrado al Oficial de Cumplimiento. Respecto del resto de obligaciones, reitera que cumplen con la ley al registrar los datos de identificación de los aportantes, el tipo de transacción, respaldando en un registro contable si es en efectivo la aportación, y registrando datos del cheque o transferencia bancaria como la cuenta de origen, cuenta destino, fecha, hora de la transacción, etc. El partido PCN indicó que tiene nombrado al oficial de cumplimiento ante la FGR. El PDC señaló que cumple con lo dispuesto en la ley contra el lavado, pero no detalló cómo lo hace. VAMOS se limitó a contestar que no han enviado ningún reporte a la UIF, pues no ha recibido donaciones por encima del límite legal para reportar.

3.2.1.2.1. Balance sobre los controles internos

Descrito lo anterior, puede mencionarse que formalmente los controles internos de los partidos varían desde altos, pasando por los aceptables hasta llegar a los débiles. Lo que está pendiente de corroborar es si los partidos aplican los controles internos que declararon tener; esta verificación debe llevarla a cabo el TSE por medio de auditorías.

Tabla 13.

Balance sobre los controles internos financieros de los partidos políticos		
Partido	Nivel de controles financieros ⁵⁹	Debilidades
ARENA	Buenos	Falta conformar la oficialía de cumplimiento. Reportar mensualmente al Ministerio de Hacienda los aportes recibidos, a efecto de un mejor control de la autoridad electoral.
FMLN	Moderados	Falta implementar políticas internas de “conozca a su donante”. Falta conformar la oficialía de cumplimiento.
GANA	Aceptables ⁶⁰	
NUEVAS IDEAS	Débiles ⁶¹	Falta adoptar una política de manejo de fondos. Falta bancarizar los ingresos del partido .
NUESTRO TIEMPO	Regulares	Falta adoptar una política de manejo de fondos. Falta bancarizar los ingresos del partido .
PDC	Aceptables	Falta adoptar una política de manejo de fondos.
PCN	Buenos ⁶²	
VAMOS	Débiles	Falta adoptar una política de manejo de fondos. Falta conformar la oficialía de cumplimiento.

Fuente: elaboración propia.

3.2.2. Elemento Publicidad

Se hace referencia a la existencia de mecanismos para hacer pública la información de los partidos políticos. En esa medida, se habla de un proceso de acceso a la información, los tipos de información, una estructura partidaria para el acceso a la información y mecanismos de tutela del derecho de acceso. Estos 4 aspectos se abordarán en este apartado.

3.2.2.1. Proceso de acceso a la información.

La Ley de Partidos Políticos en su Título III, Capítulo II, configura el procedimiento de acceso a la información⁶³. El proceso inicia con la presentación de una solicitud de información a la unidad de acceso del partido⁶⁴; luego, la persona encargada de la unidad realiza la gestión para obtener la información solicitada y ponerla a disposición del solicitante en un plazo de 10 días hábiles. En caso de no ser satisfecha la solicitud, el peticionario puede acudir al TSE para que se determine si procede la entrega de la información⁶⁵. En general, el proceso de acceso a la información que sucede en los partidos políticos se esquematiza de la siguiente forma:

⁵⁹ Se refiere a controles internos para la recepción de fondos e identificación del aporte, emisión de comprobantes, conciliación de información, reportes al Ministerio de Hacienda.

⁶⁰ Esta calificación se realizó a partir del reglamento del partido, debido a que no hubo respuesta con mayores detalles. La falta de respuesta del partido, no permite señalar deficiencias en su sistema de control interno.

⁶¹ La información proporcionada es muy escasa para señalar con mayor propiedad las fortalezas y debilidades.

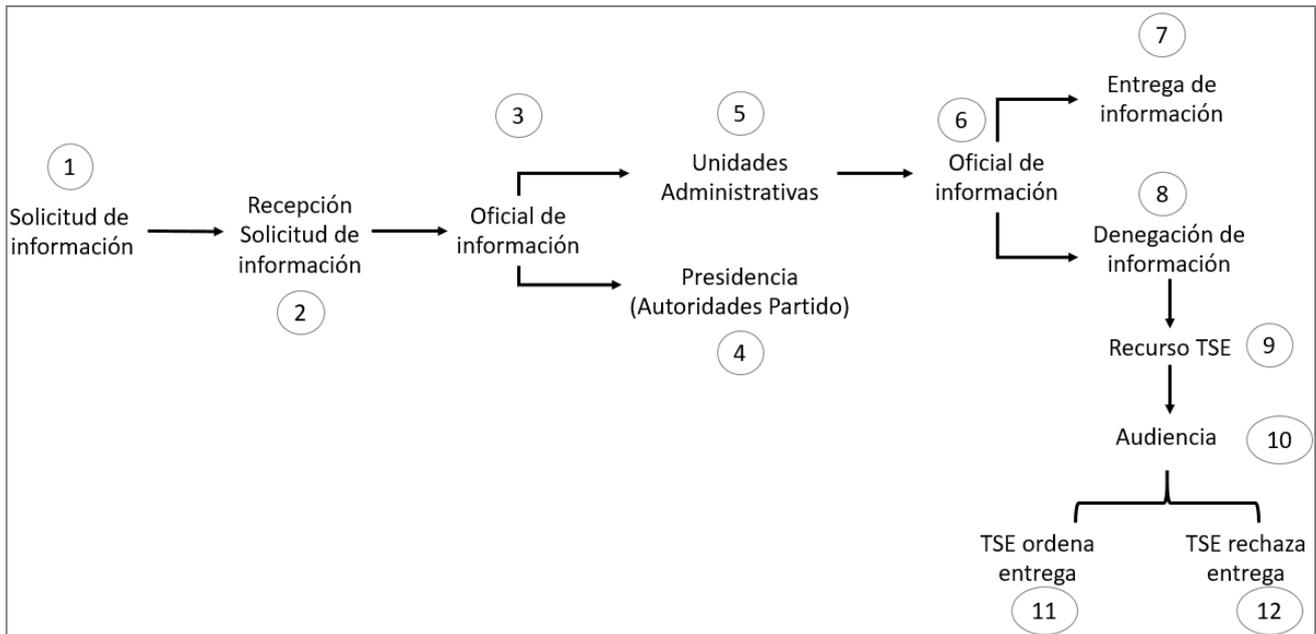
⁶² No hay muchos detalles de los procesos que realizan al momento de aplicar las políticas, razón por la cual no se señalan debilidades.

⁶³ Art. 26-C Ley de Partidos Políticos.

⁶⁴ La solicitud debe ser por escrito, con identificación del solicitante por medio de su Documento Único de Identidad, especificando la información requerida, indicando lugar o dirección electrónica para recibir notificaciones. El acceso a la información es gratuito, salvo los costos que podrían generar la reproducción o envío de la información.

⁶⁵ Para mayor información ver: Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos de El Salvador, Acción Ciudadana, San Salvador, El Salvador, agosto de 2019.

Figura 2.
 Proceso de Acceso a la Información UAIPP.



Fuente: Informe “Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos de El Salvador” de Acción Ciudadana, 2019.

3.2.2.2. Tipos de información.

La Ley de Partidos Políticos contempla 3 tipos de información: Pública (oficiosa y a petición de parte), confidencial y reservada. Para el caso, la información pública es la que obra en poder de los partidos políticos en documentos, bases de datos y registros de cualquier tipo, que documenten el desarrollo de sus actividades institucionales. La información pública oficiosa es la que la ley obliga difundir a los partidos sin requerimiento directo⁶⁶. La información pública a petición de parte es la que requiere una solicitud directa para acceder a la misma⁶⁷. En materia financiera, la información oficiosa solo incluye los montos de financiamiento público y privado de los partidos. La Información a petición de parte se circunscribe a los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes a los partidos⁶⁸ y el monto de los mismos, así como el informe sobre el uso o destino de los fondos obtenidos de fuente pública y privada.

La confidencial es aquella información privada que está en poder de los partidos cuyo acceso público está prohibido por mandato legal o por un interés personal protegido. En el ámbito financiero, la ley⁶⁹ señala que es confidencial la información de los donantes que contenga datos personales sensibles referidos a credo, religión, origen étnico, filiación o ideologías políticas, afiliación sindical, entre otras, así como la que pudiera afectar su honor e intimidad personal, imagen y entorno laboral⁷⁰.

⁶⁶ Art. 24 Ley de Partidos Políticos.

⁶⁷ Art. 24-A Ley de Partidos Políticos.

⁶⁸ El art. 24-A de la Ley de Partidos Políticos establece que no se podrá conocer la identidad de las personas natural aportantes, si el donativo es menor de 5 salarios mínimos en un año fiscal; en el caso de las personas jurídicas, si el aporte es menor de 17 salarios mínimos.

⁶⁹ Art. 25 Ley de Partidos Políticos.

⁷⁰ Se advierte que la ley no hace referencia a la información relacionada a la identidad del donante, el monto de la donación, el partido al cual aportó y la fecha en que realizó el aporte. La Sala de lo Constitucional tuvo que realizar una aclaración ante la maliciosa interpretación que pretendía incluir

La reservada es la información cuyo acceso se restringe por ley, en razón de un interés legítimo partidario y por causas justificadas durante un período determinado. En materia vinculada al financiamiento de los partidos, específicamente el uso de los fondos, la ley⁷¹ considera como reservada la información sobre estrategias políticas y campañas electorales⁷².

Según los resultados del Índice de Transparencia 2019, se advierte un pequeño retroceso en el acceso a la información y la obligación de rendición de cuentas de los partidos políticos sobre sus ingresos y egresos, no obstante es el elemento más desarrollado del sistema de financiamiento de la política⁷³. Pese a que se nota una tendencia estable en los puntajes obtenidos este año en relación con el histórico de cada partido, hay una interrupción de la tendencia al alza en los puntajes que se venía observando en el Índice de Transparencia. Hay que agregar que progresivamente los partidos están entregando más detalles sobre su información financiera cuando se les requiere y algunos están cumpliendo consistentemente con sus obligaciones en materia de transparencia.

En la mayoría de casos, la baja en el puntaje responde a no contar con la información oficiosa o tenerla desactualizada en los sitios web. En cuanto a la información a petición de parte, en general, los partidos informan sobre sus donantes⁷⁴, pero les falta dar a conocer con mayor grado de detalle los datos sobre sus gastos. Por ejemplo, algunos institutos políticos no informan sobre sus gastos en una circunscripción electoral determinada, como sería el caso del gasto de campaña electoral en un municipio del país. Tampoco se detalla información sobre los recursos que utilizó cada candidato en las campañas electorales, y en sus documentos financieros no están delimitados los gastos efectuados en cada tipo de elección. Aún no son públicas las fechas de realización de los gastos, en la mayoría de casos se desconoce la identidad de las empresas o personas con las que los partidos contratan la prestación de servicios o adquisición de bienes. Como se había dicho en informes previos, la información de los gastos de los partidos no cuenta con focalización geográfica, subjetiva o electoral⁷⁵.

A pesar que los partidos han mejorado sustancialmente la entrega de su información financiera, sigue pendiente que los candidatos y precandidatos sean sujetos obligados a revelar el origen y destino de los fondos con que financian sus campañas electorales. Existe evidencia de dinero financiando a la política que no se registra en los partidos, pues no ingresa a sus cuentas, porque

como información confidencial la identidad de los donantes de los partidos políticos; al respecto, la Sala señaló que en la sentencia Inc. 35-2016 se consideró como dato sensible únicamente a la afiliación partidaria o la ideología política de los donantes. (Resolución de las 12 horas con 25 minutos del 8 de septiembre de 2017, Inc. 43-2013)

⁷¹ Art. 26 Ley de Partidos Políticos.

⁷² Se hace referencia a que la información sobre estrategias políticas y campañas electorales está vinculada al financiamiento, particularmente al destino o uso de los fondos, debido a que las sentencias del TSE AIPP-01-2016, AIPP-02-2016, AIPP-03-2016, AIPP-04-2016, AIPP-05-2016, establecieron que: "... un detalle del gasto partidario en la medida solicitada por los recurrentes, que incluya una desagregación incluso a nivel municipal, sí generaría un efecto negativo en la actividad partidaria, concretamente en cuanto a sus estrategias políticas y de campaña, ya que los montos y medios dedicados por cada partido para cada circunscripción municipal guardan relación con el nivel de apoyo que cada instituto político considera o sabe —a partir de encuestas u otro tipo de estudios o fuentes de información— que posee en el territorio, así como con el resto de variables de las que depende la estrategia políticas y de campaña."

⁷³ Ver en este informe el apartado del Índice de Transparencia para tener más datos sobre los partidos.

⁷⁴ Algunos partidos no hacen públicos documentos complementarios, sean públicos o privado, contables o financieros, que respalden o contengan información sobre la identidad de los que aportan (Recibos de donación, formularios F-960 v2 del Ministerio de Hacienda, etc.). Estos documentos de soporte permitirían cruzar bases de datos para corroborar información.

⁷⁵ Como se mencionó, por las sentencias del TSE no se puede acceder a información específica sobre circunscripciones o candidatos en particular.

lo reciben los candidatos directamente a título personal. Esto crea una zona exenta de control y del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, posibilitando el ingreso de dinero prohibido a las campañas electorales.

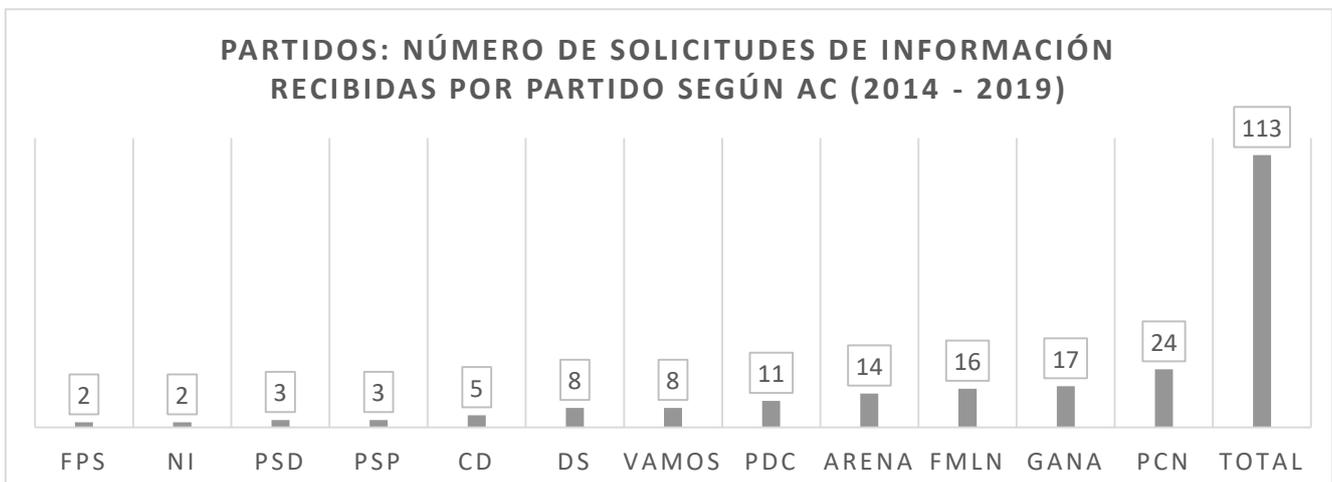
En este sentido, es pertinente recordar la reforma presentada el 11 de junio de 2018 por Acción Ciudadana, con el acompañamiento del diputado Leonardo Bonilla. En esta propuesta de reforma se incorpora un art. 23-A, a modo que los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular y de dirección partidaria sean sujetos obligados a rendir cuentas sobre el origen y destino de los fondos que utilizan para financiar sus campañas electorales. También, se pide reformar el art. 24 y agregar un art. 26 BIS, para convertir en información oficiosa los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes a los partidos políticos, junto con los gastos que realizan los partidos.

3.2.2.3. Estructura partidaria para el acceso a la información.

La ley define la creación de una instancia partidaria encargada de recibir y gestionar las solicitudes de información que realicen los particulares, siendo esta la Unidad de Acceso a la Información o Transparencia. Sobre esta unidad recae gran parte del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los partidos, entre ellas el acceso a la información. Por eso, se vuelve necesario que exista una estructura partidaria que permita el oportuno y libre tráfico de la información hacia la ciudadanía.

En el mencionado estudio del Centro de Monitoreo sobre las Unidades de Acceso a la Información de los partidos, se encontró que los partidos políticos salvadoreños reportaron haber recibido un total de 113 solicitudes de información en el período 2014-2019.

Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia con base datos de Acción Ciudadana y partidos políticos.

Se constató que un 90% de los partidos políticos no han emitido un reglamento o directrices que regule el funcionamiento y procedimientos de sus unidades de acceso a la información. Que los partidos no cuenten con regulación interna de los procesos que deben observar sus oficiales de información ante cualquier solicitud ciudadana de información, propicia mucho margen de discrecionalidad para la efectiva y oportuna entrega de información o para la publicación oficiosa de la misma, lo cual puede provocar afectaciones al derecho de acceso a la información de la ciudadanía o que el partido no cumpla a cabalidad sus obligaciones en materia de transparencia.

Los oficiales de información de los partidos políticos, tanto los actuales como los anteriores, no han sido capacitados en materia de acceso a la información y transparencia. Las autoridades de los partidos no se preocuparon por garantizar la debida instrucción de las personas que ocuparían estos cargos; el TSE no asumió un rol formativo de los oficiales de información de los partidos para desempeñar el cargo de la mejor forma posible. El TSE tampoco ha jugado un rol de supervisión del funcionamiento de las unidades de acceso. Pese a que los partidos han mejorado en su nivel de transparencia, sus oficiales deben ser constantemente capacitados en la materia, para estar actualizados y evitar sanciones a los partidos como ya ha ocurrido por no cumplir con la transparencia.

3.2.2.4. Mecanismo de tutela del derecho de acceso a la información.

El TSE ha jugado un papel destacado en tutelar el derecho ciudadano de acceder a la información de los partidos políticos. Su intervención oportuna, por medio de sentencias, ha garantizado que se conozcan datos sobre el financiamiento de los partidos al haber ordenado la entrega de la información. Recuérdese que, en caso de denegación de información, la ciudadanía puede acudir ante el TSE para que se determine si es procedente o no se le provea de la información.

En 2019, el TSE de nuevo ejerció su función jurisdiccional y ordenó al partido político Nuevas Ideas la entrega de la información sobre su financiamiento. El día 20 de marzo del año 2019, representantes del Centro de Monitoreo presentaron una solicitud de información a dicho partido político, requiriéndole datos sobre su financiamiento, el listado de donantes, detalle de gastos, entre otros. Al vencerse el plazo de diez días, el 3 de abril del 2019, no se obtuvo respuesta sobre lo solicitado. Esto conllevó a interponer la respectiva denuncia el 26 de abril de 2019.

Como dato a destacar, al ingresar a la sede del partido se requirió entregar la solicitud a su oficial de información. La respuesta que se obtuvo fue que no sabían quién era dicha persona; al consultar a quién más se le podía entregar la solicitud, se dijo que no había otra persona que se hiciera cargo. Al final, el vigilante de la sede del partido recibió la solicitud para que la hiciera llegar a la persona responsable, no sin antes advertir que él no firmaría la copia de recibido ni que garantizaba se entregara la solicitud.

En la audiencia oral, el TSE determinó el incumplimiento del partido, ordenándole la entrega de su información financiera en el plazo que se estipularía en la sentencia. El plazo para realizar la entrega de información venció el 11 de septiembre de 2019; al 19 de noviembre de 2019, el partido no había dado cumplimiento a la sentencia. Se hizo el aviso respectivo al TSE sobre el incumplimiento.

Luego de cuatro años de ejercer una función de tutela del derecho, el TSE ha desarrollado jurisprudencia que se convierte en una importante herramienta que permite monitorear las finanzas de los partidos políticos.

3.2.3. Elemento Límites

El único límite que establece la Ley de Partidos Políticos en materia de financiamiento de partidos, es la relacionada al monto máximo de aportaciones individuales que pueden recibir de una sola persona, sea natural o jurídica, en un año fiscal.

En periodo ordinario, una persona puede aportar individualmente no más del 2% del presupuesto ordinario del Tribunal Supremo Electoral del año anterior; en año preelectoral el monto sube al 3.5% pero del presupuesto extraordinario de elecciones. Una persona puede

aportar a varios partidos políticos en un mismo año fiscal. Es importante acotar que una persona que haya aportado a un partido un monto igual al límite legal, perfectamente puede realizar un aporte a otro u otros partidos.

Como primer punto, debe advertirse que estos límites son excesivamente altos, pues, por ejemplo, en 2018 el presupuesto extraordinario del TSE para las elecciones presidenciales fue de \$27.5 millones, lo que significa que una persona natural o jurídica pudo donar hasta \$962,500 a un solo partido político. Por otro lado, los mencionados límites permiten a los aportantes ampliar su radio o ámbito de influencia sobre la política, ya que pueden financiar a varios partidos, incluso, hasta por los montos máximos permitidos por ley⁷⁶. El actual diseño de los límites puede facilitar a los donantes la cooptación de las instituciones cuyos titulares son de elección popular, como la Asamblea Legislativa o los Concejos Municipales.

La anterior situación precisa de una reforma para sustituir el presupuesto del TSE como base del cálculo, y así establecer otro criterio para determinar el monto máximo de aportación, de manera que no sea tan alto; al mismo tiempo, debe reformarse para que el monto máximo de aportación que una persona puede realizar sea para todos los partidos, no solo para uno. Retomando el ejemplo de 2018, actualmente el monto máximo de donación a un solo partido es de \$962,500; el límite que se propone, implicaría que una persona natural o jurídica podría aportar como máximo \$962,500 a todo el sistema de partidos, no solo a uno.

En otro aspecto, la redacción de la ley sobre los límites al financiamiento privado da lugar a equívocos, sobre todo, cuando se debe calcular el monto máximo de aportación en un año electoral, pues no lo define, ya que solo habla de los periodos ordinario y preelectoral. Tampoco aclara cuál límite se debe considerar en un año que es preelectoral y electoral al mismo tiempo, como lo fueron 2014 y 2018.

Finalmente, la ley no fija límites a los gastos que pueden realizar los partidos o candidatos en un año fiscal, sea ordinario o no, creando condiciones de inequidad en la contienda electoral. Considerando que en la realidad los candidatos reciben fondos, que el límite de aportaciones es alto y que no existe un límite de gastos, algunos candidatos y partidos tendrán ingentes recursos para la campaña. La inequidad que provoca el sistema de financiamiento entre candidatos y partidos es un ámbito poco discutido.

En este elemento del sistema no se ha producido modificación alguna desde que se aprobó la ley en 2013. Por tanto, sigue igual que como se reportó en los anteriores informes del Centro de Monitoreo.

3.2.4 Elemento Sanciones

La Ley de Partidos Políticos establece infracciones menos graves y graves⁷⁷. Al referirse al incumplimiento de las normas sobre el financiamiento, las obligaciones en materia de registro financiero, rendición de cuentas y acceso a la información, las infracciones se califican como graves, y están sujetas a sanciones económicas, específicamente multas.

Atendiendo los montos, en el caso salvadoreño no hay sanciones severas ni ejemplarizantes, pues se habla de multas con montos insignificantes si atendemos los ingresos de los partidos y la gravedad de la infracción cometida.

⁷⁶ Esta situación la ha venido advirtiendo el Centro de Monitoreo de Acción Ciudadana desde 2018.

⁷⁷ Estas multas oscilan entre 15 y 55 salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicios, es decir, entre \$4,530 y \$16,500 aproximadamente.

El sistema no contempla las sanciones electorales, es decir, aquellas que signifiquen consecuencias en la participación electoral de partidos y candidaturas, o que modifiquen los resultados electorales por no observar las reglas del financiamiento. Las sanciones tampoco son de tipo penal, tal como se observa en otras latitudes, donde están tipificados como delitos el financiamiento ilegal de partidos, no rendir cuentas de los gastos, presentar documentación sobre gastos ordinarios o de campaña con los costos alterados, entre otros.

El Centro de Monitoreo ha insistido en la necesidad de reformar las sanciones que se imponen a los partidos políticos⁷⁸, elevando la cuantía de las multas, a modo que sean proporcionales a los ingresos de los partidos, por ejemplo, que sean un porcentaje de sus ingresos. También se ha propuesto que se establezcan otro tipo de sanciones, como la suspensión de la deuda política⁷⁹, la no inscripción de candidaturas, la cancelación de la inscripción de partidos políticos, el retiro de la victoria electoral.

Acá, tampoco se ha producido modificación alguna desde que se aprobó la ley en 2013. Por tanto, sigue tal como se reportó en los anteriores informes del Centro de Monitoreo.

⁷⁸ Reforma a la Ley de Partidos Políticos presentada el 11 de junio de 2018.

⁷⁹ La Sala de lo Constitucional, en septiembre de 2016, suspendió el financiamiento público para los partidos políticos por no cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

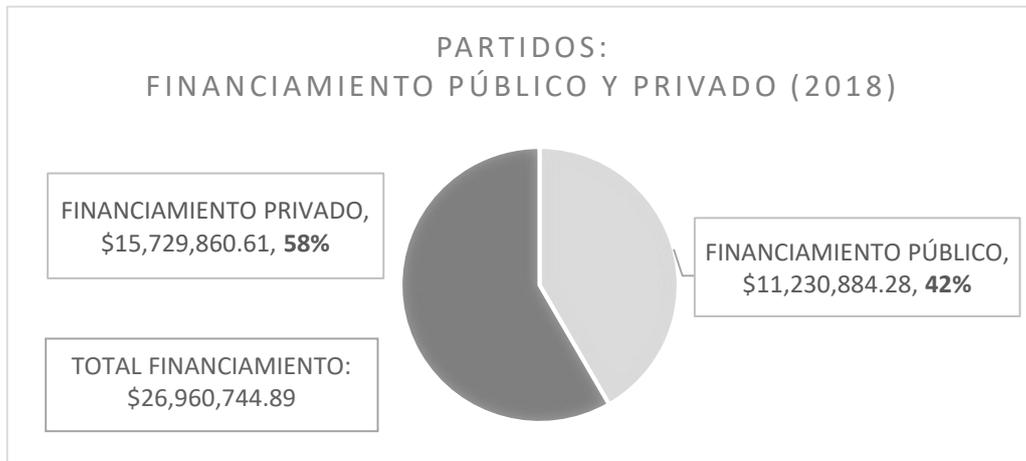
4.1. Sistema de Partidos Políticos de El Salvador

4.1.1. Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos en 2018

Los partidos políticos necesitan recursos para poder llevar a cabo las distintas actividades institucionales que estos realizan, entre estas, comunicar a la población sus proyectos políticos durante las campañas electorales y convertirse en sus representantes. El financiamiento que los partidos reciben es fundamental para el desarrollo de la misma democracia. En este sentido, el presente apartado comprende información sobre el financiamiento público y privado obtenido por los partidos políticos durante 2018.

Como primer punto, la información entregada por los partidos indica que los ingresos de estos en 2018 ascendieron a \$26,960,744.89, correspondiendo el 58% a financiamiento de origen privado (\$15,729,860.61) y el 42% a financiamiento de origen público (\$11,230,884.28). Al comparar esa cifra obtenida en 2018 con los ingresos reportados en 2017 (\$13,070,662.53), los datos reflejan una diferencia de \$13,890,082.36 más en 2018, es decir, existe un incremento del 106% en el financiamiento obtenido de un año a otro.

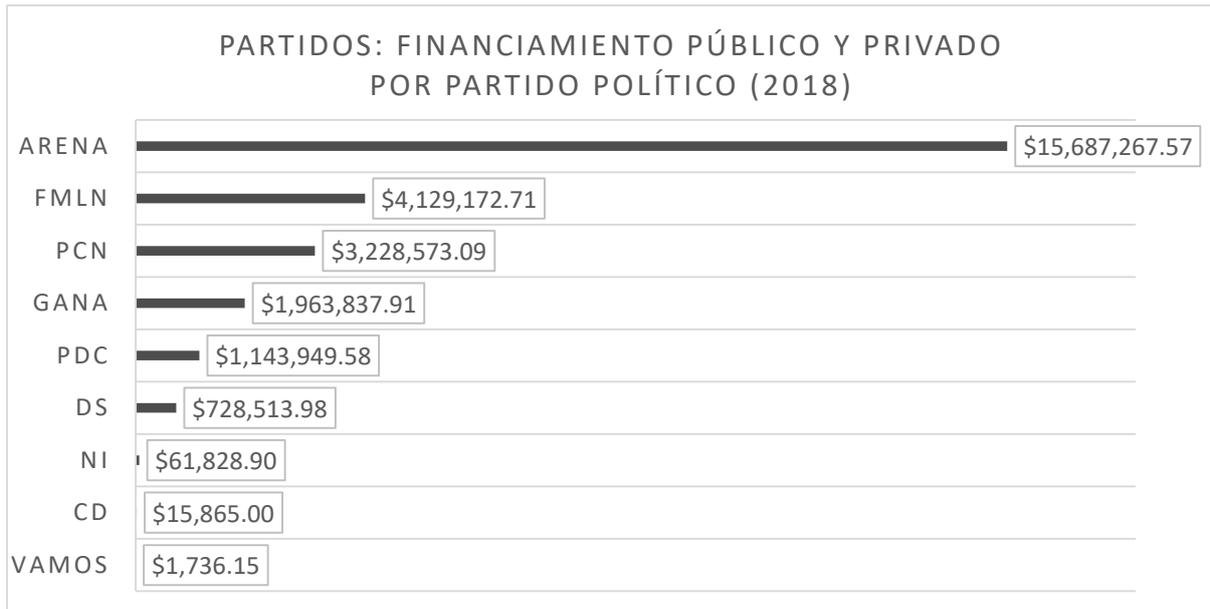
Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Por partido político, los datos señalan que el partido ARENA obtuvo el 58.19% del financiamiento total alcanzado por los partidos en 2018, es decir, el partido recibió \$15,687,267.57, seguido del FMLN quien reportó ingresos por \$4,129,172.71; los dos partidos mayoritarios del país concentraron el 73.50% del total de ingresos recibidos en 2018. Por otra parte, los ingresos del PCN ascendieron a \$3,228,573.09, GANA se quedó con \$1,963,837.91, PDC con \$1,143,949.58, DS con \$728,513.98, NI con \$61,828.90, CD con \$15,865.00 y VAMOS con \$1,736.15.

Gráfico 3.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Debido a que el régimen de financiamiento de los partidos políticos del país comprende financiamiento público y privado, existen diferencias entre los partidos respecto al tipo de fuente que predominó más durante 2018. Para el caso, los datos señalan que ARENA y PCN se sostuvieron principalmente de ingresos privados, mientras que GANA fue financiado mayormente por ingresos públicos, en tanto el PDC y el FMLN se sostuvieron de manera equilibrada por ambas fuentes. Por otra parte, los partidos DS, NI, CD y VAMOS reportaron no haber recibido deuda política en 2018, perteneciendo el 100% de sus ingresos a fuente privada. Es necesario mencionar que la información de los partidos CD y NI corresponde a información entregada por el Ministerio de Hacienda, esto debido a la falta de entrega de la documentación solicitada a ambos partidos.

Imagen 1.
Partidos: financiamiento público y privado (2018) (%)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Además de solicitar información a los partidos sobre su financiamiento, se realizó simultáneamente una solicitud de información al Ministerio de Hacienda para corroborar lo reportado por cada instituto político a dicho Ministerio. Según datos del portal de transparencia de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, el detalle de personas naturales y jurídicas que han sido informados como donantes por los partidos políticos en el formulario (F-960), correspondiente a los períodos mensuales comprendidos de enero a diciembre de 2018 y con fecha de corte el 23 de marzo de 2019, indica que los ingresos privados reportados a la institución pública ascienden a \$13,991,286.07.

Tabla 14.

PARTIDOS	Información proporcionada a Acción Ciudadana	Información proporcionada por Ministerio de Hacienda	Diferencia (Acción Ciudadana - Ministerio de Hacienda)
ARENA	\$10,245,060.39	\$9,922,683.07	\$322,377.32
CD	\$0.00	\$15,865.00	-\$15,865.00
DS	\$728,513.98	\$725,189.32	\$3,324.66
FMLN	\$1,902,011.42	\$38680,441.05	\$1,221,570.37
GANA	\$229,042.03	\$90,400.72	\$138,641.31
PCN	\$1,934,857.74	\$1,896,633.01	\$38,224.73
PDC	\$610,945.00	\$598,245.00	\$12,700.00
NI	\$0.00	\$61,828.90	-\$61,828.90
VAMOS	\$1,736.15	\$0.00	\$1,736.15
TOTAL	\$15,652,166.71	\$13,991,286.07	\$1,660,880.64

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Si se toma en consideración que los partidos CD y NI no proporcionaron a Acción Ciudadana la información solicitada y, por ende, los ingresos reportados por los partidos ascienden a \$15,652,166.71, existe una diferencia entre los montos informados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda de \$1,660,880.64; cantidad no reportada al fisco proveniente de donaciones privadas obtenidas en 2018.

Es importante señalar que la diferencia anterior puede obedecer al parámetro de publicidad establecido en el art. 24-a de la Ley de Partidos Políticos, el cual detalla que serán públicos los nombres de los donantes naturales cuando el monto aportado sea mayor a cinco salarios mínimos mensuales del sector industria, mientras que serán públicos los nombres de los donantes jurídicos cuando el monto aportado sea mayor a diecisiete salarios mínimos. En este sentido, las donaciones naturales debajo de \$1,520.85 y las donaciones jurídicas debajo de \$5,170.89 no están contenidas en el listado del Ministerio de Hacienda.

A diferencia del año anterior, la información de 2018 del MH no comprende el monto de las donaciones abajo del límite legal, por lo que se desconoce con exactitud cuáles partidos reportaron menos información a dicho Ministerio. Para mayor información sobre los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda respecto a las donaciones privadas de los partidos en 2018, consultar: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgii/documents/otra-informacion-de-interes>

Como bien se mencionó en el informe del año pasado, la diferencia entre los ingresos reportados a Acción Ciudadana respecto a los ingresos proporcionados al MH ha sido una situación frecuente desde 2014, por lo que, al tomar en consideración los datos del último quinquenio, la diferencia entre ambas fuentes de información asciende a \$19,146,007.19. Es importante señalar que pueden existir múltiples razones que expliquen dicha diferencia, siendo necesario que la autoridad tributaria detalle con mayor rigor las donaciones privadas reportadas por cada instituto político para poder deducir responsabilidades en cuanto a esta diferencia de monto. La siguiente tabla detalla los ingresos reportados por los partidos a Acción Ciudadana en el período 2014-2018, así como los ingresos reportados por los partidos al Ministerio de Hacienda durante el mismo período.

Tabla 15.

Partidos: ingresos privados reportados por partidos políticos a Acción Ciudadana y Ministerio de Hacienda (2014-2018)			
PARTIDOS	Información proporcionada a Acción Ciudadana	Información proporcionada al Ministerio de Hacienda	Diferencia (Acción Ciudadana - Ministerio de Hacienda)
ARENA	\$37,238,655.07	\$27,289,362.28	\$9,949,292.79
CD	\$8,938.92	\$15,865.00	-\$6,926.08
DS	\$752,995.13	\$725,189.32	\$27,805.81
FMLN	\$15,489,386.09	\$5,453,878.13	\$10,035,507.96
FPS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GANA	\$1,217,697.23	\$1,166,000.38	\$51,696.85
PCN	\$3,785,747.68	\$3,722,706.39	\$63,041.29
PDC	\$1,209,185.20	\$1,073,134.04	\$136,051.16
PSP	\$25,652.77	\$5,080.36	\$20,572.41
PSD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NI	\$0.00	\$61,828.90	-\$61,828.90
VAMOS	\$1,736.15	\$0.00	\$1,736.15
DONACIONES DEBAJO LÍMITE 2017 ⁸⁰	N/A	\$1,070,942.25	
TOTAL	\$59,729,994.24	\$40,583,987.05	\$19,146,007.19

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Por otra parte, los ingresos públicos obtenidos por los partidos políticos en 2018, es decir, el monto de deuda política otorgada por el Estado para promover la libertad e independencia de los partidos políticos contendientes⁸¹, significó el 42% (\$11,230,884.28) del financiamiento obtenido por los partidos de acuerdo con la información proporcionada por estos. A pesar de lo anterior, datos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda detallan que los montos pagados en concepto de deuda política de enero a septiembre de 2019 ascienden a \$7,697,889.30.

Sin embargo, también es importante considerar que los partidos estaban facultados para solicitar anticipo de deuda desde el año anterior, por lo que el monto cancelado en deuda

⁸⁰ El Ministerio de Hacienda proporcionó en 2018 el monto de las donaciones realizadas en 2017 debajo del límite legal (art. 24-a LPP), no obstante, no se detalló el monto perteneciente a cada partido político, desconociéndose la cantidad de información entregada por cada partido.

⁸¹ Art. 210 Constitución de la República de El Salvador.

política según el MH de enero a diciembre de 2018 fue de \$13,643,868.68; aunque este último dato es relevante, no detalla información respecto al monto entregado como anticipo del proceso electoral 2019, dado que no hay que olvidar que 2018 fue un año electoral y por ende los partidos también recibieron una cuota. En la siguiente tabla se detallan los montos entregados a cada partido político en 2018 y 2019 según información del MH.

Tabla 16.

MH: MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLÍTICA			
ENERO A SEPTIEMBRE 2019		ENERO A DICIEMBRE 2018	
PARTIDO POLÍTICO	MONTO (\$)	PARTIDO POLÍTICO	MONTO (\$)
GANAN *	\$7,167,994.00	PCN	\$1,199,495.35
VAMOS*	\$109,005.75	GANAN	\$1,667,865.88
PDC *	\$43,149.75	ARENA	\$5,354,777.18
PSD **	\$71,328.69	PDC	\$438,784.58
ARENA *	\$182,920.61	FMLN	\$4,818,470.77
PCN *	\$123,490.50	CD	\$81,163.39
TOTAL	\$7,697,889.30	FPS	\$83,311.53
		TOTAL	\$13,643,868.68
DEUDA POLÍTICA 2019 Y 2018 ENTREGADA SEGÚN MH: \$21,341,757.98			

Fuente: información proporcionada por el Ministerio de Hacienda (2019)⁸².

* Corresponde a elecciones Presidenciales año 2019.

** Corresponde a elecciones de Diputados y Concejos Municipales año 2018.

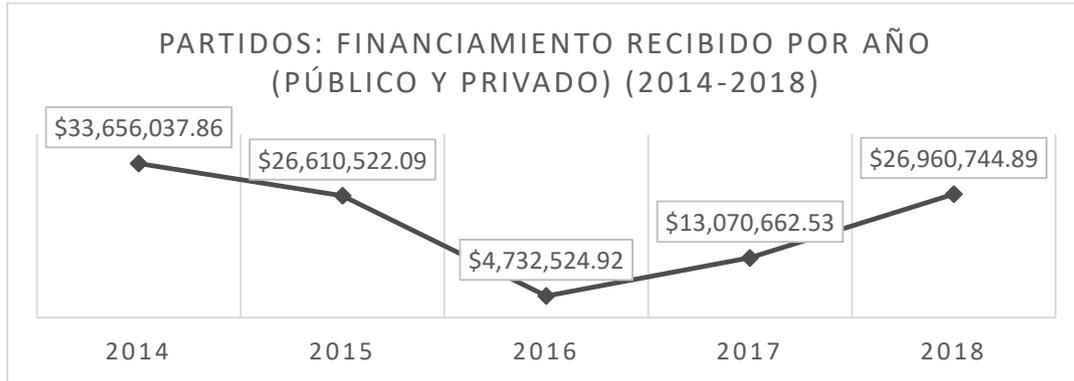
Los datos anteriores no permiten hacer una comparación certera entre la información reportada por los partidos y la información del MH dado que se desconoce con propiedad cuál es el monto que equivale al proceso electoral 2019. En este sentido, solamente se puede afirmar que en 2018 los partidos reportan en sus estados de resultados haber recibido en concepto de deuda política la cantidad de \$11,230,884.28, mientras que Hacienda señala haber entregado \$21,341,757.98 en los años 2018 y 2019.

4.1.2. Evolución del financiamiento público y privado (2014-2018)

Tomando en consideración los datos recopilados por Acción Ciudadana sobre el financiamiento recibido por los partidos en los últimos años, se puede afirmar que estos han obtenido un total de **\$105,030,492.29** en el período 2014-2018. Por año, los datos indican que 2014 sigue siendo el de mayores ingresos percibidos al registrarse **\$33,656,037.86**, es decir, el 32% del total de ingresos del período. Por otra parte, el año 2016 se constituye como el año que reporta menores ingresos al obtener los partidos únicamente **\$4,732,524.92**, equivalente al 5% del total de ingresos del período. Es importante señalar que 2014 representó una oportunidad de mayor recaudación de fondos al ser un año electoral y pre-electoral, y no estar vigentes obligaciones en materia de transparencia. El siguiente gráfico detalla la evolución de financiamiento obtenido por los partidos durante el período analizado.

⁸² Para mayor información sobre los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda respecto a los montos transferidos a los partidos en concepto de deuda política en 2018 y 2019, consultar: https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

Gráfico 4.

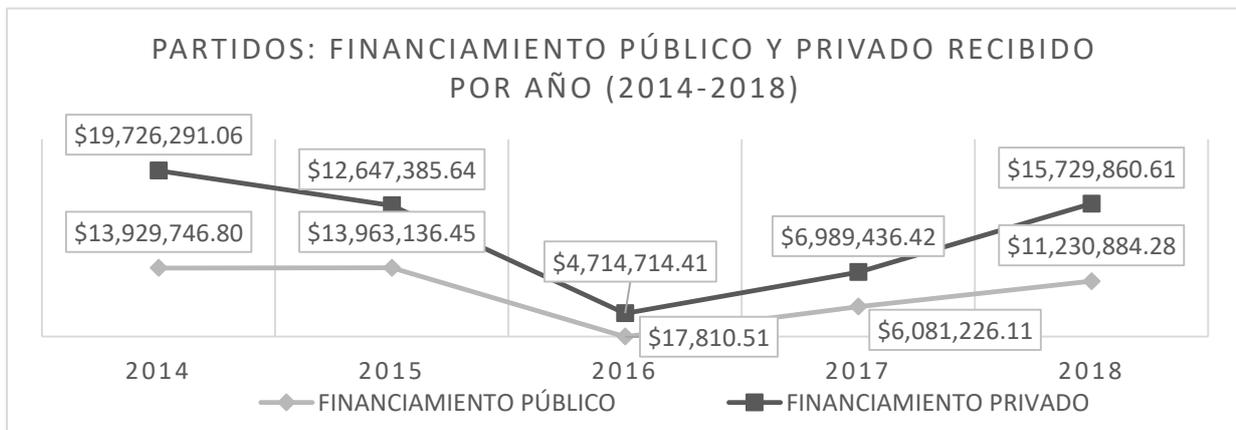


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Los datos del gráfico anterior señalan una tendencia decreciente en los ingresos percibidos por los partidos en el período, pasando de obtener en 2014 la cantidad de \$33,656,037.86 a recibir \$26,960,744.89 en 2018, es decir, una diferencia de \$6,695,292.97, o bien, una disminución del 20% de los ingresos reportados en el primer año. La variación anterior puede ser explicada por los años electorales y pre-electorales, debido a que los partidos experimentan un incremento de sus ingresos según el año y el tipo de elección celebrada. Pese a lo anterior, existe también la posibilidad de que la disminución de sus ingresos obedezca al retiro de apoyo de los financistas, por el cumplimiento obligatorio de la transparencia o porque no se reporte todo el ingreso. Los datos que se recopilen en 2019 podrán demostrar un panorama más amplio sobre la evolución del financiamiento político en el país.

En referencia al comportamiento del financiamiento según su tipología, la información proporcionada indica que los ingresos privados aumentaron considerablemente respecto al año anterior. De acuerdo con la documentación analizada, en 2017 las donaciones privadas ascendieron a \$6,989,436.42 mientras que en 2018 las aportaciones de este tipo fueron por \$15,729,860.61; un dato superior al obtenido en 2015 (\$12,647,385.64) e inferior al obtenido en 2014 (\$19,726,291.06). Con respecto a los ingresos públicos obtenidos en el período, en 2018 existe también un aumento considerable en relación a 2017, dado que se recibieron \$11,230,884.28 en contraste con los \$6,081,226.11 del año anterior. En relación al resto de años, la deuda política reportada en 2018 es inferior a lo registrado en 2014 (\$13,929,746.80) y 2015 (\$13,963,136.45). El monto de las donaciones públicas y privadas por año se detalla a continuación.

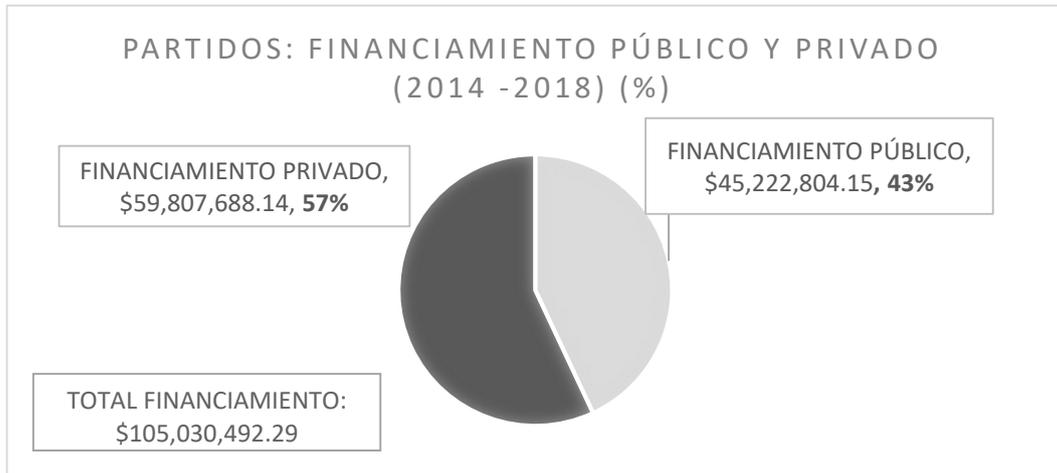
Gráfico 5.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Tomando en consideración los datos anteriores, se puede concluir que, del total de fondos obtenidos por los partidos políticos en el período 2014-2018, el 57% corresponde a ingresos de origen privado (\$59,807,688.14), mientras que el 43% pertenece a ingresos públicos (\$45,222,804.15). Por tanto, se puede afirmar que en el financiamiento de la política en El Salvador desde 2014 hasta 2018, han predominado las aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas a los partidos políticos.

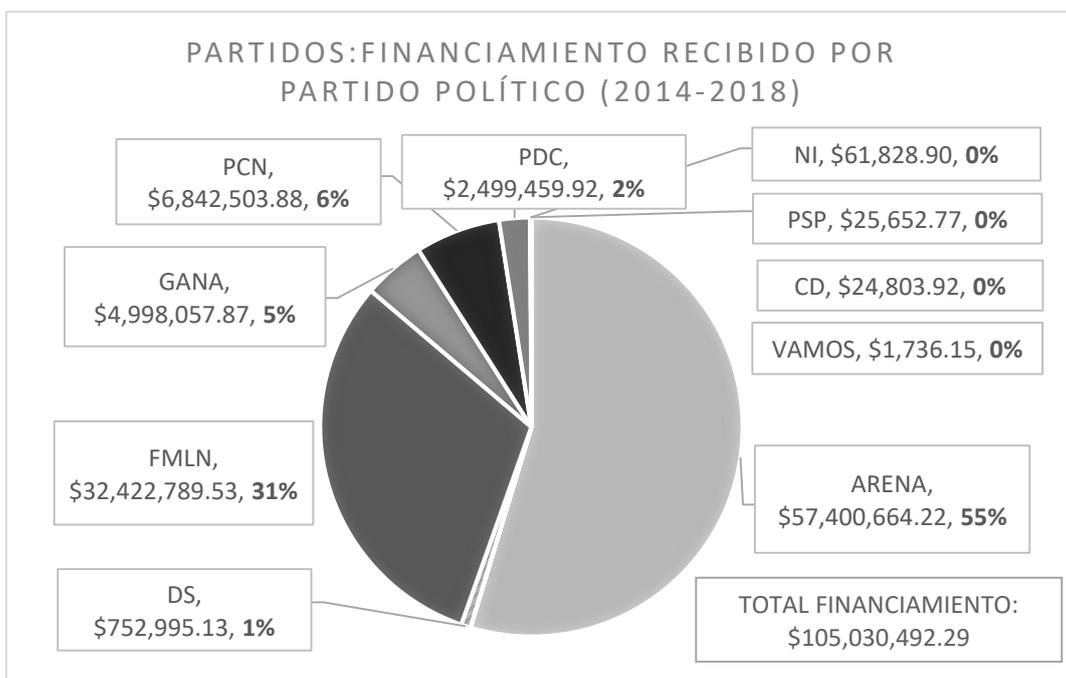
Gráfico 6.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Por último, los datos expresan que en el período 2014-2018 el partido ARENA concentra el 55% (\$57,400,664.22) del financiamiento total obtenido por los partidos, seguido del FMLN con el 31% (\$32,422,789.53), PCN con el 6% (\$6,842,503.88), GANA con el 5% (\$4,998,057.87), PDC con el 2% (\$2,499,459.92), DS con el 1% (\$752,995.13), y los partidos NI, PSP, CD y VAMOS cuyos ingresos han sido sustancialmente menores a los institutos mencionados previamente.

Gráfico 7.



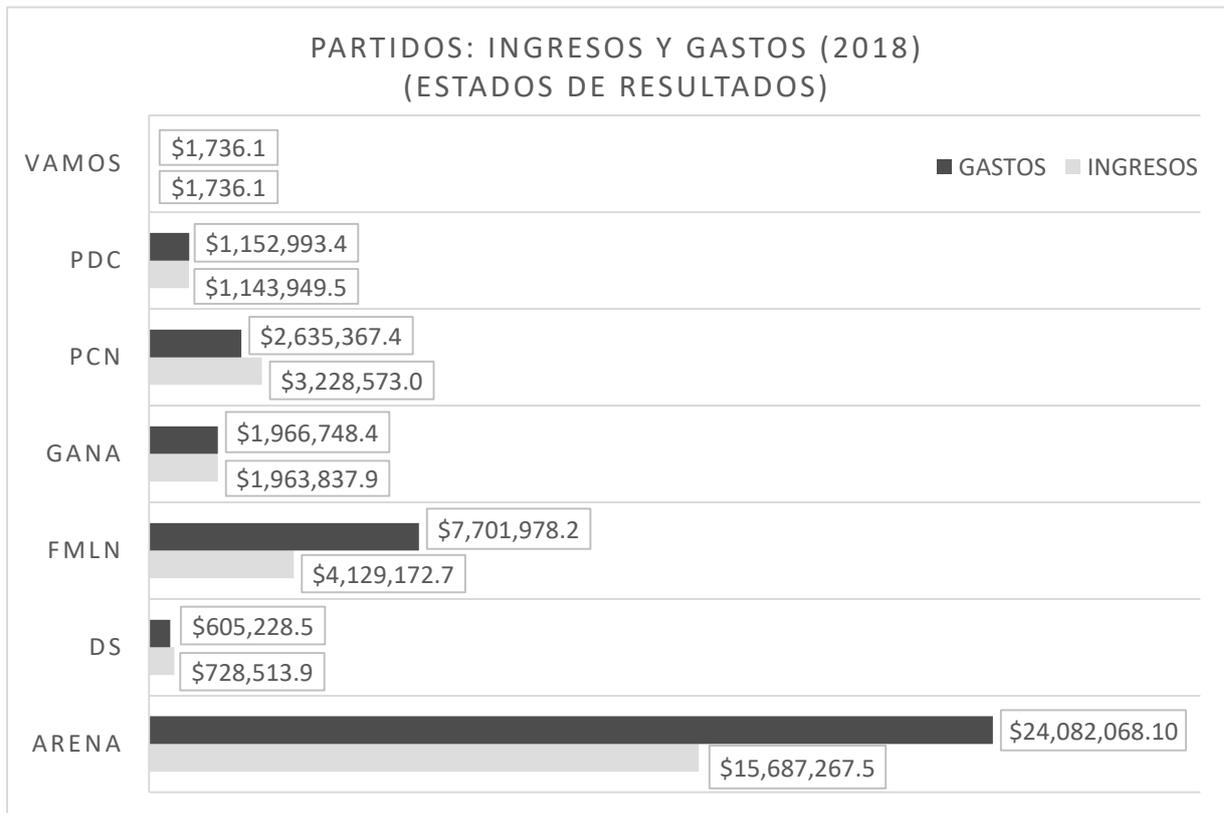
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

4.1.3. Ingresos y gastos de los partidos políticos en 2018

Además de analizar los ingresos de los partidos, también se vuelve fundamental conocer el uso y destino de los fondos para comprender el tipo de prioridades atendidas por cada instituto político. De acuerdo con la información proporcionada, los partidos indican que sus gastos ascendieron a **\$38,146,120.32** en 2018. Al tomar en consideración la partida de ingresos de los estados de resultados de los partidos ARENA, DS, FMLN, GANA, PCN, PDC y VAMOS, que en conjunto suman **\$26,883,050.99**, existe un déficit de **\$11,263,069.33** en el ejercicio fiscal 2018. Para este análisis se excluye a los partidos CD y NI porque no proporcionaron sus estados financieros y por ende se desconoce la cantidad gastada; el monto de ingresos señalado en el apartado anterior corresponde al listado de donantes solicitado al Ministerio de Hacienda.

Por partido político, los datos señalan que los gastos de ARENA, FMLN, GANA y PDC fueron superiores a los ingresos reportados en sus estados de resultados, mientras que DS y PCN presentan un superávit en sus cuentas al obtener mayores ingresos que gastos. En el caso de VAMOS, el partido reporta poseer la misma cantidad de ingresos y egresos en 2018. En el siguiente gráfico se detallan los montos informados por cada partido político en sus documentos financieros.

Gráfico 8.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

De acuerdo con los datos anteriores, los partidos ARENA y FMLN registraron mayores egresos que ingresos, correspondiendo las cifras de ambos partidos al 83% del total de gastos de los partidos. Por otra parte, DS y PDC presentan los menores montos de gastos del conjunto de partidos, equivalentes al 5% del total de gastos de los institutos políticos. La siguiente tabla refleja con mayor detalle los ingresos y gastos informados en los estados de resultados de cada partido durante 2018.

Tabla 17.

Partidos: Ingresos y Gastos 2018, según estados de resultados de cada partido político					
PARTIDOS	Ingresos		Gastos		Diferencia (Ingresos - Gastos)
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
ARENA	\$15,687,267.57	58%	\$24,082,068.10	63%	-\$8,394,800.53
DS	\$728,513.98	3%	\$605,228.54	2%	\$123,285.44
FMLN	\$4,129,172.71	15%	\$7,701,978.27	20%	-\$3,572,805.56
GANA	\$1,963,837.91	7%	\$1,966,748.42	5%	-\$2,910.51
PCN	\$3,228,573.09	12%	\$2,635,367.44	7%	\$593,205.65
PDC	\$1,143,949.58	4%	\$1,152,993.40	3%	-\$9,043.82
VAMOS	\$1,736.15	0%	\$1,736.15	0%	\$0.00
	\$26,883,050.99	100%	\$38,146,120.32	100%	-\$11,263,069.33

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Debido a que 2018 fue un año electoral y pre-electoral, se requirió a los partidos información sobre los gastos realizados durante la campaña presidencial 2019 para conocer la inversión realizada en este período. De acuerdo con los datos, un total de \$30,144,083.65 fueron destinados para el proceso electoral 2019, correspondiendo el 81% de este gasto a los partidos ARENA (64%) y FMLN (17%), es decir, un desembolso de \$19,235,043.36 y \$5,262,310.26 respectivamente.

Es importante indicar que algunos partidos no proporcionaron la información en el formato solicitado, debiendo extraerse los datos de las cuentas del estado de resultados denominadas inversión en campañas, costo de campañas, publicidad, entre otros; por lo que existe la posibilidad que el dato comprenda información de la campaña legislativa y municipal realizada en los meses de enero y febrero 2018. Pese a lo anterior, se asume que un buen porcentaje del gasto publicitario en el estado de resultados 2018 corresponde a la elección presidencial por la relevancia de este evento electoral.

En la siguiente tabla se detalla el total de gastos realizados para la campaña presidencial, así como la fuente de cada uno de los datos entregados. Es necesario reflexionar que cuando la información es proporcionada en el formato requerido, se tiene mayor certeza sobre el monto utilizado durante la campaña, caso contrario a lo que sucede cuando se obtiene el dato de otra fuente como un estado financiero.

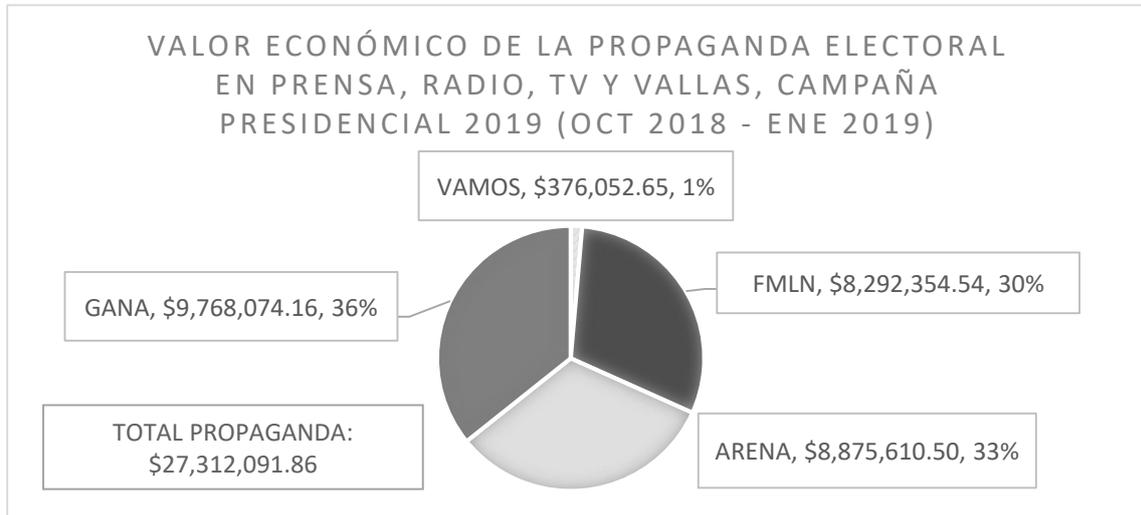
Tabla 18.

Partidos: gastos campaña presidencial 2019			
Partidos	Monto	Porcentaje	Fuente
ARENA	\$19,235,043.36	64%	Información proporcionada en el formato requerido.
DS	\$991,219.60	3%	Obtenida del Estado de Resultados.
FMLN	\$5,262,310.26	17%	Obtenida del Estado de Resultados.
GANA	\$913,006.43	3%	Obtenida del Estado de Resultados.
PCN	\$1,928,686.13	6%	Obtenida del Estado de Resultados.
PDC	\$942,964.21	3%	Información proporcionada en el formato requerido.
VAMOS	\$870,853.66	3%	Información proporcionada en el formato requerido.
	\$30,144,083.65	100%	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Sobre este tema, también es pertinente considerar el monitoreo de propaganda electoral 2019 elaborado por Acción Ciudadana, el cual comprende información sobre el valor de la propaganda emitida por los partidos políticos durante la campaña. Según los datos del informe, el valor de la propaganda en radio, televisión, prensa escrita y vallas del exterior asciende a \$27,312,091.86; correspondiendo a GANA el 36%, ARENA el 33%, FMLN el 30% y VAMOS el 1%.

Gráfico 9.



Fuente: “Elecciones presidenciales 2019. Monitoreo de la propaganda electoral”
 (Acción Ciudadana, 2019).

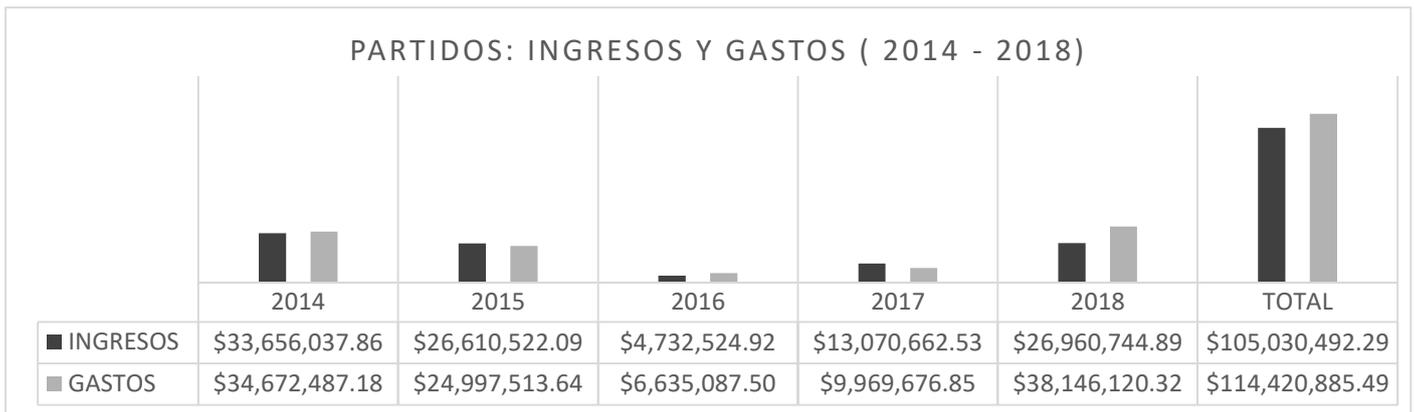
Al compararse los datos del monitoreo con el reporte de gastos de campaña entregado por los partidos (Tabla 18), se observa que en el caso de ARENA y VAMOS, el gasto de campaña proporcionado supera al valor del monitoreo de propaganda, mientras que, en el caso del FMLN y GANA, el valor de la propaganda supera los gastos de campaña extraídos del estado de resultados, lo que indicaría que en algunas partidas de los estados financieros incluyen, además de medios, otro tipo de actividades como redes sociales, territorio y demás, que son ampliamente realizadas en campañas electorales.

En el caso del PCN, el valor de la propaganda emitida según Acción Ciudadana asciende a \$215,586.00, mientras que los gastos en campaña política según estado de resultados fueron por \$1,928,686.13, pese a lo anterior, al observar el detalle de las cuentas que componen este tipo de gastos, se encontró que existe una cuenta relacionada a la publicidad radial por un monto de \$6,408.70, es decir, el partido reporta una cantidad menor a la registrada en el monitoreo de AC. Estas incongruencias muestran la necesidad de detallar más los gastos de los partidos.

4.1.4. Evolución de los ingresos y gastos de los partidos políticos (2014 – 2018)

En cuanto a la evolución de los ingresos y gastos de los partidos en los último cinco años, los datos recopilados por Acción Ciudadana indican que estos han experimentado un decrecimiento en el período que puede obedecer al esquema de financiamiento de los partidos en un año electoral, pre-electoral o no electoral; obteniéndose en algunos años superávit o déficit según las actividades realizadas. En total, los documentos indican que los ingresos en el período ascienden a \$105,030,492.29, mientras que los egresos suman \$114,420,885.49, obteniendo un déficit de \$9,390,393.20. Para un mayor detalle sobre los ingresos y gastos de los partidos en los años analizados, consultar el siguiente gráfico.

Gráfico 10.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Los datos del gráfico anterior señalan también que el comportamiento de las cuentas no es el mismo de un año a otro, siendo así los ingresos mayores que los gastos en 2015 y 2017 (superávit), y los gastos mayores que los ingresos en 2014, 2016 y 2018 (déficit); es importante destacar que 2014 y 2018 fueron años electorales y pre-electorales, dado que se celebraron elecciones presidenciales (2014), legislativas y municipales (2018) y fueron también anticipo de elecciones legislativas y municipales (2014) y elecciones presidenciales (2018), incrementándose así la recaudación de fondos de los partidos para lograr desempeñar sus actividades electorales.

Por partido político, los documentos analizados reflejan que ARENA y FMLN presentan los mayores ingresos y gastos del período 2014 -2018, agrupando el 86% de los ingresos y el 87% de los egresos en conjunto. Ambos partidos se diferencian entre sí al calcular la variación entre las cuentas de ingresos y egresos, obteniendo ARENA un déficit de -\$12,231,672.41, y el FMLN un superávit de \$2,616,932.97. Para mayor información se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 19.

Partidos: Ingresos y Gastos 2014 - 2018, según estados de resultados de cada partido político					
PARTIDOS	Ingresos		Gastos		Diferencia (Ingresos - Gastos)
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
ARENA	\$57,400,664.22	55%	\$69,632,336.63	61%	-\$12,231,672.41
CD	\$24,803.92	0%	\$56,160.73	0%	-\$31,356.81
DS	\$752,995.13	1%	\$710,069.38	1%	\$42,925.75
FMLN	\$32,422,789.53	31%	\$29,805,856.56	26%	\$2,616,932.97
FPS	\$0.00	0%	\$43,676.26	0%	-\$43,676.26
GANA	\$4,998,057.87	5%	\$4,270,799.34	4%	\$727,258.53
PCN	\$6,842,503.88	7%	\$6,810,514.60	6%	\$31,989.28
PDC	\$2,499,459.92	2%	\$3,038,510.34	3%	-\$539,050.42
PSD	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00
PSP	\$25,652.77	0%	\$51,225.50	0%	-\$25,572.73
NI	\$61,828.90	0%	\$0.00	0%	\$61,828.90
VAMOS	\$1,736.15	0%	\$1,736.15	0%	\$0.00
TOTAL	\$105,030,492.29	100%	\$114,420,885.55	100%	-\$9,390,393.20

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

4.1.5. Costo del funcionamiento de la democracia electoral

El presente apartado busca dar cuenta sobre los costos registrados para el funcionamiento de la democracia electoral en el país, retomando información financiera de los institutos políticos y la autoridad electoral. De acuerdo con los datos recopilados, los partidos reportan en sus estados financieros 2018 haber gastado un total de \$38,146,120.32, mientras que el presupuesto extraordinario de elecciones del TSE, el cual comprendió actividades de logística, organización, supervisión y realización del evento electoral 2018, ascendió a \$25,865,375.00. Al tomar en consideración ambas cifras, el costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral hasta las elecciones presidenciales 2019 suma la cantidad de: \$64,011,495.32.

Tabla 20.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral hasta las elecciones presidenciales 2019		
Gastos Partidos Políticos	Presupuesto Extraordinario de Elecciones	Total
\$38,146,120.32	\$25,865,375.00	\$64,011,495.32

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y TSE⁸³.

A partir de los datos recolectados en los últimos años por Acción Ciudadana, es posible indicar que el costo registrado para el funcionamiento de la democracia electoral en el país desde 2014 a la fecha⁸⁴ asciende a \$226,661,294.44; correspondiendo el 33% del valor total a los gastos incurridos por los partidos en 2014 y el presupuesto extraordinario de ese mismo año. Asimismo, el 52% del costo registrado para el funcionamiento de la democracia proviene del presupuesto extraordinario de elecciones del TSE, mientras que el 48% pertenece a los gastos incurridos por los partidos políticos y registrados en sus estados de resultados.

Tabla 21.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones presidenciales, municipales y legislativas 2014, 2015, 2018 y 2019				
	Gastos Partidos Políticos	Presupuesto Extraordinario de Elecciones	Total	%
2014	34,672,487.18	\$39,900,000.00	\$74,572,487.18	33%
2015	\$24,997,513.64	\$25,568,670.00	\$50,566,183.64	22%
2017	\$9,969,676.85	\$0.00	\$9,969,676.85	4%
2018	\$38,146,120.32	\$25,865,375.00	\$64,011,495.32	28%
2019	\$0.00	\$27,541,452.00	\$27,541,452.00	12%
	\$107,785,797.99	\$118,875,497.00	\$226,661,294.99	100%
	48%	52%	100%	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y TSE.

Los datos presentados anteriormente reiteran una vez más que las inversiones que realizan los partidos y la autoridad electoral son una parte fundamental del análisis del financiamiento político, resultando imperativo realizar las auditorías correspondiente para conocer el uso dado a los ingresos obtenidos.

⁸³ Datos han sido extraídos del portal web de transparencia del TSE y memoria de elecciones 2018-2019.

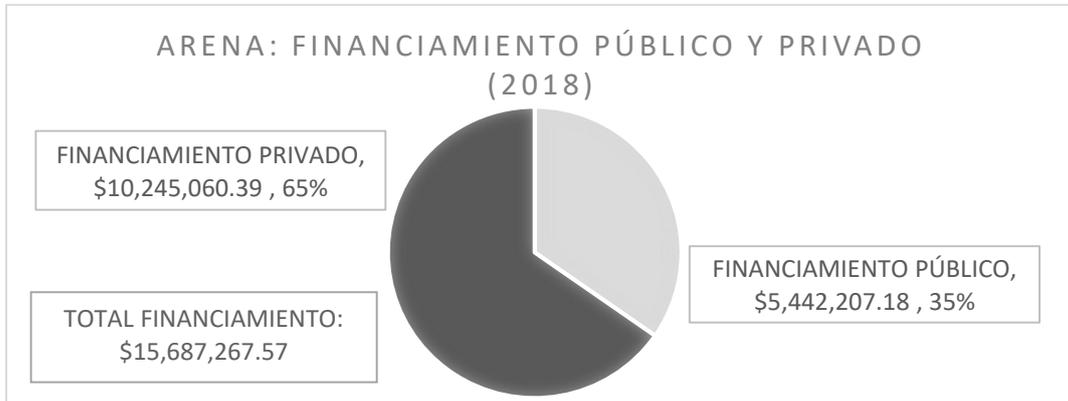
⁸⁴ No incluye gastos de los partidos en 2019.

4.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

4.2.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

De acuerdo con la documentación proporcionada, el partido obtuvo en 2018 un total de \$15,687,267.57, correspondiendo el 65% a ingresos privados (\$10,245,060.39) y el 35% a ingresos públicos (\$5,442,207.18).

Gráfico 11.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos privados, el partido indicó en su respuesta que en 2018 existe una diferencia de los ingresos detallados versus el total de donaciones reportados en el informe 960 del Ministerio de Hacienda, lo cual obedece a ingresos que fueron recibidos en 2018, pero cuyos recibos y reporte al Ministerio de Hacienda se realizaron en 2017, así como también a ingresos recibidos en 2018 de los cuales no se solicitó recibo de donación, correspondientes a eventos de recaudación de afiliados, contribuyentes, etc. El informe entregado por el partido sobre este tema se adjunta a continuación.

Imagen 2.

PARTIDO ARENA	
INFORME: FIN -CUADRE 960 VRS INGRESOS	
CUADRE DE INGRESOS AÑO 2018 VERSUS INFORME DE DONACION 960 DEL MINISTERIO DE HACIENDA	
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	\$ 10,234,795.44
TOTAL INGRESOS REPORTADOS A MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 10,172,766.49
DIFERENCIA	\$ 62,028.95
<i>Conciliación:</i>	
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	\$ 10,234,795.44
Menos	
Ingresos recibidos en el año 2018, pero que los recibos y su reporte al Ministerio de Hacienda fue del año 2017 (ver detalle en Informe FIN-REC2017)	-\$ 48,703.49
Ingresos recibidos en el año 2018, de los cuales no se solicitó recibo de donación (eventos de recaudación de afiliados contribuyentes), ver informe FIN-REC2018	-\$ 13,325.46
TOTAL INGRESOS REPORTADOS A MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 10,172,766.49

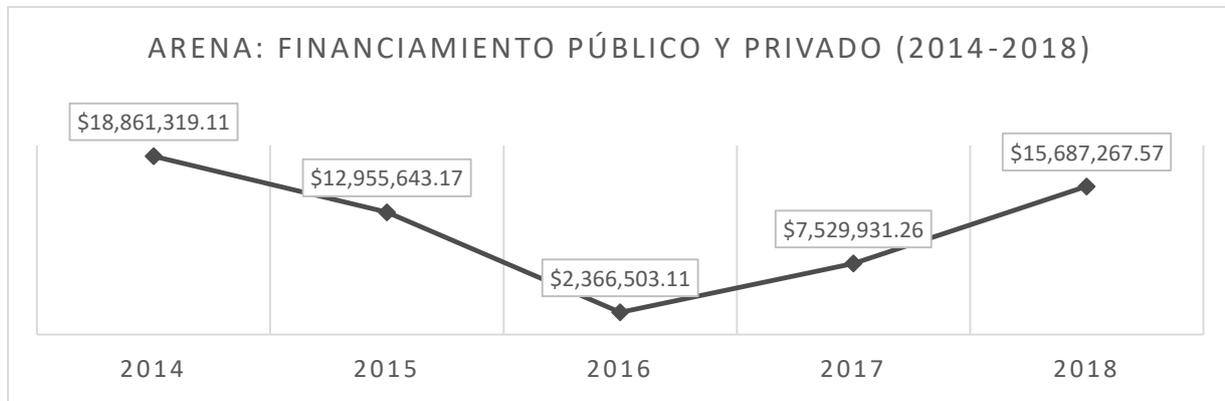
Fuente: datos proporcionados por partido político.

En referencia al monto de deuda política otorgado en 2018, la información del partido difiere con la información publicada en el sitio web del Ministerio de Hacienda. Según el reporte publicado, el partido obtuvo de enero a diciembre de 2018 la cantidad de \$5,354,777.18, mientras que de enero a septiembre de 2019 le fueron entregados \$182,920.61. Al compararse el dato de 2018 de Hacienda con el informe entregado por el partido, existe una diferencia de \$87,430.00; señalando el partido en sus documentos una cantidad mayor de dinero a la reportada por Hacienda.

4.2.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

Al tomar en consideración los datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, estos indican que desde 2014 hasta 2018 el partido ha obtenido \$57,400,664.22, existiendo una tendencia a la baja en el período analizado que puede estar sujeta a la variación en los fondos que reciben los partidos en años electorales y no electorales.

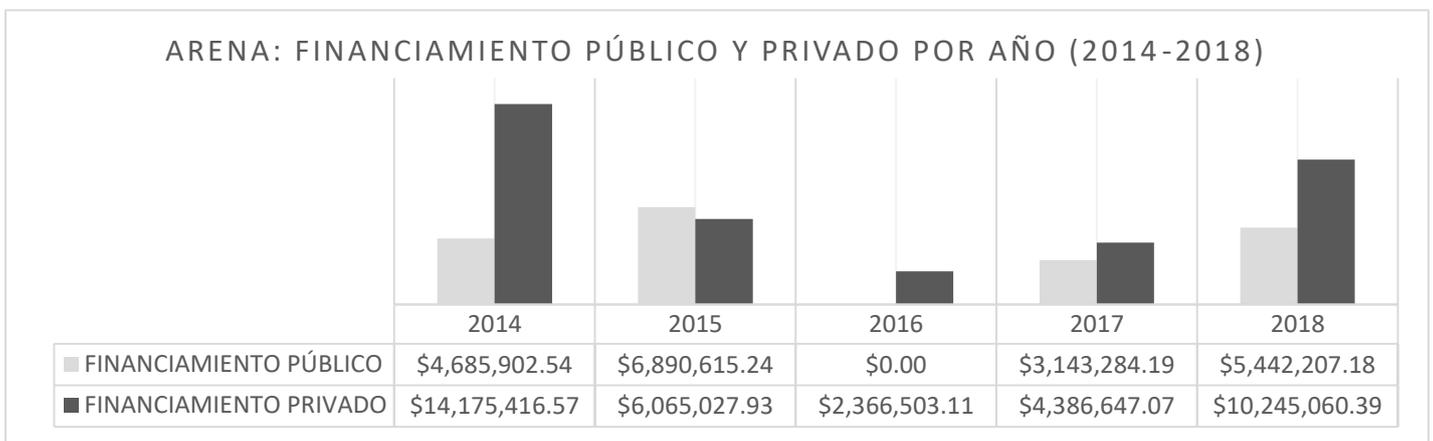
Gráfico 12.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a la evolución de los ingresos del partido según su clasificación, este ha dependido mayoritariamente de financiamiento privado, obteniendo las mayores cantidades en 2014 y 2018 por \$14,175,416.57 y \$10,245,060.39 respectivamente. En cuanto a los ingresos públicos, este fue superior a las aportaciones privadas en 2015 por un monto de \$6,890,615.24, frente a los \$6,065,027.93 provenientes de personas jurídicas y naturales. Los montos percibidos según su tipología se detallan en el siguiente gráfico.

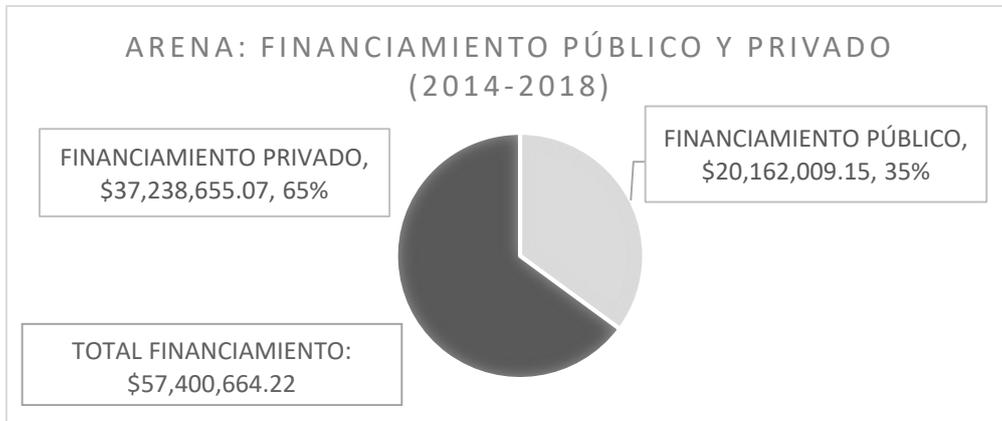
Gráfico 13.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De manera porcentual, los datos señalan que el 65% (\$37,238,655.07) de los ingresos obtenidos por el partido en el período 2014-2018 son de origen privado, mientras que el 35% (\$20,162,009.15) corresponde a ingresos públicos otorgados por el Estado.

Gráfico 14.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.2.3. Ingresos y Gastos en 2018

La documentación entregada por el partido político, indica que los ingresos en el año anterior ascendieron a \$15,687,267.57, mientras que los gastos sumaron \$24,082,068.10, resultando un déficit de -\$8,394,800.53. Con respecto a los ingresos, los datos señalan que el partido se financió mayoritariamente de ingresos privados en 2018, siendo el 65% de lo obtenido proveniente de aportaciones privadas (\$10,245,060.39), mientras que el 35% restante corresponde a ingresos públicos (\$5,442,207.18).

Siempre en el tema de ingresos, es importante mencionar que la información del partido hace referencia a cinco fuentes de ingresos, por lo que su financiamiento provino de: una indemnización de seguros otorgada por el robo de un vehículo (\$10,264.95), del Ministerio de Hacienda (deuda política) (\$5,354,777.18), aportaciones de personas jurídicas (\$9,824,261.47), aportaciones de personas naturales (\$410,533.97), y del pago del TSE (vigilantes) (\$87,430.00). Según datos del partido, el 63% de los ingresos corresponde a donaciones de personas jurídicas, el 34% corresponde a la deuda política otorgada por el Estado, el 3% a donaciones de personas naturales, el 1% a pago del TSE por vigilantes, y el resto a una indemnización de seguros.

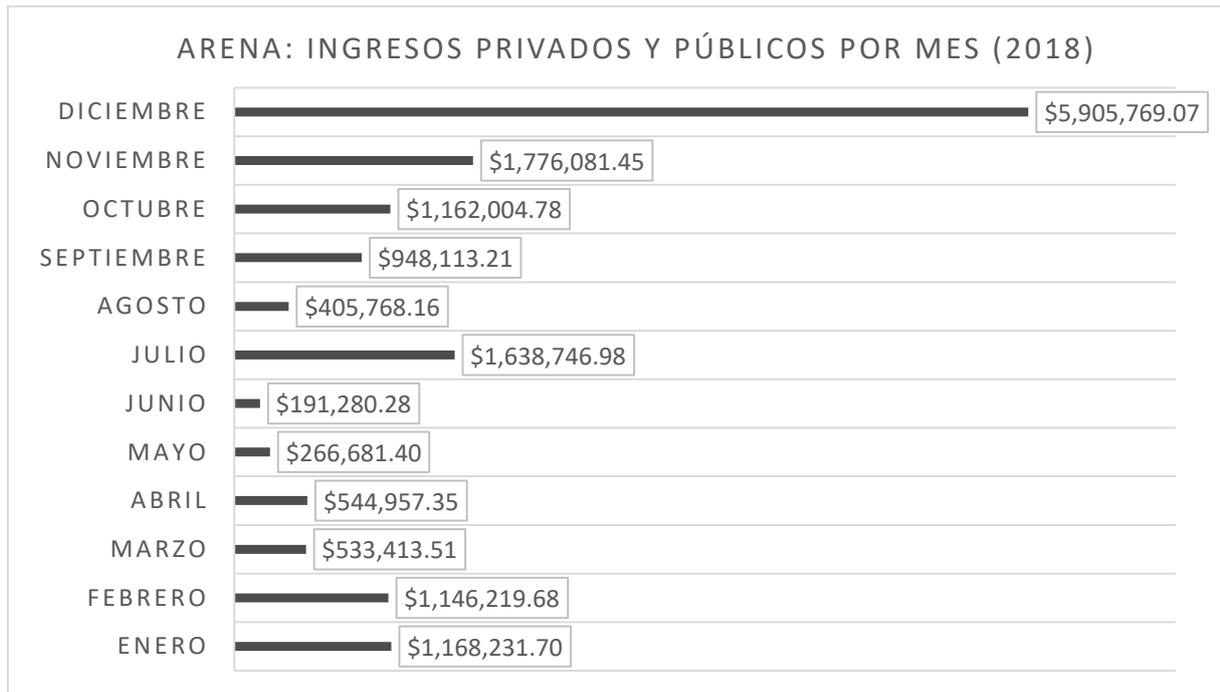
Gráfico 15.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, el financiamiento del partido no solamente varía por las fuentes de ingresos detalladas anteriormente, sino también dependen del período en que las aportaciones fueron obtenidas. Al respecto, los datos indican que el partido obtuvo sus mayores ingresos en los meses de julio, noviembre y diciembre de 2018, y es que las aportaciones de estos tres meses significaron el 59% del total de ingresos del año. En cuanto a los valores máximos y mínimos obtenidos, el menor valor fue recibido en el mes de junio por \$191,280.28, mientras que los mayores ingresos se registraron en diciembre por \$5,905,769.07. El detalle completo de los montos percibidos por mes se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico 16.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Para una mayor descripción sobre los ingresos obtenidos según las diferentes fuentes, así como el mes en que estos fueron recibidos, se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 22.

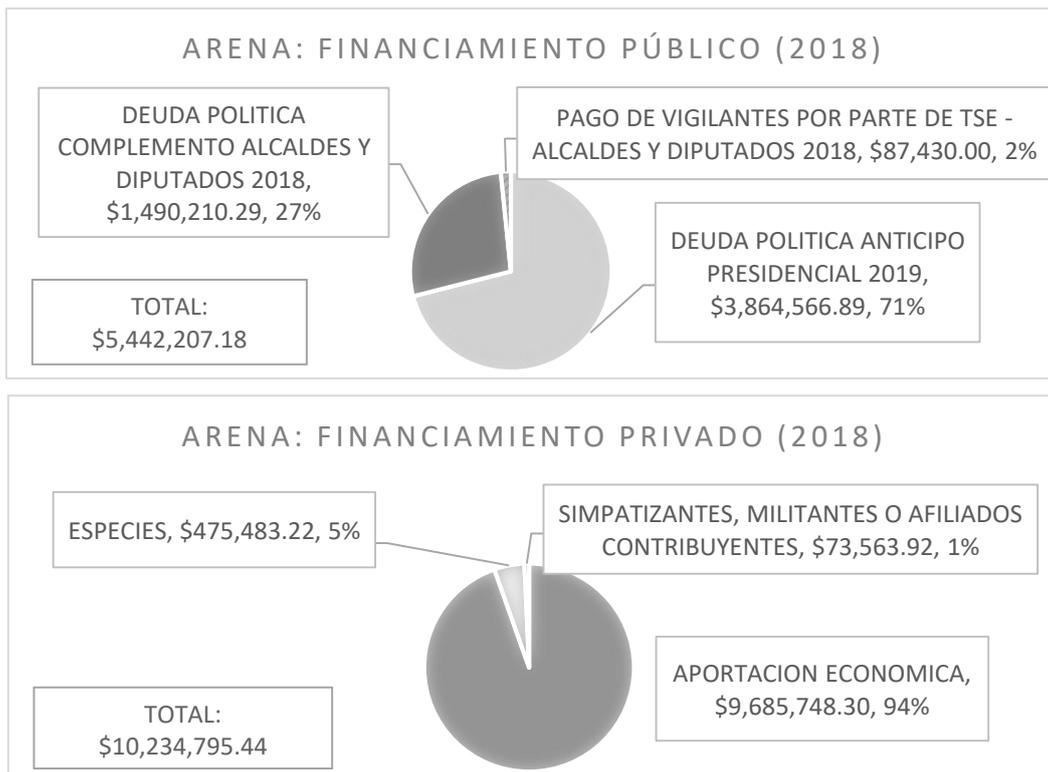
RESUMEN DE INGRESOS DEL PARTIDO ARENA, POR TIPO Y MES						
MES	INDEMNIZACIÓN SEGUROS	MINISTERIO DE HACIENDA (DEUDA POLÍTICA)	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	TSE (VIGILANTES)	TOTAL
ENERO	\$0.00	\$0.00	\$1,150,352.67	\$17,879.03	\$0.00	\$1,168,231.70
FEBRERO	\$0.00	\$0.00	\$1,106,844.18	\$39,375.50	\$0.00	\$1,146,219.68
MARZO	\$0.00	\$0.00	\$485,765.51	\$47,648.00	\$0.00	\$533,413.51
ABRIL	\$0.00	\$0.00	\$518,843.39	\$26,113.96	\$0.00	\$544,957.35
MAYO	\$0.00	\$0.00	\$170,402.40	\$8,849.00	\$87,430.00	\$266,681.40
JUNIO	\$0.00	\$0.00	\$181,634.28	\$9,646.00	\$0.00	\$191,280.28
JULIO	\$0.00	\$1,490,210.29	\$135,248.69	\$13,288.00	\$0.00	\$1,638,746.98
AGOSTO	\$0.00	\$0.00	\$397,221.92	\$8,546.24	\$0.00	\$405,768.16
SEPTIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$928,998.21	\$19,115.00	\$0.00	\$948,113.21

OCTUBRE	\$0.00	\$0.00	\$1,127,399.19	\$34,605.59	\$0.00	\$1,162,004.78
NOVIEMBRE	\$10,264.95	\$0.00	\$1,665,400.20	\$100,416.30	\$0.00	\$1,776,081.45
DICIEMBRE	\$0.00	\$3,864,566.89	\$1,956,150.83	\$85,051.35	\$0.00	\$5,905,769.07
TOTAL	\$10,264.95	\$5,354,777.18	\$9,824,261.47	\$410,533.97	\$87,430.00	\$15,687,267.57

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otro lado, es preciso también indicar que el partido fue muy específico en señalar la procedencia de los ingresos públicos y privados obtenidos según el proceso electoral correspondiente y el tipo de aportación privada recibida. Al respecto, el partido detalló que los \$5,442,207.18 correspondientes al financiamiento público, provienen del anticipo de deuda política de las elecciones presidenciales 2019 (\$3,864,566.89), del complemento de deuda política de las elecciones de alcaldes y diputados 2018 (\$1,490,210.29), y del pago de vigilantes por parte del TSE del proceso electoral 2018 (\$87,430.00). Con respecto al financiamiento privado, este se compone de aportaciones monetarias (\$9,685,748.30), aportaciones en especies (\$475,483.22), y aportaciones de simpatizantes, militantes o afiliados contribuyentes (\$73,563.92), las cuales en conjunto suman \$10,234,795.44. Asimismo, debe tomarse en cuenta la indemnización de seguro por el robo del vehículo por \$10,264.95.

Gráfico 17.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Otro punto de análisis del financiamiento es el número y monto aportado por las personas jurídicas y naturales. Al respecto, la información entregada señala que 890 personas donaron al partido en 2018, siendo el 78% personas naturales (695) y el 22% personas jurídicas (195). Sin embargo, a pesar que los donantes naturales superaron en cantidad a los donantes jurídicos, las donaciones de estos últimos comprenden el 96% (\$9,824,261.47) del total de ingresos privados del año, mientras que el 4% (\$410,533.97) corresponde a las personas naturales.

Tabla 23.

Arena: Ingresos Privados del Partido Por Persona Y Monto (2018)				
Tipo de Persona	Cantidad	Monto	% Personas	% Monto
Persona Jurídica	195	\$9,824,261.47	22%	96%
Persona Natural	695	\$410,533.97	78%	4%
	890	\$10,234,795.44	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia a los rangos de donación, el 77% de los donantes (688 personas) aportaron el 1% de los ingresos privados del año (\$104,149.42) en montos menores a \$1,001.00, mientras que 2% de los donantes (22 personas) aportaron el 70% de los ingresos privados del año (\$7,140,929.69) en montos mayores a \$100,001.00.

En el caso específico de las personas jurídicas, 53 personas aportaron el 1% del total de estos ingresos del partido (\$143,719.49) en donaciones mayores a \$1,001.00 y menores a \$5,001.00; mientras que 22 personas aportaron el 73% del total de estos ingresos del partido (\$7,140,929.69) en donaciones mayores a \$100,001.00.

En cuanto a las personas naturales, 93.4% de los donantes (649 personas) aportaron el 20.3% de estos ingresos (\$83,465.44) en rangos menores a \$1,001.00; mientras que el 0.3% de los donantes (2 personas) aportaron el 18.3% de estos ingresos (\$75,000.00) en rangos mayores a \$25,001.00 y menores a \$100,001.00.

En la siguiente tabla se detalla más información sobre los ingresos privados obtenidos por rangos de donación, según la cantidad de personas naturales y jurídicas, así como el monto aportado por cada una de estas. El análisis de los ingresos privados corresponde a documentación entregada por el partido político, siendo copiados conforme la respuesta de información proporcionada; el análisis de la organización se detalla en apartados posteriores.

Tabla 24.

Análisis de Ingresos Privados del Partido Arena en 2018, por tipo de rango (Datos Generales)				
Rango de Ingresos Totales 2018	Cantidad	Monto	% Personas	% Monto
Menos de \$1,001	688	\$104,149.42	77%	1%
Mayor a \$1,001 y Menor a \$5,001	81	\$216,402.06	9%	2%
Mayor a \$5,001 y Menor a \$25,001	53	\$678,590.68	6%	7%
Mayor a \$25,001 y Menor a \$100,001	46	\$2,094,723.59	5%	20%
Mayor a \$100,001	22	\$7,140,929.69	2%	70%
Total	890	\$10,234,795.44	100%	100%
Análisis de Ingresos Privados del Partido Arena en 2018, por tipo de rango (Personas Jurídicas)				
Rango de Ingresos Totales 2018	Cantidad	Monto	% Personas	% Monto
Menos de \$1,001	39	\$20,683.98	20%	0%
Mayor a \$1,001 y Menor a \$5,001	53	\$143,719.49	27%	1%
Mayor a \$5,001 y Menor a \$25,001	37	\$499,204.72	19%	5%
Mayor a \$25,001 y Menor a \$100,001	44	\$2,019,723.59	23%	21%

Mayor a \$100,001	22	\$7,140,929.69	11%	73%
Total	195	\$9,824,261.47	100%	100%
Análisis de Ingresos Privados del Partido Arena en 2018, por tipo de rango (Personas Naturales)				
Rango de Ingresos Totales 2018	Cantidad	Monto	% Personas	% Monto
Menos de \$1,001	649	\$83,465.44	93.4%	20.3%
Mayor a \$1,001 y Menor a \$5,001	28	\$72,682.57	4.0%	17.7%
Mayor a \$5,001 y Menor a \$25,001	16	\$179,385.96	2.3%	43.7%
Mayor a \$25,001 y Menor a \$100,001	2	\$75,000.00	0.3%	18.3%
Total	695	\$410,533.97	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos, se desembolsaron en diferentes actividades/rubros un total de \$24,082,068.10. Según la información entregada, el partido registra seis tipos de gastos: promoción partidaria, proyección territorial, generación de empleos temporales, proyección institucional, gastos administrativos y gastos financieros. En 2018, las mayores inversiones corresponden a la partida de generación de empleos (\$8,330,336.21), y la promoción partidaria (\$7,557,537.15); ambos gastos conforman el 66% de los egresos del año. Los menores desembolsos corresponden a gastos financieros (\$270,566.34) y administrativos (\$529,928.76).

Tabla 25.

ARENA: TIPO DE GASTO, MONTO Y PORCENTAJE (2018)			
TIPO GASTO	DEFINICIÓN	MONTO	%
Promoción Partidaria	Incluye conceptos como publicidad, promocionales y publicaciones en los diferentes medios.	\$7,557,537.15	31%
Proyección Territorial	Se refiere a eventos y trabajo territorial hecho a nivel nacional.	\$5,851,819.38	24%
Generación de Empleos Temporales	Se refiere a erogaciones relativas al pago de viáticos y/o honorarios.	\$8,330,336.21	35%
Proyección Institucional	Trata acerca de las diferentes acciones llevadas a cabo por las diferentes áreas del partido, de orden operativo o estratégico.	\$1,541,880.26	6%
Gastos Administrativos	Comprende todos los gastos relacionados a la administración, control y ejecución de los recursos.	\$529,928.76	2%
Gastos Financieros	Comprende todos los gastos generados por los servicios bancarios o financieros.	\$270,566.34	1%
Total		\$24,082,068.10	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Asimismo, es importante señalar que el partido entregó información sobre otro tipo de gastos específicos generados durante el año. Según la documentación, la publicidad, los viáticos, los honorarios y los gastos de mítines y eventos, concentraron el 71.57% de los gastos del año, es decir, \$17,234,799.18 de los \$24,082,068.10 reportados en su estado de resultados. A continuación, se detalla más información sobre los montos invertidos en el resto de actividades.

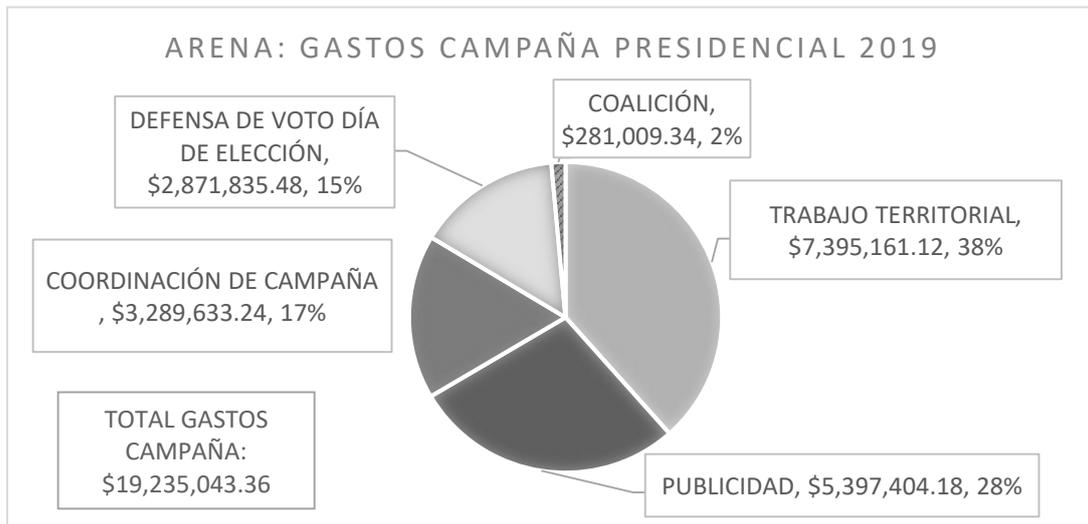
Tabla 26.

PARTIDO ARENA, GASTOS DEL AÑO 2018		
TIPO DE GASTOS	MONTO	%
PUBLICIDAD	\$6,085,364.42	25.27%
VIATICOS	\$4,230,885.23	17.57%
HONORARIOS	\$4,099,450.98	17.02%
GASTOS DE MITINES Y EVENTOS	\$2,819,098.55	11.71%
PROMOCIONALES	\$1,446,489.87	6.01%
AYUDAS Y DONACIONES	\$1,142,734.06	4.75%
GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN	\$763,617.58	3.17%
ALQUILERES	\$759,806.23	3.16%
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$592,560.86	2.46%
SALARIOS	\$281,672.99	1.17%
INTERESES	\$270,566.34	1.12%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$245,306.94	1.02%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$160,203.67	0.67%
DEPRECIACIONES	\$153,511.39	0.64%
ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DE MERCADO	\$132,496.25	0.55%
SEGUROS	\$125,925.78	0.52%
BENEFICIO SOCIAL	\$122,329.99	0.51%
COMUNICACIONES	\$113,121.85	0.47%
COMISIONES BANCARIAS	\$77,202.72	0.32%
COMISIONES	\$68,856.49	0.29%
ENERGÍA ELECTRICA	\$58,838.97	0.24%
ATENCIONES AL PERSONAL	\$53,406.27	0.22%
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO E INTANGIBLES	\$42,057.83	0.17%
GASTOS DE CAPACITACION	\$36,831.85	0.15%
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$33,758.63	0.14%
IMPUESTO A TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$28,829.64	0.12%
PUBLICACIONES	\$25,682.86	0.11%
GASTOS DE VIAJE INTERNACIONAL	\$24,832.45	0.10%
GASTO DE HOTELES Y HOSPEDAJES	\$23,482.62	0.10%
SUMINISTRO DE CAFETERIA Y LIMPIEZA	\$17,397.25	0.07%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$11,884.70	0.05%
MULTAS	\$11,258.39	0.05%
AGUA	\$8,797.38	0.04%
UNIFORMES	\$6,892.95	0.03%
GASTOS DE VIAJE INTERNACIONAL	\$2,656.97	0.01%
OTROS	\$2,091.52	0.01%
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$1,316.40	0.01%
GASTOS DE GIRAS	\$402.23	0.00%
IMPUESTOS MUNICIPALES	\$260.25	0.00%
MATRICULAS DE VEHICULOS	\$186.75	0.00%
TOTAL	\$24,082,068.10	100.00%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Pese a la relevancia de los datos anteriores, se solicitó también información al partido sobre los gastos realizados durante la campaña presidencial 2019. De acuerdo con los datos, las inversiones se dividen en cuatro áreas: trabajo territorial, publicidad, coordinación de campaña, defensa de voto día de elección y coalición; obteniendo los mayores montos el trabajo territorial (\$7,395,161.12) y la publicidad (\$5,397,404.18), quienes en conjunto suman el 67% del total de gastos de la campaña presidencial del partido.

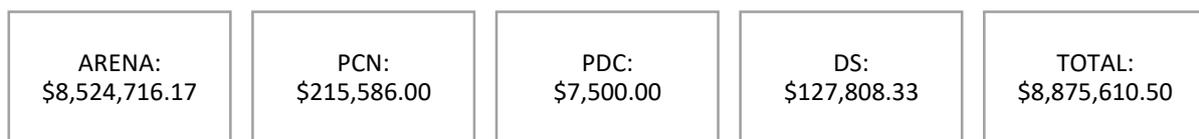
Gráfico 18.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este punto, es importante retomar los datos del monitoreo del valor de la propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana, el cual señala que el valor de la propaganda del candidato presidencial del partido emitida en radio, televisión, prensa escrita y vallas del exterior fue de \$8,875,610.50. No obstante, es necesario señalar que dicho instituto político compitió mediante una coalición, siendo el valor de la propaganda de \$8,524,716.17.

Figura 3.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al retomarse el valor de propaganda del monitoreo realizado por AC (\$8,524,716.17), y el valor de publicidad señalado por el partido (\$5,397,404.18), existe una diferencia entre ambas cifras de \$3,127,311.99. Pese a lo anterior, es preciso señalar que se desconoce que comprende el gasto en publicidad realizado por el partido debido a que no se proporcionó mayor información al respecto, por lo que no se puede realizar una comparación exacta entre ambos datos.

4.2.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

De acuerdo con datos registrados por Acción Ciudadana, los gastos del partido en los últimos cinco años han sido superiores a los ingresos obtenidos en el mismo período, y es que los egresos del partido ascienden a \$69,632,336.63 mientras que las aportaciones suman \$57,400,664.22, resultando así una diferencia de -\$12,231,672.41.

Tabla 27.

ARENA: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$57,400,664.22	\$69,632,336.63	-\$12,231,672.41

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento percibido en el período 2014-2018, el 33% de los ingresos del período fueron obtenidos en 2014 (\$18,861,319.11), un año electoral (presidenciales) y pre-electoral (legislativas y municipales); por otra parte, el 27% de los ingresos del período se recibieron en 2018, un año electoral (legislativas y municipales) y pre-electoral (presidenciales). El detalle completo de los ingresos públicos y privados por año se describe a continuación.

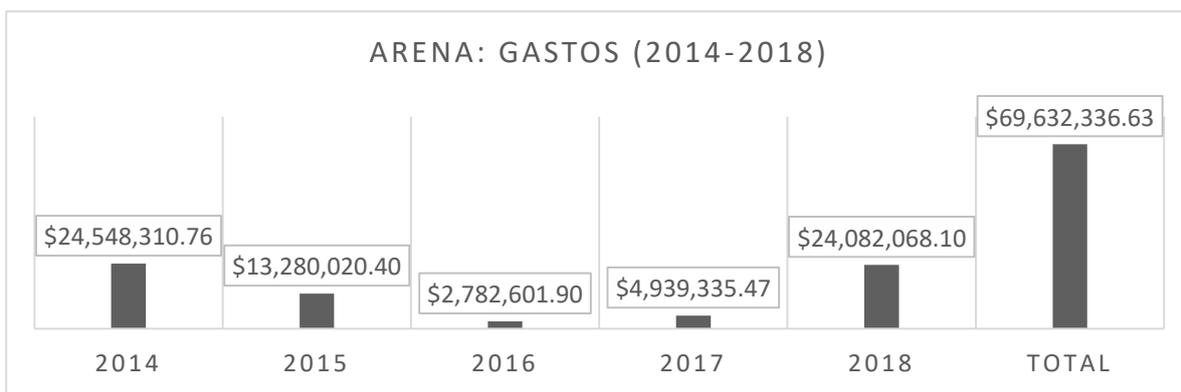
Tabla 28.

ARENA: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$4,685,902.54	\$14,175,416.57	\$18,861,319.11	33%
2015	\$6,890,615.24	\$6,065,027.93	\$12,955,643.17	23%
2016	\$0.00	\$2,366,503.11	\$2,366,503.11	4%
2017	\$3,143,284.19	\$4,386,647.07	\$7,529,931.26	13%
2018	\$5,442,207.18	\$10,245,060.39	\$15,687,267.57	27%
Total	\$20,162,009.15	\$37,238,655.07	\$57,400,664.22	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, los datos señalan que los montos ejecutados en 2014 y 2018 comprenden el 70% del total de egresos reportados en el período 2014-2018, y es que en 2014 los desembolsos del partido fueron por \$24,548,310.76, mientras que en 2018 estos sumaron \$24,082,068.10. Asimismo, los menores gastos fueron reportados en 2016 (\$2,782,601.90) y 2017 (\$4,939,335.47), años en los que no se celebraron elecciones de ningún tipo.

Gráfico 19.

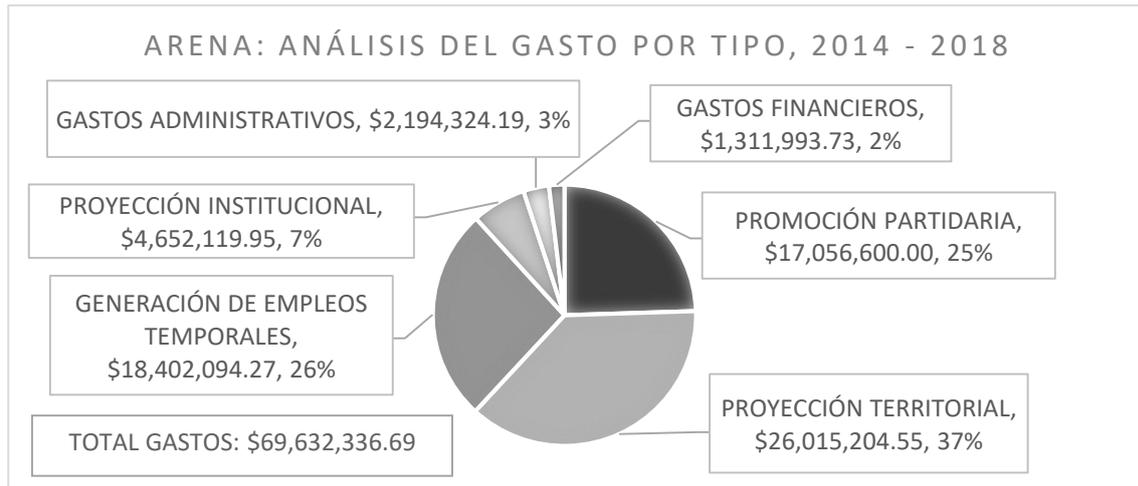


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este punto, también es preciso añadir que el partido proporcionó un desglose sobre los diferentes gastos realizados en el período relacionados a su trabajo partidario, siendo estos: promoción partidaria, proyección territorial, generación de empleos temporales, proyección institucional, gastos administrativos y gastos financieros.

Al respecto, los datos señalan que el 37% de los gastos del período corresponden a actividades de proyección territorial, es decir, eventos y trabajo territorial hecho a nivel nacional. Asimismo, la generación de empleos temporales y la promoción partidaria, han sido cuentas de gran interés e inversión del partido. En este sentido, se han cancelado en concepto de viáticos y honorarios un total de \$18,402,094.27, equivalentes al 26% del total de egresos de los últimos cinco años; mientras que, en publicidad, promocionales y publicaciones en medios se han invertido \$17,056,600.00, es decir, el 25% del total de gastos del período. En el siguiente gráfico y tabla se adjunta mayor información sobre los gastos según el ámbito de inversión desde 2014 a la fecha.

Gráfico 20.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

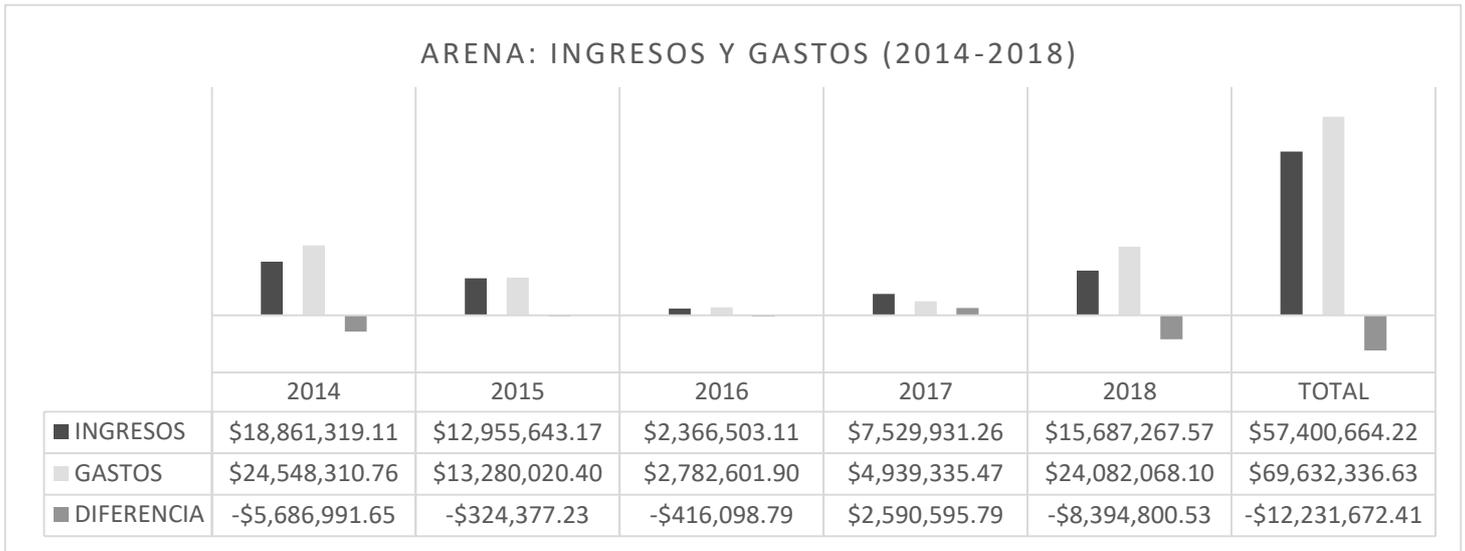
Tabla 29.

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2014-2018
Tipo de Gasto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
Promoción Partidaria	\$6,295,080.06	\$2,513,318.87	\$148,852.37	\$541,811.55	\$7,557,537.15	\$17,056,600.00
Proyección Territorial	\$11,626,377.88	\$6,009,543.68	\$611,929.40	\$1,915,534.21	\$5,851,819.38	\$26,015,204.55
Generación de Empleos Temporales	\$4,819,492.60	\$3,186,894.63	\$924,583.01	\$1,140,787.82	\$8,330,336.21	\$18,402,094.27
Proyección Institucional	\$1,342,768.82	\$799,377.73	\$453,313.85	\$514,779.29	\$1,541,880.26	\$4,652,119.95
Gasto Administrativo	\$298,969.61	\$434,966.45	\$461,588.38	\$468,870.99	\$529,928.76	\$2,194,324.19
Gastos Financieros	\$165,621.79	\$335,919.10	\$182,334.89	\$357,551.61	\$270,566.34	\$1,311,993.73
Total	\$24,548,310.76	\$13,280,020.46	\$2,782,601.90	\$4,939,335.47	\$24,082,068.10	\$69,632,336.69

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, al evaluar los ingresos y gastos en el período de estudio, estos indican que sus saldos han sido negativos en cuatro de cinco años al ser sus erogaciones mayores que las aportaciones obtenidas. La diferencia entre ingresos y gastos en los cinco años asciende a -\$12,231,672.41.

Gráfico 21.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.2.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

Debido a que los partidos políticos reciben fondos públicos, se solicitó información sobre el uso dado a la deuda política desembolsada por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2019, debido a que todo fondo público debe ser auditado.

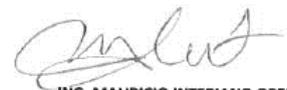
De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información, el partido recibió en 2018 únicamente el anticipo de deuda política para las elecciones presidenciales que se realizaron el 3 de febrero de 2019, cuyo monto asciende a \$3,864,566.89. Según los datos, el financiamiento obtenido fue invertido en pago de publicidad, pago de viáticos de personal eventual, transferencia de cuentas propias, pago de préstamos e intereses, entre otros. A continuación, se detalla el resumen del uso de la deuda política del partido.

Imagen 3.

PARTIDO ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA		
RESUMEN DE INFORME DE USOS DE DEUDA POLITICA DE ELECCIONES DE PRESIDENCIALES 2019		
PERIODO DEL 18 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
SALDO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 00:19		\$ 1,078.44
(+) INGRESO - FINANCIAMIENTO PUBLICO		\$ 3,864,566.89
ANTICIPO DEUDA POLITICA	\$ 3,864,566.89	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 3,864,566.89
(-) EROGACIONES		-\$ 742,907.35
CARGO POR IMPUESTO AL CH Y TR, PERS. JUR.	-\$ 1,064.90	
INTERESES PAGO DE PRESTAMO DEUDA POLITICA	-\$ 217,614.83	
PAGO DE PUBLICIDAD	-\$ 24,000.00	
PAGO DE VIATICOS PERSONAL EVENTUAL	-\$ 401,971.00	
TRANSFERENCIA DE CUENTAS PROPIAS	-\$ 98,256.62	
(-) PAGO DE PRESTAMO E INTERESES		-\$ 3,121,952.06
TOTAL EROGACIONES DEL PERIODO		-\$ 3,864,859.41
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		\$ 785.92


LIC. JORGE EDUARDO SANTACRUZ SUAREZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 PARTIDO ARENA




ING. MAURICIO INTERIANO ORELLANA
 PRESIDENTE
 REPRESENTANTE LEGAL
 PARTIDO ARENA

Fuente: datos proporcionados por partido político.

4.3. Cambio Democrático (CD)

4.3.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

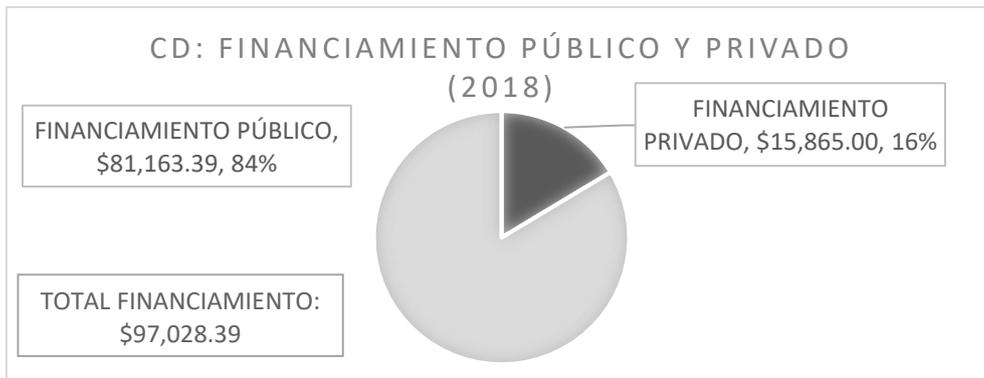
El partido político no proporcionó la información solicitada para la elaboración del presente apartado⁸⁵, por lo que se requirió información al Ministerio de Hacienda sobre los ingresos privados que fueron reportados a través del formulario F-960. Al respecto, se indicó que las aportaciones ascienden a \$15,865.00, provenientes de cinco personas naturales. En cuanto a los ingresos públicos, el sitio web del MH⁸⁶ indica que en 2018 se transfirió al partido \$81,163.39 en concepto de deuda política, aunque probablemente dicho monto corresponda al proceso de elección de diputados y concejos municipales 2018.

⁸⁵ Recuérdese que el partido sufrió el proceso de cancelación en 2019, lo que pudo afectar la entrega de la información.

⁸⁶ Montos pagados en concepto de deuda política de enero a diciembre de 2018: https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

Tomando de referencia ambos datos, se podría decir que el financiamiento del partido en 2018 ascendió a \$97,028.39, perteneciendo el 84% (\$81,163.39) a ingresos públicos, y el 16% restante (\$15,865.00) a ingresos privados.

Gráfico 22.



Fuente: elaboración propia con base datos del Ministerio de Hacienda.

4.3.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

Según los datos recopilados por Acción Ciudadana, en 2017 el partido reportó \$8,938.92 en concepto de donaciones privadas y \$0.00 ingresos públicos, lo que indicaría que el partido ha recibido un total de \$105,967.31 en el período 2014-2018. La diferencia entre los ingresos percibidos en 2017 versus los de 2018, asciende a \$88,089.47.

Gráfico 23.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

En cuanto a la evolución de los ingresos por su tipología, los datos reflejan que el partido ha dependido mayoritariamente en los dos últimos años de financiamiento público, a pesar de que solamente se tiene registrado un aporte de este tipo en 2018 por \$81,163.39; en el caso de los ingresos privados, estos ascienden a \$24,803.92 en el período analizado.

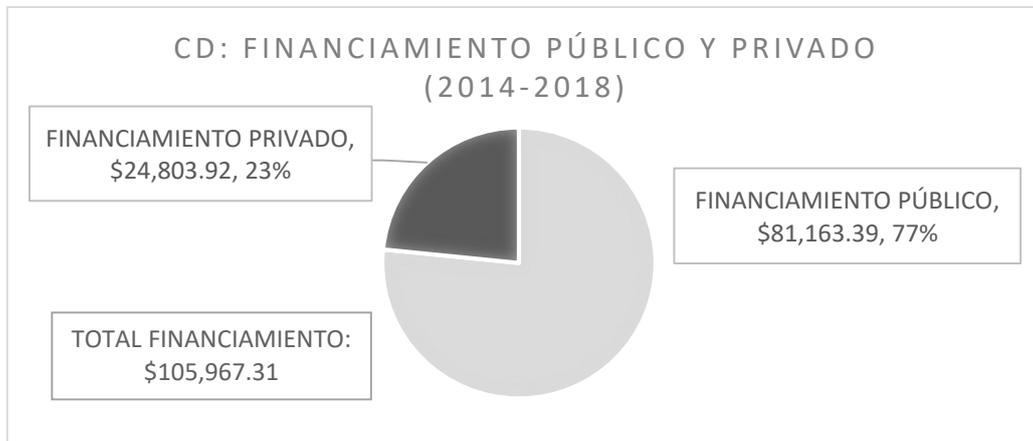
Gráfico 24.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

Porcentualmente, los datos indican que el 77% (\$81,163.39) de los ingresos del período provienen de fuente pública, mientras que el 23% (\$24,803.92) proceden de fuente privada.

Gráfico 25.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

4.3.3. Ingresos y Gastos en 2018

Como se ha indicado previamente, el partido no dio respuesta a la solicitud de información realizada a este, por tanto, se desconoce el detalle de los ingresos y gastos registrados en 2018.

4.3.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Tomando en consideración los datos recopilados por Acción Ciudadana, los ingresos y gastos del partido político en el período son los siguientes:

Tabla 30.

CD: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$105,967.31	\$56,160.73 ⁸⁷	\$49,806.58

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

Tabla 31.

CD: Financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2017	\$0.00	\$8,938.92	\$8,938.92	8%
2018	\$81,163.39	\$15,865.00	\$97,028.39	92%
Total	\$81,163.39	\$24,803.92	\$105,967.31	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

⁸⁷ La cantidad corresponde a gastos del año 2017, información entregada por el partido y detallada en el informe: "Dinero, política y partidos. El financiamiento político en 2017" (Acción Ciudadana, 2018).

Tabla 32.

CD: Ingresos y Gastos (2014-2018)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2017	\$8,938.92	\$56,160.73	-\$47,221.81
2018	\$97,028.39	\$0.00	\$97,028.39
2014-2018	\$105,967.31	\$56,160.73	\$49,806.58

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por el partido político y MH.

4.3.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

A pesar que el partido no proporcionó información sobre los fondos públicos obtenidos en 2018, se adjunta el documento del MH que indica el monto pagado por concepto de deuda política; debiendo ser una tarea del partido transparentar el uso del financiamiento recibido.

Imagen 4.

Dirección Financiera Departamento de Tesorería Institucional		 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA	
MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLITICA			
Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2017, según Decreto Legislativo No.590 del 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No.22, Tomo 414, de fecha 01 de febrero de 2017 y Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal 2018, Decreto Legislativo No.878 del 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No.09, Tomo 418, de fecha 15 de enero de 2018, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, durante el período de enero a diciembre de 2018 que ascienden a US 13,643,868.68			
ENERO A DICIEMBRE DE 2018			
N°	PARTIDO POLITICO	MONTO (\$)	
1	CONCERTACION NACIONAL	1,199,495.35	
2	GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL GANA	1,667,865.88	
3	PARTIDO ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA	5,354,777.18	
4	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	438,784.58	
5	PARTIDO FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL	4,818,470.77	
6	CAMBIO DEMOCRATICO	81,163.39	
7	FRATERNIDAD PATRIOTA SALVADOREÑA	83,311.53	
TOTAL		\$ 13,643,868.68	

Fuente: datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda.

4.4. Democracia Salvadoreña (DS)

4.4.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

Según la información entregada por el partido, el 100% (\$728,513.98) del financiamiento obtenido en 2018 corresponde a aportaciones privadas, debido a que “el partido no recibió fondos en concepto de deuda política para las elecciones 2019, (y) no se solicitó anticipo de deuda política al Ministerio de Hacienda para dicho proceso” (Respuesta DS, 2019).

Gráfico 26.



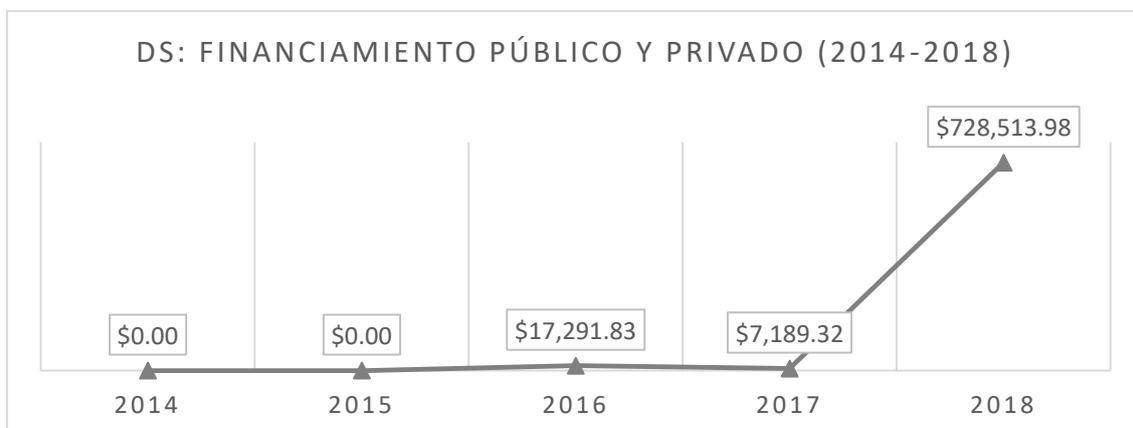
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos públicos, se constató en el portal del Ministerio de Hacienda que en efecto el partido no obtuvo ningún tipo de transferencia de este tipo en 2018 y 2019.

4.4.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

Teniendo en cuenta los datos del informe publicado el año pasado, estos revelan que el partido ha obtenido un total de \$752,995.13 en el período 2014-2018. Según los montos registrados, existe una tendencia al alza en el período analizado que está relacionada en buena medida a la variación de fondos que experimentan los partidos, si es año electoral o no.

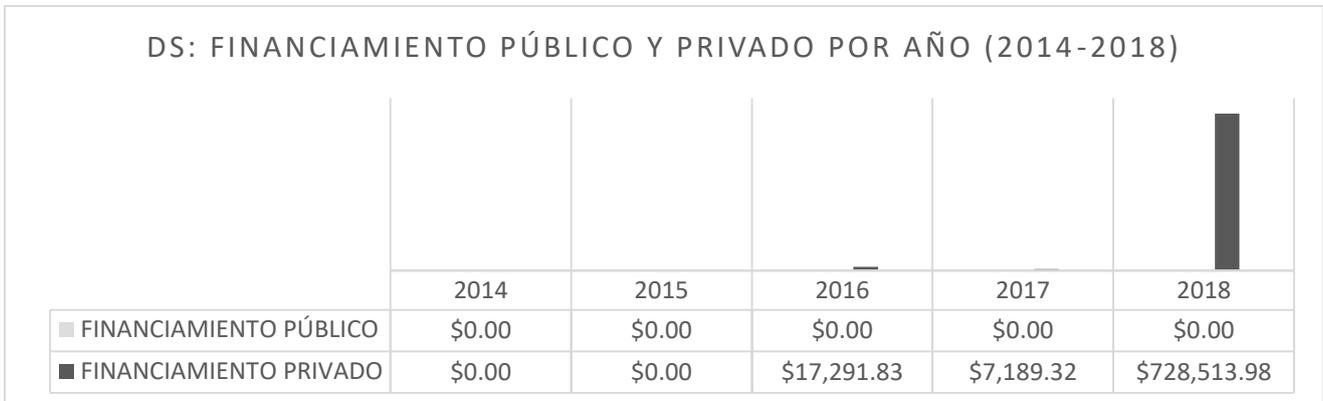
Gráfico 27.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

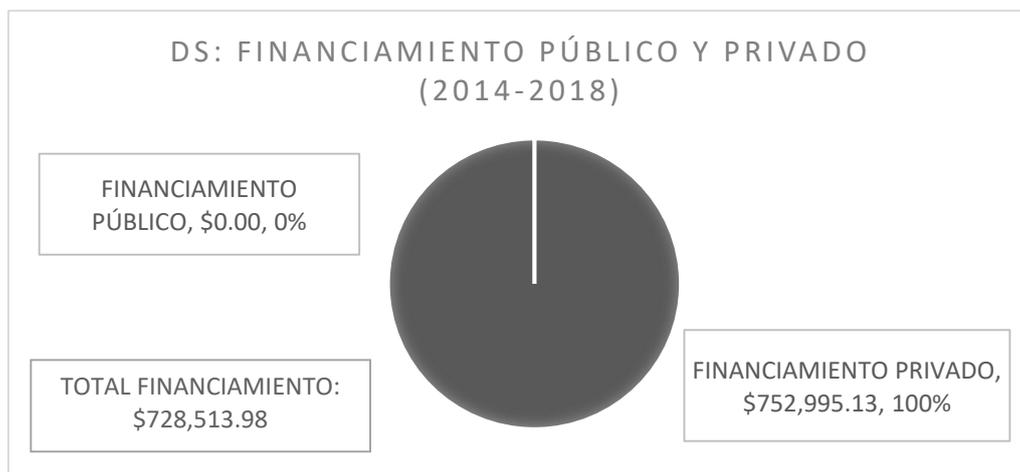
En cuanto al comportamiento de los ingresos por su fuente, el partido reporta no haber recibido en ningún momento financiamiento público, por tanto, el 100% de sus ingresos obtenidos en el período proviene de aportaciones de personas naturales y jurídicas.

Gráfico 28.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 29.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.4.3. Ingresos y Gastos en 2018

Según la información de estado de resultados del partido político, sus ingresos en 2018 ascendieron a \$728,513.98 mientras que los gastos fueron por \$605,228.54, obteniendo un superávit de \$123,285.44. Con respecto a los ingresos, el partido indicó que las aportaciones que fueron en su totalidad privadas provienen de miembros fundadores-instituciones, militantes y simpatizantes. Al respecto, los datos señalan que el 98% (\$712,000.00) corresponde a donaciones de miembros, el 1% (\$8,645.86) a donaciones de simpatizantes y otro 1% a donaciones de militantes (\$7,868.12). Asimismo, el partido también señaló que el 99.9% (\$727,868.12) de las aportaciones fueron recibidas en efectivo, mientras que el 0.1% (\$645.86) fueron donaciones en especies.

Gráfico 30.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, el estado de resultados del partido señala que los costos ascendieron a \$581,657.64, mientras que los gastos suman \$23,570.90.

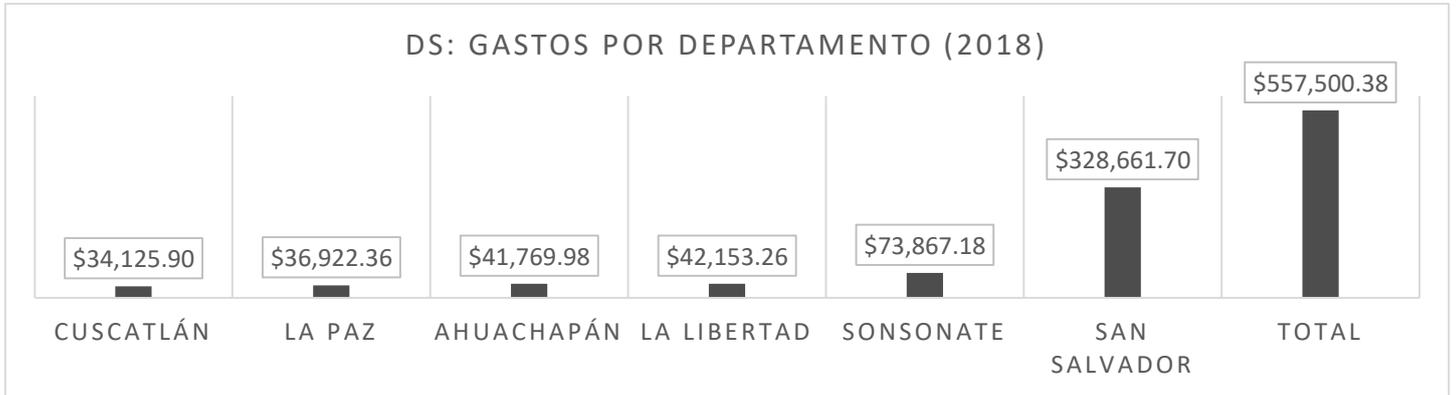
Tabla 33.

DEMOCRACIA SALVADOREÑA		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018		
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
DONACIONES NO RESTRINGIDAS		\$728,513.98
COSTOS		\$581,657.64
FINANCIAMIENTO PRIVADO		
COSTO CAMPAÑA	\$557,500.38	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
COSTO PRECAMPAÑA	\$2,354.61	
COSTO CAMPAÑA	\$21,802.65	
DEFICIT NETO		\$146,856.34
GASTOS		\$23,570.90
FINANCIAMIENTO PRIVADO		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$4,505.81	
GASTOS FINANCIEROS	\$756.54	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$18,076.15	
GASTOS FINANCIEROS	\$232.40	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$123,285.44

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos, el partido detalló que el monto desembolsado corresponde a diferentes actividades del partido realizadas en seis departamentos del país: Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, Cuscatlán, San Salvador y La Paz. Del total invertido en estos departamentos, el 59% (\$328,661.70) corresponde a gastos realizados en San Salvador, el 13% (\$73,867.18) a Sonsonate, el 8% (\$42,153.26) a La Libertad, el 7% (\$41,769.98) a Ahuachapán, el 7% (\$36,922.36) a La Paz y el 6% (\$34,125.90) a Cuscatlán.

Gráfico 31.

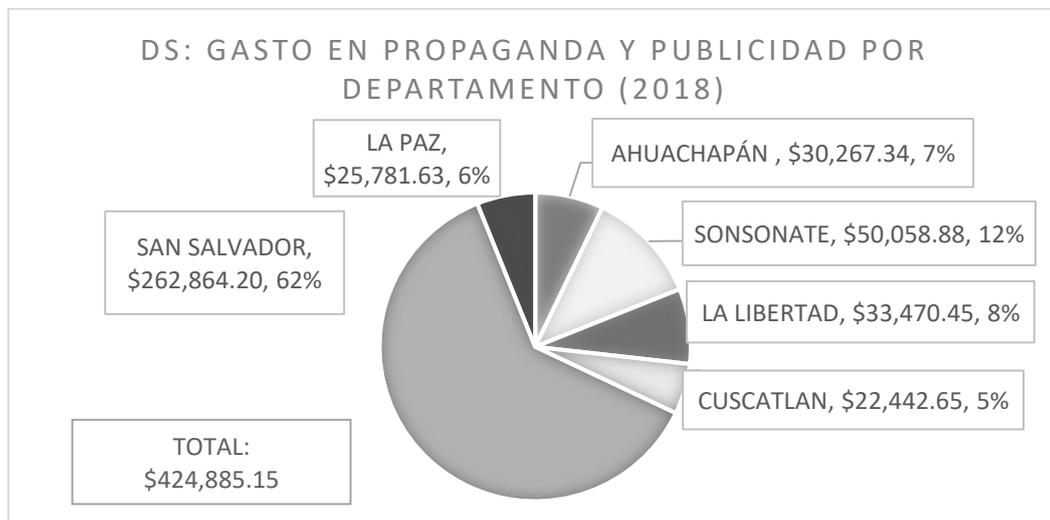


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Según la información entregada, los gastos detallados anteriormente comprenden honorarios profesionales, atención al personal, servicio de transporte, arrendamiento de sede, papelería y útiles, compra de equipo de oficina, mantenimiento (sedes, equipo de oficina, equipo informático, vehículos,), combustibles y lubricantes, capacitaciones, asesorías y consultorías, refrigerios para eventos, organizaciones de fiestas en comunidades, viáticos, servicios de telefonía, propaganda y publicidad, entre otros.

En cuanto al valor de la propaganda y publicidad, la sumatoria de la inversión realizada por cada departamento en este rubro indica que fueron gastados un total de \$424,885.15, correspondiendo el 62% de este valor (\$262,864.20) a San Salvador, el 12% (\$50,058.88) a Sonsonate, el 8% (\$33,470.45) a La Libertad, el 7% (\$30,267.34) a Ahuachapán, el 6% (\$25,781.63) a La Paz y el 5% (\$22,442.65) a Cuscatlán.

Gráfico 32.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los datos anteriores, es importante señalar que al analizarse los diferentes gastos que componen la cuenta de propaganda y publicidad por departamento, la sumatoria de las sub-cuentas no es el mismo total detallado previamente. Por ejemplo, en el departamento de Ahuachapán se reportó que la propaganda y publicidad tuvo un costo de \$30,267.34, pero al sumar los diferentes gastos que comprende dicho rubro el total asciende a \$33,041.98, es decir, una diferencia de \$2,774.64. En el resto de departamentos la situación es similar, con excepción de San Salvador en donde los datos si concuerdan. Para mayor información sobre los diferentes costos asociados a la propaganda y publicidad por departamento consultar la siguiente tabla.

Tabla 34.

DS: gasto en propaganda y publicidad por departamento (sub-cuentas) (2018)							
	Ahuachapán	Sonsonate	La Libertad	Cuscatlán	San Salvador	La Paz	Total
Propaganda Y Publicidad	\$30,267.34	\$50,058.88	\$33,470.45	\$22,442.65	\$262,864.20	\$25,781.63	\$424,885.15
Medios Televisivos	\$15,306.15	\$30,612.30	\$15,306.15	\$15,306.15	\$122,449.30	\$15,306.20	\$214,286.25
Medios Radiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65.00	\$0.00	\$0.00	\$65.00
Redes Sociales	\$581.41	\$1,237.87	\$551.41	\$566.41	\$4,411.31	\$551.42	\$7,899.83
Periódicos	\$27.87	\$55.74	\$27.87	\$27.87	\$222.97	\$27.88	\$390.20
Camisetas	\$4,565.48	\$434.34	\$329.84	\$244.29	\$1,851.10	\$242.03	\$7,667.08
Banderas	\$302.98	\$405.95	\$202.98	\$202.98	\$1,623.81	\$202.96	\$2,941.66
Material Fotográficos	\$4.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.16
Otros Materiales Publicitarios	\$690.06	\$965.13	\$425.07	\$735.40	\$6,503.29	\$697.86	\$10,016.81
Vallas Publicitarias	\$2,652.85	\$5,305.73	\$3,782.85	\$2,652.85	\$57,721.85	\$2,652.87	\$74,769.00
Gorras	\$219.64	\$439.28	\$219.64	\$219.64	\$1,757.14	\$219.66	\$3,075.00
Banner	\$89.32	\$72.32	\$72.32	\$189.62	\$361.60	\$72.32	\$857.50
Chalecos	\$48.93	\$97.85	\$48.93	\$48.93	\$729.49	\$48.92	\$1,023.05
Lanzamiento	\$3,307.51	\$5,856.33	\$4,070.71	\$3,187.06	\$23,267.47	\$3,458.78	\$43,147.86
Medios Digitales	\$5,245.62	\$10,491.24	\$5,245.62	\$5,245.62	\$41,964.87	\$5,245.58	\$73,438.55
Total	\$33,041.98	\$55,974.08	\$30,283.39	\$28,691.82	\$262,864.20	\$28,726.48	\$439,581.95

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia al gasto durante la campaña presidencial, el estado de resultados y sus anexos correspondientes no detallan mayor información sobre las inversiones realizadas en el período de campaña, más solo se indican partidas denominadas “costos de campaña” y “costos de pre-campaña” relacionados a cuentas de financiamiento privado y público que no reflejan información suficiente para entender propiamente esta temática.

No obstante, y pese a que los datos proporcionados no se encuentran detallados por mes, se puede extraer de la tabla anterior la información relacionada al costo en medios televisivos, radiales, periódicos y vallas publicitarias para tener una idea sobre las posibles inversiones realizadas en el año, asumiendo que un buen porcentaje corresponde a erogaciones hechas en los últimos meses del año que es cuando los partidos tienden a invertir más sus recursos.

De acuerdo con los datos del partido, el gasto en propaganda y publicidad en medios televisivos, radiales, periódicos y vallas publicitarias ascendió a \$289,510.45, concentrando el 62% de este valor (\$180,394.12) el departamento de San Salvador. Por medio de comunicación, el 74% (\$214,286.25) corresponde a los medios televisivos y el 26% (\$74,769.00) las vallas publicitarias.

Tabla 35.

DS: gasto en propaganda y publicidad en medios televisivos, radiales, periódicos y vallas publicitarias, por departamento (sub-cuentas) (2018)							
	Ahuachapán	Sonsonate	La Libertad	Cuscatlán	San Salvador	La Paz	Total
Medios Televisivos	\$15,306.15	\$30,612.30	\$15,306.15	\$15,306.15	\$122,449.30	\$15,306.20	\$214,286.25
Medios Radiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65.00	\$0.00	\$0.00	\$65.00
Periódicos	\$27.87	\$55.74	\$27.87	\$27.87	\$222.97	\$27.88	\$390.20
Vallas Publicitarias	\$2,652.85	\$5,305.73	\$3,782.85	\$2,652.85	\$57,721.85	\$2,652.87	\$74,769.00
Total	\$17,986.87	\$35,973.77	\$19,116.87	\$18,051.87	\$180,394.12	\$17,986.95	\$289,510.45

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Debido a que los partidos muchas veces no son específicos en detallar su información financiera, se requirió también en la solicitud de información los gastos realizados en el último mes de campaña (enero). Al respecto, el partido indicó que el costo de la campaña ascendió a \$257,887.93, correspondiendo \$701,709.15 a propaganda y publicidad en medios televisivos, radiales, periódicos y vallas publicitarias. Según los datos, el 92% de este valor, es decir, \$645,984.51, corresponden al departamento de San Salvador; mientras que el 98% del costo (\$686,794.15) pertenece a los medios televisivos.

Tabla 36.

DS: gasto en propaganda y publicidad en medios televisivos, radiales, periódicos y vallas publicitarias, por departamento (sub-cuentas) (enero 2019)							
	Ahuachapán	Sonsonate	La Libertad	Cuscatlán	San Salvador	La Paz	Total
Medios Televisivos	\$7,985.29	\$15,970.59	\$7,985.29	\$7,985.29	\$638,882.37	\$7,985.32	\$686,794.15
Medios Radiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Periódicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vallas Publicitarias	\$1,347.14	\$2,694.29	\$1,077.14	\$1,347.14	\$7,102.14	\$1,347.15	\$14,915.00
Total	\$9,332.43	\$18,664.88	\$9,062.43	\$9,332.43	\$645,984.51	\$9,332.47	\$701,709.15

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre este punto, es preciso incorporar los datos del monitoreo del valor de la propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana, el cual señala que el valor de la propaganda del partido ascendió a \$127,808.33, un valor inferior al señalado por el partido en el mes de enero (\$701,709.15) y en el año anterior (\$289,510.45) en concepto de propaganda y publicidad.

4.4.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Tomando de referencia los datos del informe anterior de Acción Ciudadana, los ingresos del partido en el período han sido superiores a los gastos realizados durante los mismos años, y es que las aportaciones privadas del partido ascienden a \$752,995.13, mientras que las erogaciones han sido por un monto de \$710,069.38 obteniendo un superávit de \$42,925.75.

Tabla 37.

DS: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$752,995.13	\$710,069.38	\$42,925.75

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos, estos se desglosan de la siguiente manera en el período 2014-2018.

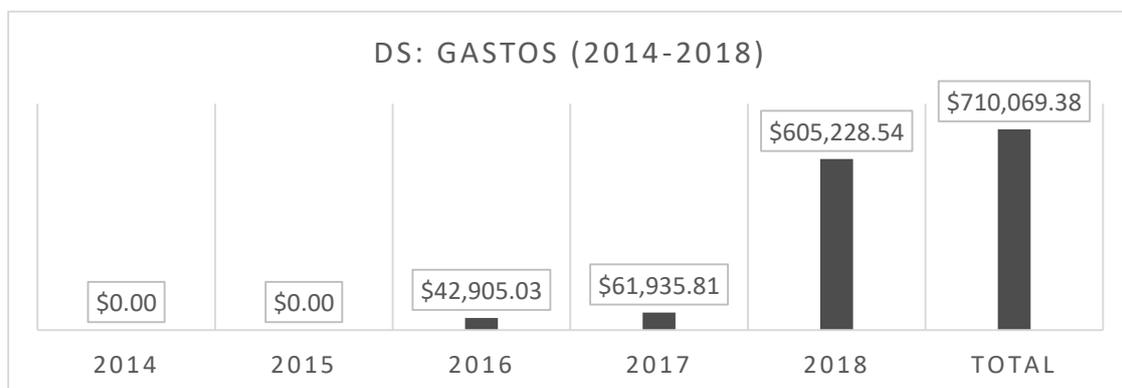
Tabla 38.

DS: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2016	\$0.00	\$17,291.83	\$17,291.83	2%
2017	\$0.00	\$7,189.32	\$7,189.32	1%
2018	\$0.00	\$728,513.98	\$728,513.98	97%
Total	\$0.00	\$752,995.13	\$752,995.13	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos del partido, se han tomado en consideración la sumatoria de los costos y gastos reportados en los estados de resultados desde 2014 a la fecha, siendo el total de erogaciones del período de \$710,069.38; la mayor inversión en los últimos cinco años corresponde a 2018 por \$605,228.54, mientras que el menor registro se dio en 2016 por \$42,905.03.

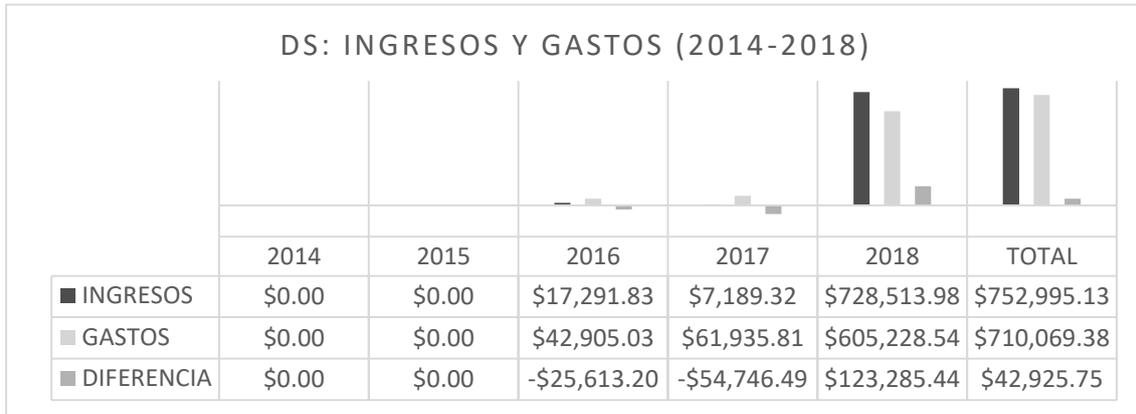
Gráfico 33.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, en cuanto al comportamiento de los ingresos y gastos desde 2014 a la fecha, los datos señalan que sus saldos han sido positivos en el período en parte por el incremento de ingresos en 2018, aunque se han obtenido déficits en 2016 y 2017.

Gráfico 34.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.4.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

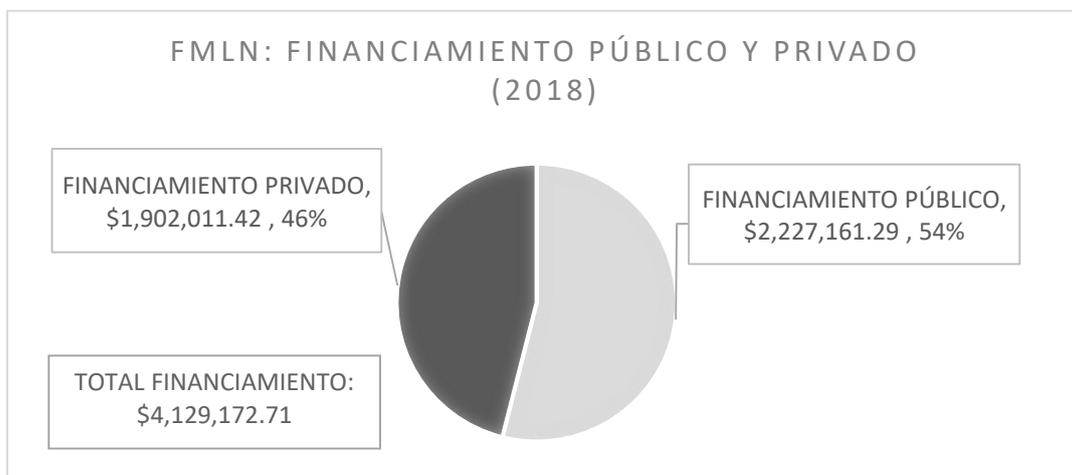
El partido indicó en su respuesta no haber recibido fondos públicos durante el proceso electoral 2019, por lo que el análisis del presente apartado no aplica.

4.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

4.5.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

De acuerdo con los datos proporcionados, el financiamiento del partido en 2018 ascendió a \$4,129,172.71, correspondiendo el 54% de este valor a ingresos públicos (\$2,227,161.29), y el 46% a ingresos privados (\$1,902,011.42); en este sentido, los datos indican que el partido se financió de manera equilibrada por ambas fuentes de ingresos.

Gráfico 35.



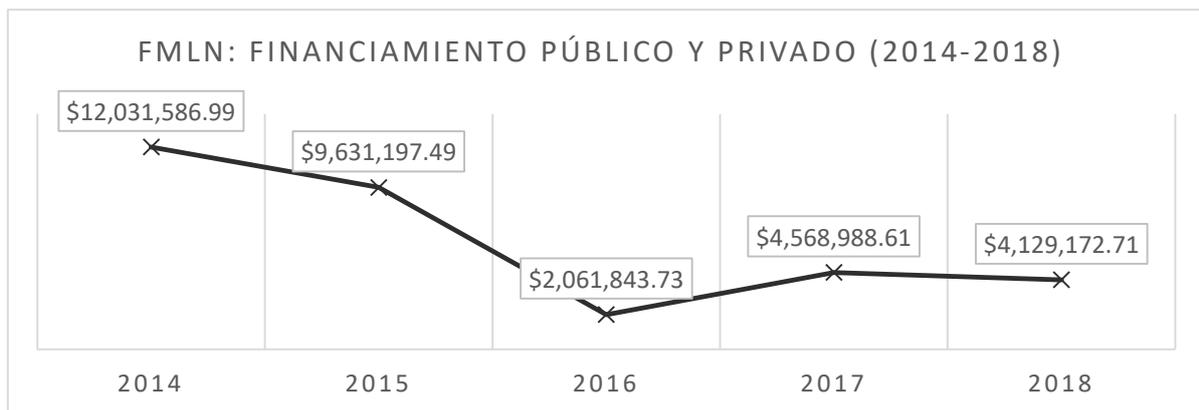
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos públicos obtenidos, es importante señalar que \$2,154,311.29 corresponden a ingresos entregados por el Ministerio de Hacienda, y \$72,850.00 a ingresos entregados por el Tribunal Supremo Electoral, por lo que al contrastar la información entregada por el partido respecto al monto de deuda política recibido en 2018, el dato difiere de la información publicada en el sitio web del Ministerio de Hacienda dado que la institución señala haber entregado \$4,818,470.77, es decir, el partido reporta haber recibido \$2,664,159.48 menos que lo indicado por Hacienda.

4.5.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

En referencia al comportamiento de los ingresos públicos y privados obtenidos en el período 2014-2018, los datos revelan que el partido ha recibido \$32,422,789.53 en los últimos cinco años, al mismo tiempo que ha experimentado una caída de sus ingresos respecto al ingreso obtenido en los primeros años de estudio. En cifras, la información señala que el partido pasó de percibir \$12,031,586.99 en 2014, a recibir \$4,129,172.71, es decir, existe una diferencia entre ambos años de -\$7,902,414.28 equivalente a una disminución del 66% de los ingresos. En este punto, es importante recordar que los esquemas de financiamiento de los partidos cambian de un año a otro debido a que estos responden a la oferta de ingresos que existe en un año electoral o no.

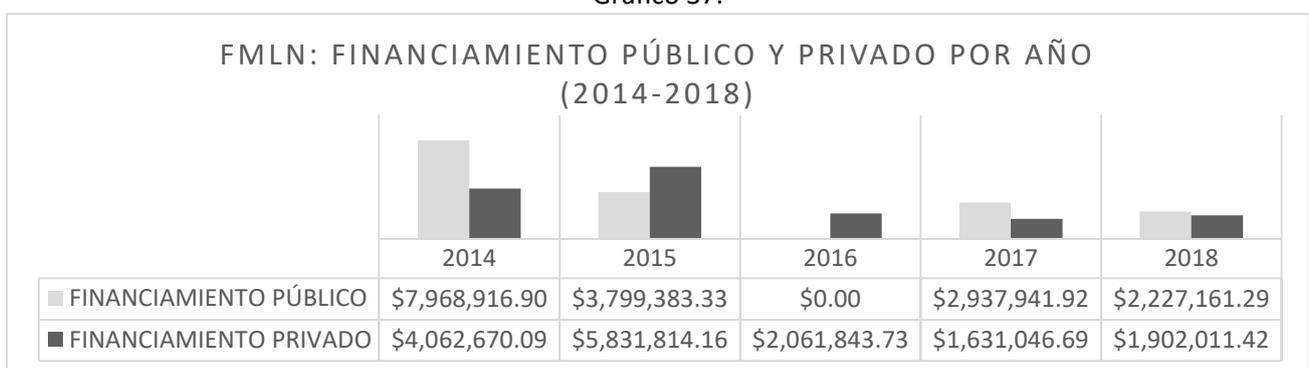
Gráfico 36.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a la evolución de los ingresos por tipología, los datos señalan que los ingresos públicos han predominado más durante el período, siendo obtenidas las mayores cantidades en 2014 (\$7,968,916.90), 2017 (\$2,937,941.92) y 2018 (\$2,227,161.29). Por otra parte, los ingresos privados fueron superiores a los públicos en los años 2015 (\$5,831,814.16) y 2016 (\$2,061,843.73). El detalle de los ingresos según su clasificación se muestra a continuación.

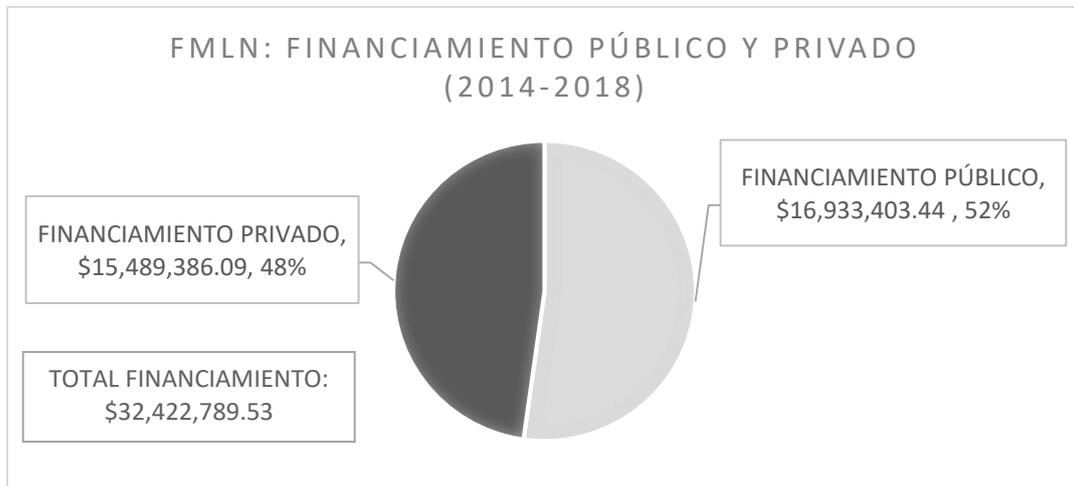
Gráfico 37.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En definitiva, la información anterior señala que, del total de ingresos recibidos por el partido en el período 2014-2018, el 52% (\$16,933,403.44) corresponde a ingresos públicos (deuda política) y el 48% (\$15,489,386.09) corresponde a ingresos privados; el partido ha dependido de manera pareja de ambas fuentes de financiamiento para lograr funcionar.

Gráfico 38.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.5.3. Ingresos y Gastos en 2018

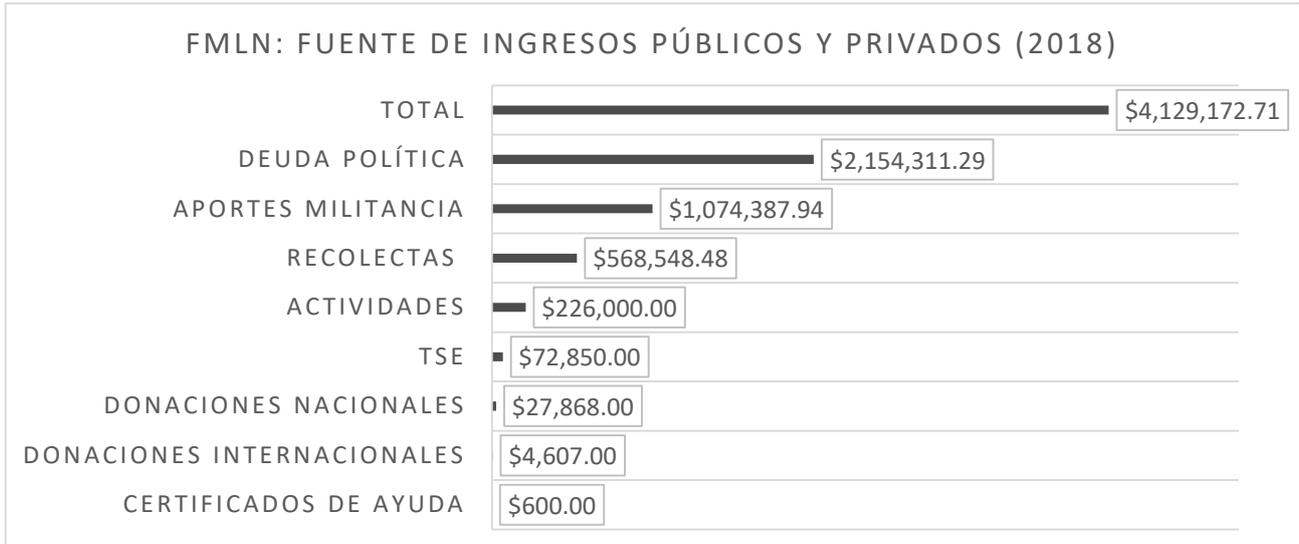
El estado de resultados del partido señala que este recibió \$4,129,172.71 en ingresos, mientras que sus gastos fueron por \$7,701,978.27, obteniendo un déficit de -\$3,572,805.56. En cuanto a los ingresos se refiere, el partido se financió mayoritariamente de ingresos públicos (\$2,227,161.29; 54% del valor total), aunque también las aportaciones privadas sumaron una buena cantidad al partido (\$1,902,011.42; 46% del valor total).

Con respecto a los ingresos, el financiamiento público se compone de ingresos por deuda política otorgada por el MH e ingresos otorgados por el TSE, correspondiendo el 97% de los ingresos a la deuda política recibida (\$2,154,311.29), y el 3% restante al organismo electoral (\$72,850.00).

En el caso del financiamiento privado, este comprende los aportes de la militancia, donaciones nacionales e internacionales, certificados de ayuda, recolectas y actividades. Al analizar la composición de este tipo de financiamiento, los datos reflejan que los aportes de la militancia significaron el 56% del total de aportaciones privadas del partido en 2018, es decir, los militantes entregaron al partido un total de \$1,074,387.94 en 2018.

Si se toman en consideración las diferentes fuentes de financiamiento públicas y privadas del partido, los datos señalarían entonces que el 52% de los ingresos proviene de la deuda política, el 26% de las aportaciones de los militantes, el 14% de recolectas, el 5% de actividades, el 2% del TSE, el 1% de donaciones nacionales, el 0.11% de donaciones internacionales, y el 0.01% de los certificados de ayuda. El siguiente gráfico detalla los montos aportados por las diferentes fuentes de ingresos públicas y privadas que tuvo el partido en 2018.

Gráfico 39.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Siempre en el tema de ingresos, el partido proporcionó información adicional sobre la composición de los ingresos públicos y privados. En el caso de la aportaciones privadas, los aportes de la militancia están integrados por empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, Diputados del Parlamento Centroamericano, Tribunal Supremo Electoral, Afiliados Nacionales y del Exterior, Alba Petróleos, Alba Alimentos, ENEPASA, Siglo XXI, Verdad Digital, Ejecutivo, Ministerios y Autónomas, Empleados y Personal de Apoyo Institucional (aunque no se indica el nombre del organismo al que pertenecen) y Departamentos (que puede corresponder a empleados en alcaldías). El detalle de las cantidades aportadas por la militancia se desglosa de la siguiente manera:

Figura 4.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De acuerdo con los datos anteriores, el 51% de las aportaciones de los militantes provienen de empleados que laboran en la Asamblea Legislativa (\$553,160.90), el 14% procede de los Departamentos (\$151,661.08), el 7% de los empleados de las Autónomas (\$71,340.00), el 7% también de los empleados de los Ministerios (\$70,151.49), el 6% del Ejecutivo (\$62,087.60) y el porcentaje restante de los demás sectores detallados en el gráfico.

Sobre las aportaciones públicas, el estado de resultados del partido señala que la deuda política está integrada por el monto correspondiente al proceso electoral 2019 (\$2,051,553.03) y el monto correspondiente al proceso electoral 2018 (\$102,758.26); los ingresos públicos también están integrados por el presupuesto de vigilantes otorgado por el TSE (\$72,850.00).

Tabla 39.

FMLN: composición del financiamiento público (2018)	
<u>Deuda política</u>	\$2,154,311.29
Elecciones presidenciales	\$2,051,553.03
Elecciones Diputados y Concejos Municipales	\$102,758.26
<u>Tribunal Supremo Electoral</u>	\$72,850.00
Presupuesto vigilantes	\$72,850.00
<u>Total</u>	\$2,227,161.29

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos del partido durante el año anterior, la documentación analizada indica que este se divide en: gastos de funcionamiento y de operación e inversión política nacional. Con respecto a los gastos de funcionamiento, estos ascendieron a \$2,145,938.83 mientras que la inversión política fue por \$5,556,039.44; el desglose de las cuentas que comprende este gasto se detallan a continuación.

Tabla 40.

Fmln: detalle de la inversión política nacional (2018)		
	Monto	%
<u>Inversión departamental</u>	\$255,627.64	5%
<u>Inversión campañas</u>	\$5,234,310.26	94%
<u>Programas y proyectos</u>	\$1,100.00	0%
Programas	\$1,100.00	---
Memoria y Dignidad	\$1,100.00	---
<u>Inversión actividades varias</u>	\$65,001.54	1%
Aniversario Acuerdos de Paz	\$153.09	---
Otras actividades	\$45,782.61	---
Elecciones internas	\$6,048.04	---
Convención nacional	\$13,017.80	---
	\$5,556,039.44	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Según los datos anteriores, el 94% del valor de la inversión de la política nacional del partido proviene de la inversión en campañas (\$5,234,310.26), no existiendo ningún desglose sobre los elementos que componen esta última cuenta.

Por otra parte, los gastos de funcionamiento y de operación comprenden: administración de locales, administración de comisiones y secretarías, aportes y contribuciones, gastos de comunicaciones y gastos financieros. Según los datos, el 45% del valor de los gastos de funcionamiento y de operación (\$2,145,938.83) corresponde a la administración de comisiones y secretarías; asimismo, el 41% del valor de los gastos de funcionamiento y de operación fue destinado para la administración de locales (\$883,656.53).

Tabla 41.

FMLN: detalle de los gastos de funcionamiento y de operación (2018)		
	Monto	%
<u>Administración locales</u>	\$883,656.53	41%
<u>Administración comisiones y secretarías</u>	\$961,476.06	45%
Comisiones	\$82,021.90	---
Secretarías	\$879,454.16	---
<u>Aportes y Contribuciones</u>	\$72,159.91	3%
Aportes	\$0.00	---
Contribuciones	\$72,159.91	---
<u>Gastos de Comunicaciones</u>	\$86,861.68	4%
Impresiones	\$1,700.00	---
Propaganda y Publicidad	\$28,000.00	---
Encuestas y Estudios	\$57,161.68	---
<u>Gastos Financieros</u>	\$141,784.65	7%
Intereses	\$12,817.71	---
Comisiones Bancarias	\$29.95	---
Comisiones por Otorgamiento de Créditos	\$2,825.00	---
Comisiones por Otorgamiento de Fianzas	\$126,111.99	---
	\$2,145,938.83	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Siempre en el tema de gastos, se requirió al partido información sobre los gastos realizados en 2018 para la campaña electoral 2019, así como los gastos realizados en el mes de enero de 2019 para la misma campaña. Al respecto, se indicó en la respuesta que la información solicitada estaba pendiente de entregar, pero esta no fue entregada al cierre de este informe.

Pese a lo anterior, si se toman en consideración los gastos en propaganda y publicidad (\$28,000.00) y la inversión en campañas (\$5,234,310.26) que están dentro del estados de resultados del partido, el posible gasto en propaganda electoral asciende a \$5,262,310.26; aunque es preciso señalar que se desconoce si los \$28,000.00 corresponden a propaganda y publicidad durante la campaña, así como también, los medios de comunicación que comprende la inversión en campañas.

Al comparar el posible valor de la propaganda electoral del partido (\$5,262,310.26) con el valor de la propaganda obtenido en el monitoreo de Acción Ciudadana (\$5,850,189.42)⁸⁸, la diferencia entre ambas cifras asciende a \$587,879.16. Como se mencionó anteriormente, no se tiene certeza de la información que comprende los gastos del partido, dado que resultan ser todavía muy generales, no obstante, aún si los datos del estado de resultados comprendieran los medios de comunicación que fueron monitoreados por Acción Ciudadana (radio, televisión, prensa escrita y vallas del exterior), existe \$587,879.16 de diferencia.

4.5.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Según datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, los ingresos del partido han sido superiores a los gastos en el período 2014-2018, y es que las aportaciones privadas y públicas recibidas ascienden a \$32,422,789.53, mientras que sus egresos suman \$29,805,856.56, por lo que el partido reporta un superávit de \$2,616,932.97 en el período analizado.

Tabla 42.

FMLN.: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$32,422,789.53	\$29,805,856.56	\$2,616,932.97

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos obtenidos por período, los datos señalan que el 37% de los ingresos proviene de aportaciones públicas y privadas realizadas en 2014 (\$12,031,586.99), en donde el monto de ingresos privados superó el monto de deuda política recibida. Asimismo, los datos demuestran que el 30% del financiamiento recibido en el período 2014-2018 corresponde a ingresos obtenidos en 2015, el cual ascendió a \$9,631,197.49. En este sentido, el 67% del financiamiento del partido en el período 2014-2018 proviene de aportaciones realizadas en 2014 y 2015, años en los que se celebraron elecciones presidenciales, legislativas y municipales, y en donde el partido se encontraba en el poder ejecutivo.

Tabla 43.

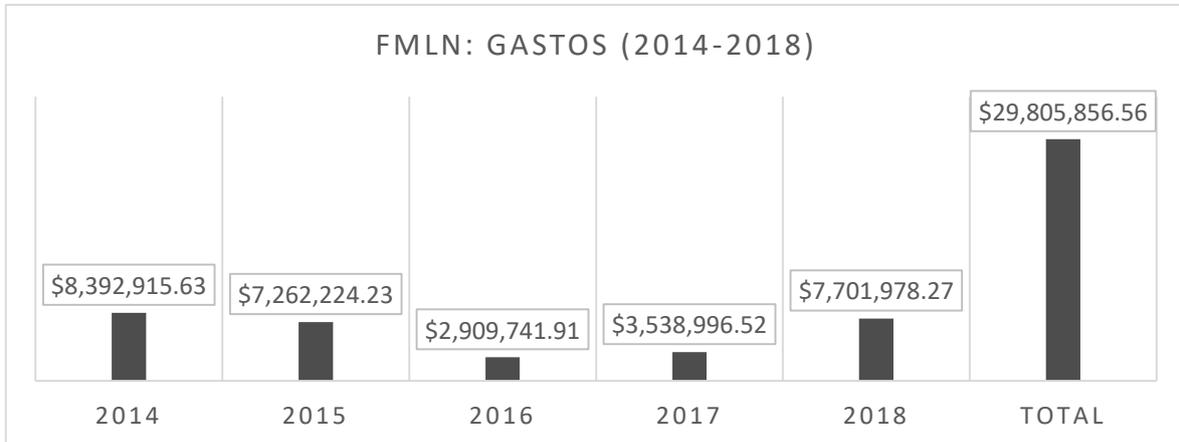
FMLN: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$7,968,916.90	\$4,062,670.09	\$12,031,586.99	37%
2015	\$3,799,383.33	\$5,831,814.16	\$9,631,197.49	30%
2016	\$0.00	\$2,061,843.73	\$2,061,843.73	6%
2017	\$2,937,941.92	\$1,631,046.69	\$4,568,988.61	14%
2018	\$2,227,161.29	\$1,902,011.42	\$4,129,172.71	13%
Total	\$16,933,403.44	\$15,489,386.09	\$32,422,789.53	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

⁸⁸ El valor de la propaganda electoral del partido según informe de Acción Ciudadana asciende a \$8,292,354.54, no obstante, \$5,850,189.42 corresponden a mensajes firmados por el partido político, \$2,434,285.12 a mensajes firmados por el gobierno, y \$7,880.00 a otros.

Con respecto a los gastos efectuados en los últimos cinco años, las cifras indican que, en los años 2014, 2015 y 2018, el monto invertido en operaciones del partido es similar y dentro del rango de los \$7 y \$8 millones. Según los datos, el 78.4% del gasto total en el período 2014-2018 proviene de erogaciones realizadas en 2014, 2015 y 2018. Los menores gastos del partido se reportan en 2016 (\$2,909,741.91) y 2017 (\$3,538,996.52), años en los que no sucedieron elecciones de ningún tipo.

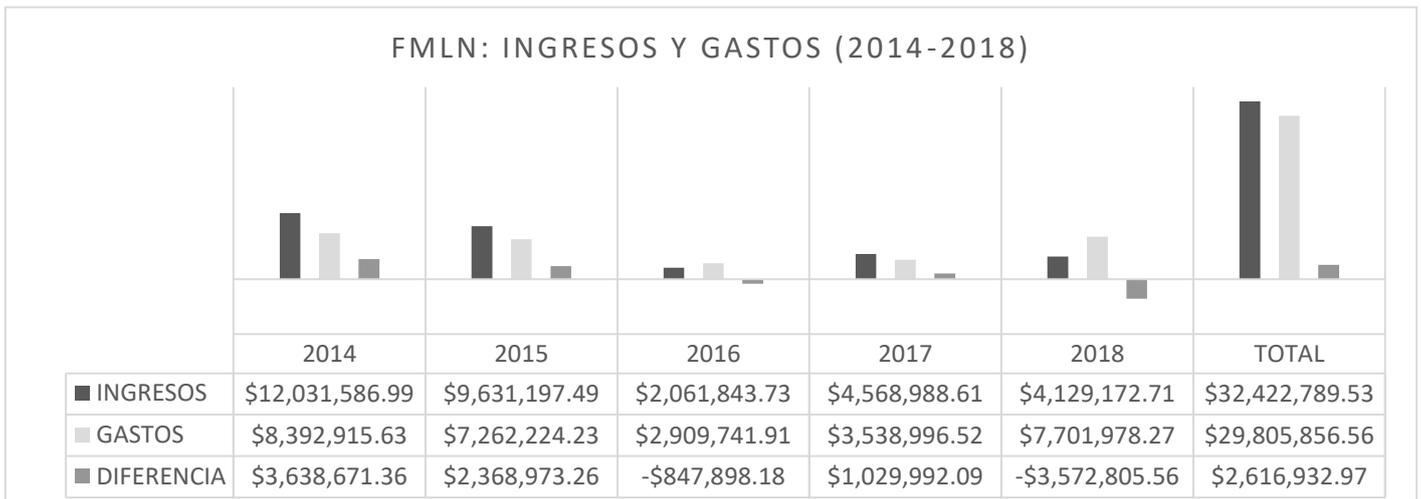
Gráfico 40.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, al analizar los ingresos y gastos del partido desde 2014 a la fecha, este ha presentado un excedente de sus ingresos por sobre los gastos efectuados en la mayoría de años, a excepción de 2016 y 2018 en donde se registra un déficit de \$847,898.18 y -\$3,572,805.56 respectivamente. La diferencia entre las aportaciones recibidas e inversiones realizadas en los últimos cinco años asciende a \$2,616,932.97.

Gráfico 41.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.5.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

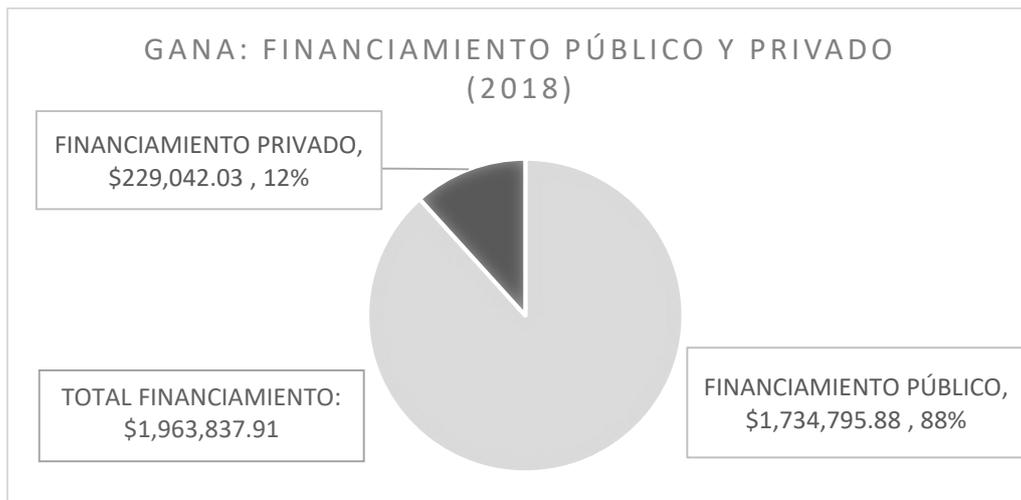
El partido indicó en su respuesta que la información sobre el uso y destino de la deuda política sería proporcionada posteriormente, pero esta nunca fue recibida.

4.6. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA)

4.6.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

Según los datos recopilados, el financiamiento del partido político en 2018 ascendió a \$1,963,837.91, proviniendo el 88% de este valor de ingresos públicos (\$1,734,795.88), y el 12% de ingresos privados (\$229,042.03); el partido dependió por mucho de la deuda política recibida para el proceso electoral 2018 y 2019, y no tanto de las aportaciones de militantes, simpatizantes, personas naturales y jurídicas.

Gráfico 42.



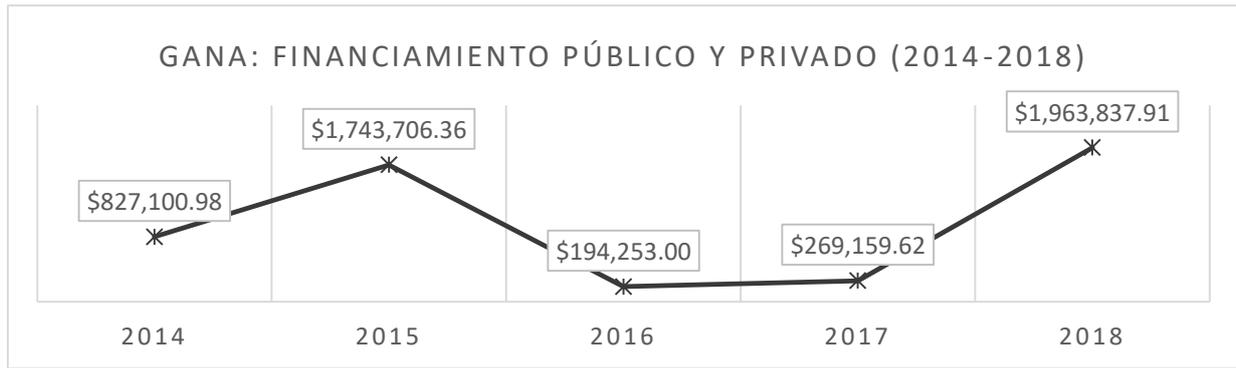
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al monto de deuda política otorgado, la información entregada por el partido difiere con la cantidad registrada por el MH en su sitio web. De acuerdo con los datos, el MH reporta haber cancelado en concepto de deuda política al partido GANA \$1,667,865.88 en el año 2018, mientras que el partido señala haber recibido \$1,734,795.88, es decir, el partido reporta \$66,930 más que lo indicado por Hacienda.

4.6.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

De acuerdo con los datos recopilados por Acción Ciudadana, el partido ha percibido desde 2014 hasta 2018 la cantidad de \$4,998,057.87, experimentando una leve tendencia al alza de sus ingresos que se acentúa en el último año de estudio. La información analizada señala que el partido pasó de obtener en 2014 la cantidad de \$827,100.98 a recibir \$1,963,837.91 en 2018, es decir, \$1,136,736.93 más que lo obtenido en el primer año de estudio. Nuevamente, es preciso tener en consideración la variación de ingresos que experimentan los partidos en años pre-electorales, electorales y no electorales.

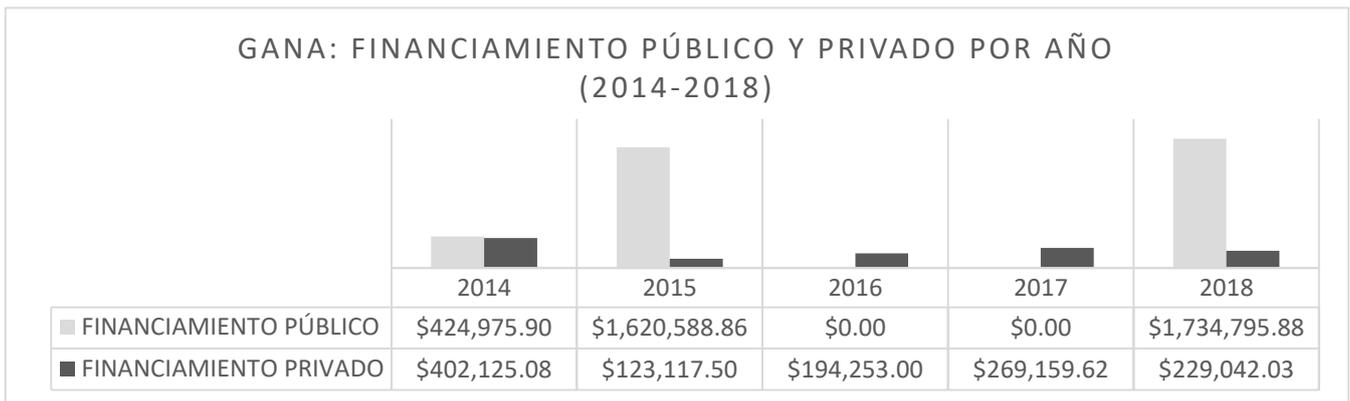
Gráfico 43.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al analizar los ingresos del partido según su clasificación, estos indican que en el período el partido ha dependido mayoritariamente de ingresos públicos, recibiendo los mayores aportes en 2014 (\$424,975.90), 2015 (\$1,620,588.86) y 2018 (\$1,734,795.88); en el caso de los ingresos privados, estos fueron superiores únicamente en los años 2016 y 2017 por \$194,253.00 y \$269,159.62 respectivamente, años en los que el partido no recibió fondos en concepto de deuda política.

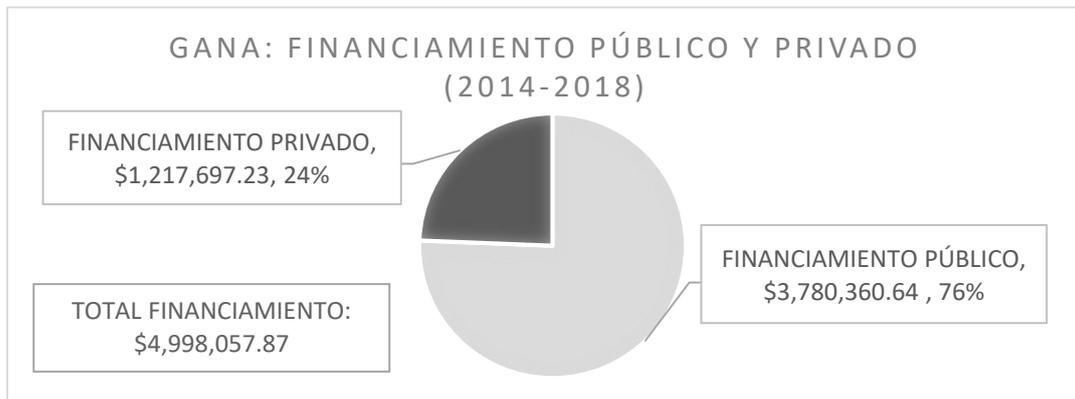
Gráfico 44.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De manera porcentual, el 76% de los ingresos del partido en el período 2014-2018 corresponden a fondos públicos (\$3,780,360.64), mientras que el 24% restante (\$1,217,697.23) proviene de aportaciones de personas naturales y jurídicas.

Gráfico 45.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.6.3. Ingresos y Gastos en 2018

De acuerdo con la documentación entregada, los ingresos del partido en el año anterior ascendieron a \$1,963,837.91 y sus gastos fueron por \$1,966,748.42, obteniendo así un déficit de -\$2,910.51.

Tabla 44.

GANA: Ingresos y Gastos (2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$1,963,837.91	\$1,966,748.42	-\$2,910.51.

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos del partido se refiere, el partido únicamente detalló que dicha cuenta se encuentra integrada por aportaciones provenientes de la Asamblea Legislativa, donaciones, deuda política, donaciones en especies y otros ingresos. Según los datos, el 88% de los ingresos recibidos provino de la deuda política, el 8% de la cuenta donaciones y el 4% de las aportaciones de la Asamblea Legislativa. Los montos de las cuentas arriba mencionadas se detallan a continuación.

Gráfico 46.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a las erogaciones del partido, el monto de los gastos de administración asciende a \$1,962,650.36, mientras que los gastos financieros fueron por \$4,098.06, ambos tipos de gastos componen la cuenta de gastos generales del partido que totaliza \$1,966,748.42. Los datos anteriores indicarían así que los gastos de administración significaron el 99.79% de los gastos generales, mientras que el 0.21% corresponde a los gastos financieros.

En cuanto a los gastos de administración detallados en el dictamen financiero del partido, estos se encuentran conformados por 35 cuentas, en donde rubros como la “publicidad” y “útiles publicidad campaña” significaron el 47% (\$913,006.43) y 22% (\$441,432.58) del valor total de gastos administrativos. En la siguiente tabla se detallan las cuentas de inversión administrativas del partido en 2018.

Tabla 45.

Gana: detalle de gastos de administración (2018)		
Gastos de operación por naturaleza	Monto	%
Accesorios equipo de computación	\$412.36	0%
Aguinaldos	\$3,500.00	0%
Arrendamiento de local	\$29,350.00	1%
Artículos de limpieza	\$779.54	0%
Artículos de oficina	\$15.80	0%
Atenciones	\$37,116.46	2%
Ayuda a Comunidades	\$166,465.06	8%
Combustibles y lubricantes	\$18,418.70	1%
Comunicaciones	\$1,918.75	0%
Depreciaciones	\$90,168.30	5%
Energía Eléctrica	\$2,433.33	0%
Eventos	\$120,858.30	6%
FOVIAL	\$1,206.43	0%
Gratificaciones	\$2,000.00	0%
Honorarios	\$51,411.25	3%
Impresiones, encuadernación y reproducción	\$1,567.07	0%
Mantenimiento de local	\$4,392.57	0%
Mantenimiento de mobiliario y equipo	\$265.00	0%
Mantenimiento de vehículos	\$10,622.85	1%
Mantenimiento equipo de computo	\$75.00	0%
Mobiliario y equipo	\$122.00	0%
Multas	\$0.00	0%
Página web	\$85.00	0%
Papelería y útiles	\$903.05	0%
Prestaciones Patronales	\$1,281.35	0%
Publicaciones	\$0.00	0%
Publicidad	\$913,006.43	47%
Seguros	\$43,090.28	2%
Servicio de agua	\$4,989.04	0%
Servicio de monitoreo de vehículo	\$0.00	0%
Trámite de documentos	\$0.00	0%
Transporte	\$9,735.00	0%
Útiles publicidad campaña	\$441,432.58	22%
Varios	\$4,433.86	0%
Viáticos	\$595.00	0%
	\$1,962,650.36	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia al gasto efectuado por el partido durante la campaña presidencial 2019, la respuesta de información no incluyó lo requerido por los solicitantes (Acción Ciudadana) debían fundamentar el derecho de petición que les asiste para su efectivo cumplimiento, por lo que no se cuenta con información precisa sobre este tipo de inversiones realizadas. Pese a lo anterior, si se toman en consideración las partidas en publicidad detalladas anteriormente (\$913,006.43 y \$441,432.58), se podría indicar que el gasto publicitario en 2018 asciende a \$1,354,439.01; aunque hay que señalar que se desconoce los medios de comunicación que comprenden dichas cuentas dado que el partido no proporcionó la información requerida, y la que fue entregada no comprende mayor detalle sobre esta temática.

En este sentido, al comparar la cifra anterior con el valor de la propaganda electoral del monitoreo realizado por Acción Ciudadana (\$9,768,074.16), los datos demuestran una diferencia de \$8,413,635.15. Por tanto, si los datos retomados en el estado de resultados del partido comprendieran los mismos medios de comunicación monitoreados por AC (radio, televisión, prensa escrita y vallas), existen \$8,413,635.15 no reflejados en los documentos financieros entregados por el partido.

4.6.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Según los datos recopilados en los últimos años por Acción Ciudadana, los ingresos obtenidos por aportaciones públicas y privadas han sido superiores a los gastos efectuados en el período 2014-2018, y es que los ingresos suman \$4,998,057.87 mientras que los egresos totalizan \$4,270,799.34, resultando en un superávit de \$727,258.53.

Tabla 46.

GANA: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$4,998,057.87	\$4,270,799.34	\$727,258.53

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos obtenidos en el período analizado, los datos demuestran que el 39% provino de aportaciones realizadas en 2018 (\$1,963,837.91), mientras que el 35% procede de ingresos registrados en 2015 (\$1,743,706.36); siendo los ingresos públicos superiores a los privados en ambos años. En este sentido, es posible afirmar que el 74% del financiamiento obtenido por el partido en el período 2014-2018 provino de los años 2015 y 2018, años en los que se celebraron elecciones legislativas y municipales. La menor recaudación de fondos del partido se realizó en 2016, cuya aportación representa el 4% del financiamiento 2014-2018 del partido (\$194,253.00).

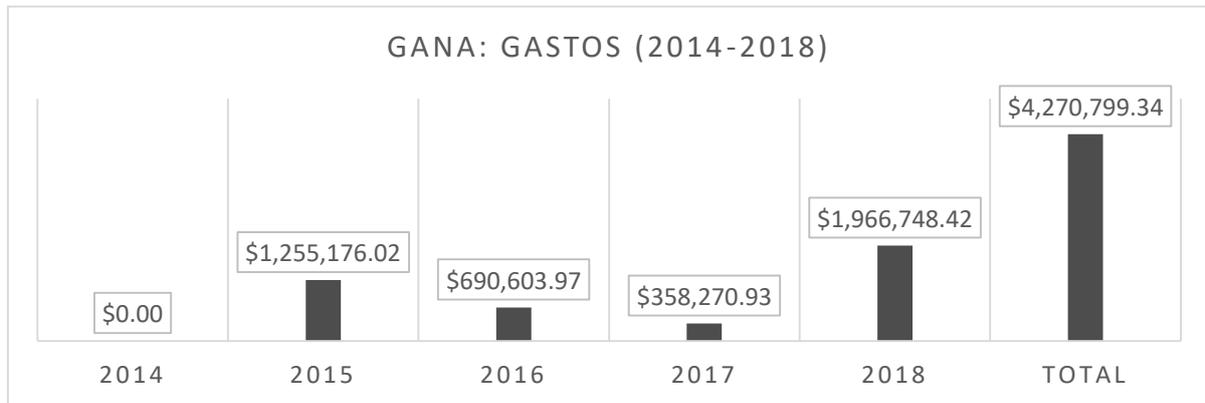
Tabla 47.

GANA: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$424,975.90	\$402,125.08	\$827,100.98	17%
2015	\$1,620,588.86	\$123,117.50	\$1,743,706.36	35%
2016	\$0.00	\$194,253.00	\$194,253.00	4%
2017	\$0.00	\$269,159.62	\$269,159.62	5%
2018	\$1,734,795.88	\$229,042.03	\$1,963,837.91	39%
Total	\$3,780,360.64	\$1,217,697.23	\$4,998,057.87	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, los estados de resultados reflejan que las mayores inversiones fueron efectuadas en 2015 (\$1,255,176.02) y 2018 (\$1,966,748.42), es decir, el 75.5% del valor total de erogaciones del período corresponde a los años 2015 y 2018 que celebraron elecciones legislativas y municipales. En referencia a los menores desembolsos realizados, estos fueron efectuados en 2016 y 2017 por \$690,603.97 y \$358,270.93 respectivamente.

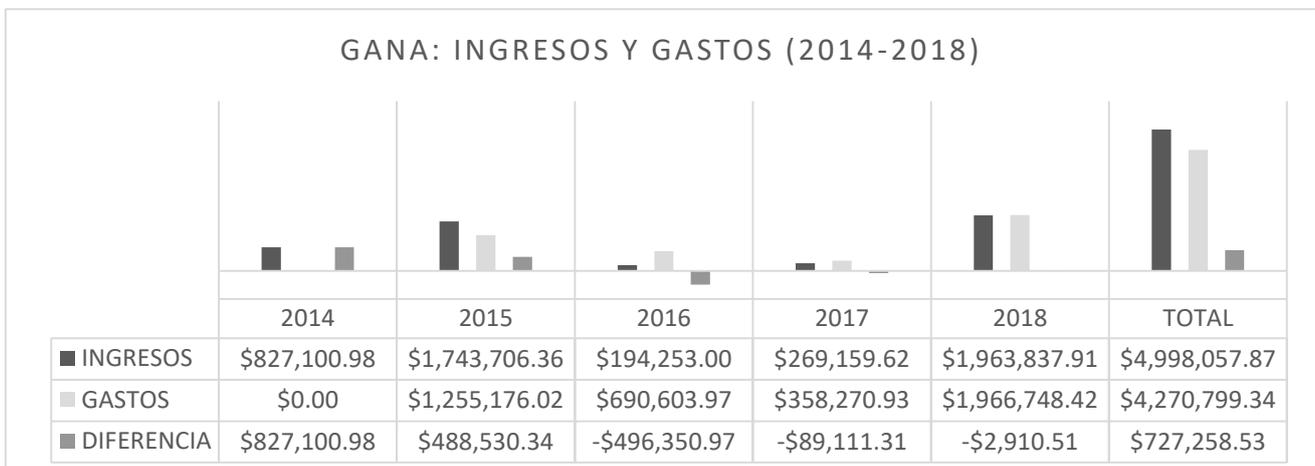
Gráfico 47.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al tomar en consideración los ingresos y gastos efectuados en el período 2014-2018, el partido ha presentado en algunos años un excedente de ingresos (2014, 2015) así como un excedente de gastos (2016, 2017, 2018). Pese a lo anterior, la sumatoria de los ingresos y gastos registrados indica un superávit en el período analizado por \$727,258.33.

Gráfico 48.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.6.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

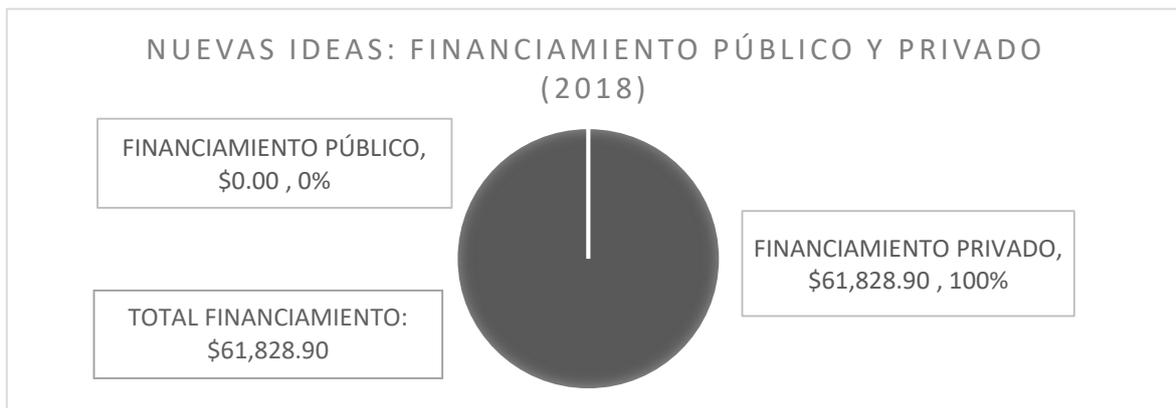
El partido no proporcionó la información solicitada, indicando en su respuesta que “los solicitantes (Acción Ciudadana) fundamenten el derecho de petición que les asiste, para su efectivo cumplimiento” (Respuesta GANA, 2019).

4.7. Nuevas Ideas (NI)

4.7.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

Como se detalló anteriormente, el partido no proporcionó la información solicitada para el desarrollo de esta investigación, siendo utilizados únicamente los datos entregados por el Ministerio de Hacienda. De acuerdo con esos datos, el partido reportó haber recibido en 2018 un total de \$61,828.90 provenientes de aportaciones de personas naturales y jurídicas, por lo que 100% de sus ingresos registrados son de fuente privada.

Gráfico 49.



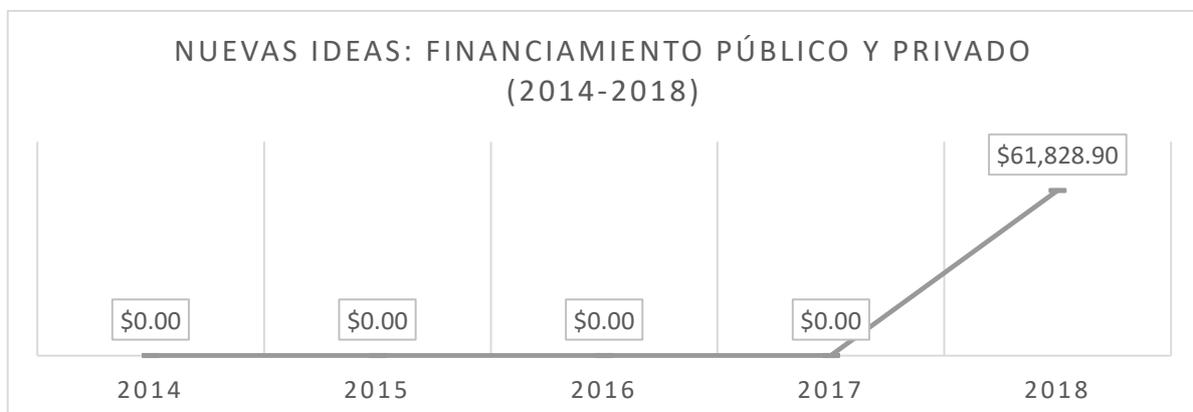
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

La información sobre el financiamiento público del partido fue también contrastada en el sitio web del MH, el cual detalla que el partido no recibió ningún monto por concepto de deuda política durante el año 2018.

4.7.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

Debido a que el partido político se constituyó legalmente hasta 2018, no existen datos sobre su financiamiento. La información detallada en el siguiente gráfico corresponde al reporte de ingresos privados del partido entregados por el Ministerio de Hacienda.

Gráfico 50.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

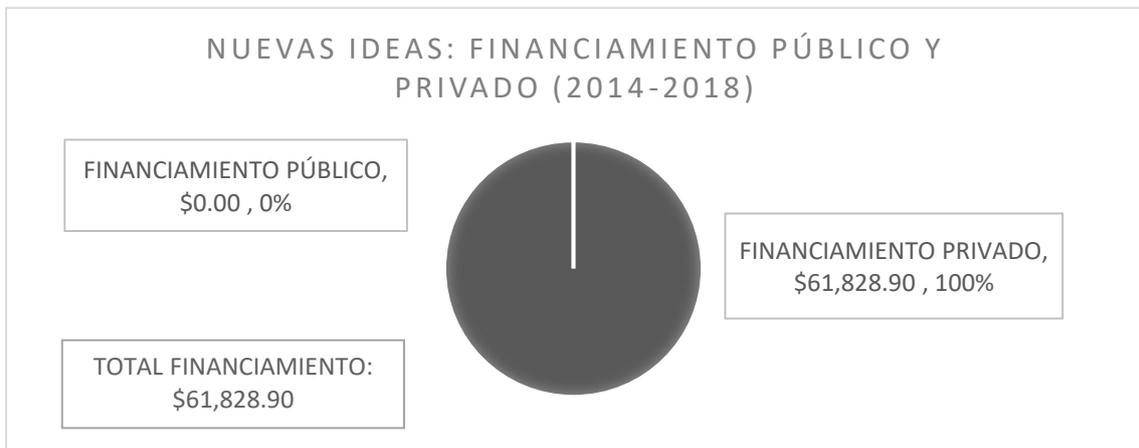
Gráfico 51.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

De esta manera, el 100% de los ingresos del partido en el período provienen de fuentes privadas.

Gráfico 52.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

4.7.3. Ingresos y Gastos en 2018

El partido no proporcionó la información requerida en la solicitud de información realizada, por tanto, no se dispone de los datos necesarios para el análisis del presente apartado.

4.7.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

El partido no proporcionó la información requerida en la solicitud de información realizada, por tanto, no se dispone de los datos necesarios para el análisis del presente apartado. Asimismo, el partido fue formalmente legalizado en agosto 2018, por lo que los datos anteriores a ese año no existen.

4.7.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

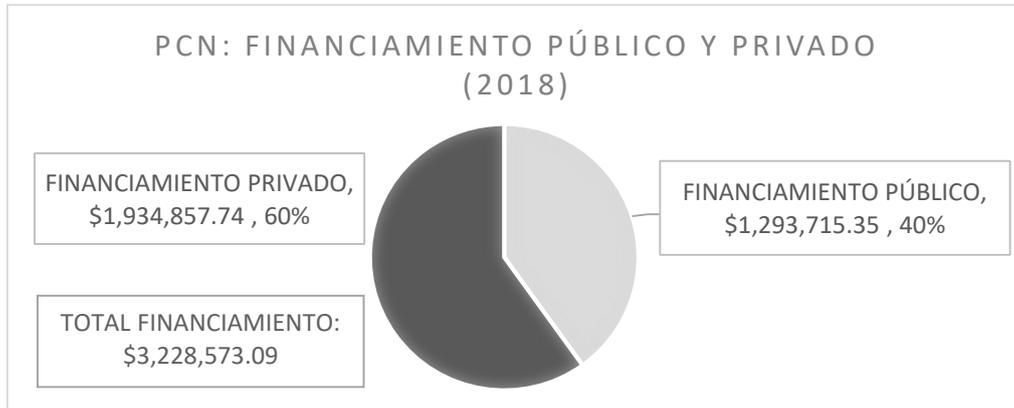
El partido no proporcionó la información requerida en la solicitud de información realizada, por tanto, no se dispone de los datos necesarios para el análisis del presente apartado.

4.8. Partido de Concertación Nacional (PCN)

4.8.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

El financiamiento del partido en 2018 ascendió a \$3,228,573.09, correspondiendo el 60% de este valor (\$1,934,857.74) a ingresos de fuente privada, y el 40% (\$1,293,715.35) a ingresos de fuente pública (deuda política).

Gráfico 53.



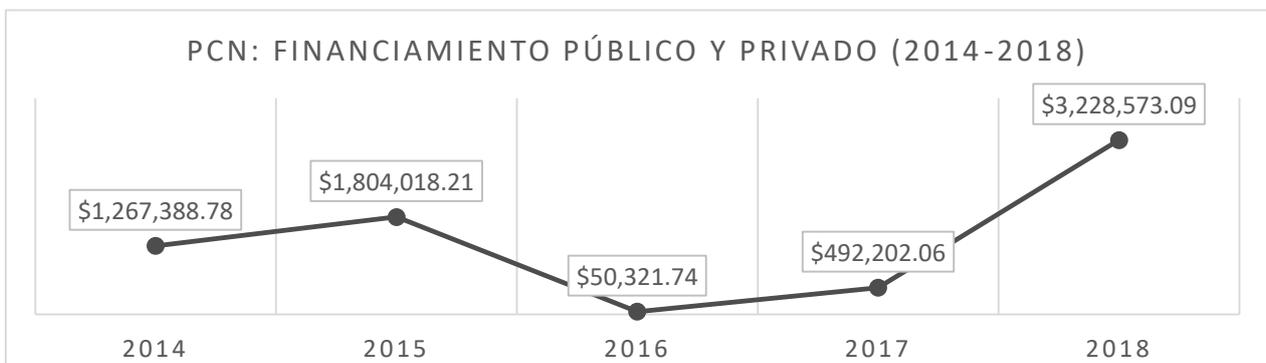
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia al financiamiento público del partido, este detalló en su respuesta que \$1,199,495.35 corresponden a deuda política de concejos municipales y diputaciones 2018-2021, mientras que \$94,220.00 pertenecen a la partida MH/TSE/PRESUPUESTO. Al comparar la cifra correspondiente al financiamiento público para el proceso electoral 2018 indicada por el partido (\$1,199,495.35), la cantidad es la misma detallada en el portal web del MH.

4.8.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

En el período 2014-2018 el partido ha reportado haber obtenido \$6,842,503.88 provenientes de ingresos públicos y privados. Según los datos, existe una tendencia al alza en el período que se acentúa en el último año con el aumento de los ingresos obtenidos, y es que el partido pasó de obtener en 2014 la cantidad de \$1,267,388.78 a percibir \$3,228,573.09 en 2018; la información señala que entre 2014 y 2018 la diferencia de ingresos asciende a \$1,961,184.31. Es importante mencionar que el aumento/disminución de los ingresos obedece en buena medida al esquema de financiamiento que experimentan los partidos durante años electorales y no electorales.

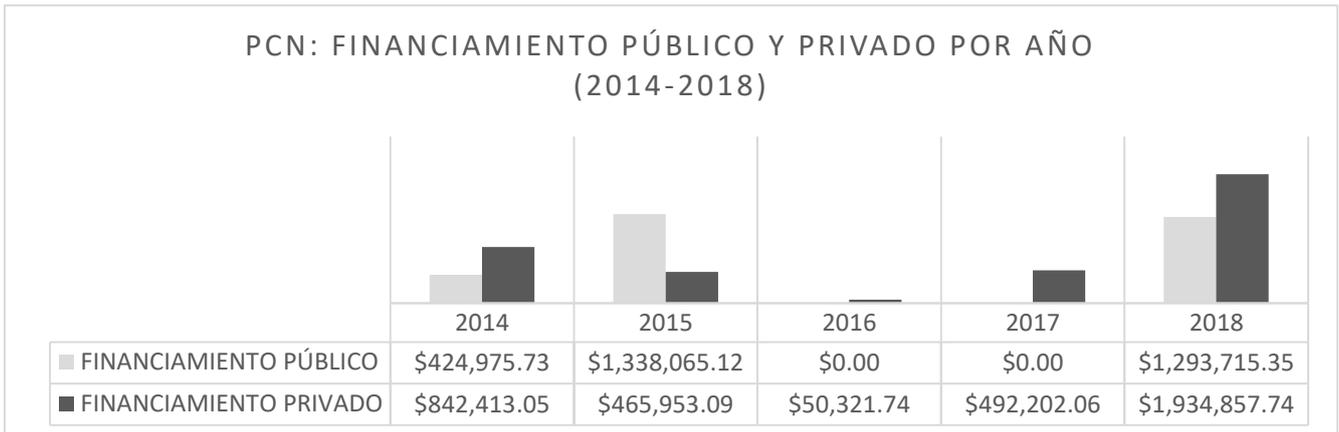
Gráfico 54.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al tipo de financiamiento que ha predominado más en el partido en los últimos años, los datos reflejan que este varía año con año. Por ejemplo, los datos reflejan que en 2014 las aportaciones privadas (\$842,413.05) fueron superiores a los ingresos públicos (\$424,975.73), mientras que en 2015 el financiamiento público (\$1,338,065.12) excedió el financiamiento privado (\$465,953.09). En el último año de estudio, el panorama es el mismo que en 2014, debido a que las donaciones de personas naturales y jurídicas (\$1,934,857.74) tuvieron un mayor peso que la deuda política otorgada por el Estado (\$1,293,715.35). En los años 2016 y 2017 el partido reportó haber recibido únicamente ingresos privados por \$50,321.74 y \$492,202.06 respectivamente.

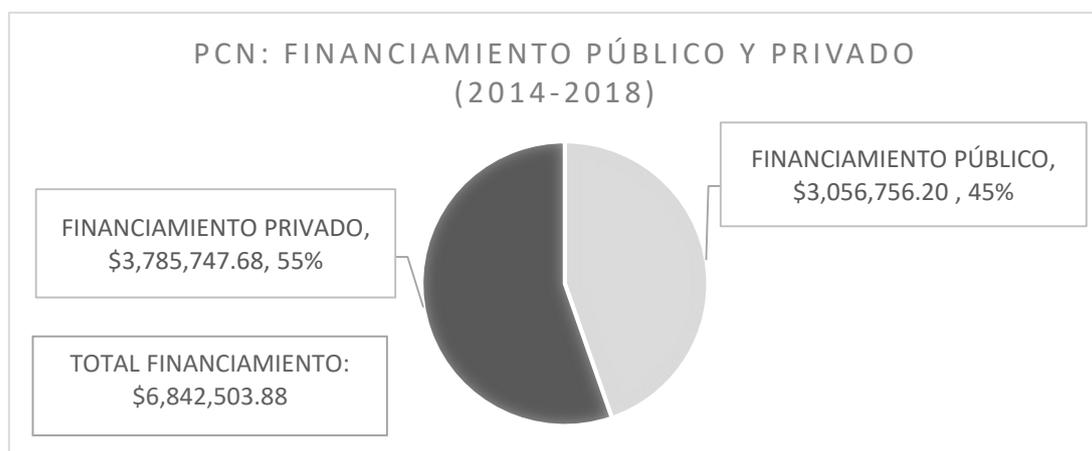
Gráfico 55.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los datos anteriores, estos señalan que el 55% del financiamiento obtenido por el partido en el período 2014-2018 provino de fuente privada (\$3,785,747.68), mientras que el 45% restante (\$3,056,756.20) corresponde a ingresos entregados por el Estado en concepto de deuda política.

Gráfico 56.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.8.3. Ingresos y Gastos en 2018

De acuerdo con la documentación proporcionada por el partido, los ingresos sumaron en 2018 la cantidad de \$3,228,573.09, mientras que los diferentes gastos efectuados fueron por \$2,635,367.44, resultando en un superávit de \$593,205.65.

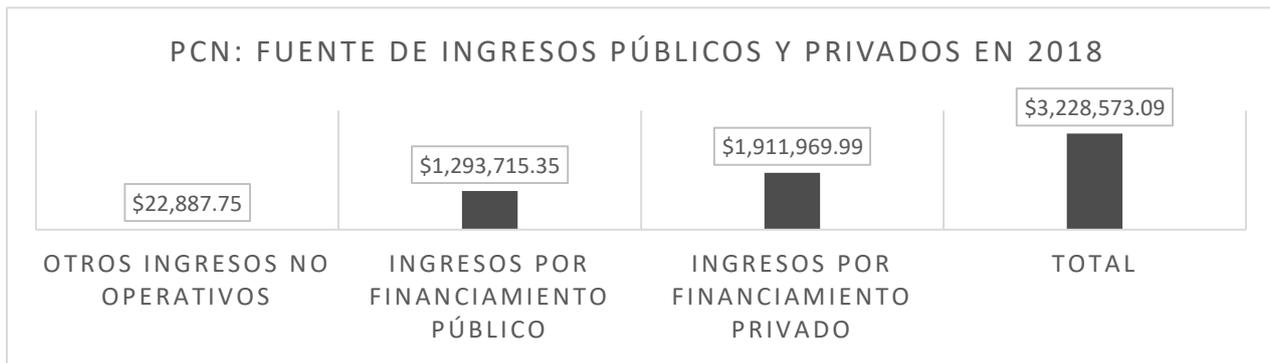
Tabla 48.

PCN: Ingresos y Gastos (2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$3,228,573.09	\$2,635,367.44	\$593,205.65

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos, el partido detalla que las fuentes de ingresos fueron privadas y públicas. En referencia a las aportaciones privadas, el partido obtuvo \$1,911,969.99 de personas naturales y jurídicas, siendo el 98% de las donaciones recibidas en moneda (\$1,871,900.00), mientras que el 2% corresponde a donaciones recibidas en especie (\$40,069.99). El partido también reporta haber obtenido otro tipo de ingresos no operativos que comprenden: intereses ganados en los 14 departamentos del país, devolución de seguro de vehículos y venta de vehículos. Según los datos, este tipo de ingresos ascendió a \$22,887.75, registrándose los mayores aportes por la venta de vehículos (\$15,400.00), devolución de seguro (\$7,143.71) e intereses ganados (\$344.04). Por otra parte, los ingresos públicos obtenidos provienen de la deuda política otorgada por el Ministerio de Hacienda por el proceso electoral 2018 (\$1,199,495.35), así como también del TSE (\$94,220.00).

Gráfico 57.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En el tema de gastos, el partido detalla que estos están conformados por costos y gastos políticos - los cuales comprenden gastos de operación, de administración y de organización campaña política - y gastos financieros. La información entregada es la siguiente:

Tabla 49.

PCN: desglose de gastos del partido según estado de resultados (2018)		
Cuentas	Monto (\$)	%
Costos y Gastos Políticos	\$2,628,746.40	99.75%
Gastos de operación	\$3,375.00	0%
Gastos de administración	\$696,685.27	26%
Gastos de organización campaña política	\$1,928,686.13	73%
Gastos Financieros	\$6,621.04	0.25%
Gastos Financieros	\$6,621.04	0.25%
Total	\$2,635,367.44	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Según los datos anteriores, el 73% del monto ejecutado en el año corresponde a gastos de organización de la campaña política (\$1,928,686.13), mientras que el 26% corresponde a gastos de administración (\$696,685.27). Con respecto a los gastos de organización de campañas electorales, el estado de resultados indica que este se compone por diferentes actividades realizadas en diferentes departamentos del país, correspondiendo el 50% del valor total a los departamentos de San Salvador (\$322,860.97; 17%), La Unión (\$224,040.50; 12%), Ahuachapán (\$219,629.58; 11%) y Cuscatlán (\$194,435.51; 10%). El departamento que efectuó un menor gasto fue Chalatenango con \$8,318.00, equivalente al 0.43% del valor total de gasto de organización de campañas.

Asimismo, es importante señalar que el partido divide los gastos de organización de campañas según sea el tipo de financiamiento, siendo así los gastos por financiamiento privado de \$1,049,097.97 (54%) y los gastos por financiamiento público de \$879,588.16 (46%).

Tabla 50.

PCN: Gastos de Organización Campañas Electorales por Tipo de Financiamiento (2018)				
Departamento	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
Chalatenango	\$8,968.00	-\$650.00	\$8,318.00	0.43%
San Vicente	\$29,409.23	\$26,542.89	\$55,952.12	3%
Morazán	\$18,884.66	\$39,419.51	\$58,304.17	3%
San Miguel	\$12,387.47	\$54,312.41	\$66,699.88	3%
Cabañas	\$16,210.52	\$65,864.05	\$82,074.57	4%
Usulután	\$32,839.49	\$56,737.46	\$89,576.95	5%
La Paz	\$71,273.46	\$40,698.29	\$111,971.75	6%
La Libertad	\$54,979.70	\$102,971.25	\$157,950.95	8%
Santa Ana	\$90,233.76	\$74,608.12	\$164,841.88	9%
Sonsonate	\$130,550.00	\$41,479.30	\$172,029.30	9%
Cuscatlán	\$61,067.38	\$133,368.13	\$194,435.51	10%
Ahuachapán	\$86,909.61	\$132,719.97	\$219,629.58	11%
La Unión	\$94,166.30	\$129,874.20	\$224,040.50	12%
San Salvador	\$171,708.58	\$151,152.39	\$322,860.97	17%
Total	\$879,588.16	\$1,049,097.97	\$1,928,686.13	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Algunas de los gastos que contempla el valor anterior son: activistas, motorista, trabajo territorial, alquiler sede, combustible y lubricante, digitadores, limpieza y ornato, promocionales, comunicaciones, energía eléctrica, promocionales camisas, perifoneo, publicidad radial, entre otros. Sobre este último gasto, los datos señalan que la inversión realizada en medios radiales asciende a \$6,408.70.

Al comparar el dato anterior (\$6,408.70) con el valor del monitoreo de propaganda de Acción Ciudadana (\$215,586.00), la diferencia entre ambas cantidades asciende a -\$209,177.30, lo que indicaría que el partido no registra la totalidad de los gastos efectuados durante la campaña, pues probablemente es pagada por los candidatos. Es necesario mencionar que se desconoce si los datos de la publicidad en radio comprenden la campaña electoral 2018 o 2019 dado que no se proporcionó mayor detalle sobre estos.

4.8.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Tomando en consideración los datos proporcionados por el partido en los últimos años, estos reflejan que los ingresos (\$6,842,503.88) han sido superiores a los gastos (\$6,810,514.60) en el período 2014-2018, obteniendo un superávit de \$31,989.28.

Tabla 51.

PCN: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$6,842,503.88	\$6,810,514.60	\$31,989.28

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento obtenido por año, los datos señalan que el 47% de los ingresos provienen de aportaciones realizadas en 2018, específicamente, \$3,228,573.09 que ingresaron a las finanzas del partido en un año electoral (legislativas/municipales) y pre-electoral (presidencial). Por otra parte, la cantidad obtenida en 2015 (\$1,804,018.21) y 2014 (\$1,267,388.78) significó el 26% y 19% del financiamiento del período.

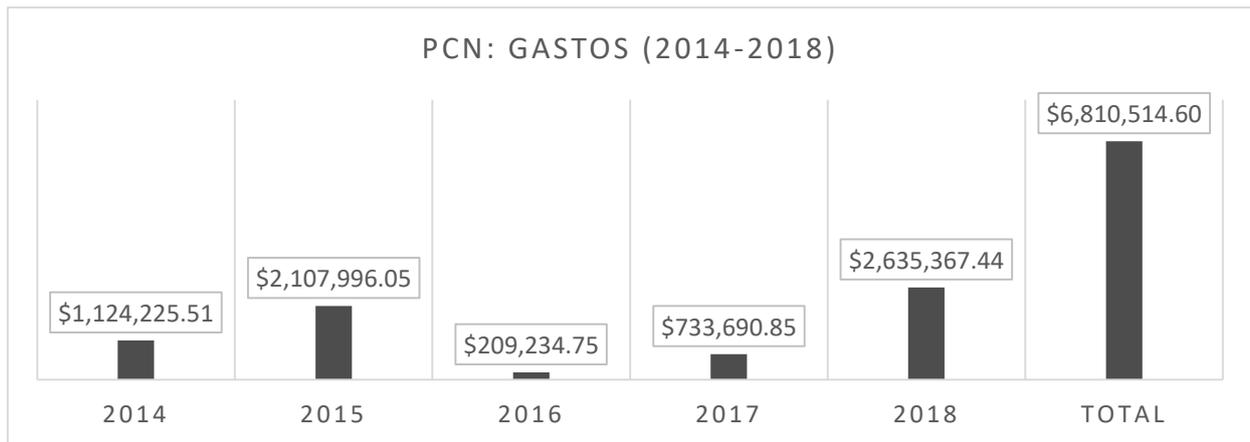
Tabla 52.

PCN: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$424,975.73	\$842,413.05	\$1,267,388.78	19%
2015	\$1,338,065.12	\$465,953.09	\$1,804,018.21	26%
2016	\$0.00	\$50,321.74	\$50,321.74	1%
2017	\$0.00	\$492,202.06	\$492,202.06	7%
2018	\$1,293,715.35	\$1,934,857.74	\$3,228,573.09	47%
Total	\$3,056,756.20	\$3,785,747.68	\$6,842,503.88	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, la documentación entregada señala que las mayores inversiones fueron realizadas en 2014, 2015 y 2018. De acuerdo con los datos, los gastos son superiores al millón de dólares; solamente en el año anterior el partido reporta haber invertido \$2,635,367.44. Porcentualmente, el 86.2% de los gastos realizados fueron efectuados en años electorales. El menor desembolso en el período fue realizado en 2016 por \$209,234.75; un año en el que no se celebraron elecciones de ningún tipo.

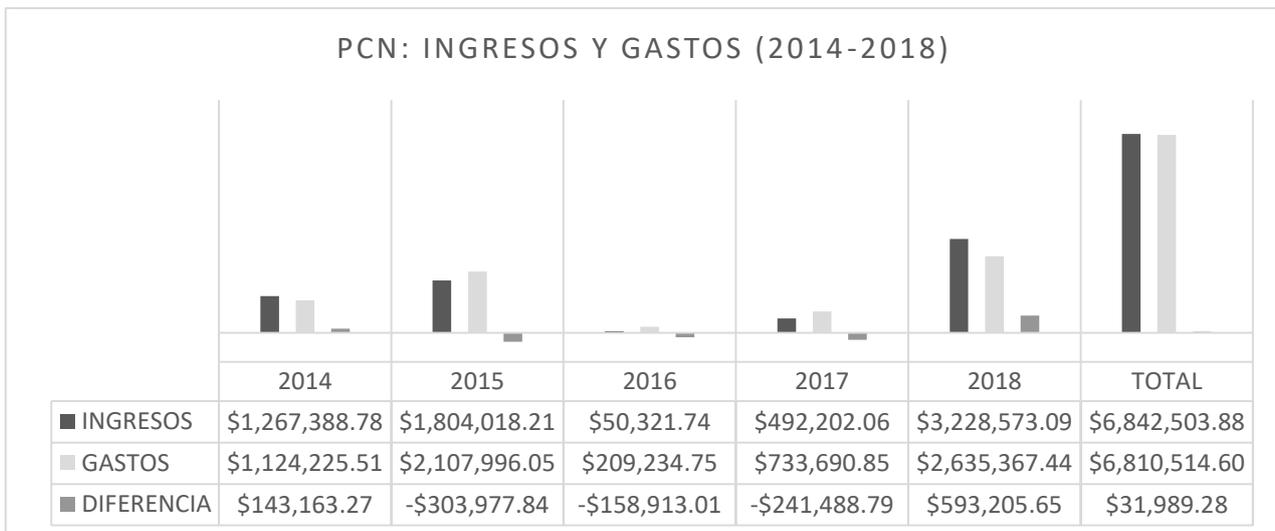
Gráfico 58.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, la diferencia de los ingresos y gastos en el período 2014-2018 asciende a \$31,989.28, es decir, la suma de las aportaciones públicas y privadas obtenidas ha sido significativamente mayor a las inversiones efectuadas por el partido. Por año, el partido reporta un exceso de sus gastos en 2015 (-\$303,977.84), 2016 (-\$158,913.01) y 2017 (-\$241,488.79), mientras que los ingresos de 2014 (\$143,163.27) y 2018 (\$593,205.65) fueron superiores a las inversiones realizadas durante estos mismos años.

Gráfico 59.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.8.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

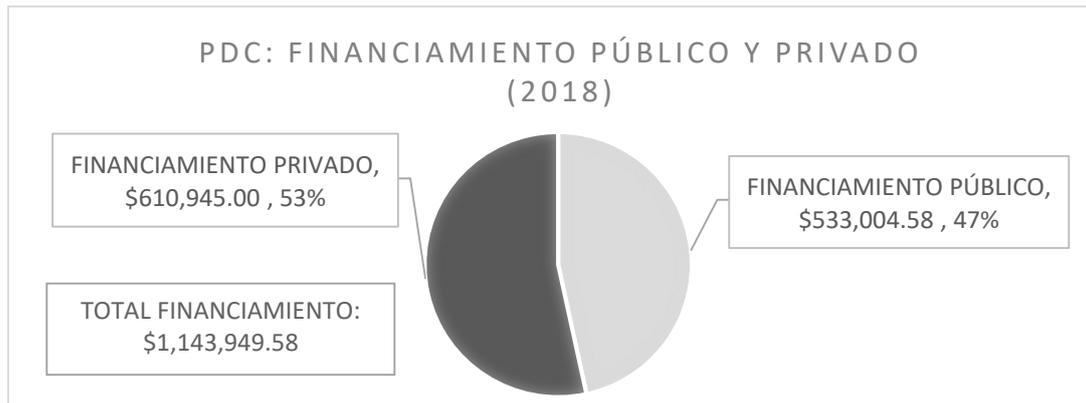
La respuesta de información entregada señala que: “el Partido de Concertación Nacional aún no ha solicitado al Ministerio de Hacienda ese anticipo del proceso electoral 2019” (Respuesta PCN, 2019). Pese a lo anterior, el partido si refleja en su estado de resultados haber obtenido ingresos públicos por el proceso de elecciones de concejos municipales y diputaciones 2018-2021, debiendo rendir cuentas sobre la utilización de dicho dinero público.

4.9. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

4.9.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

Según la respuesta de información del partido, los ingresos privados y públicos durante el año anterior sumaron un total de \$1,143,949.58, siendo las aportaciones de personas naturales y jurídicas \$610,945.00 (53%), y la deuda política por \$533,004.58 (47%); el partido se sostuvo de manera equilibrada por ambas fuentes de financiamiento en 2018.

Gráfico 60.



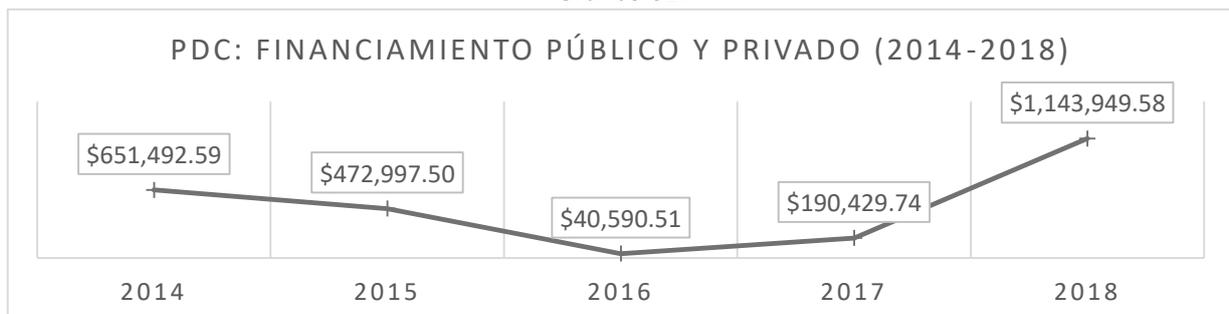
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento público del partido en 2018, el estado de egresos e ingresos señala que \$438,784.58 corresponden a la partida “deuda política”, mientras que \$94,220.00 pertenecen a ingresos públicos otorgados por el Tribunal Supremo Electoral. Al comparar el monto de deuda política señalado por el partido con la información del MH, ambas cantidades concuerdan.

4.9.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

A partir de los datos registrados por Acción Ciudadana, el partido ha percibido en el período 2014-2018 un total de \$2,499,459.92, pasando de obtener en 2014 la cantidad de \$651,492.59 a recibir \$1,143,949.58 este año, es decir, \$492,456.99 más respecto al primer año de estudio; el análisis de los datos señala así una tendencia al alza en el financiamiento obtenido desde 2014 a la fecha marcada por el alza en el último año. Nuevamente, es importante señalar que la variación de los ingresos obedece en buena medida a la oferta de ingresos que experimentan los partidos en años electorales y no electorales.

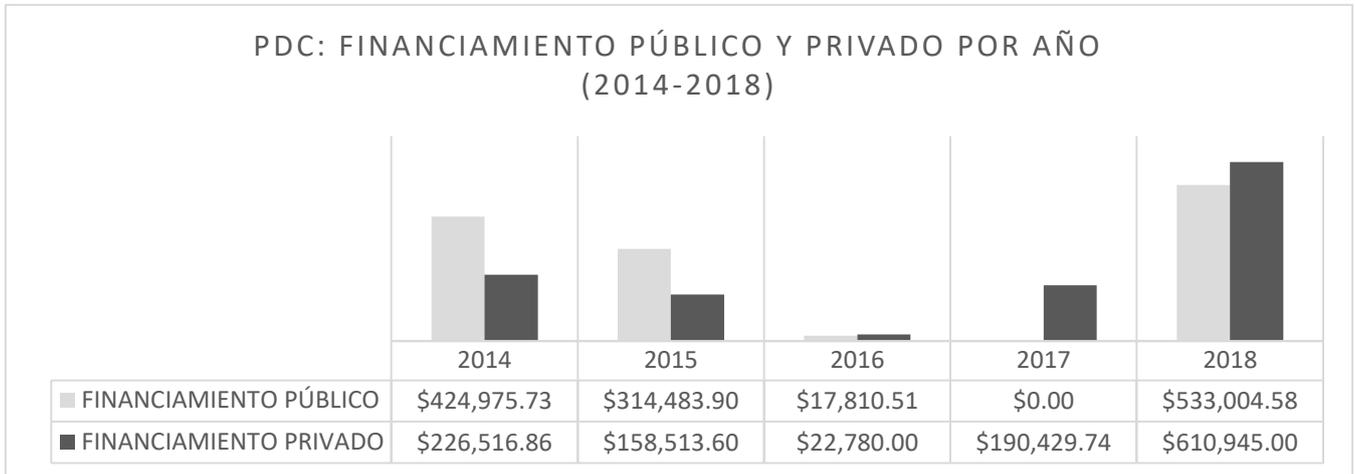
Gráfico 61.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En el período 2014-2018, el partido ha sido financiado de manera equilibrada por fuentes públicas y privadas, predominando en los años 2014 y 2015 los ingresos por deuda política, mientras que, en 2016, 2017 y 2018 la cantidad aportada por las personas naturales y jurídicas superó ligeramente el financiamiento público. Solamente en el último año de estudio, las aportaciones privadas fueron por \$610,945.00 mientras que la deuda política otorgada ascendió a \$533,004.58.

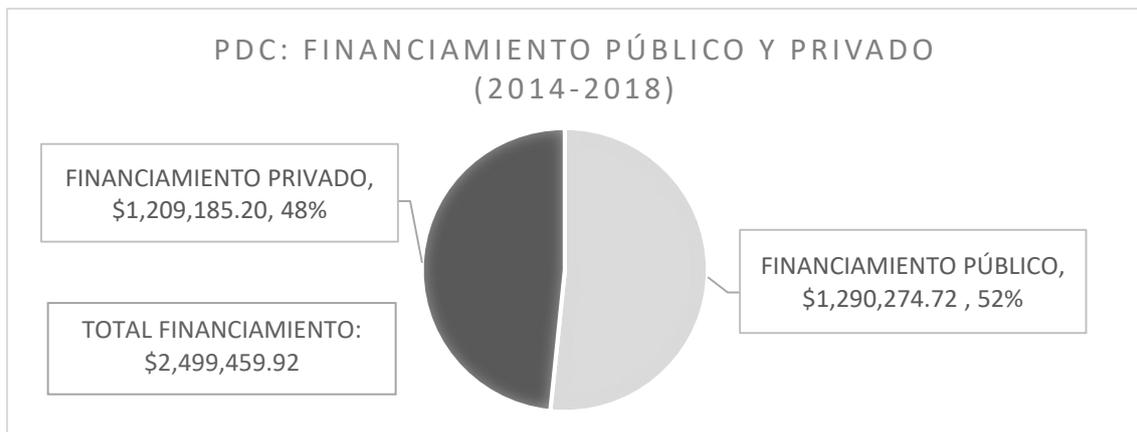
Gráfico 62.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En definitiva, los datos señalan que el 52% del financiamiento del partido registrado en los últimos años proviene de ingresos públicos (\$1,290,274.72), mientras que el 48% corresponde a aportaciones privadas (\$1,209,185.20); en este sentido, es posible afirmar que las actividades del partido han sido canceladas por ambas fuentes de financiamiento en el período analizado.

Gráfico 63.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.9.3. Ingresos y Gastos en 2018

Según el estado de resultados proporcionado, los ingresos del partido en 2018 ascendieron a \$1,143,949.58 mientras que los gastos realizados fueron por \$1,152,993.4, reportando así un déficit en su estado financiero de -\$9,043.82.

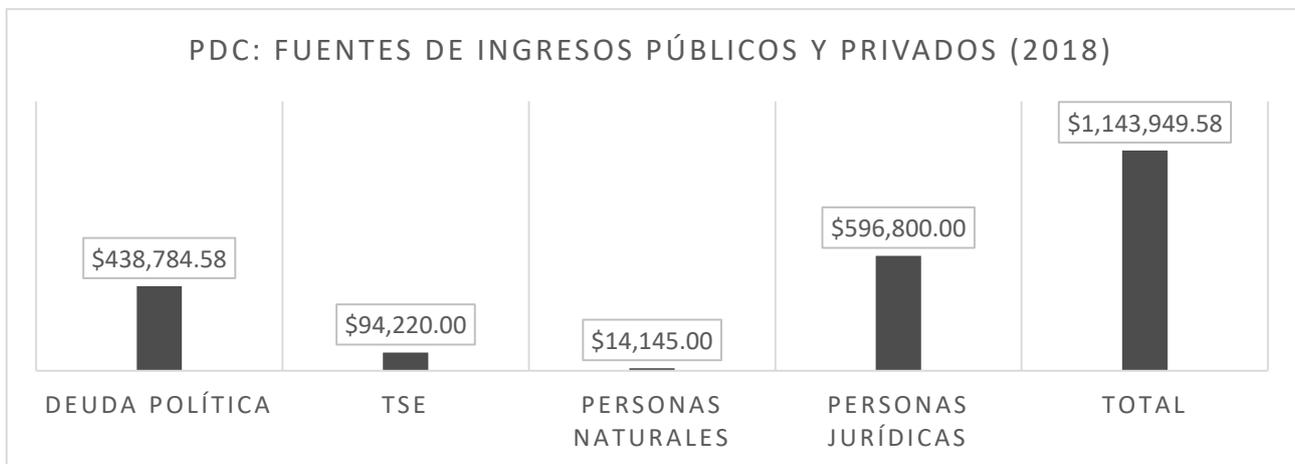
Tabla 53.

PDC: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$1,143,949.58	\$1,152,993.40	-\$9,043.82

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos obtenidos, estos provienen de la deuda política entregada por el MH, TSE, aportaciones de personas naturales y personas jurídicas. Según los datos, el 52% de los ingresos corresponde a donaciones realizadas por personas jurídicas (\$596,800.00), mientras que el 38%, es decir, \$438,784.58, es el monto entregado en concepto de deuda política por el MH.

Gráfico 64.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En el caso de los gastos registrados durante el año anterior, el partido detalló que existen gastos operativos y financieros. Sobre los operativos, estos se componen por erogaciones realizadas en los 14 departamentos del país, sede central y gastos nacionales, siendo el monto total ejecutado de \$1,145,534.48; los gastos financieros ascendieron a \$7,458.92 y comprenden comisiones bancarias, depreciaciones e impuestos a cheque y liquidez.

En referencia al detalle de los gastos operativos, el 48% corresponde a la partida "Gastos Nacionales", siendo invertidos un total de \$551,450.40. En cuanto al departamento que realizó un mayor gasto durante 2018, los datos reflejan que San Salvador (\$197,452.09; 17%), Santa Ana (\$136,250.00; 12%) y San Miguel (\$97,639.95; 9%) poseen los mayores desembolsos. Los departamentos que ejecutaron menores fondos fueron Morazán (\$376.00; 0.03%), Cabañas (\$672.00; 0.06%) y San Vicente (\$2,611.10; 0.23%). Para mayor información sobre los gastos del partido consultar la siguiente tabla.

Tabla 54.

PDC: detalle de gastos operativos según estado de resultados (2018)		
Gastos Operativos	Monto (\$)	%
Departamento de Morazán	\$376.00	0%
Departamento de Cabañas	\$672.00	0%
Departamento de San Vicente	\$2,611.10	0%
Departamento de Chalatenango	\$3,318.00	0%
Departamento de Cuscatlán	\$3,956.16	0%
Departamento de La Unión	\$6,000.00	1%
Departamento de Usulután	\$9,140.84	1%
Departamento de La Paz	\$9,222.39	1%
Departamento de Ahuachapán	\$10,287.76	1%
Sede Central	\$11,251.21	1%
Departamento de La Libertad	\$51,316.34	4%
Departamento de Sonsonate	\$54,590.24	5%
Departamento de San Miguel	\$97,639.95	9%
Departamento de Santa Ana	\$136,250.00	12%
Departamento de San Salvador	\$197,452.09	17%
Gastos Nacionales	\$551,450.40	48%
	\$1,145,534.48	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre los gastos efectuados durante la campaña presidencial, el partido indicó en su respuesta que la campaña inició en septiembre de 2018, siendo gastados hasta diciembre un total de \$605,602.32, mientras que en enero de 2019 se invirtieron \$337,361.89, es decir, el costo de la campaña presidencial del partido ascendió a \$942,964.21. De acuerdo con la información entregada, el 63% de este valor corresponde a la partida “Gastos Nacionales”, específicamente, fueron desembolsados \$590,551.56. En el caso de los departamentos, los mayores gastos se concentraron en Santa Ana (\$112,711.00; 12%) y San Salvador (\$109,156.52; 12%). Los departamentos que no ejecutaron ningún fondo para la campaña son Morazán y Cabañas. La información entregada por el partido se detalla a continuación.

Tabla 55.

PDC: gastos campaña presidencial 2019				
	Sept – Dic 2018	Ene 2019	Total	%
Departamento de Morazán	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Departamento de Cabañas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Departamento de San Vicente	\$2,611.10	\$2,211.10	\$4,822.20	1%
Departamento de Chalatenango	\$700.00	\$300.00	\$1,000.00	0%
Departamento de Cuscatlán	\$1,036.16	\$200.00	\$1,236.16	0%
Departamento de La Unión	\$500.00	\$0.00	\$500.00	0%
Departamento de Usulután	\$3,528.84	\$0.00	\$3,528.84	0%
Departamento de La Paz	\$3,333.31	\$1,777.77	\$5,111.08	1%
Departamento de Ahuachapán	\$0.00	\$200.00	\$200.00	0%

Sede Central	\$3,282.06	\$434.51	\$3,716.57	0%
Departamento de La Libertad	\$19,102.25	\$13,200.00	\$32,302.25	3%
Departamento de Sonsonate	\$15,260.31	\$4,277.77	\$19,538.08	2%
Departamento de San Miguel	\$37,639.95	\$20,950.00	\$58,589.95	6%
Departamento de Santa Ana	\$67,650.00	\$45,061.00	\$112,711.00	12%
Departamento de San Salvador	\$80,008.62	\$29,147.90	\$109,156.52	12%
Gastos Nacionales	\$370,949.72	\$219,601.84	\$590,551.56	63%
Total	\$605,602.32	\$337,361.89	\$942,964.21	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, si se toma en consideración el valor anterior (\$942,964.21) con el valor de la propaganda electoral del partido registrado por el monitoreo de Acción Ciudadana (\$7,500.00), los datos señalan que la información entregada por el partido es superior al informe presentado por la asociación, siendo posible que el valor de la propaganda emitida en prensa, radio, televisión y prensa escrita se encuentre registrado en la documentación del partido, aunque es necesario acotar que se desconoce con exactitud el tipo de gastos que comprende la información entregada por el partido dado que no se proporcionó mayor detalle sobre esta temática.

4.9.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

En el período 2014-2018 las inversiones realizadas por el partido han sido superiores a los ingresos obtenidos en aportaciones privadas y públicas, y es que los egresos ascienden a \$3,038,510.34 mientras que el financiamiento suma \$2,499,459.92, resultando en un déficit de -\$539,050.42.

Tabla 56.

PDC: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$2,499,459.92	\$3,038,510.34	-\$539,050.42

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al analizar el financiamiento por período, los datos señalan que el 46% proviene de donaciones públicas y privadas obtenidas en 2018, las cuales suman \$1,143,949.58; por otra parte, el 26% de las aportaciones procede de ingresos recibidos en 2014 (\$651,492.59), mientras que el 19% del financiamiento total corresponde a transferencias públicas y privadas realizadas en 2015 (\$472,997.50).

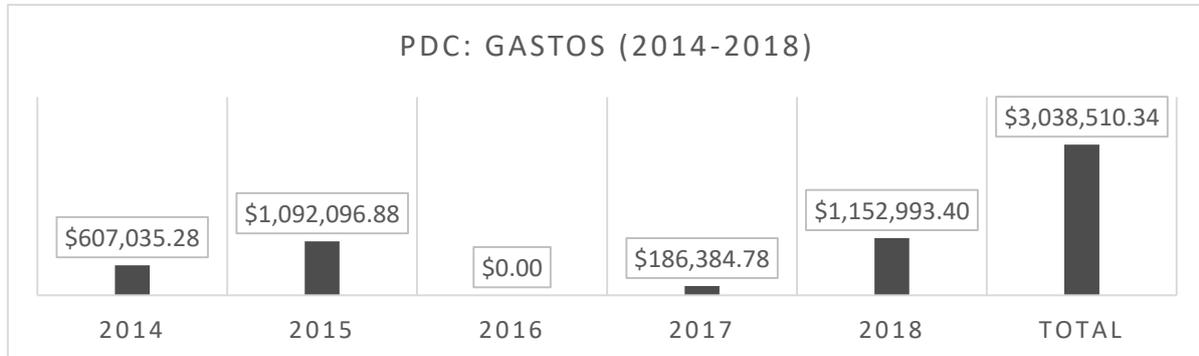
Tabla 57.

PDC: financiamiento público y privado (2014-2018)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	%
2014	\$424,975.73	\$226,516.86	\$651,492.59	26%
2015	\$314,483.90	\$158,513.60	\$472,997.50	19%
2016	\$17,810.51	\$22,780.00	\$40,590.51	2%
2017	\$0.00	\$190,429.74	\$190,429.74	8%
2018	\$533,004.58	\$610,945.00	\$1,143,949.58	46%
Total	\$1,290,274.72	\$1,209,185.20	\$2,499,459.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos del partido en los últimos cinco años, los datos señalan que en 2015 y 2018 se efectuaron los mayores gastos, siendo las erogaciones por \$1,092,096.88 y \$1,152,993.40 respectivamente. Porcentualmente, el 73.8% del total de gastos del partido fue efectuado en años en los que se celebraron elecciones legislativas y municipales. Los registros del partido indican que en 2016 no se realizó ningún gasto, mientras que en 2017 el monto desembolsado ascendió a \$186,384.78.

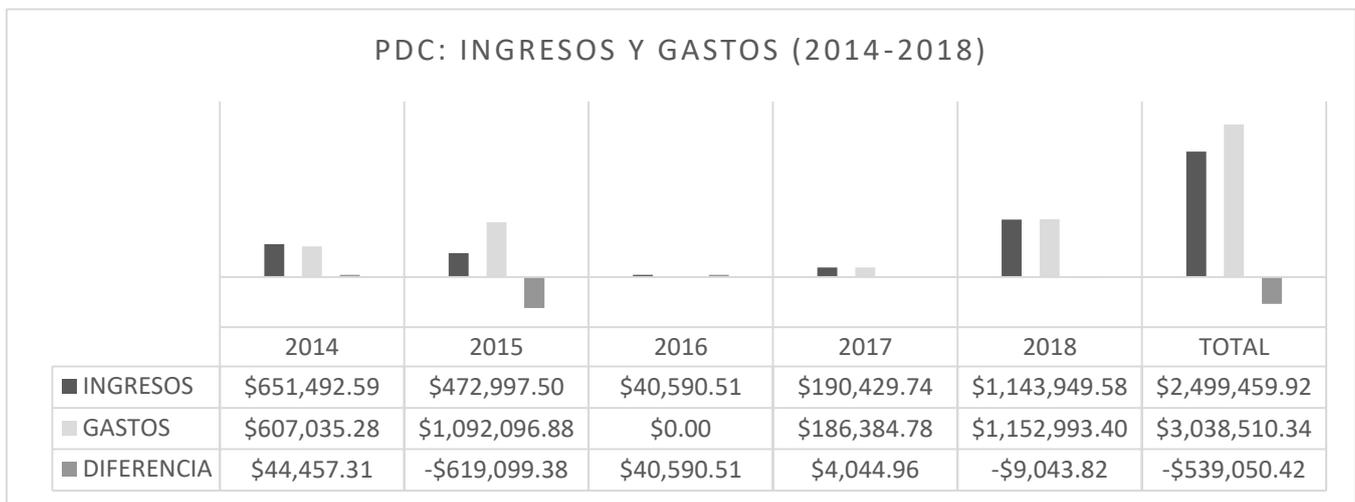
Gráfico 65.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Como se indicó anteriormente, la diferencia entre la sumatoria de los ingresos y egresos del período es negativa (\$-539,050.42), siendo el monto de las erogaciones superior a las aportaciones públicas y privadas obtenidas en 2014-2018. Una situación igual se presentó en los años 2015 y 2018, dado que los gastos realizados durante los años de elecciones legislativas y municipales superaron a los ingresos obtenidos

Gráfico 66.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.9.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

La respuesta de información del partido señala lo siguiente:

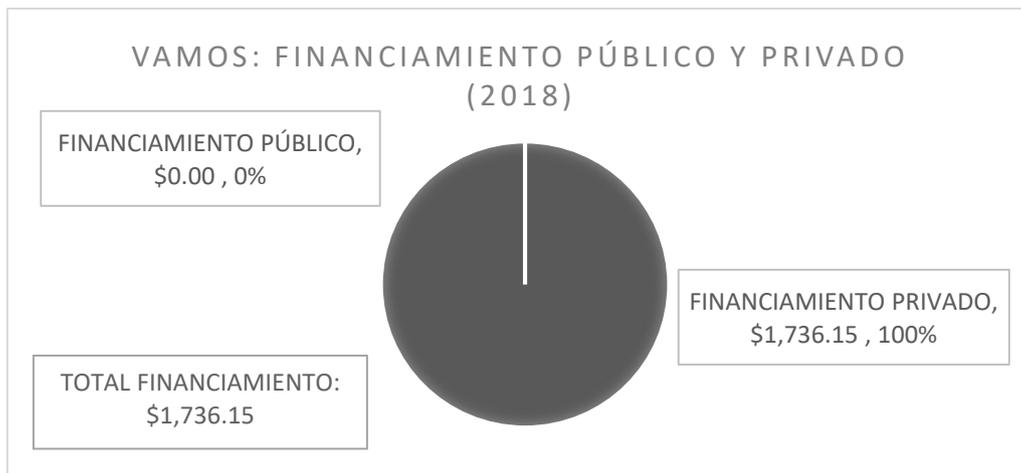
“El Ministerio de Hacienda desembolsó el pago de la deuda política el 28 de marzo recién pasado y servirá para cumplir obligaciones adquiridas en la campaña presidencial” (Respuesta PDC, 2019).

4.10. Vamos (VAMOS)

4.10.1. Financiamiento público y privado del partido político en 2018

De acuerdo con los datos proporcionados por el partido, este únicamente recibió aportaciones de fuentes privadas por \$1,736.15, no reportando en su estado de resultados ningún tipo de financiamiento público (deuda política).

Gráfico 67.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

La información sobre el financiamiento público entregado por el partido, fue verificada en el portal web del MH. Al respecto, la institución pública señala que en efecto no se canceló en 2018 ningún monto por concepto de deuda política al partido VAMOS.

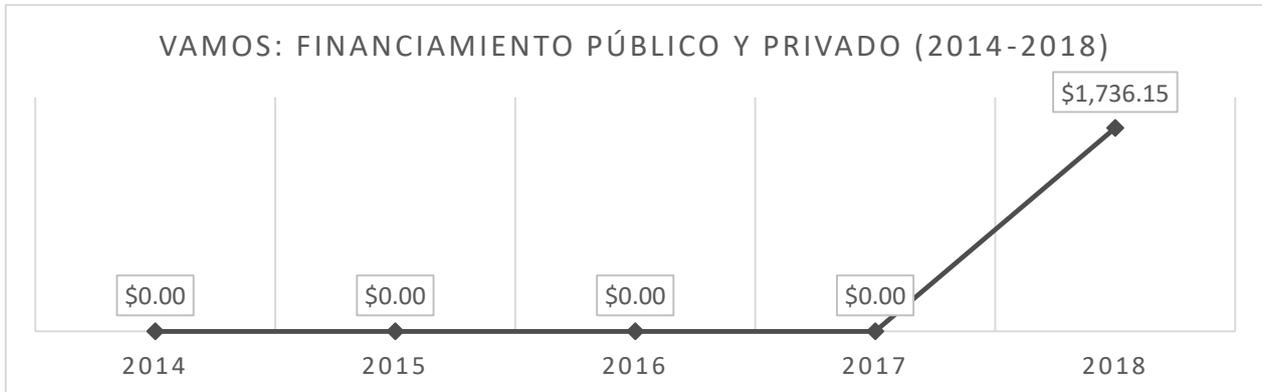
4.10.2. Evolución del financiamiento público y privado del partido político (2014-2018)

En referencia al comportamiento del financiamiento del partido en el período 2014-2018, el partido no proporcionó la información requerida en 2018 respecto a los ingresos obtenidos en 2017, manifestando que:

“El partido VAMOS no cuenta con personas naturales ni jurídicas que realicen aportaciones económicas ya sea en concepto de donación, cuota partidaria, certificados de ayuda o cualquier otra modalidad de aportación. Sin embargo, los gastos en que se incurren son pagados con fondos provenientes de financiamiento privada por el señor JOSUÉ ALVARADO FLORES (...) cuyas aportaciones han sido en concepto de donaciones y en virtud de que se solicita que se haga un detalle mensual con formato editable, déjenme manifestarles que se está trabajando en ello para poder dar una información clara, transparente y comprobable (...) (y) en aras de transparentar y hacer del conocimiento de UDS. los requerentes y de todo aquel ciudadano que quiera obtener información respecto del estado financiero y de otros rubros, como oficial de acceso a la información del Partido VAMOS me comprometo a proporcionar dicha información completa y al detalle dentro de 30 días hábiles contados a partir de esta fecha” (Respuesta solicitud de información partido VAMOS, 2018).

Pese a que la anterior respuesta de información del partido fue entregada el 23 de agosto de 2018, a la fecha de la elaboración del presente informe (noviembre 2019) se desconocen los datos sobre el financiamiento del partido en 2017. En este sentido, únicamente se dispone de información entregada en el presente año referente a los ingresos privados recibidos en 2018.

Gráfico 68.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

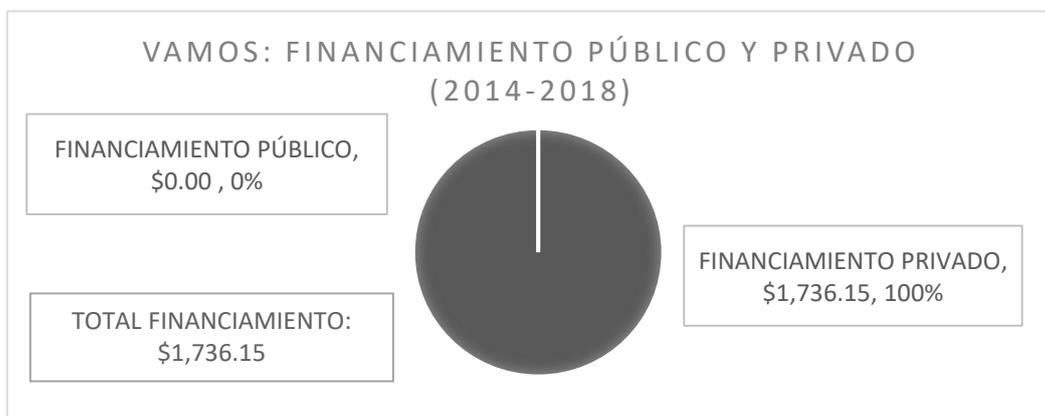
Gráfico 69.

	2014	2015	2016	2017	2018
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FINANCIAMIENTO PRIVADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,736.15

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De esta manera, los datos señalan que el 100% de los ingresos del partido en el período analizado proceden de aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas.

Gráfico 70.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

4.10.3. Ingresos y Gastos en 2018

De acuerdo con la documentación entregada por el partido, sus ingresos en 2018 fueron \$1,736.15, mientras que sus costos y gastos fueron también por la misma cantidad.

Tabla 58.

VAMOS: Ingresos y Gastos (2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$1,736.15	\$1,736.15	\$0.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el partido únicamente indicó que estos corresponden a aportaciones privadas realizadas por cuatro donantes naturales; el partido no detalló los nombres de los aportantes pese a que está obligado por ley a proporcionar dicha información⁸⁹, señalando que: “con base al art. 25 inc 3 de la ley de partidos políticos esta información es de carácter confidencial, sin embargo, en aras de la transparencia anexamos los informes mensuales” (Respuesta VAMOS, 2019). La información proporcionada corresponde únicamente a la copia frontal del formulario F-960 entregado al MH, el cual no detalla el nombre y monto aportado por los donantes.

Con respecto a los gastos, el partido detalló en otro documento que la inversión realizada entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018 ascendió a \$945,231.74, correspondiendo el 45% de este valor (\$425,333.13) a la cuenta “Publicaciones y Anuncios”, y el 23% (\$221,348.15) a la cuenta “Honorarios Servicios Profesionales”.

Tabla 59.

VAMOS: Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre 2018		
Descripción rubro	Monto	%
Bienes muebles	\$11,354.75	1%
Mobiliario y equipo de oficina	\$5,585.52	1%
Equipo y transporte	\$719.90	0%
Mobiliario y equipo de sedes	\$3,736.03	0%
Viáticos de alimentación	\$4,761.26	1%
Viáticos de transporte	\$734.04	0%
Honorarios servicios profesionales	\$221,348.15	23%
Atenciones equipo de trabajo	\$1,482.75	0%
Comunicaciones	\$90,946.05	10%
Energía eléctrica	\$957.48	0%

⁸⁹ LPP Art. 24-A: Los partidos políticos tienen el deber de facilitar a la ciudadanía que lo solicite, mediante medios electrónicos o físicos, información sobre lo siguiente: a. nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido político ya sea en especie o efectivo, así como el monto de los mismos, siempre que, para el caso de las primeras, la suma aportada en un mismo año fiscal sea mayor a los cinco salarios mínimos mensuales del sector de la industria; y, para el caso de las segundas, la suma aportada sea superior a los diecisiete salarios antes referidos; y, b. informe sobre el uso o destino de los fondos obtenidos mediante la deuda pública y las donaciones privadas.

Servicios de agua	\$129.80	0%
Publicaciones y anuncios	\$425,333.13	45%
Papelería y útiles	\$12,766.81	1%
Atenciones en actividades políticas	\$78,668.22	8%
Atenciones a miembros de partidos	\$3,502.81	0%
Mantenimiento del local	\$3,018.69	0%
Mantenimiento de mobiliario y equipo	\$991.35	0%
Mantenimiento de equipo de transporte	\$1,751.46	0%
Alquileres	\$24,485.60	3%
Gastos de viaje	\$6,049.17	1%
Combustibles y lubricantes	\$10,985.57	1%
Suministros de limpieza	\$668.87	0%
Otros gastos	\$25,770.18	3%
Mensajería	\$3,765.33	0%
Depreciación	\$1,313.30	0%
Sueldos y salarios	\$3,230.34	0%
Retención AFP	\$146.74	0%
Aguinaldos	\$1,028.44	0%
Total	\$945,231.74	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al gasto realizado durante la campaña presidencial, el partido indicó haber invertido en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, la cantidad de \$870,853.66. Del monto total desembolsado en los cuatro meses, el 37% (\$321,553.63) corresponde a “Publicaciones y anuncios”, el 22% (\$189,437.78) a “Honorarios servicios profesionales” y el 18% (\$155,339.78) a “Comunicaciones”.

Por mes, la información señala que el 46% de las erogaciones realizadas durante la campaña corresponden al mes de enero, es decir, \$398,809.38 fueron utilizados en el último mes de la campaña para realizar proselitismo; el 28% a diciembre (\$245,484.81), el 14% a octubre (\$123,077.65) y el 12% a noviembre (\$103,481.82). El reporte de gastos de campaña proporcionado por el partido se detalla a continuación.

Tabla 60.

VAMOS: Gasto campaña presidencial 2019					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
Viáticos de alimentación	\$824.34	\$897.35	\$850.00	\$4,083.81	\$6,655.50
Viáticos de transporte	\$136.29	\$130.37	\$278.28	\$21,777.90	\$22,322.84
Honorarios servicios profesionales	\$35,756.91	\$40,008.58	\$50,718.83	\$62,953.46	\$189,437.78
Atenciones equipo de trabajo	\$561.39	\$258.50	\$126.95	\$515.86	\$1,462.70
Comunicaciones	\$634.50	\$1,252.30	\$88,864.84	\$64,588.14	\$155,339.78
Energía eléctrica	\$339.94	\$146.69	\$98.33	\$118.25	\$703.21
Servicios de agua	\$19.84	\$15.18	\$47.14	\$78.76	\$160.92
Publicaciones y anuncios	\$49,950.71	\$38,420.81	\$76,253.10	\$156,929.01	\$321,553.63
Papelería y útiles	\$921.09	\$297.79	\$259.74	\$21,723.47	\$23,202.09

Atenciones en actividades políticas	\$21,446.79	\$4,925.09	\$13,370.36	\$11,166.40	\$50,908.64
Atenciones a miembros de partidos	\$74.83	\$92.73	\$28.25	\$349.07	\$544.88
Mantenimiento del local	\$109.02	\$358.41	\$322.11	\$2,408.66	\$3,198.20
Mantenimiento del mobiliario y equipo	\$0.00	\$22.77	\$943.58	\$3.00	\$969.35
Mantenimiento de equipo de transporte	\$199.97	\$402.50	\$165.71	\$1,647.25	\$2,415.43
Alquileres	\$3,735.29	\$8,624.80	\$3,228.33	\$8,542.56	\$24,130.98
Gastos de viaje	\$531.60	\$166.00	\$1,701.40	\$0.00	\$2,399.00
Combustibles y lubricantes	\$2,421.29	\$1,597.37	\$2,228.33	\$3,379.03	\$9,626.02
Suministros de limpieza	\$134.87	\$38.67	\$150.71	\$4,483.09	\$4,807.34
Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.00	\$20.00
Otros gastos	\$4,824.55	\$5,304.17	\$722.18	\$30,424.06	\$41,274.96
Mensajería	\$209.00	\$180.00	\$281.00	\$387.25	\$1,057.25
Depreciación	\$245.43	\$341.74	\$440.12	\$0.00	\$1,027.29
Sueldos y salarios	\$0.00	\$0.00	\$3,230.34	\$3,230.35	\$6,460.69
Retención AFP	\$0.00	\$0.00	\$146.74	\$0.00	\$146.74
Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$1,028.44	\$0.00	\$1,028.44
Total	\$123,077.65	\$103,481.82	\$245,484.81	\$398,809.38	\$870,853.66

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al comparar el monto invertido en publicaciones y anuncios del partido (\$321,553.63), con el valor de la propaganda electoral (\$376,052.65) retomado del informe realizado por Acción Ciudadana, existe una diferencia entre ambas cifras de \$54,499.02. Es importante señalar que se desconoce los medios de comunicación que comprende la cuenta del partido anteriormente señalada, aunque el dato es muy cercano al reflejado en el monitoreo de la propaganda presidencial de AC que comprendió mensajes en radio, televisión, prensa escrita y vallas del exterior.

Por último, es importante señalar una situación detectada en los estados financieros del partido. Según lo reflejado en sus estados financieros 2018, en la cuenta de Pasivo a largo plazo, reflejan un préstamo por valor de \$1,102,713.74, desconociéndose si existe un contrato o convenio legalmente formalizado entre ambas partes, o si es una donación que no ha sido reportada al Ministerio de Hacienda. Asimismo, el partido ha reportado todos los gastos de campaña 2018 en la cuenta de Activos Diferidos como “gastos pagados por anticipado” por un valor de \$1,065,512.05 tomando en cuenta “el principio de contabilidad del devengo”, este procedimiento es incorrecto debido a que los bienes y servicios adquiridos durante el ejercicio fiscal 2018 fueron utilizados/consumidos en su momento; por tal motivo, deberían de ser reportados en el estado de resultados 2018 y colocar las notas explicativas.

4.10.4. Evolución de los ingresos y gastos (2014-2018)

Debido a que el partido no entregó información en su momento sobre los ingresos y egresos realizados 2017, la única información disponible sobre esta temática corresponde a los datos de 2018 detallados anteriormente. Según el estado de resultados del partido, los ingresos y gastos en el período son los siguientes.

Tabla 61.

Vamos: Ingresos y Gastos (2014-2018)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$1,736.15	\$1,736.15	\$0.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Asimismo, es importante indicar que el partido fue formalmente legalizado en noviembre 2017, por lo que los datos anteriores a ese año no existen.

4.10.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2018

El partido señaló no haber solicitado anticipo de deuda política en 2018, por tanto, el análisis del presente apartado no aplica.

4.11. Nuestro Tiempo (NT)

Acción Ciudadana solicitó información financiera al partido Nuestro Tiempo que fue legalmente inscrito ante el TSE en julio de 2019. En esta primera ocasión, se requirió información sobre los ingresos percibidos en el período en el que el partido estaba en organización, listado de las personas naturales/jurídicas que realizaron aportaciones económicas, informe de gastos realizados, entre otra información.

Con respecto a los datos anteriores, el partido indicó en su respuesta que:

“No existe claridad dentro de la Ley de Partidos Políticos, sobre los derechos y obligaciones que tienen las entidades colectivas, denominadas transitoriamente como “Partidos Políticos en Organización” durante su proceso organizativo, por lo tanto, al no poseer personería jurídica, durante este proceso, este tipo de entidades no llevan registros contables formales, siendo que de conformidad con el Código Tributario, el tener contabilidad formal, requiere al menos de algún tipo de reconocimiento expreso de existencia (...) al partido político NUESTRO TIEMPO le fue reconocida su existencia jurídica hasta el día tres de julio del año dos mil diecinueve” (Respuesta Nuestro Tiempo, 2019).

Pese a lo anterior, el partido resolvió entregar su información financiera desde la fecha en la cual poseen personería jurídica, proporcionándose así los registros contables que contienen los gastos incurridos por el partido en relación a su proceso de formación, así los ingresos e información relativa de sus donantes.

De acuerdo con los datos brindados, el partido ha recibido la cantidad de \$29,991.86 hasta el 30 de septiembre de 2019, provenientes de 57 registros de donación entre los cuales solamente se identificaron los nombres de tres donantes: John Wright por \$1,627.86, Desarrollos de Jiquilisco, S.A. de C.V. por \$8,621.49 e Inversiones Los Naranjos por \$10,170.00; esta última aportación representa el 34% del total obtenido en el período analizado. En el caso de los demás ingresos, el rango de donación comprende desde \$5.00 hasta \$5,000.00 aproximadamente, aunque la mayoría de aportaciones son por montos pequeños como \$5.00, \$10.00, y \$20.00. Sobre el tema de ingresos, es preciso señalar que el partido incumple con la obligación

establecida en el artículo 24-A de la LPP referente a la publicación de los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizaron aportes al partido en especie o efectivo⁹⁰.

En cuanto a los gastos se refiere, el partido fue más específico sobre las diferentes inversiones realizadas en el presente año. Según los datos, el total de egresos asciende a \$39,760.12, distribuidos en salarios y prestaciones laborales, atención a empleados, materiales y suministros, alquileres y arrendamientos, publicidad, trámites legales, mantenimientos de bienes inmuebles, entre otros. La información sobre los gastos efectuados se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 62.

NUESTRO TIEMPO: Gastos según estado de resultados del 01 de enero al 30 de septiembre 2019	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	<u>\$39,760.12</u>
Salarios y prestaciones laborales	\$105.80
Atención a empleados	\$105.80
<u>Materiales y suministros</u>	<u>\$2,351.29</u>
Papelería y útiles	\$1,973.55
Artículos de aseo y limpieza	\$377.74
<u>Servicios básicos</u>	<u>\$2,175.77</u>
Agua potable	\$226.84
Energía eléctrica	\$1,362.05
<u>Telefonía y comunicaciones</u>	<u>\$586.88</u>
Líneas fijas	\$46.56
Líneas celulares y radio-comunicadores	\$540.32
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>	<u>\$34,995.26</u>
Alquileres y arrendamientos	\$10,745.00
Inmuebles	\$10,745.00
Vigilancia	\$6,502.50
Publicidad	\$4,401.76
Trámites legales	\$12,801.65
Alimentación de eventos	\$434.78
Insumos de taller	\$109.57
<u>Mantenimientos</u>	<u>\$132.00</u>
Mantenimiento de bienes inmuebles	\$132.00
	<u>\$39,760.12</u>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al tomar en consideración los ingresos y gastos del partido reflejados en el estado de resultados del año 2019, estos indican que existe un déficit de \$9,768.26.

⁹⁰ LPP Art. 24-A: Los partidos políticos tienen el deber de facilitar a la ciudadanía que lo solicite, mediante medios electrónicos o físicos, información sobre lo siguiente: a. nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido político ya sea en especie o efectivo, así como el monto de los mismos, siempre que, para el caso de las primeras, la suma aportada en un mismo año fiscal sea mayor a los cinco salarios mínimos mensuales del sector de la industria; y, para el caso de las segundas, la suma aportada sea superior a los diecisiete salarios antes referidos; y, b. informe sobre el uso o destino de los fondos obtenidos mediante la deuda pública y las donaciones privadas.

5. DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

5.1. Datos generales

Según los listados de donantes proporcionados por los partidos políticos y el Ministerio de Hacienda⁹¹, los ingresos privados en 2018 ascendieron a \$15,300,804.06, provenientes de 3,664 donantes que aportaron 15,930 veces a los partidos en dicho año. Con respecto al tipo de donación recibida, los datos indican que el 93% de las donaciones privadas corresponden a personas naturales, el 7% a personas jurídicas y el 0.2% son donaciones indeterminadas; clasificadas así debido a que no son personas o empresas quienes realizan las aportaciones, identificándose así aportaciones provenientes de un partido a otro, aportaciones de militantes de un sector del partido, aportaciones de empresas extranjeras o grupos de recaudación, entre otros.

En la siguiente tabla se detalla información sobre el número de registros, número de donantes y monto total recibido por partido político; es necesario señalar que en el caso del partido VAMOS se desconoce este tipo de información debido a que solamente se proporcionó el monto total de las donaciones privadas, desconociéndose si son personas naturales o jurídicas quienes aportaron al partido.

Tabla 63.

Partidos: Número de registros y donantes naturales, jurídicos e indeterminados (2018)						
Partidos	Nº de Registros	Nº de Donantes	Nº de Donantes Naturales	Nº de Donantes Jurídicos	Nº de Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	892	882	682	198	2	\$10,554,495.44
CD	5	5	5	0	0	\$15,865.00
DS	10	10	2	7	1	\$728,513.18
FMLN	14,538	2,399	2394	4	1	\$1,103,153.37
GANA	288	277	275	2	0	\$229,017.03
PCN	82	32	12	19	1	\$1,911,969.99
PDC	110	55	45	10	0	\$694,225.00
NI	5	4	1	1	2	\$61,828.90
VAMOS	0	0	0	0	0	\$1,736.15
TOTAL	15,930	3,664	3,416	241	7	\$15,300,804.06

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

De acuerdo con los datos anteriores, en cada partido existen diferencias respecto al tipo de donante que predomina mayoritariamente. Por ejemplo, el partido FMLN (2,399) posee la mayor cantidad de donantes naturales que el resto de partidos, mientras que el partido ARENA (198) tiene la mayor cantidad de donantes jurídicos que el resto de partidos.

⁹¹ Es importante señalar que los datos de este apartado corresponden a información proveniente de los listados de donantes de cada partido e información del ministerio de hacienda; en este sentido, si un partido no reportó una donación en su listado de donantes, pero se detectó que, si fue reportada en el ministerio (o viceversa), la información fue agregada dentro de la base general que permitió la construcción de los diferentes datos presentados en este apartado.

Los datos también indican que existen partidos políticos cuyos números de registros corresponden al mismo número de donantes, es decir, un mismo donante aporta una sola vez al partido en todo el año, como es el caso de ARENA, CD y DS. No obstante, también existen partidos cuyos donantes realizan más de una aportación en el año, como es el caso del FMLN, GANA, PCN, PDC y NI.

Solamente en el caso del FMLN se detectaron 2,399 donantes que aportaron al partido 14,538 veces, teniendo las personas naturales 14,532 registros, las personas jurídicas 5 registros y la donación indeterminada 1 registro. Los datos proporcionados por el partido dan cuenta que existieron personas que donaron desde 1 vez en el año, hasta 17 veces en el mismo período. Por ejemplo, se identificó que existen 2 personas naturales que donaron 17 veces, haciendo un total de 34 registros en el año equivalentes a \$14,161.39. En la siguiente tabla se detalla más información sobre el número de veces que el partido recibió donaciones de las personas naturales, mostrando el número de veces que donaron, número de registros, promedios de donación y monto total aportado.

Tabla 64.

FMLN: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales (2018)					
N° de veces que donó	Donantes naturales	N° registros (veces*donantes)	Promedio de donación		Total sumado
			Menor	Mayor	
17	2	34	\$153.56	\$679.47	\$14,161.39
16	1	16	\$11.00	\$260.00	\$782.00
15	3	45	\$10.28	\$139.34	\$2,716.96
14	4	56	\$19.93	\$339.64	\$8,622.24
13	11	143	\$47.31	\$874.01	\$52,269.76
12	417	5004	\$5.00	\$931.78	\$440,334.86
11	119	1309	\$5.00	\$600.00	\$101,349.73
10	92	920	\$4.00	\$896.66	\$69,709.44
9	101	909	\$4.38	\$666.67	\$58,754.42
8	71	568	\$1.50	\$708.82	\$66,434.75
7	151	1057	\$1.50	\$625.71	\$55,394.84
6	107	642	\$1.50	\$1,200.00	\$52,973.04
5	167	835	\$1.50	\$720.00	\$24,474.83
4	443	1772	\$1.25	\$1,620.00	\$50,743.15
3	171	513	\$1.50	\$960.00	\$14,856.02
2	175	350	\$1.50	\$1,202.50	\$23,238.11
1	359	359	\$2.00	\$6,000.00	\$38,469.83
153	2394	14,532			\$1,075,285.37

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los rangos de donación de cada partido político, la información señala que existen diferencias entre cada partido respecto al tipo de donación del que se hable. Por ejemplo, el rango de donaciones de personas naturales del partido ARENA comprende desde \$1.00 hasta \$50,000.00, mientras que en el resto de partidos estas donaciones no superan los \$25,000.00. Para el caso de las donaciones de personas jurídicas ocurre un caso similar, dado que el rango de donaciones del mismo partido es desde \$64.52 hasta \$1,155,700.00, mientras que en el resto de partidos la máxima donación jurídica llega hasta los \$750,000.00 (PCN). En el caso de las donaciones indeterminadas, la mayor donación pertenece al PCN por un monto de \$403,500.00, correspondiente a una aportación realizada por el partido ARENA.

En cuanto al monto total aportado por tipo de donación, los datos indican que el 85% de las donaciones pertenecen a personas jurídicas (\$13,032,263.12), el 12% a personas naturales (\$1,828,399.52) y el 3% son donaciones indeterminadas (\$438,405.27). Nuevamente es importante indicar que se desconoce si las donaciones del partido VAMOS pertenecen a donantes naturales, jurídicos o indeterminados, debido a que solamente se proporcionó el total recibido en el año. La siguiente tabla contiene más información sobre el rango de donaciones según su tipología por partido político.

Tabla 65.

Partidos: Rango de donaciones naturales, jurídicas e indeterminadas (2018)							
Partidos	Rango Donaciones P. Naturales	Total Donaciones P. Naturales	Rango Donaciones P. Jurídicas	Total Donaciones P. Jurídicas	Rango Donaciones Indeterminadas	Total Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	\$1.00 - \$50,000	\$420,382.40	\$64.52 - \$1,155,700	\$10,130,861.47	\$1,700 - \$1,551.57	\$3,251.57	\$10,554,495.44
CD	\$2,000 - \$4,800	\$15,865.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,865.00
DS	\$678.00 - \$7,189.32	\$7,867.32	\$246.87 - \$660,000.00	\$718,895.86	\$1,750.00	\$1,750.00	\$728,513.18
FMLN	\$2.00 - \$11,550.91	\$1,075,285.37	\$1,500-\$11,300	\$22,868.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,103,153.37
GANA	\$45.00 - \$10,000	\$187,517.03	\$1,500 - \$40,000	\$41,500.00	\$0.00	\$0.00	\$229,017.03
PCN	\$100.00 - \$20,000	\$62,337.40	\$260.00 -750,000	\$1,446,132.59	\$403,500.00	\$403,500.00	\$1,911,969.99
PDC	\$25.00 - \$20,000	\$34,145.00	\$600 - \$300,000	\$660,080.00	\$0.00	\$0.00	\$694,225.00
NUEVAS IDEAS	\$25,000.00	\$25,000.00	\$11,925.20	\$11,925.20	\$6000-\$18,903.70	\$24,903.70	\$61,828.90
VAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,736.15
TOTAL		\$1,828,399.52		\$13,032,263.12		\$438,405.27	\$15,300,804.06

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Durante la investigación realizada se detectó que existen ciertas diferencias respecto a la documentación entregada por los partidos políticos, y la documentación solicitada al Ministerio de Hacienda (MH). Con respecto a la documentación de los partidos, los listados de donantes de algunos no concuerdan con los listados entregados por Hacienda, y tampoco corresponden a los estados de resultados entregados por cada partido. Lo anterior, puede obedecer a que las fuentes de ingresos privados de los partidos no son del todo registradas en el listado de donantes, como pueden ser los ingresos obtenidos en recolectas u otro tipo de actividades en donde no existe información sobre los donantes. En el caso de la diferencia de datos entre el listado de donantes y el reporte entregado por Hacienda, esto puede obedecer a la falta de actualización de datos en el ministerio, es decir, la última información disponible sobre los donantes de los partidos no ha sido actualizada, o bien, el partido reportó de manera incompleta sus datos a dicho ministerio.

A continuación, se detallan los ingresos privados informados en el listado de donantes, listado del Ministerio de Hacienda, y estado de resultados de cada partido; asimismo, se detallan las diferencias entre los documentos proporcionados.

Tabla 66.

Partidos: Ingresos según listado de donantes entregados por partidos, listado entregado por Ministerio de Hacienda y estado de resultados de cada partido (2018)					
PARTIDOS	Listado entregado por Partidos Políticos ⁹²	Listado Ministerio de Hacienda	Estado de Resultados ⁹³	Diferencias (Listado Partidos – Listado Hacienda)	Diferencias (Listado Partidos – Estado Resultados)
ARENA	\$10,234,795.44	\$9,922,683.07	\$10,234,795.44	\$312,112.37	\$0.00
CD	\$0.00	\$15,865.00	\$0.00	-\$15,865.00	\$0.00
DS	\$728,513.18	\$725,189.32	\$728,513.98	\$3,323.86	-\$0.80
FMLN	\$1,103,153.37	\$680,441.05	\$1,902,011.42	\$422,712.32	-\$798,858.05
GANA	\$229,017.03	\$90,400.72	\$229,017.03	\$138,616.31	\$0.00
PCN	\$1,911,969.99	\$1,896,633.01	\$1,911,969.99	\$15,336.98	\$0.00
PDC	\$694,225.00	\$598,245.00	\$610,945.00	\$95,980.00	\$83,280.00
NI	\$0.00	\$61,828.90	\$0.00	-\$61,828.90	\$0.00
VAMOS	\$1,736.15	\$1,736.15	\$1,736.15	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$14,903,410.16	\$13,993,022.22	\$15,618,989.01	\$910,387.94	-\$715,578.85

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

De acuerdo con los datos anteriores, los partidos reportan en sus listados de donantes haber recibido un total de \$14,903,410.16 en ingresos privados, mientras que en los registros de Hacienda el mismo ingreso en el período asciende a \$13,993,022.22, es decir, una diferencia de \$910,387.94. Con respecto a los estados de resultados, estos indican que los ingresos fueron de \$15,618,989.01, por lo que al compararse con los listados de donantes existe una diferencia de -\$715,578.85.

En este sentido, los partidos reportan en sus listados de donantes una mayor cantidad de ingresos que la cantidad obtenida en Hacienda; no obstante, los partidos reportan más ingresos en sus estados de resultados que en sus listados de donantes. Sin duda las diferencias en las cantidades pueden obedecer a los señalamientos realizados previamente, en cuanto a que los ingresos obtenidos en recolectas, actividades, certificados de ayuda, reclamos de seguros, entre otros, no se encuentran contabilizados dentro de los listados de donantes.

⁹² Los partidos Nuevas Ideas y Cd no entregaron esta información.

⁹³ *Ibíd.*

5.2. Perfil de los donantes de los Partidos Políticos (2018)

En el presente apartado se detalla información sobre los principales donantes de los partidos políticos en 2018. De manera concreta, las siguientes líneas comprenden los 25 mayores aportantes de cada partido político según su clasificación, es decir, persona natural, jurídica, e indeterminada. Es importante señalar que en algunos partidos no se alcanza el número de 25 donantes, dado que el número de aportaciones fue menor.

5.2.1. ARENA: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

Para el caso del partido ARENA, los datos indican que las 25 mayores donaciones de cada fuente privada (personas naturales, jurídicas e indeterminadas) aportaron un total de \$7,917,357.22, correspondiendo el 96% a las personas jurídicas, el 4% a las personas naturales y el 0.04% a donaciones indeterminadas. En este sentido, el monto anterior representa el 77% del total de ingresos privados reportados por el partido político en su listado de donantes.

Con respecto a las aportaciones realizadas por las personas jurídicas, la información señala que las 25 mayores donaciones de este tipo proporcionaron al partido un total de \$7,611,009.69, es decir, las 25 mayores donaciones jurídicas representaron el 74% de los ingresos privados del partido en 2018. Con respecto a las empresas que realizaron mayores aportes, los datos demuestran que Calleja S.A. de C.V. y Metrocentro S.A. de C.V. aportaron \$1,155,700.00 y \$1,138,950.00 respectivamente, es decir, el 22% del total de ingresos privados del partido.

Los datos también reflejan que las primeras cinco empresas que donaron mayores cantidades de dinero al partido representaron el 39% del total de ingresos privados, es decir, Calleja, Metrocentro, Distribuidora de Automóviles, Compañía Azucarera Salvadoreña y Autofácil, aportaron un total de \$4,022,650.00; empresas que representan sectores como el comercio, las actividades inmobiliarias, la agroindustria, entre otros. En la siguiente tabla se detallan las 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas al partido ARENA en 2018.

Tabla 67.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$1,155,700.00	15%
2	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$1,138,950.00	15%
3	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$712,000.00	9%
4	Compañía Azucarera Salvadoreña, S. A. de C. V.	\$531,000.00	7%
5	Autofácil, S.A. de C.V.	\$485,000.00	6%
6	Roberto Dueñas Limitada	\$376,850.00	5%
7	Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S. A. De C.V. (Deice, S.A de C. V.)	\$341,695.00	4%
8	Taller Didea, S.A. de C.V.	\$300,000.00	4%
9	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$256,000.00	3%
10	Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	\$225,000.00	3%
11	Freund de El Salvador, S.A. de C.V.	\$200,000.00	3%
12	Repuestos Didea, S.A. de C.V.	\$198,450.00	3%
13	Ecsa Operadora El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable.	\$180,000.00	2%
14	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$157,000.00	2%

15	Cama, S.A. de C.V.	\$150,000.00	2%
16	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$150,000.00	2%
17	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$146,869.12	2%
18	Uno El Salvador, Sociedad Anónima Uno El Salvador, S.A.	\$125,000.00	2%
19	Cía. Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$121,377.22	2%
20	Nemtex, S.A. de C.V.	\$120,118.35	2%
21	Publicidad Comercial, S.A. de C.V.	\$120,000.00	2%
22	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.	\$120,000.00	2%
23	D'casa, S.A. de C.V.	\$100,000.00	1%
24	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$100,000.00	1%
25	Summa Industrial, S. A. de C. V.	\$100,000.00	1%
TOTAL		\$7,611,009.69	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

En cuanto a las donaciones realizadas por personas naturales, la información disponible señala que las 25 mayores aportaciones de personas naturales ascienden a un monto de \$303,095.96, es decir, el 3% del total de ingresos privados del partido. Con respecto al donante que realizó una mayor aportación, los datos señalan que Luis Alfredo Escalante Sol aportó la mayor donación por un monto de \$50,000.00. A continuación, se detalla el listado de personas naturales que realizaron las mayores aportaciones al partido en 2018.

Tabla 68.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Luis Alfredo Escalante Sol	\$50,000.00	16%
2	Antonio Juan Cristiani Burkard	\$30,124.00	10%
3	Carlos Enrique Araujo Eserski	\$25,000.00	8%
4	Carlos León Imberton Deneke	\$23,000.00	8%
5	Carlos Roberto Saca Chahin	\$22,000.00	7%
6	María Florence Gladys Hill De Mathies	\$22,000.00	7%
7	Joaquín Alberto Palomo Deneke	\$17,340.00	6%
8	Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$12,500.00	4%
9	Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle	\$8,333.00	3%
10	Edgar Edmundo Ortiz	\$8,000.00	3%
11	Carlos Gustavo Roberto López Davidson	\$7,500.00	2%
12	Alejandro Félix Cristiani Llach	\$7,400.00	2%
13	José Rodolfo Cisneros Azucena	\$7,000.00	2%
14	José Edgar Escolán Batarse	\$6,913.96	2%
15	Mario Marroquín Mejía	\$6,000.00	2%
16	Gladis Patricia Ariz de Valdivieso	\$5,855.00	2%
17	Carlos José Guerrero Zelaya	\$5,500.00	2%
18	Francisco Armando Arias	\$5,500.00	2%
19	José Ismael Anaya	\$5,120.00	2%
20	Gerardo Borja Ferguson	\$5,000.00	2%
21	Luis Cohen Henríquez	\$5,000.00	2%

22	Raúl Soto Ramírez	\$5,000.00	2%
23	Ricardo Damián Hill Argüello	\$4,950.00	2%
24	Manuel de Jesús Rodríguez Huezo	\$4,500.00	1%
25	Miguel Antonio Castro Núñez	\$3,560.00	1%
TOTAL		\$303,095.96	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Por último, las donaciones indeterminadas al partido comprendieron aportaciones de los sectores del mismo instituto político por un monto de \$3,251.57; únicamente se detectaron dos donaciones indeterminadas en el período analizado.

Tabla 69.

ARENA: Donantes indeterminados (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Aportes Afiliados Contribuyentes	\$1,551.57	48%
2	Octavo Sector	\$1,700.00	52%
TOTAL		\$3,251.57	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.2. CD: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

A diferencia de otros partidos políticos, la información disponible del partido CD corresponde a documentación proporcionada por el MH dado que el partido no entregó la información solicitada. Según los datos disponibles, el partido recibió únicamente 5 donaciones de personas naturales en el año 2018 por un monto de \$15,865.00; la mayor aportación al partido fue realizada por Douglas Leonardo Mejía Avilés por la cantidad de \$4,800.00. En la siguiente tabla se detallan los montos aportados por cada donante durante 2018.

Tabla 70.

CD: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Douglas Leonardo Mejía Avilés	\$4,800.00	30%
2	Carlos Aquilino Duarte Funes	\$3,780.00	24%
3	José Antonio Morales Ehrlich	\$3,155.00	20%
4	Mario Cerna Torres	\$2,130.00	13%
5	Roberto Carlos Javier Mejía Velásquez	\$2,000.00	13%
TOTAL		\$15,865.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

5.2.3. DS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

En 2018 las mayores donaciones realizadas por personas jurídicas al partido ascendieron a \$718,895.86, es decir, el 99% del total de ingresos privados. La mayor donación recibida por el partido corresponde a Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. por \$660,000.00, en otras palabras, la empresa aportó el 91% de los ingresos privados del partido en 2018. A continuación, se detallan los montos donados por los siete donantes jurídicos que tuvo el partido en 2018.

Tabla 71.

DS: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Molinos de El Salvador, S.A de C.V	\$660,000.00	92%
2	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.	\$30,000.00	4%
3	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$18,000.00	2%
4	Procesos Lácteos, S.A. de C.V.	\$10,000.00	1%
5	Importaciones Pecuarias R Saca S.A. de C.V.	\$398.99	0%
6	Inversiones Servi Gran, S.A de C.V	\$250.00	0%
7	Avicar S.A. de C.V.	\$246.87	0%
TOTAL		\$718,895.86	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Con respecto a las donaciones realizadas por personas naturales, la información disponible señala que únicamente dos personas aportaron al partido en 2018 por un monto de \$7,867.32, es decir, el 1% del total de ingresos privados del instituto político. La donación más alta corresponde a Ezequiel Mendoza Ferman por la cantidad de \$7,189.32.

Tabla 72.

DS: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32	91%
2	Carmen Elena López de Mena	\$678.00	9%
TOTAL		\$7,867.32	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

En cuanto a las donaciones indeterminadas se refiere, el partido recibió una donación del partido ARENA por un monto de \$1,750.00.

Tabla 73.

DS: Donantes indeterminados (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Alianza Republicana Nacionalista	\$1,750.00	0%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.4. FMLN: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

De acuerdo con la información proporcionada, el partido recibió un total de \$22,868.00 provenientes de cuatro empresas del país, siendo Industrias Facela S.A. de C.V. la empresa que realizó una mayor aportación por un monto de \$11,300.00. De acuerdo con los datos, las personas jurídicas aportaron al partido el 2% del total de ingresos privados. En la siguiente tabla se detalla más información sobre las cantidades transferidas por las empresas que donaron al partido en 2018.

Tabla 74.

FMLN: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Industrias Facela, S.A de C.V.	\$11,300.00	49%
2	Guardado S.A De C.V	\$6,568.00	29%
3	Jor, S.A De C.V	\$3,500.00	15%
4	Embotelladora La Cascada, S.A.	\$1,500.00	7%
TOTAL		\$22,868.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

En cuanto a las donaciones realizadas por las personas naturales, los datos demuestran una situación contraria a la anteriormente descrita. Según la documentación disponible, las 25 mayores donaciones provenientes de las personas naturales aportaron un total de \$197,298.12, representando el 18% del total de ingresos privados del partido.

Asimismo, los datos indican que la persona natural que realizó una mayor aportación fue Karina Ivette Sosa con \$11,550.91, quien fue candidata a la Vicepresidencia por el partido en las Elecciones Presidenciales 2019; seguida de Norma Cristina Cornejo Amaya con \$11,362.08, quien también se desempeña como funcionaria pública dentro de la Asamblea Legislativa en el cargo de Diputada Propietaria. La siguiente tabla detalla más información sobre el monto de las mayores donaciones realizadas por personas naturales.

Tabla 75.

FMLN: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Karina Ivette Sosa	\$11,550.91	6%
2	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,362.08	6%
3	Nidia Díaz	\$11,181.36	6%
4	Yanci Guadalupe Urbina González	\$8,966.56	5%
5	Audelia Guadalupe López Vásquez	\$8,505.84	4%
6	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	4%
7	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	4%
8	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	4%
9	Carlos Alberto García	\$8,505.84	4%
10	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	4%
11	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	4%
12	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	4%

13	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	4%
14	Ramón Arístides Valencia Arana	\$7,200.00	4%
15	José Mauricio Rivera	\$7,039.84	4%
16	Francisco Rubén Alvarado Fuentes	\$6,600.00	3%
17	Marcos Enrique Rodríguez González	\$6,600.00	3%
18	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$6,505.28	3%
19	Cricia Emerita Hernández Padilla	\$6,480.00	3%
20	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$6,439.84	3%
21	Rene Roberto López Morales	\$6,300.00	3%
22	Norma Fidelia Guevara de Ramirios	\$6,264.28	3%
23	Yolanda Anabel Beloso de Carranza	\$6,135.41	3%
24	Ceren Salvador Sánchez	\$6,120.00	3%
25	Francisco Roberto Lorenzana Duran	\$6,000.00	3%
TOTAL		\$197,298.12	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Con respecto a las donaciones indeterminadas, se detectó una donación proveniente de la Asociación Cooperativa de Viveristas de Atiquizaya por un monto de \$5,000.00.

Tabla 76.

FMLN: Donantes indeterminados (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Aso. Coop de Viveristas de Atiquizaya	\$5,000.00	2018

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.5. GANA: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

Según la información proporcionada por el partido político y el MH, el partido obtuvo únicamente dos donaciones provenientes de personas jurídicas en el período analizado. Al respecto, los datos indican que el partido recibió un total de \$41,500.00, es decir, el 18% del total de ingresos privados del partido. La mayor donación fue realizada por Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V. por la cantidad de \$40,000.00.

Tabla 77.

GANA: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ecsa Operadora El Salvador S.A. de C.V.	\$40,000.00	96%
2	Combustibles Lubricantes Y	\$1,500.00	4%
TOTAL		\$41,500.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Con respecto a las aportaciones provenientes de personas naturales, la información señala que las 25 mayores donaciones suman un total de \$59,201.22, es decir, el 26% del total de ingresos privados del partido. En cuanto a los montos de donación se refiere, los datos indican que la donación más alta corresponde a José Elías Escobar Romero por la cantidad de \$10,000.00, mientras que el resto de las donaciones realizadas por personas naturales es menor a \$5,000.00. Para un mayor detalle se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 78.

GANA: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Escobar Romero, José Elías	\$10,000.00	17%
2	Rivas Echeverría, Lorenzo	\$4,800.00	8%
3	Gallegos Navarrete, Guillermo Antonio	\$2,400.00	4%
4	Luna Meza, Osiris	\$2,400.00	4%
5	Mendoza Portillo, Juan Carlos	\$2,400.00	4%
6	Rivas Rivas, Santos Adelmo	\$2,400.00	4%
7	Salgado García, Numan Pompilio	\$2,400.00	4%
8	Soto Lazo, Manuel Rigoberto	\$2,400.00	4%
9	Tenorio Guerrero, Mario Alberto	\$2,400.00	4%
10	Vásquez Martínez, Guadalupe Antonio	\$2,400.00	4%
11	Zablah Safie, Francisco José	\$2,400.00	4%
12	Guevara Díaz, José Wilfredo	\$2,100.00	4%
13	Murillo Duarte, José Gabriel	\$1,950.00	3%
14	Valiente Escalante, Ana Dollys	\$1,950.00	3%
15	Romero Cruz, María de Jesús	\$1,700.00	3%
16	Herrera Rivas Juan Pablo	\$1,650.00	3%
17	López Vda de García, Nora Ana María	\$1,560.00	3%
18	Valle Flores, Pablo Mardomeo	\$1,560.00	3%
19	Guzmán Coto, Carlos Walter	\$1,530.72	3%
20	Acevedo Cerón, Karol Vanessa	\$1,500.00	3%
21	Molina de Clemente, Norma Carolina	\$1,500.00	3%
22	Rodríguez Baños, Carlos José	\$1,500.00	3%
23	Méndez Sánchez, Carlos Martin	\$1,480.50	3%
24	Duarte de Santos, Idalia Guadalupe	\$1,470.00	2%
25	Callejas de Clímaco, Xiomara Patricia	\$1,350.00	2%
TOTAL		\$59,201.22	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.6. NUEVAS IDEAS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

Al igual que se mencionó en el caso del partido CD, el partido NUEVAS IDEAS no entregó la información solicitada en marzo 2019, por tanto, se requirió información al MH para un mayor detalle sobre los ingresos obtenidos en el período. De acuerdo con los datos, el partido recibió una donación de la empresa La Pirámide S.A. de C.V. por un monto de \$11,925.20, es decir, el 19% de los ingresos privados del partido según el MH.

Tabla 79.

NUEVAS IDEAS: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	La Pirámide, S.A. De C.V.	\$11,925.20	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

En cuanto a las donaciones de personas naturales se refiere, solamente se reportó una donación por un monto de \$25,000.00 realizada por José Elías Escobar Romero; esta donación representó el 40% de los ingresos privados del partido según el MH.

Tabla 80.

NUEVAS IDEAS: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	José Elías Escobar Romero	\$25,000.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Además de las donaciones mencionadas anteriormente, es importante indicar que el partido recibió en 2018 una aportación de un grupo de apoyo en el exterior, así como de una empresa extranjera. Según los datos, el monto donado por Buenas Ideas USA asciende a \$18,903.70; en total, las donaciones indeterminadas aportaron un total de \$24,903.70, es decir, el 40% de los ingresos privados del partido según el MH.

Tabla 81.

NUEVAS IDEAS: Donaciones indeterminadas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Buenas Ideas Usa	\$18,903.70	76%
2	Bay Capital Group, Llc	\$6,000.00	24%
TOTAL		\$24,903.70	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

5.2.7. PCN: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

De acuerdo con los datos proporcionados por el partido político y el MH, las donaciones jurídicas del partido aportaron un total de \$1,446,132.59, es decir, el 76% de los ingresos privados del partido. Según la información disponible, únicamente 16 empresas aportaron al partido en 2018, teniendo la empresa Calleja S.A. de C.V. el monto más alto de donación con la cantidad de \$750,000.00; la empresa aportó el 39% de los ingresos privados del partido en 2018.

Tabla 82.

PCN: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$750,000.00	52%
2	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$229,000.00	16%
3	Compañía Timanfaya, S.A. de C.V.	\$200,000.00	14%
4	Prestamos del Atlántico Norte, S.A. de C.V. (Prestan, S.A. de C.V.)	\$100,000.00	7%
5	Dueñas Hermanos Ltda.	\$55,000.00	4%
6	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$25,000.00	2%
7	Jor, S.A. de C.V.	\$25,000.00	2%
8	Iberplastic, S.A. de C.V.	\$12,000.00	1%
9	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$10,000.00	1%
10	Radio Stereo, S.A. de C.V.	\$10,000.00	1%
11	Urban City, S.A. de C.V.	\$10,000.00	1%
12	Disma, S.A. de C.V.	\$5,695.61	0%
13	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. de C.V.	\$5,000.00	0%
14	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$3,800.00	0%
15	Productos Alimenticios Sello de Oro, S.A. de C.V.	\$2,991.37	0%
16	C. Imberton, S.A. de C.V.	\$1,600.00	0%
17	Administradora de Seguros, S.A. de C.V.	\$500.00	0%
18	Publimax Promo, S.A. de C.V.	\$285.61	0%
19	Salvadoreña de Alimentos, S.A. de C.V.	\$260.00	0%
TOTAL		\$1,446,132.59	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Por otra parte, las donaciones realizadas por personas naturales ascendieron a \$62,337.40, es decir, el 3% de los ingresos privados del partido político en 2018. De acuerdo con los datos, Ernesto José Denis Regalado O'sullivan aportó al partido \$20,000.00, mientras que las donaciones del resto de personas naturales son menores a \$10,000.00, para un mayor detalle de las aportaciones realizadas se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 83.

PCN: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$20,000.00	32%
2	Cristina Esmeralda López	\$10,000.00	16%
3	Nelson Orlando Merino "Conocido Por William Berrios Pineda"	\$9,000.00	14%
4	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$7,037.40	11%
5	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$5,000.00	8%
6	Ana Patricia Rodríguez de Alfaro	\$4,900.00	8%
7	Fabio Wilfrido Alfaro Alvarenga	\$3,500.00	6%
8	Sonia Elizabeth Molina de Rodríguez	\$2,000.00	3%
9	Fabio Wilfrido Alfaro Rodríguez	\$500.00	1%
10	Nelson Oswaldo Quintanilla Hernández	\$200.00	0%
11	Ana Catalina Chavarri Barraza de Kury	\$100.00	0%
12	Ana Catalina Kury Chavarri	\$100.00	0%
TOTAL		\$62,337.40	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Por último, es importante indicar que el partido recibió una donación de otro partido político. Según la información proporcionada, el partido recibió del partido ARENA la cantidad de \$403,500.00, es decir, el 21% de los ingresos privados del partido corresponde al partido ARENA.

Tabla 84.

PCN: Otros donantes (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Alianza Republicana Nacionalista ARENA	\$403,500.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.8. PDC: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

Los donantes jurídicos del partido en 2018 fueron únicamente diez, quienes aportaron un total de \$660,080.00, es decir, el 95% de los ingresos privados del partido. Según la información entregada, la empresa que realizó una mayor aportación fue Bodegas de El Salvador S.A. de C.V. por un monto de \$300,000.00. El resto de las donaciones son menores a \$200,000.00. Para un mayor detalle se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 85.

PDC: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Bodegas de El Salvador, S.A. de C.V.	\$300,000.00	45%
2	Calleja, S.A. de C.V.	\$194,800.00	30%
3	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$102,000.00	15%
4	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$40,000.00	6%
5	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$10,000.00	2%
6	Abc Fm, S.A. de C.V.	\$5,880.00	1%
7	Radio Stereo, S.A. de C.V.	\$5,000.00	1%
8	Radio Cadena Yskl, S.A. de C.V.	\$1,200.00	0%
9	Ysln, La Monumental, S.A. de C.V.	\$600.00	0%
10	Yslr, La Romántica, S.A. de C.V.	\$600.00	0%
TOTAL		\$660,080.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Por otra parte, las 25 mayores donaciones realizadas al partido por personas naturales sumaron un total de \$32,535.00, es decir, el 5% de los ingresos privados del partido. De acuerdo con los datos, la mayor aportación natural fue realizada por Ernesto José Denis Regalado O'sullivan por un monto de \$20,000.00, mientras que el resto de las donaciones es menor a \$2,400.00. Para un mayor detalle de las aportaciones consultar la siguiente tabla.

Tabla 86.

PDC: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2018)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$20,000.00	61%
2	Gustavo Enrique Parker Soto	\$2,400.00	7%
3	Max Orlando Meléndez Lucero	\$2,375.00	7%
4	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$1,670.00	5%
5	Gilberto Antonio González Sorto	\$1,000.00	3%
6	Francisca Beatriz Alas	\$540.00	2%
7	Juana Isolina Alas de Marín	\$320.00	1%
8	Mónica Elizabeth Marín Alas	\$320.00	1%
9	Gloria de Los Ángeles González Martínez	\$300.00	1%
10	Gabriela María González Vigil	\$300.00	1%
11	Teresa Yanira Sigaran de Lemus	\$300.00	1%
12	Erika Esmeralda Cáceres de Guerra	\$260.00	1%
13	Rosa María Campos de Campos	\$250.00	1%
14	Luis Alonso Panameño	\$250.00	1%
15	Teresa de Jesús Rivera García	\$250.00	1%
16	María Celia Galán García	\$240.00	1%
17	Franklin Stanley Alegría	\$200.00	1%
18	Carlos Emilio Cardona Escobar	\$200.00	1%

19	Carlos Francisco González Martínez	\$200.00	1%
20	Ana Guadalupe Martínez Méndez	\$200.00	1%
21	Ana Guadalupe Martínez Menéndez	\$200.00	1%
22	Leticia del Carmen Navarro Portillo	\$200.00	1%
23	Jorge Alberto Parker Soto	\$200.00	1%
24	Edwin Alexander Tobar Rojas	\$180.00	1%
25	Ada Claribel Umaña de González	\$180.00	1%
TOTAL		\$32,535.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

5.2.9. VAMOS: 25 mayores donaciones obtenidas (2018)

Como bien se señaló anteriormente, no se proporcionó mayor información sobre el número de personas naturales y jurídicos que aportaron al partido, y es que al consultar al partido sobre el número de aportantes/donantes en el año 2018, indicando cuántos aportantes fueron personas naturales o jurídicas, este señaló que **“todas han sido de personas naturales”** (Respuesta Partido VAMOS 2019), no obstante, cuando se consultó al partido sobre el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en el año 2018, sea en concepto de donación, cuota partidaria, certificados de ayuda o cualquier otra modalidad de aportación, indicando nombre completo de la persona que donó o aportó, si es domiciliada en el país o no, tipo de donación o aportación (monetaria o en especie), monto donado o aportado, y fecha de donación o aportación, el partido indicó que **“con base al art 25 inc 3 de la ley de partidos políticos esta información es de carácter confidencial, sin embargo, en aras de la transparencia anexamos los informes mensuales”** (Ibíd). Es preciso indicar que los informes mencionados por el partido no contienen mayor información sobre el perfil de los donantes, solamente el monto de donación obtenido por el partido y reportado al MH. Asimismo, el art 25 inc 3 de LPP señala que:

“La información sobre los donantes, miembros, dirigentes y precandidatos a cargos de elección popular, que contenga datos personales sensibles, entendiéndose por estos, aquellos que corresponden a una persona en lo referente al credo, religión, origen étnico, filiación o ideologías políticas, afiliación sindical, preferencias sexuales, salud física y mental, situación moral y familiar y otras informaciones íntimas de similar naturaleza o que pudieran afectar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen o el entorno laboral de una persona” (Art. 25, LPP).

Por tanto, la interpretación realizada en la respuesta de información del partido carece de fundamento y podría considerarse una infracción por la no entrega de la información solicitada a dicho instituto político.

5.3. Miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)

A partir de los datos proporcionados por los partidos políticos y el MH, es posible analizar otros aspectos de interés sobre el financiamiento de cada instituto político. Al respecto, la investigación realizada ha constado que existen personas naturales que realizan aportaciones a un partido, siendo al mismo tiempo miembros directivos de empresas que también han realizado aportaciones a un partido. Es importante señalar que esta situación se presentó en 2018 en los partidos ARENA y PCN. A continuación, se detallan los principales resultados encontrados sobre este tema.

5.3.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

De acuerdo con la información proporcionada por el partido político y el MH, un total de 24 directivos pertenecientes a 34 empresas realizaron algún tipo de aportación al partido. Al respecto, un primer caso es el de Luis Alfredo Escalante Sol, quien realizó una donación personal de \$50,000.00, mientras que las dos empresas a las que pertenece aportaron al partido un total de \$40,000.00. Asimismo, el partido realizó una donación al PCN por \$5,000.00.

Tabla 87.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)				
Nombre	Donación Personal	Miembro de la Junta Directiva de	Partido al que le donó la empresa	Monto Donado por Empresa
Luis Alfredo Escalante Sol	\$50,000.00	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. de C.V.	ARENA	\$35,000.00
			PCN	\$5,000.00
		Corporación Apolo, S.A. de C.V.	ARENA	\$5,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

Otro caso similar es el de Carlos León Imberton Deneke, quién realizó una donación personal de \$23,000.00, mientras que las cinco empresas a las que pertenece como miembro directivo, aportaron al partido un total de \$143,386.55. Asimismo, los datos indican que las empresas también realizaron donaciones al partido PCN por un monto de \$6,600.00.

Tabla 88.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)				
Nombre	Donación Personal	Miembro de la Junta Directiva de	Partido al que le donó la empresa	Monto Donado por Empresa
Carlos León Imberton Deneke	\$23,000.00	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. de C.V.	ARENA	\$35,000.00
			PCN	\$5,000.00
		Corporación Apolo, S.A. de C.V.	ARENA	\$5,000.00
		C. Imberton S. A. de C. V.	ARENA	\$8,386.55
			PCN	\$1,600.00
		Dietco, S.A. de C.V.	ARENA	\$60,000.00
Inversiones Estables, S.A. de C.V.	ARENA	\$35,000.00		

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

Un ejemplo adicional es también el caso de Joaquín Alberto Palomo Deneke, cuya donación personal asciende a \$17,340.00, mientras que las donaciones de las empresas a las que pertenece aportaron \$759,750.00. Estas mismas empresas también realizaron donaciones a los partidos PDC y PCN por \$102,000.00 y \$ 229,000.00 respectivamente.

Tabla 89.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)				
Nombre	Donación Personal	Miembro de la Junta Directiva de	Partido al que le donó la empresa	Monto Donado por Empresa
Joaquín Alberto Palomo Deneke	\$17,340.00	Cajamarca Inversiones, S. A. de C. V.	ARENA	\$3,750.00
		Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	ARENA	\$531,000.00
			PDC	\$102,000.00
			PCN	\$229,000.00
		Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	ARENA	\$225,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

En la siguiente tabla se detalla más información sobre el resto de directivos que donaron al partido, al mismo tiempo que las empresas a las que pertenecen también lo hicieron. Algunos datos reflejan que en algunos casos las donaciones personales realizadas son sustancialmente menores a las cantidades donadas por las empresas. Asimismo, el rango de donación de los directivos es desde \$60.00 hasta \$30,124.00; mientras que en el caso de las empresas el rango es desde \$64.52 hasta \$531,000.00. Por último, los datos también indican que varias empresas realizaron aportaciones a otros partidos políticos como el PCN y PDC.

Tabla 90.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)				
Nombre	Donación Personal	Miembro de la Junta Directiva de	Partido al que le donó la empresa	Monto Donado por Empresa
José Santiago Castella Torrellas	\$60.00	Castella Sagarra, S. A. de C. V.	ARENA	\$64.52
José Tomas Regalado Papini	\$1,000.00	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	ARENA	\$531,000.00
			PDC	\$102,000.00
			PCN	\$229,000.00
		Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	ARENA	\$225,000.00
Luis Cohen Henríquez	\$5,000.00	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. de C.V.	ARENA	\$50,000.00
		Bodegas De El Salvador, S.A. de C.V.	PDC	\$300,000.00
Carlos Enrique Araujo Eserski	\$25,000.00	D´Casa, S.A. de C.V. (Distribuidora Comercial Araujo)	ARENA	\$100,000.00
		Summa Industrial, S. A. de C. V.	ARENA	\$100,000.00
Rigoberto Cruz Parada	\$700.00	Diconsa, S.A. de C.V. (DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DIVERSAS)	ARENA	\$100.00
Ilse Yamile Abdala De Baboub	\$756.00	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	ARENA	\$4,000.00
		Empaques Plásticos, S.A. de C.V.	ARENA	\$6,000.00
Carlos Roberto Saca Chahin	\$22,000.00	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	ARENA	\$100,000.00
Alejandro Félix Cristiani Llach	\$7,400.00	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	ARENA	\$146,869.12
		Sistemas C & C, S.A. de C.V.	ARENA	\$2,651.21

Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$12,500.00	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	ARENA	\$146,869.12
		Sistemas C & C, S.A. de C.V.	ARENA	\$2,651.21
		Montebro, S. A. de C. V.	ARENA	\$2,400.00
Antonio Juan Cristiani Burkard	\$30,124.00	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	ARENA	\$146,869.12
Moisés Castro Maceda	\$1,000.00	El Granjero, S.A. de C.V.	ARENA	\$75,000.00
		Jor S.A. de C.V.	PCN	\$23,000.00
			FMLN	\$3,500.00
Edgar Edmundo Ortiz	\$8,000.00	Herramientas Centroamericanas, S.A. de C.V.	ARENA	\$3,000.00
Ricardo Andrés Martínez Morales	\$620.00	Iberplastic, S.A. de C.V.	ARENA	\$4,050.00
María Alicia Avilés De López Andreu	\$240.00	Inversiones Belén, S.A. de C.V.	ARENA	\$110.00
Ricardo Antonio López Portillo	\$2,000.00	Inversiones Del Atlántico, S.A. de C.V.	ARENA	\$3,250.00
Alejandro Antonio González Arguello	\$125.00	Jubiz Industrial, S.A. de C.V.	ARENA	\$1,200.00
Carlos Gustavo Roberto López Davidson	\$7,500.00	Laboratorios López, S.A. de C.V.	ARENA	\$5,336.14
Gerardo Borja Ferguson	\$5,000.00	Memo, S.A. de C.V.	ARENA	\$25,002.00
		Los Pistachos, S.A. de C.V.	ARENA	\$25,003.00
		Quinta Gloria, S.A. de C.V.	ARENA	\$30,001.00
Leyla Raquel Quirós Menjivar	\$120.00	Quality Grains, S.A. de C.V.	ARENA	\$46,657.10
María Alicia Morataya De Steiner	\$600.00	Steiner, S.A. de C.V.	ARENA	\$1,563.54
Manuel Antonio Meza Tinoco	\$180.00	Zona Franca Portón Blanco, S.A. de C.V.	ARENA	\$3,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.3.2. Partido de Concertación Nacional (PCN)

A diferencia del partido anterior, solamente se detectó el caso de Ernesto José Denis Regalado O'sullivan, quien aportó personalmente la cantidad de \$20,000.00; mientras que la donación realizada por la empresa en la que es directivo fue de \$200,000.00. Esta misma empresa aportó al partido ARENA la cantidad de \$30,000.00.

Tabla 91.

PCN: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2018)				
Nombre	Donación Personal	Miembro de la Junta Directiva de	Partido al que le donó la empresa	Monto Donado por Empresa
Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$20,000.00	Compañía Timanfaya S.A. de C.V.	ARENA	\$30,000.00
			PCN	\$200,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.4. Directivos que son miembros de empresas que donaron a partidos políticos

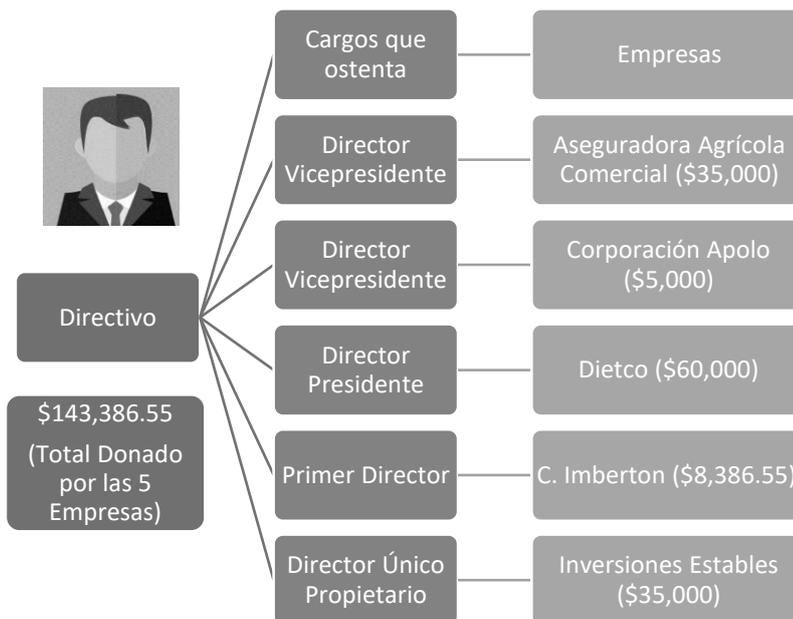
Al igual que se detectó en el informe pasado, nuevamente se encontró que algunos miembros de las juntas directivas de las empresas que donaron a un partido también son directivos de otras empresas que igualmente realizaron donaciones al mismo partido. Lo anterior, permite señalar que hay un grupo de directivos de varias empresas que toman una serie de decisiones importantes, entre estas, el monto de aportes para varios partidos políticos. En 2018, esta situación se presentó en los partidos ARENA, PCN, PDC y DS; partidos políticos que hicieron una coalición en las elecciones presidenciales 2019. Se presentan en los siguientes párrafos los principales resultados detectados por instituto político.

5.4.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

De acuerdo con los datos disponibles, al partido le donaron 107 empresas que “comparten” 141 miembros de juntas directivas en puestos de decisión en más de dos empresas. En este sentido, una sola persona puede desempeñar diferentes cargos (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Suplente, entre otros) en varias empresas al mismo tiempo, lo que indicaría que el radio de influencia de las decisiones que toman los directivos es amplio debido a que pertenecen a varias empresas (donantes) en un mismo año fiscal. Esta influencia se puede magnificar si las empresas pertenecen a diferentes sectores de la economía.

Un ejemplo de la situación anterior corresponde a un directivo que pertenece a cinco empresas que aportaron al partido político, ostentando cargos como Director Presidente, Director Vicepresidente, Primer Director y Director Único Propietario. Al tomar en consideración los montos aportados al partido por parte de las empresas a las que él pertenece, el total de la donación asciende a \$143,386.55. El directivo como tal participa en la toma de decisiones de cada una de las empresas, teniendo voz y voto respecto a la cantidad que deberá ser aportada al partido político. El radio de influencia del directivo es amplio porque está vinculado a varias empresas a su vez.

Figura 5.

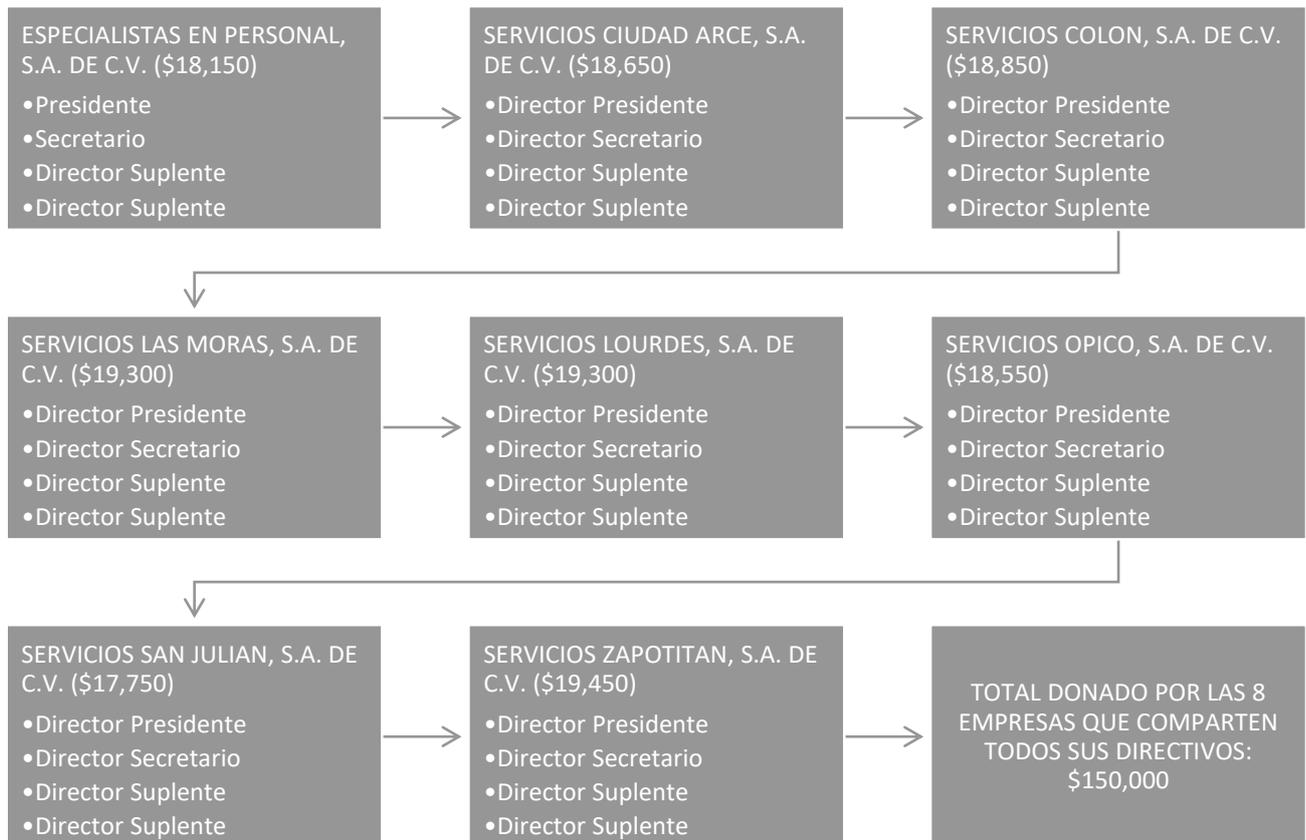


Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

Otro caso detectado que ilustra la situación anterior corresponde a las empresas: Especialistas en Personal, Servicios Ciudad Arce, Servicios Colón, Servicios Las Moras, Servicios Lourdes, Servicios Opico, Servicios San Julián y Servicios Zapotitán; en donde los directivos de cada empresa ejercen puestos de administración de manera simultánea en las mismas empresas. Por ejemplo, el Presidente de Especialistas en Personal, es el Director Presidente del resto de las empresas. Asimismo, el Secretario de Especialistas en Personal desempeña el cargo de Director Suplente en Servicios Ciudad Arce, Servicios San Julián y Servicios Zapotitán, al mismo tiempo que es Director Secretario del resto de empresas. Por otra parte, el Director Suplente de Especialistas en Personal, es Director Secretario en Servicios Ciudad Arce, Servicios San Julián y Servicios Zapotitán, mientras es Director Suplente del resto de empresas. Por último, el otro Director Suplente de Especialistas en Personal desempeña el mismo cargo en las siete empresas restantes. En este sentido, una sola persona ejerce ocho cargos de dirección en ocho empresas al mismo tiempo.

Al tomar en consideración los montos donados por las ocho empresas mencionadas anteriormente, en conjunto estas aportaron al partido un total de \$150,000.00. Además de compartir las empresas los mismos directivos, las donaciones de cada empresa son similares y se mantienen dentro del rango de donación \$17,750.00 - \$19,450.00. En la siguiente figura se detallan los directivos asignados a cada empresa y, la cantidad aportada al partido político por cada una de estas.

Figura 6.



Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

En la siguiente tabla se detalla el resto de directivos que poseen otros cargos de dirección en empresas que donaron al partido político en 2018. La tabla indica los diferentes cargos directivos que posee una persona dentro de las empresas contribuyentes, así como las cantidades aportadas por cada empresa. Como los datos indicarán, existen directivos que comparten el mismo cargo en distintas empresas, demostrando así el nivel de influencia que tienen cada uno de estos en la toma de decisiones sobre los aportes a los partidos.

Tabla 92.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2018)			
Nombre	Cargo	Empresas	Donación Empresa
Directivo	Administrador único propietario	ADAD, S. A. DE C. V.	\$36,000.00
	Administrador único propietario	REKNIR, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Administrador único suplente	ADAD, S. A. DE C. V.	\$36,000.00
	Administrador único suplente	REKNIR, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Segundo suplente	ALGASA, S. A. DE C. V.	\$5,000.00
	Director legal	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Director Legal	FARMACÉUTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$27,201.44
	Director legal	TACOPLAST, S.A. DE C.V.	\$1,215.88
Directivo	Director Propietario Presidente	ALMACENADORA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	\$5,000.00
	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
Directivo	Director Propietario Secretario	ALMACENADORA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	\$5,000.00
	Director Presidente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Propietario	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
	Director Presidente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Propietario	ALMACENADORA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	\$5,000.00
	Vice-presidente	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
Directivo	Director Suplente	ALMACENADORA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	\$5,000.00
	Director Propietario	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Propietario:	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Secretario	ALMACENES SIMÁN, S.A. DE C.V.	\$60,000.00
	Segundo Director suplente	INVERSIONES MÁXIMA S. A. DE C. V.	\$32,000.00
Directivo	Director presidente	ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.	\$2,870.00
	Director Presidente: y Representante Legal	MONTE RICO S. A. DE C. V.	\$157,000.00
Directivo	Vicepresidente	ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.	\$2,870.00
	Vicepresidenta	MONTE RICO S. A. DE C. V.	\$157,000.00
Directivo	Director Suplente	ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.	\$2,870.00
	Director Suplente	MONTE RICO S. A. DE C. V.	\$157,000.00
Directivo	Director Suplente	ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.	\$2,870.00
	Director Suplente	MONTE RICO S. A. DE C. V.	\$157,000.00
Directivo	Director presidente	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$35,000.00

	Director presidente	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director secretario	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.DE C.V.	\$35,000.00
	Director secretario	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director propietario	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.DE C.V.	\$35,000.00
	Director propietario	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director Suplente	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.DE C.V.	\$35,000.00
	Director Suplente	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director Suplente	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.DE C.V.	\$35,000.00
	Administrador único suplente	COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	\$121,377.22
	Director Suplente	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director Suplente	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.DE C.V.	\$35,000.00
	Director Suplente	CORPORACION APOLO, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director Presidente	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Director Propietario	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V. (DIDEA)	\$712,000.00
	Director presidente	REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	\$198,450.00
	Director presidente	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
Directivo	Director Secretario	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Director Secretario	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$712,000.00
	Director Secretario	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
Directivo	Director Propietario	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Presidente	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$712,000.00
	Presidente	METROCENTRO S.A. DE C.V.	\$1,138,950.00
Directivo	Director Suplente	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$712,000.00
Directivo	Director Suplente	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$712,000.00
Directivo	Director Suplente	AUTOFACIL, S.A. DE C.V.	\$485,000.00
	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$712,000.00
	Director propietario	REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	\$198,450.00
Directivo	Director Presidente	BIOKEMICAL, S.A. DE C.V.	\$16,616.01
	Secretario	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,336.14
Directivo	Director Vicepresidente	BIOKEMICAL, S.A. DE C.V.	\$16,616.01
	Tercer Director	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,336.14
Directivo	Director Secretario	BIOKEMICAL, S.A. DE C.V.	\$16,616.01
	Segundo Director suplente	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,336.14
Directivo	Director Vocal	BIOKEMICAL, S.A. DE C.V.	\$16,616.01
	Segundo Director	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$5,336.14
Directivo	Director Presidente	BORGONOVO HERMANOS, S.A.	\$15,000.00
	Director presidente y representante legal	SACOS SINTETICOS CENTROAMERICANOS, S.A.DE C.V.	\$18,000.00
Directivo	Director Secretario	BORGONOVO HERMANOS, S.A.	\$15,000.00
	Director secretario	SACOS SINTETICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
Directivo	Director gerente y representante legal	BORGONOVO HERMANOS, S.A.	\$15,000.00

	Director gerente y representante legal	SACOS SINTETICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
Directivo	Director Suplente	BORGONOVO HERMANOS, S.A.	\$15,000.00
	Director suplente	SACOS SINTETICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
Directivo	Director suplente	BORGONOVO HERMANOS, S.A.	\$15,000.00
	Director suplente	SACOS SINTETICOS CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
Directivo	Segundo director	C. IMBERTON S. A. DE C. V.	\$8,386.55
	Directores suplentes	DIETCO, S.A. DE C.V. (Distribuidora Ética Comercial)	\$60,000.00
	Director suplente	INVERSIONES ESTABLES, S.A. DE C.V.	\$35,000.00
Directivo	Director Suplente	C. IMBERTON S. A. DE C. V.	\$8,386.55
	Directora secretaria	DIETCO, S.A. DE C.V. (Distribuidora Ética Comercial)	\$60,000.00
Directivo	Director Suplente	C. IMBERTON S. A. DE C. V.	\$8,386.55
	Director Vicepresidente	DIETCO, S.A. DE C.V. (Distribuidora Ética Comercial)	\$60,000.00
Directivo	Presidente	CAJAMARCA INVERSIONES, S. A. DE C. V.	\$3,750.00
	Director Suplente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Suplente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director presidente	CALLEJA, S.A. DE C.V.	\$1,155,700.00
	administrador único propietario	CAMA, S.A. de C.V.	\$150,000.00
Directivo	Director secretario	CALLEJA, S.A. DE C.V.	\$1,155,700.00
	Secretario	CORPORACION INDUSTRIAL CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V. (CORINCA)	\$50,000.00
	Vicepresidente	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
Directivo	Director Suplente	CALLEJA, S.A. DE C.V.	\$1,155,700.00
	administrador único suplente	CAMA, S.A. de C.V.	\$150,000.00
Directivo	Administrador único propietario	CAMPOVERDE, S. A. DE C. V.	\$550.00
	Administrador único suplente	INVERSIONES BELEN, S.A. DE C.V.	\$550.00
Directivo	Presidente	CARTONERA CENTROAMERICANA, S. A. DE C. V.	\$6,500.00
	Presidente	SIGMA S.A. DE C.V.	\$9,500.00
Directivo	Secretario	CARTONERA CENTROAMERICANA, S. A. DE C. V.	\$6,500.00
	Secretario	SIGMA S.A. DE C.V.	\$9,500.00
Directivo	Administrador único propietario	COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A.	\$121,377.22
	Administrador único Propietario	DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$341,695.00
Directivo	Director Vicepresidente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Administrador único suplente	COMPAÑÍA TIMANFAYA S. A. DE C. V.	\$30,000.00
	Director Vicepresidente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Secretario	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Secretario	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Propietario	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Propietario	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Suplente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Suplente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00

Directivo	Director Suplente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Suplente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
	Director Suplente	VIVA OUTDOOR, S.A. DE C.V.	\$12,130.00
Directivo	Director Suplente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Suplente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Suplente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$531,000.00
	Director Suplente	INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.	\$225,000.00
Directivo	Director Presidente	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, S.A. de C.V.	\$11,000.00
	Segundo Director	CONSTRUCTORA DIAZ SANCHEZ S. A. DE C. V.	\$25,300.00
Directivo	Director Secretario	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, S.A. de C.V.	\$11,000.00
	Director Suplente	CONSTRUCTORA DIAZ SANCHEZ S. A. DE C. V.	\$25,300.00
Directivo	Primer Suplente	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, S.A. de C.V.	\$11,000.00
	Primer Suplente	CONSTRUCTORA DIAZ SANCHEZ S. A. DE C. V.	\$25,300.00
Directivo	Primer Suplente	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DIVERSOS, S.A. de C.V.	\$11,000.00
	Primer Suplente	CONSTRUCTORA DIAZ SANCHEZ S. A. DE C. V.	\$25,300.00
Directivo	Director secretario	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Director Secretario	FARMACEÚTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$27,201.44
Directivo	Director presidente suplente	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Director Secretario Suplente	FARMACEÚTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$27,201.44
Directivo	Director legal suplente	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Director Legal Suplente	FARMACEÚTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$27,201.44
Directivo	Segundo Director Propietario	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Director	EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Director Secretario	FREUND, S.A. DE C.V.	\$200,000.00
	Director secretario	SHERWIN WILLIAM DE CTRO. AMERICA, S.A. DEC.V.	\$4,625.00
Directivo	Cuarto Director Propietario	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
	Administrador único Propietario	GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$25,000.00
	Administrador único propietario	LA CANTERA S. A. DE C. V.	\$25,000.00
Directivo	Séptimo Director suplente	CORPORACION DE CONSTRUCCION Y SUPERVICION, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
Directivo	Director Presidente	HENRÍQUEZ, S.A. DE C.V.	\$36,000.00
Directivo	Director presidente	CORPORACION MERCANTIL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMERSAL)	\$2,500.00
	Secretario	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00
	Vicepresidente	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
	Director presidente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Director presidente suplente	CORPORACION MERCANTIL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMERSAL)	\$2,500.00
	Presidente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00

	Presidente	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
	Director secretario	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Presidente	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Presidente	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Secretario	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Secretario	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Primer director propietario	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Primer director	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Segundo director propietario	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Segundo director	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Director Suplente	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Director Suplente	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Director Suplente	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Director Suplente	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Director Suplente	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Director Suplente	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Director Suplente	D´CASA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
	Director Suplente	SUMMA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	\$100,000.00
Directivo	Director presidente	DEPOSITOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$1,500.00
	Director vicepresidente	ELF DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (ELFSA)	\$1,500.00
	Director presidente	PROPULTRAN, S.A DE C.V. (PROPIEDADES ULTRAMAR, S.A. DE C.V.)	\$2,000.00
Directivo	Director secretario	DEPOSITOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$1,500.00
	Director presidente	ELF DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (ELFSA)	\$1,500.00
	Director secretario	PROPULTRAN, S.A DE C.V. (PROPIEDADES ULTRAMAR, S.A. DE C.V.)	\$2,000.00
Directivo	Primer director suplente	DEPOSITOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$1,500.00
	Director secretario	ELF DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (ELFSA)	\$1,500.00
	Primer director suplente	PROPULTRAN, S.A DE C.V. (PROPIEDADES ULTRAMAR, S.A. DE C.V.)	\$2,000.00
Directivo	Segundo director suplente	DEPOSITOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$1,500.00
	Primer director suplente	ELF DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (ELFSA)	\$1,500.00
	Segundo director suplente	PROPULTRAN, S.A DE C.V. (PROPIEDADES ULTRAMAR, S.A. DE C.V.)	\$2,000.00
Directivo	Presidente	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
	Vicepresidente	FACTOTAL (FACTORAJE TOTAL, S.A. DE C.V.)	\$21,000.00
Directivo	Secretario	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
	Director Presidente	INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.	\$22,276.39
Directivo	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AZUCAR Y DERIVADOS, S. A. DE C. V. (DIZUCAR)	\$5,675.00
	Primer Director Propietario	INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.	\$22,276.39
Directivo	Administrador único propietario	DISTRIBUIDORA SANTA ELENA, S.A. DE C.V.	\$4,000.00
	Administradora única propietaria	EMPAQUES PLASTICOS, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
Directivo	Administrador único suplente	DISTRIBUIDORA SANTA ELENA, S.A. DE C.V.	\$4,000.00
	Suplentes	EMPAQUES PLASTICOS, S.A. DE C.V.	\$6,000.00

Directivo	Director Propietario	DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	\$146,869.12
	Administrador único Suplente	MONTEBRO, S. A. DE C. V.	\$2,400.00
	Director suplente	SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V.	\$2,651.21
Directivo	Gerente	DUEÑAS HERMANOS LTDA.	\$45,000.00
	Gerente	ROBERTO DUEÑAS LIMITADA	\$376,850.00
Directivo	Gerente	DUEÑAS HERMANOS LTDA.	\$45,000.00
	Gerente	ROBERTO DUEÑAS LIMITADA	\$376,850.00
Directivo	Gerente	DUEÑAS HERMANOS LTDA.	\$45,000.00
	Gerente	ROBERTO DUEÑAS LIMITADA	\$376,850.00
Directivo	Administrador único propietario	ECSA OPERADORA EL SALVADOR	\$180,000.00
	Segundo director suplente	UNO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA	\$125,000.00
Directivo	Administrador único suplente	ECSA OPERADORA EL SALVADOR	\$180,000.00
	Tercer director suplente	UNO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA	\$125,000.00
Directivo	Director Presidente	EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
	Director Suplente	INDUSTRIAS TOPAZ, S.A. DE C.V.	\$74,000.00
	Presidente	OMNISPORT S. A. DE C. V.	\$50,000.00
Directivo	Director Vicepresidente	EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
	Director propietario	OMNISPORT S. A. DE C. V.	\$50,000.00
Directivo	Primer Director	EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
	Vicepresidente	OMNISPORT S.A. DE C. V.	\$50,000.00
Directivo	Director Suplente	EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
	Primer director suplente	OMNISPORT S. A. DE C. V.	\$50,000.00
Directivo	Director Suplente	EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.	\$6,000.00
	Tercer director suplente	OMNISPORT S. A. DE C. V.	\$50,000.00
Directivo	Director Suplente	EL GRANJERO, S.A. DE C.V.	\$75,000.00
	Director Secretario	SAN CRESPIÓN, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
Directivo	Secretario	EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Director presidente	SAN CRESPIÓN, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
Directivo	Secretario	FACTOTAL (FACTORAJE TOTAL, S.A. DE C.V.)	\$21,000.00
	Director secretario	HOTEL RITZ CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
	Director secretario	INVERSIONES DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
Directivo	Segundo director propietario	FACTOTAL (FACTORAJE TOTAL, S.A. DE C.V.)	\$21,000.00
	Administrador único propietario	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, S.A. DE C.V. (T.P., S.A. DE C.V.)	\$16,243.00
Directivo	Segundo director suplente	FACTOTAL (FACTORAJE TOTAL, S.A. DE C.V.)	\$21,000.00
	Administrador único suplente	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, S.A. DE C.V. (T.P., S.A. DE C.V.)	\$16,243.00
Directivo	Director Presidente	FARMACEÚTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$27,201.44
	Director Suplente	HENRÍQUEZ, S.A. DE C.V.	\$36,000.00
Directivo	Director presidente	FREUND, S.A. DE C.V.	\$200,000.00
	Director Propietario	SHERWIN WILLIAM DE CTRO. AMERICA, S.A. DE C.V.	\$4,625.00
Directivo	Director propietario	FREUND, S.A. DE C.V.	\$200,000.00
	Director presidente	SHERWIN WILLIAM DE CTRO. AMERICA, S.A. DEC.V.	\$4,625.00
Directivo	Presidente	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Secretario	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00

	Director presidente	PUBLICIDAD COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Secretario	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Primer Director Suplente	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00
Directivo	Segundo Director Suplente	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Segundo Director Suplente	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00
Directivo	Administrador único Suplente	GRUPO ECON, S.A. DE C.V. (equipos de construcción)	\$25,000.00
	Administrador único suplente	LA CANTERA S. A. DE C. V.	\$25,000.00
Directivo	Primer Director	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00
	Primer Director Suplente	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
Directivo	Primer Director	GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.	\$50,000.00
	Segundo Director	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00
Directivo	Administrador único propietario	H. P. G. S.A. DE C.V.	\$2,500.00
	Director presidente	ICON INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
Directivo	Administrador único suplente	H. P. G. S.A. DE C.V.	\$2,500.00
	Director suplente	ICON INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$2,000.00
Directivo	Director presidente	HOTEL RITZ CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
	Director presidente	INVERSIONES DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director suplente	HOTEL RITZ CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
	Director suplente	INVERSIONES DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	\$1,000.00
Directivo	Primer director suplente	IBERPLASTIC, S.A. DE C.V.	\$4,050.00
	Director presidente	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.	\$25,693.23
Directivo	Administrador único propietario	INDUSTRIAS MAGAÑA L., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INDUMAL)	\$500.00
	Administrador único suplente	OVNICO, S.A. DE C.V (OVNI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.)	\$1,200.00
	Administrador único propietario	REGULADORES TECNOLÓGICOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V. (RETECA)	\$1,200.00
Directivo	Administrador único suplente	INDUSTRIAS MAGAÑA L., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INDUMAL)	\$500.00
	Administrador único suplente	REGULADORES TECNOLÓGICOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V. (RETECA)	\$1,200.00
Directivo	Administrador único propietario	INDUSTRIAS MIKE – MIKE, S.A. DE C.V.	\$43,000.00
	Primer Director Suplente	INVERSIONES MÁXIMA S. A. DE C. V.	\$32,000.00
Directivo	Director presidente	LA PIRAMIDE, S.A. DE C.V.	\$24,000.00
	Director secretario	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	\$2,490.80
Directivo	Director vicepresidente	LA PIRAMIDE, S.A. DE C.V.	\$24,000.00
	Director presidente	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	\$2,490.80
Directivo	Directora secretaria	LA PIRAMIDE, S.A. DE C.V.	\$24,000.00
	Directora vicepresidenta	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	\$2,490.80
Directivo	Directora suplente	LA PIRAMIDE, S.A. DE C.V.	\$24,000.00
	Directora suplente	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	\$2,490.80
Directivo	Directora suplente	LA PIRAMIDE, S.A. DE C.V.	\$24,000.00
	Directora suplente	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	\$2,490.80
Directivo	Director Presidente	LOS PISTACHOS, S.A. de C.V.	\$25,003.00
	Director presidente	MEMO, S.A. DE C.V.	\$25,002.00

	Director secretario	QUINTA GLORIA, S.A. DE. C.V.	\$30,001.00
Directivo	Director Secretario	LOS PISTACHOS, S.A. de C.V.	\$25,003.00
	Director secretario	MEMO, S.A. DE C.V.	\$25,002.00
Directivo	Primer Director suplente	LOS PISTACHOS, S.A. de C.V.	\$25,003.00
	Primer Director suplente	MEMO, S.A. DE C.V.	\$25,002.00
Directivo	Segundo Director suplente	LOS PISTACHOS, S.A. de C.V.	\$25,003.00
	Segundo Director suplente	MEMO, S.A. DE C.V.	\$25,002.00
Directivo	Director Propietario	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00
	Primer director	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
	Director suplente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00
	Segundo director	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00
	Suplente dos	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$256,000.00
	Suplente tres	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
Directivo	Secretario	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
	Director propietario	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Suplente cuatro	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$40,000.00
	Director suplente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$120,000.00
Directivo	Director presidente	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$2,556.00
	Director Secretario	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00
	Administrador único propietario	YSLR, LA ROMÁNTICA, S.A. DE C.V.	\$600.00
Directivo	Director secretario	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$2,556.00
	Director Presidente	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00
	Administrador único suplente	YSLR, LA ROMÁNTICA, S.A. DE C.V.	\$600.00
Directivo	Director secretario suplente	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$2,556.00
	Primer Director suplente	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00
Directivo	Secretario	SALVAPLASTIC S.A. DE C.V.	\$9,671.40
	Segundo vocal suplente	TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V.	\$50,501.25
Directivo	Secretario	DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	\$146,869.12
	Director vicepresidente	SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V.	\$2,651.21
Directivo	Presidente	DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	\$146,869.12
	Director secretario	SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V.	\$2,651.21
Directivo	Director Suplente	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V. (DIDEA)	\$712,000.00
	Director secretario	REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	\$198,450.00
	Director propietario	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.	\$300,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.4.2. Partido de Concertación Nacional (PCN)

Según la información analizada, al partido le donaron 6 empresas que “comparten” 3 miembros de juntas directivas. Para el caso, se detectó que una sola persona se desempeña como directivo en dos empresas que aportaron a dicho instituto político; ampliándose el radio de influencia en las decisiones por su vinculación en varias empresas al mismo tiempo.

Un ejemplo de la situación anterior corresponde al Director Vicepresidente de Aseguradora Agrícola Comercial, quien al mismo tiempo es Primer Director de C. Imberton; a pesar de que no se puede asegurar algún tipo de vinculación formal entre ambas empresas, el mismo directivo formó parte de la decisión de aportar en conjunto al partido la cantidad de \$6,600.00.

Otro caso relevante es el del Director Vicepresidente de Compañía Azucarera Salvadoreña, quien también ejerce el cargo de Administrador Único Suplente de Compañía Timanfaya. De acuerdo con los datos, la primera empresa aportó un total de \$229,000.00, mientras que la segunda aportó \$200,000.00, donando en conjunto la cantidad de \$429,000.00.

Por último, se identificó el caso del Primer Director Suplente de Iberplastic, quién también desempeña el cargo de Director Presidente de Productos Alimenticios Sello de Oro; en conjunto, ambas juntas directivas decidieron aportar un total de \$14,991.37. A continuación se detallan los directivos que pertenecen a varias empresas al mismo tiempo, así como la cantidad donada por cada empresa.

Tabla 93.

PCN: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2018)			
Nombre	Cargo	Empresas	Donación Empresa
Directivo	Director Vicepresidente	ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
	Primer Director	C. IMBERTON S. A. DE C. V.	\$1,600.00
Directivo	Director Vicepresidente	COMPAÑÍA AZUCARERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. (COMPAÑÍA AZUCARERA DE EL SALVADOR)	\$229,000.00
	Administrador Único Suplente	COMPAÑIA TIMANFAYA S. A. DE C. V.	\$200,000.00
Directivo	Primer Director Suplente	IBERPLASTIC, S.A.DE C.V.	\$12,000.00
	Director Presidente	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.	\$2,991.37

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.4.3. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

De acuerdo con la información proporcionada, al partido le donaron 5 empresas que “comparten” 4 miembros de juntas directivas. En el caso específico del PDC, se detectó que existen casos donde una sola persona es miembro directivo de hasta tres empresas que realizaron donaciones al partido. Por ejemplo, el Director Presidente de Radio Cadena YSKL, es el Director Secretario de YSLN La Monumental y el Administrador Único Propietario de YSLR La Romántica, en conjunto, las empresas aportaron un total de \$2,400.00. El mismo caso corresponde al Director Secretario de Radio Cadena YSKL, quien al mismo tiempo es el Director Presidente de YSLN La Monumental y el Administrador Único Suplente de YSLR La Romántica; aportando nuevamente la misma cantidad.

La investigación sobre estas empresas también indica que el Director Secretario Suplente de Radio Cadena YSKL, es el Primer Director Suplente de YSLN La Monumental, contribuyendo ambas empresas con \$1,800.00.

Otro caso también destacable es el del Director Secretario de Bodegas de El Salvador, quien también es el Director Presidente de Farmacéuticos Equivalentes; no se puede señalar un vínculo formal entre ambas empresas, pero la decisión de las juntas directivas de las cuales formó parte el directivo mencionado, aportaron en conjunto al partido un total \$310,000.00.

Los datos anteriores demuestran que, sin duda, el radio de influencia de las decisiones de los directivos es amplio dada su vinculación en varias empresas en un mismo momento, disponiendo con voz y voto el monto a donar a cada partido político. La siguiente tabla comprende los directivos que pertenecen a varias empresas al mismo tiempo, y la cantidad aportada por cada empresa.

Tabla 94.

PDC: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2018)			
Nombre	Cargo	Empresas	Donación Empresa
Directivo	Director secretario	BODEGAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
	Director Presidente	FARMACEÚTICOS EQUIVALENTES, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
Directivo	Director presidente	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$1,200.00
	Director Secretario	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00
	Administrador único propietario	YSLR, LA ROMÁNTICA, S.A. DE C.V.	\$600.00
Directivo	Director secretario	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$1,200.00
	Director Presidente	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00
	Administrador único suplente	YSLR, LA ROMÁNTICA, S.A. DE C.V.	\$600.00
Directivo	Director secretario suplente	RADIO CADENA YSKL, S.A. DE C.V.	\$1,200.00
	Primer Director suplente	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.	\$600.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.4.4. Partido Democracia Salvadoreña

Según la información proporcionada por el partido político, 4 empresas que le aportaron “comparten” 8 miembros de juntas directivas, existiendo casos donde una sola persona es miembro directivo en cuatro empresas al mismo tiempo.

Un caso que ilustra la situación anterior, corresponde al Director Presidente de Corporación Mercantil Salvadoreña, quien también se desempeña como Secretario de Molinos de El Salvador, como Vicepresidente de Proceso Lácteos y Director Presidente de Sistemas Comestibles; en conjunto, las donaciones de las empresas aportaron al partido un total de \$718,000.00. El mismo panorama se presenta con el Director Presidente Suplente de Corporación Mercantil Salvadoreña, quien también ejerce el cargo de Presidente en Molinos de El Salvador y en Procesos Lácteos, así como el cargo de Director Secretario de Sistemas Comestibles. A continuación, se colocan el resto de directivos que ejercen varios cargos de dirección en empresas que donaron al partido político.

Tabla 95.

DS: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2018)			
Nombre	Cargo	Empresas	Donación Empresa
Directivo	Director presidente	CORPORACIÓN MERCANTIL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
	Secretario	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Vicepresidente	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
	Director presidente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$30,000.00
Directivo	Director presidente suplente	CORPORACIÓN MERCANTIL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	\$18,000.00
	Presidente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Presidente	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
	Director secretario	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$30,000.00
Directivo	Director Propietario	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Primer director	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
	Director suplente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$30,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Segundo director	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Suplente dos	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
Directivo	Director Suplente	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$660,000.00
	Suplente tres	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
Directivo	Secretario	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
	Director propietario	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$30,000.00
Directivo	Suplente cuatro	PROCESOS LACTEOS, S.A. DE C.V.	\$10,000.00
	Director suplente	SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.	\$30,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR, partido político y MH.

5.5. Influencia teórica de las empresas donantes en la Asamblea Legislativa

La información proporcionada por los partidos políticos y el Ministerio de Hacienda respecto a las donaciones de personas jurídicas obtenidas en el período analizado, permite también analizar el radio de influencia que pueden tener los aportantes dentro de la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con los datos, las donaciones no se limitan a un solo partido político sino a varios al mismo tiempo, diversificando sus contribuciones a partidos con o sin representación legislativa. Para el caso, se identificó que en el presente año existen 21 empresas que aparecen donando en diferentes institutos políticos en un mismo momento, aumentando su grado de influencia en las decisiones que puedan tomarse dentro del Órgano Legislativo.

Un ejemplo que ilustra la situación anterior corresponde a Ecsa Operadora El Salvador, una empresa que aportó en conjunto a los partidos ARENA, PDC, GANA y PCN un total de \$285,000.00. Según la información proporcionada, las cantidades obtenidas por cada uno de estos se diferencian entre sí, siendo así que ARENA recibió \$180,000.00, el PDC y GANA recibieron \$40,000.00 c/u, y el PCN obtuvo \$25,000.00. Si bien los montos aportados son considerables, es importante también conocer el equivalente político de las donaciones según el número de representantes de cada partido en la Asamblea Legislativa⁹⁴. Para el caso, los cuatro partidos suman un total de 59 Diputaciones, es decir, el 70% de los escaños disponibles dentro de este órgano.

Figura 7.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

⁹⁴ Legislatura 2018-2021 está conformada por: Arena (37 Diputados); Fmln (23 Diputados); Gana (10 Diputados); Pcn (9 Diputados); Pdc (3 Diputados); Cd (1 Diputado); Independiente (1 Diputado).

Figura 8.

Es importante también señalar que se detectaron donaciones realizadas a partidos con representación legislativa y sin representación en un mismo momento. Por ejemplo, Molinos de El Salvador aportó al partido ARENA un total de \$256,000.00, aunque también contribuyó con \$660,000.00 al partido DS. En conjunto, el monto donado a ambos partidos ascendió a \$916,000.00, una cifra nada despreciable si se considera que ambos partidos formaban parte de la “Alianza por un Nuevo País”, una coalición que llevaba un candidato presidencial del partido ARENA y una candidata vicepresidencial del partido PCN para las elecciones presidenciales 2019.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

Figura 9.

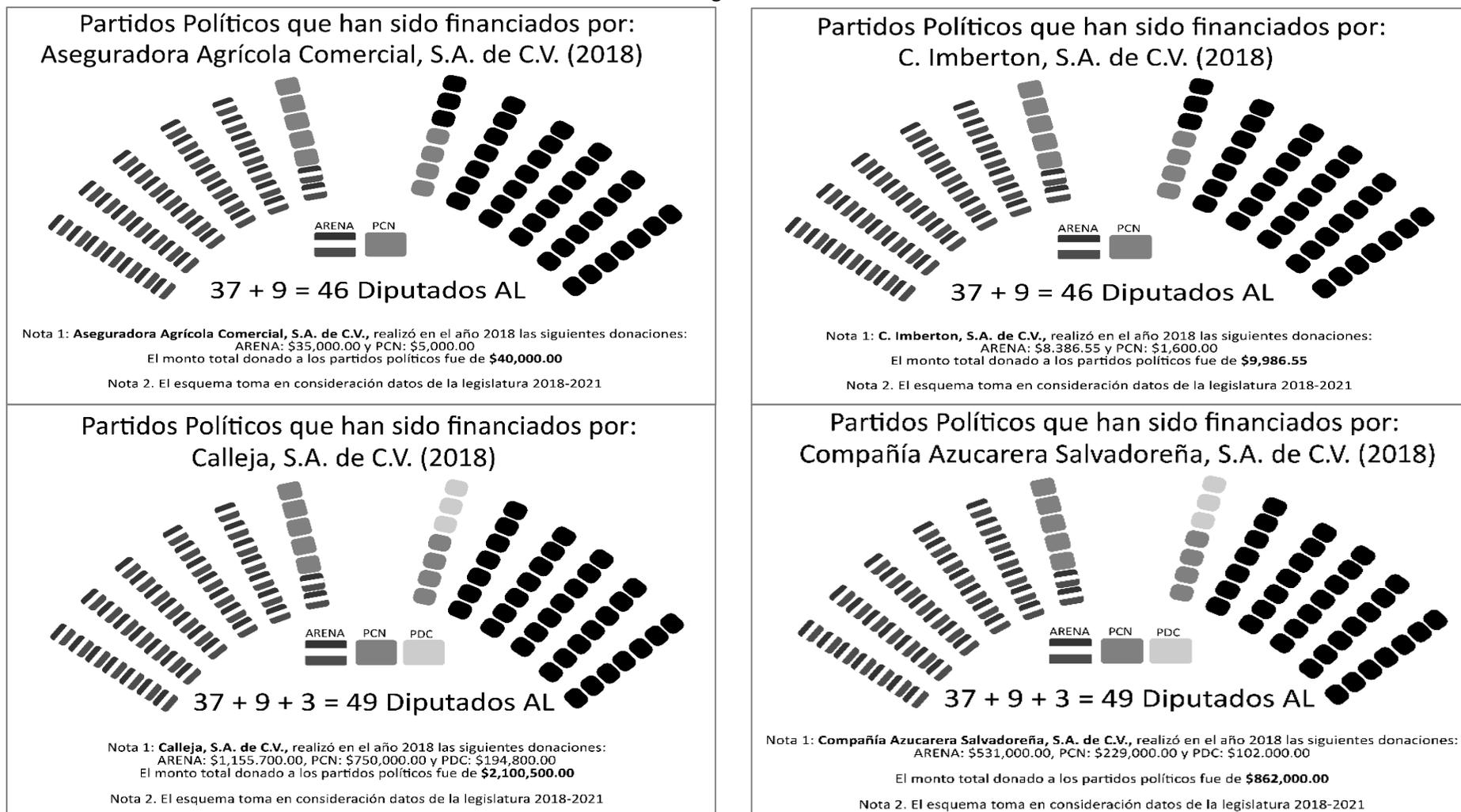
Un caso similar corresponde a la empresa La Pirámide, quien realizó aportaciones al partido ARENA por un monto de \$24,000.00, al mismo tiempo que también donó al partido NUEVAS IDEAS la cantidad de \$9,000.00. De manera conjunta, la empresa aportó a ambos partidos la cantidad de \$33,000.00 a ambos institutos políticos que compitieron en la elección presidencial 2019. Si bien, el radio de influencia en la Asamblea se limita a 37 Diputados, es importante retomar que la empresa también aportó a otro partido político, por lo que no puede considerarse como una donación meramente aislada.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

A continuación, se detallan el resto de empresas que son donantes de varios partidos políticos en un mismo año. Como las siguientes imágenes indican, la mayoría de estas empresas aportaron en un mismo momento en promedio a tres partidos políticos con representación legislativa. Asimismo, los partidos que recibieron donaciones de empresas que también aportaron a otros partidos fueron: ARENA, FMLN, PCN, PDC y GANA. La infografía comprende las cantidades donadas por la empresa a los diferentes partidos, así como el número de representantes legislativos de cada instituto político, sobre los que, teóricamente puede influir un donante.

Figura 10.



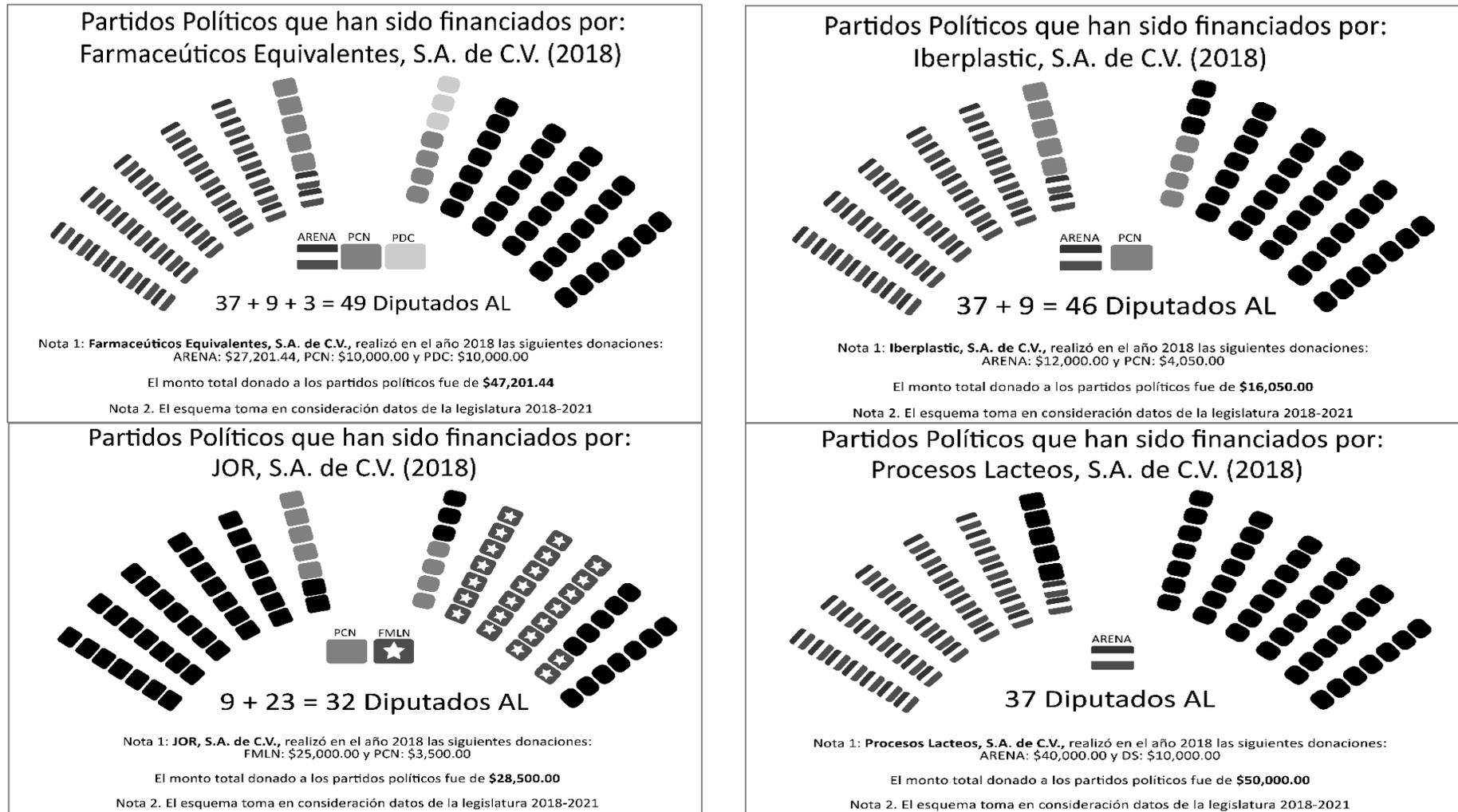
Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

Figura 11.



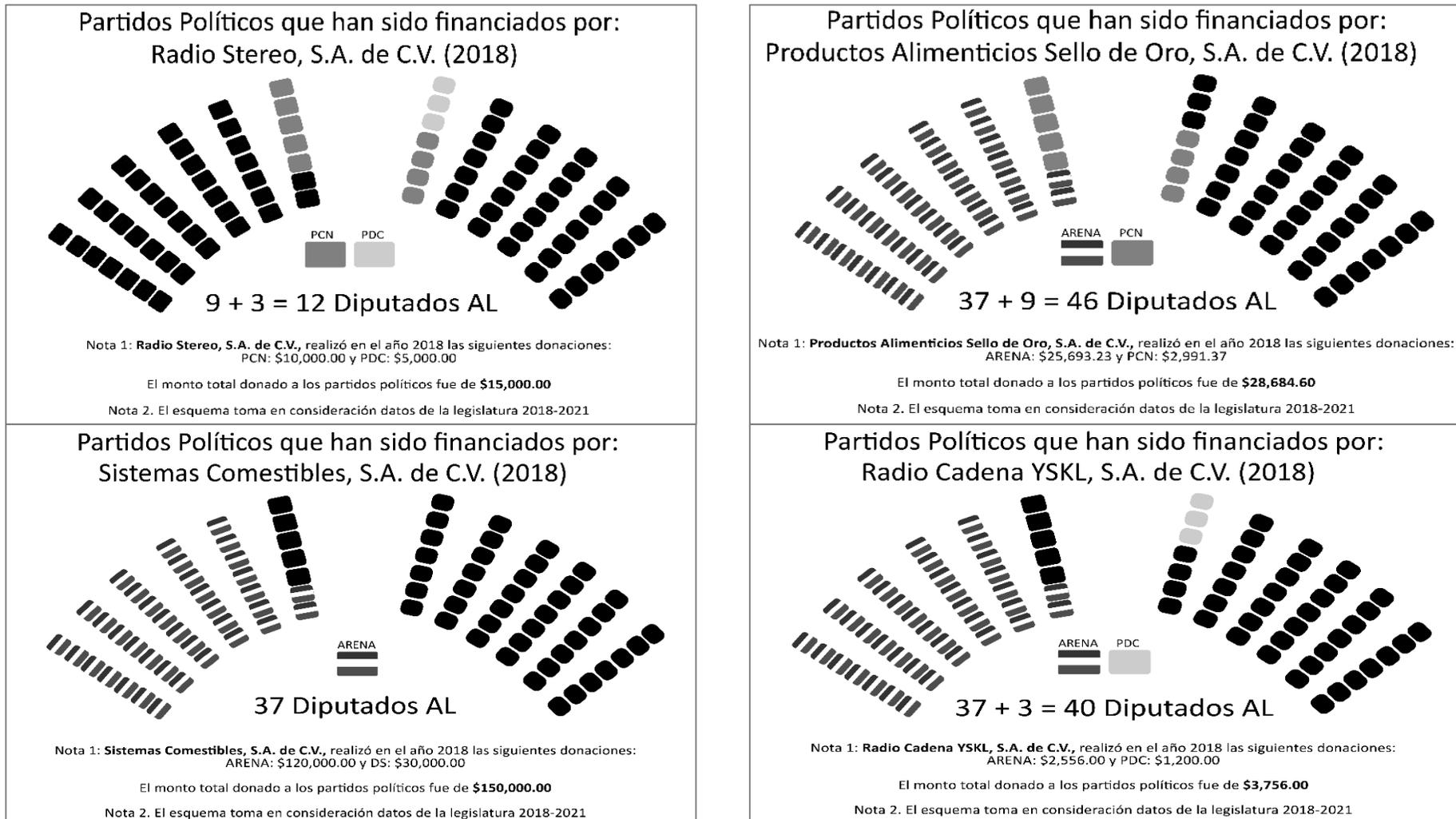
Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

Figura 12.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

Figura 13.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

Figura 14.



Fuente: elaboración propia con datos del partido político y MH.

5.6. Financiamiento privado: cuotas partidarias (2018)

5.6.1. Cuota en instituciones estatales

Como parte del análisis sobre el financiamiento de la política, se requirió nuevamente a las instituciones públicas información sobre los descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias o donaciones de empleados públicos a partidos políticos; esto, debido a que se ha constatado en años previos que existen militantes que trabajan en el ámbito público y financian directamente a sus partidos.

En esta ocasión se decidió expandir el análisis realizado en el informe del año pasado, requiriéndose información a 164 entidades públicas, específicamente, se realizaron solicitudes de información a 125 alcaldías del país, 17 Ministerios, Direcciones Generales y Viceministerios, 18 Autónomas y 4 instituciones clasificadas como otras, dentro de las que se encuentra la Asamblea Legislativa, Presidencia de la República, Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Corte de Cuentas de la República (CCR). Es importante señalar que las solicitudes fueron enviadas en los meses de enero y febrero de 2019, las respuestas indican que solamente el 9% de las instituciones públicas declararon realizar descuentos a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias.

De acuerdo con los datos proporcionados, las instituciones que declararon haber realizado este tipo de descuentos en el período 2014-2018 son: Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, Alcaldía Municipal de Mejicanos, Alcaldía Municipal de Panchimalco, Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, Alcaldía Municipal de Rosario de Mora, Alcaldía Municipal de San Salvador, Alcaldía Municipal de Santa Ana, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Alcaldía Municipal de Soyapango, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y FONAVIPO. Según la información brindada, los partidos han obtenido de sus militantes un total de \$3,291,254.56 en concepto de cuotas partidarias desde 2014 hasta 2018, siendo la Asamblea Legislativa la institución que ha realizado mayores aportes por un monto de \$2,543,656.64; es decir, el 77% del total de descuentos realizados por las instituciones públicas.

Gráfico 71.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Los datos proporcionados también señalan que el 21% del total de descuentos realizados por las instituciones públicas, corresponde a 11 alcaldías que declararon este tipo de información; aportando los militantes de la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado (\$149,803.19) y la Alcaldía Municipal de Santa Ana (\$136,653.43) los montos más altos frente al resto de Alcaldías. A continuación, la siguiente tabla comprende el detalle completo de los descuentos realizados a empleados públicos en concepto de donaciones y cuotas partidarias, de parte de las instituciones públicas que concedieron esta información.

Tabla 96.

Descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias en Instituciones Públicas (2014 – 2018)		
Institución	Monto	Porcentaje
Asamblea Legislativa	\$2,543,656.64	77%
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	\$149,803.19	5%
Alcaldía Municipal de Santa Ana	\$136,653.43	4%
Alcaldía Municipal de Mejicanos	\$104,446.55	3%
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	\$80,214.20	2%
Alcaldía Municipal de San Salvador	\$64,665.14	2%
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	\$54,891.96	2%
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	\$47,854.96	1%
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	\$37,200.00	1%
Alcaldía Municipal de Soyapango	\$32,318.49	1%
Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	\$12,550.00	0%
Alcaldía Municipal de Panchimalco	\$10,800.00	0%
Presidencia de la República	\$10,800.00	0%
FONAVIPO	\$5,400.00	0%
TOTALES	\$3,291,254.56	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Por partido político, los datos indican que el instituto político que ha recibido mayores aportes de parte de sus militantes en concepto de cuotas partidarias en el período, ha sido el FMLN con \$2,234,985.32, seguido de GANA con \$808,713.68, ARENA con \$221,861.55, PDC con \$13,944.50 y CD con \$11,749.51.

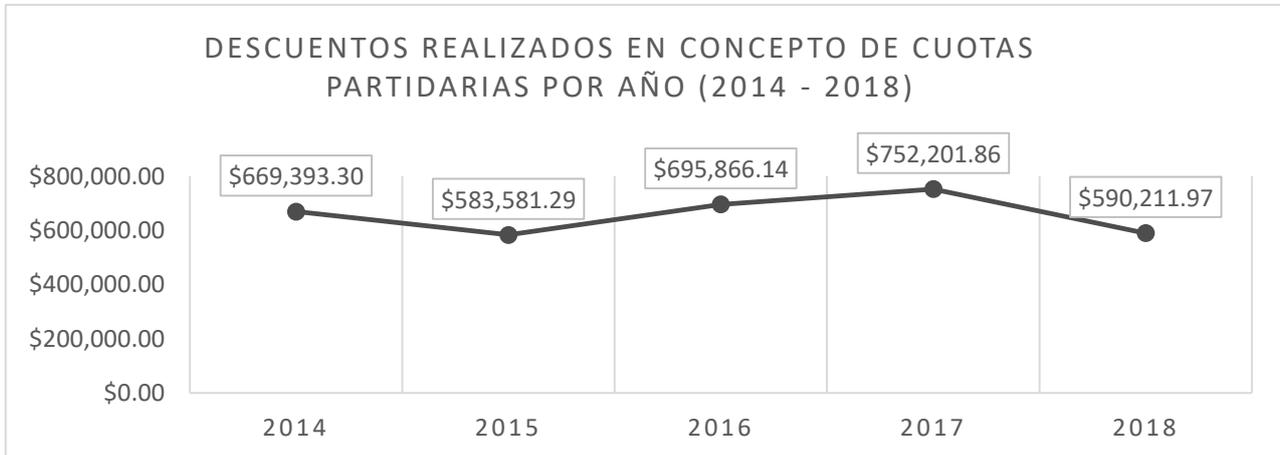
Gráfico 72.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Por período, los datos señalan que el promedio de descuentos en concepto de cuotas partidarias asciende a \$658,250.91, detectándose el mayor aporte del período en 2017 por \$752,201.86; mientras que en 2018 el monto reportado por las instituciones públicas decrece a \$590,211.97, es decir, \$161,989.89 menos que en 2017. El siguiente gráfico indica los descuentos realizados por las instituciones públicas desde 2014 hasta 2018.

Gráfico 73.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

El gráfico anterior indica que existe en el período una leve tendencia a la baja respecto a las donaciones obtenidas por los partidos en concepto de cuotas partidarias. Al observarse los datos por año y partido político, estos demuestran el cambio que percibe el FMLN en los dos últimos años respecto al monto obtenido mediante cuotas. Según los datos, las cuotas reportadas en 2017 (\$493,269.35) descendieron a \$351,743.84 en 2018, es decir, una diferencia de \$141,525.51 respecto al año anterior, mientras que en el caso de los demás partidos la variación de los montos no fue tan considerable en comparación del año anterior; lo que explicaría en parte el descenso de los descuentos reportados por las instituciones públicas. Para mayor información sobre los montos descontados por año y partido político, se adjunta la siguiente tabla con los datos correspondientes.

Tabla 97.

PARTIDO	2014	2015	2016	2017	2018	Total
FMLN	\$516,717.90	\$425,316.94	\$447,937.29	\$493,269.35	\$351,743.84	\$2,234,985.32
GANA	\$142,989.29	\$140,530.95	\$167,949.05	\$180,198.61	\$177,045.78	\$808,713.68
ARENA	\$1,020.00	\$14,650.00	\$73,293.30	\$71,475.90	\$61,422.35	\$221,861.55
PDC	\$0.00	\$0.00	\$6,686.50	\$7,258.00	\$0.00	\$13,944.50
CD	\$8,666.11	\$3,083.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,749.51
TOTAL	\$669,393.30	\$583,581.29	\$695,866.14	\$752,201.86	\$590,211.97	\$3,291,254.56

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

A continuación, los siguientes apartados contienen los resultados encontrados por partido político respecto a los descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias.

5.6.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Según las instituciones públicas consultadas, el partido únicamente recibe donaciones en concepto de cuotas partidarias de la Alcaldía de Santa Ana y la Asamblea Legislativa. De acuerdo con los registros, en el período 2014-2018 el partido ha obtenido \$221,861.55 de descuentos realizados a militantes que laboran en ambas instituciones; la mayor contribución del período proviene de la Asamblea Legislativa (\$144,465.00), seguida de la Alcaldía de Santa Ana (\$77,396.55).

Tabla 98.

ARENA: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía de Santa Ana	\$0.00	\$0.00	\$27,438.30	\$27,215.90	\$22,742.35	\$77,396.55
Asamblea Legislativa	\$1,020.00	\$14,650.00	\$45,855.00	\$44,260.00	\$38,680.00	\$144,465.00
TOTALES	\$1,020.00	\$14,650.00	\$73,293.30	\$71,475.90	\$61,422.35	\$221,861.55

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Con respecto a las cantidades descontadas en 2018, los datos indican que los militantes que laboran en la Alcaldía de Santa Ana aportaron al partido \$22,742.35, mientras que las personas que laboran en la Asamblea Legislativa contribuyeron con \$38,680.00; específicamente, \$1,200.00 provienen del Grupo Parlamentario de Arena del Departamento de La Libertad, mientras que el resto fue aportado por el Grupo Parlamentario de Arena (\$37,480.00). En conjunto, los descuentos realizados en ambas instituciones ascienden a \$61,422.35.

Tabla 99.

ARENA: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2018)				
Mes	Alcaldía Santa Ana	Asamblea Legislativa		Total
		Grupo Parlamentario ARENA - La Libertad	Grupo Parlamentario ARENA	
Enero	\$1,650.40	\$100.00	\$3,585.00	\$5,335.40
Febrero	\$1,576.45	\$100.00	\$3,525.00	\$5,201.45
Marzo	\$1,566.45	\$100.00	\$3,525.00	\$5,191.45
Abril	\$1,557.45	\$100.00	\$3,525.00	\$5,182.45
Mayo	\$1,239.20	\$100.00	\$2,900.00	\$4,239.20
Junio	\$1,210.60	\$100.00	\$2,910.00	\$4,220.60
Julio	\$2,264.55	\$100.00	\$2,890.00	\$5,254.55
Agosto	\$2,189.55	\$100.00	\$2,870.00	\$5,159.55
Septiembre	\$2,372.55	\$100.00	\$2,850.00	\$5,322.55
Octubre	\$2,372.55	\$100.00	\$2,920.00	\$5,392.55
Noviembre	\$2,363.55	\$100.00	\$2,930.00	\$5,393.55
Diciembre	\$2,379.05	\$100.00	\$3,050.00	\$5,529.05
Total	\$22,742.35	\$1,200.00	\$37,480.00	\$61,422.35

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

5.6.3. Cambio Democrático (CD)

En el caso del partido CD, la información proporcionada por las instituciones indica que no se realizaron descuentos a empleados en concepto de cuotas partidarias en 2018. En ese sentido, la información obtenida en el informe anterior no ha variado, siendo así que en el período 2014-2018 los descuentos de los militantes suman un total de \$11,749.51, proviniendo las contribuciones en su totalidad de empleados de la Asamblea Legislativa.

Tabla 100.

CD: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Asamblea Legislativa	\$8,666.11	\$3,083.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,749.51

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

5.6.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

De acuerdo con los datos proporcionados, el partido obtuvo ingresos en concepto de cuotas partidarias de militantes que laboran en 14 instituciones públicas del país, recibiendo en el período analizado un total de \$2,234,985.32. Según información de cada entidad, la mayor contribución proviene de la Asamblea Legislativa por un monto de \$1,578,728.45, es decir, el 71% de los descuentos realizados a militantes, mientras que el 29% corresponde a descuentos realizados en 11 Alcaldías del país, y un mínimo porcentaje pertenece a Presidencia de la República y Fonaviop.

Tabla 101.

FMLN: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía de Ciudad Delgado	\$29,076.45	\$32,651.68	\$33,510.10	\$44,528.04	\$10,036.92	\$149,803.19
Alcaldía de Cuscatancingo	\$7,208.39	\$26,792.32	\$5,933.66	\$7,920.59	\$0.00	\$47,854.96
Alcaldía de Mejicanos	\$0.00	\$19,612.45	\$38,846.88	\$39,398.21	\$6,589.01	\$104,446.55
Alcaldía de Panchimalco	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$10,800.00
Alcaldía de Quezaltepeque	\$0.00	\$6,261.00	\$13,257.00	\$13,503.00	\$4,179.00	\$37,200.00
Alcaldía de Rosario de Mora	\$0.00	\$3,701.00	\$7,606.00	\$1,243.00	\$0.00	\$12,550.00
Alcaldía de San Salvador	\$0.00	\$11,067.21	\$26,807.61	\$23,098.97	\$3,691.35	\$64,665.14
Alcaldía de Santa Ana	\$30,180.85	\$14,671.53	\$246.00	\$118.00	\$96.00	\$45,312.38
Alcaldía de Santa Tecla	\$80,214.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,214.20
Alcaldía de Soyapango	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,318.49	\$0.00	\$32,318.49
Alcaldía de Zacatecoluca	\$3,158.86	\$10,119.54	\$16,576.92	\$15,461.96	\$9,574.68	\$54,891.96
Asamblea Legislativa	\$365,799.15	\$299,360.21	\$301,073.12	\$308,599.09	\$303,896.88	\$1,578,728.45
Presidencia de la República	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$1,800.00	\$10,800.00
FONAVIPO	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$5,400.00
TOTALES	\$516,717.90	\$425,316.94	\$447,937.29	\$493,269.35	\$351,743.84	\$2,234,985.32

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

En referencia a los descuentos realizados en 2018, los registros indican que se realizaron descuentos únicamente en 10 instituciones por un monto de \$351,743.84. Por entidad, los datos señalan que la Asamblea Legislativa aportó la mayor cantidad (\$303,896.88) respecto a las demás instituciones. Asimismo, los mayores montos fueron reportados en el mes de noviembre (\$405,375.21) y diciembre (\$378,573.58). A continuación, el detalle de aportaciones mensuales realizadas por institución.

Tabla 102.

FMLN: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2018)											
Mes	Alcaldía Quezaltepeque	Alcaldía Panchimalco	Presidencia de la República	Alcaldía Mejicanos	Alcaldía Ciudad Delgado	Asamblea Legislativa	Alcaldía Zacatecoluca	Alcaldía San Salvador	Alcaldía Santa Ana	Fonavipo	Total
Enero	\$1,113.00	\$900.00	\$600.00	\$3,307.47	\$10,036.92	\$25,335.68	\$1,191.64	\$1,118.65	\$8.00	\$90.00	\$106,978.28
Febrero	\$1,065.00	\$900.00	\$600.00	\$3,281.54		\$25,026.87	\$1,191.64	\$1,118.65	\$8.00	\$90.00	\$91,616.08
Marzo	\$1,043.00	\$900.00	\$600.00	\$0.00		\$25,081.96	\$1,171.64	\$1,100.62	\$8.00	\$90.00	\$84,473.45
Abril	\$958.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,220.61	\$1,074.44	\$88.11	\$8.00	\$90.00	\$83,130.38
Mayo	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,137.01	\$924.44	\$79.62	\$8.00	\$90.00	\$82,288.89
Junio	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,650.09	\$924.44	\$79.62	\$8.00	\$90.00	\$83,681.54
Julio	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,897.10	\$531.24	\$71.33	\$8.00	\$90.00	\$81,539.40
Agosto	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,009.53	\$517.24	\$6.95	\$8.00	\$90.00	\$80,506.14
Septiembre	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,987.82	\$517.24	\$6.95	\$8.00	\$90.00	\$79,776.05
Octubre	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,949.22	\$510.24	\$6.95	\$8.00	\$90.00	\$80,095.78
Noviembre	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,286.44	\$510.24	\$6.95	\$8.00	\$90.00	\$405,375.21
Diciembre	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,314.55	\$510.24	\$6.95	\$8.00	\$90.00	\$378,573.58
Total	\$4,179.00	\$10,800.00	\$1,800.00	\$6,589.01	\$10,036.92	\$303,896.88	\$9,574.68	\$3,691.35	\$96.00	\$1,080.00	\$351,743.84

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

5.6.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)

Según la información facilitada por institución, el partido obtuvo un total de \$808,713.68 en concepto de cuotas partidarias en el período 2014-2018. De acuerdo con los datos, el aporte de los militantes provino únicamente de empleados que laboran en la Asamblea Legislativa. El rango de los descuentos realizados en el período es desde \$140,530.95 hasta \$180,198.61.

Tabla 103.

GANU: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Asamblea Legislativa	\$142,989.29	\$140,530.95	\$167,949.05	\$180,198.61	\$177,045.78	\$808,713.68

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Con respecto al monto aportado por los militantes en 2018, los datos señalan que la cantidad asciende a \$177,045.78, obteniéndose en promedio cada mes \$14,753.82. Los descuentos realizados por mes en el Órgano Legislativo se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 104.

GANU: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2018)	
Enero	\$16,369.55
Febrero	\$16,374.55
Marzo	\$16,324.55
Abril	\$16,214.55
Mayo	\$11,932.80
Junio	\$11,817.80
Julio	\$15,851.33
Agosto	\$14,821.33
Septiembre	\$14,546.33
Octubre	\$14,346.33
Noviembre	\$14,256.33
Diciembre	\$14,190.33
Total	\$177,045.78

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

5.6.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)

Al igual que se detalló en el informe anterior, la información proporcionada por las instituciones en el presente año no comprende ningún dato sobre descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias para el partido.

5.6.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

De acuerdo con la información facilitada por las instituciones públicas, el partido ha obtenido \$13,944.50 en concepto de cuotas partidarias desde 2014 hasta 2018; en su totalidad, las contribuciones provienen de empleados que laboran en la alcaldía de Santa Ana. Es importante señalar que, en el año 2018 no se detectaron aportaciones de ninguna institución.

Tabla 105.

PDC: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Alcaldía de Santa Ana	\$ -	\$ -	\$ 6,686.50	\$ 7,258.00	\$ -	\$ 13,944.50

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

5.7. Financiamiento privado: donaciones de funcionarios públicos (2018)

Durante esta investigación, también se ha analizado el financiamiento que obtienen los partidos mediante aportaciones realizadas por funcionarios públicos. En esta ocasión, nuevamente se realizó un cruce con los nombres de las principales autoridades que ejercen un cargo en instituciones como la Asamblea Legislativa, Parlacen, Alcaldías, Ministerios, Autónomas y Secretarías. De acuerdo con los datos, un total de 126 personas que ejercen o ejercieron un cargo público en 2018 realizaron contribuciones a los partidos ARENA, FMLN, GANA, PCN, PDC, y CD, aportando en conjunto un total de \$408,780.51.

Tabla 106.

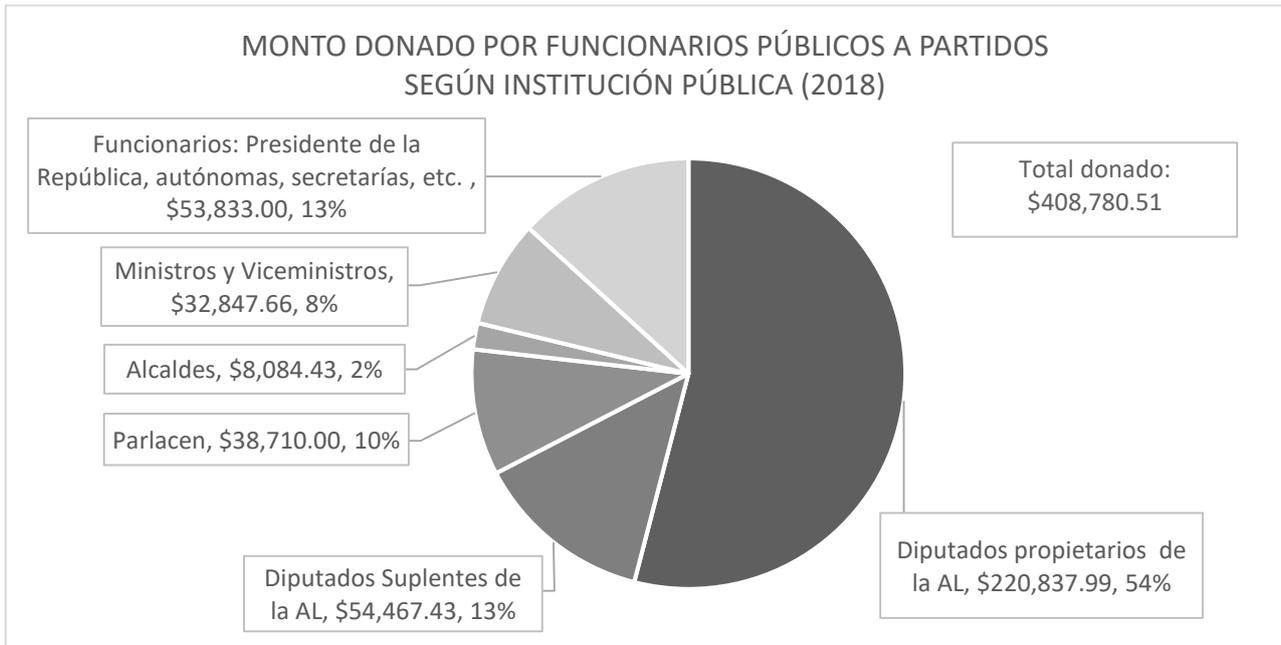
Partidos: funcionarios públicos que aparecen en los listados de donantes (2018)			
Partido	N° De Funcionarios	Monto	Porcentaje
FMLN	82	\$334,279.15	82%
ARENA	25	\$20,798.96	5%
GANA	13	\$30,780.00	8%
PCN	3	\$21,037.40	5%
PDC	2	\$1,870.00	0%
CD	1	\$15.00	0%
	126	\$408,780.51	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Según los datos anteriores, el partido FMLN posee la mayor cantidad de funcionarios públicos que realizaron aportaciones a dicho instituto político, específicamente, un total de 82 funcionarios aportaron \$334,279.15, es decir, el 82% de los funcionarios públicos que aparecen en los listados de donantes corresponden a este partido. Por otra parte, es importante nuevamente señalar que tener un mayor número de funcionarios públicos aportantes no es equivalente a un incremento de la cantidad donada, como es el ejemplo del partido GANA que obtuvo \$30,780.00 de parte de 13 funcionarios públicos, mientras que ARENA obtuvo \$20,798.96 de parte de 25 funcionarios, o bien, el caso del partido PCN quien recibió \$21,037.40 provenientes únicamente de tres funcionarios públicos.

Por otra parte, los datos señalan que el 54% de las donaciones de los funcionarios públicos corresponden a Diputados Propietarios de la Asamblea Legislativa, mientras que las contribuciones de los Diputados Suplentes del Órgano Legislativo comprenden el 13%, seguidos de funcionarios que laboran dentro de la Presidencia de la República, Autónomas y Secretarías también con el 13%, Diputados del Parlacen con el 10%, Ministros y Viceministros con el 8% y Alcaldes con el 2% restante.

Gráfico 74.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Es importante señalar que dentro de cada institución no siempre existen funcionarios públicos de todos los partidos políticos analizados; por ejemplo, se detectaron funcionarios que ejercen como Ministros o Viceministros que solamente aportaron al FMLN por obvias razones, mientras que las contribuciones de los Diputados Suplentes de la Asamblea fueron realizadas a los partidos FMLN, ARENA, GANA, PCN y PDC, es decir, las contribuciones de los funcionarios son variadas. Para un mayor detalle sobre los montos donados según la institución pública en la que laboran, se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 107.

Monto donado por funcionarios públicos a sus partidos políticos por institución gubernamental (2018)			
INSTITUCIÓN	PARTIDO	MONTO	TOTAL
DIPUTADOS PROPIETARIOS DE LA AL	FMLN	\$175,909.03	\$220,837.99
	ARENA	\$18,513.96	
	CD	\$15.00	
	GANA	\$26,400.00	
DIPUTADOS SUPLENTE DE LA AL	FMLN	\$25,900.03	\$54,467.43
	ARENA	\$1,480.00	
	GANA	\$4,380.00	
	PCN	\$21,037.40	
	PDC	\$1,670.00	
PARLACEN	FMLN	\$38,450.00	\$38,710.00
	ARENA	\$60.00	
	PDC	\$200.00	
ALCALDES	FMLN	\$7,339.43	\$8,084.43
	ARENA	\$745.00	
MINISTROS Y VICEMINISTROS	FMLN	\$32,847.66	\$32,847.66
FUNCIONARIOS: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AUTÓNOMAS, SECRETARÍAS, ETC.	FMLN	\$53,833.00	\$53,833.00
Total		\$408,780.51	\$408,780.51

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

De acuerdo con los datos anteriores, los funcionarios públicos que aparecen como donantes del partido FMLN se encuentran en todas las instituciones analizadas, seguidos del partido ARENA. En menor medida, se detectaron funcionarios del partido GANA, PDC, PCN y CD. Para un mayor detalle sobre los montos donados por los funcionarios públicos, se describen en los siguientes apartados los principales resultados de cada partido político.

5.7.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Según el análisis realizado, en el partido existen un total de 25 funcionarios públicos que aportaron un total de \$20,798.96. Las donaciones proceden de funcionarios que desempeñan cargos de Diputados Propietarios, Diputados Suplentes, Alcaldes, entre otros. Asimismo, los datos indican que el rango de donación es desde \$40.00 hasta \$6,913.96.

Tabla 108.

ARENA: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Roger Nery Orellana Morales	\$60.00	Diputado Suplente Parlacen
2	Rene Alfredo Portillo Cuadra	\$600.00	Diputado Propietario
3	Tomas Emilio Corea Fuentes	\$100.00	Diputado Propietario
4	Mauricio Ernesto Vargas Valdez	\$600.00	Diputado Propietario
5	Silvia Alejandrina Castro Figueroa	\$300.00	Diputado Propietaria
6	Mario Marroquín Mejía	\$6,000.00	Diputado Propietario
7	Jorge Adalberto Josué Godoy Cardoza	\$40.00	Diputado Propietario
8	José Edgar Escolán Batarse	\$6,913.96	Diputado Propietario
9	Lucia Del Carmen Ayala de León	\$600.00	Diputado Propietaria
10	Karla Elena Hernández Molina	\$300.00	Diputado Propietaria
11	Manuel Orlando Cabrera Candray	\$360.00	Diputado Propietario
12	Silvia Estela Ostorga de Escobar	\$600.00	Diputado Propietaria
13	Julio Cesar Fabián Pérez	\$600.00	Diputado Propietario
14	Alberto Armando Romero Rodríguez	\$1,200.00	Diputado Propietario
15	Carlos Armando Reyes Ramos	\$300.00	Diputado Propietario
16	Carlos Patricio García Saade	\$240.00	Diputado Suplente
17	Steffany Yanira Escobar De González	\$240.00	Diputada Suplente
18	Esmeralda Azucena García Martínez	\$120.00	Diputada Suplente
19	Erick Ademir Hernández Portillo	\$240.00	Diputado Suplente
20	Bruno Marcello Infantozzi Hassin	\$160.00	Diputado Suplente
21	Gerardo Estanislao Menjivar Hernández	\$240.00	Diputado Suplente
22	Mónica del Carmen Rivas Gómez	\$240.00	Diputada Suplente
23	Carmen Elena Calderón Sol	\$600.00	Alcaldesa de Santa Ana
24	Moris Alberto Torres Iraheta	\$80.00	Alcalde de Santa Cruz Michapa
25	Mario Eduardo Abrego Cruz	\$65.00	Alcalde de Monte San Juan
Total		\$20,798.96	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.7.2. Cambio Democrático (CD)

Según los datos proporcionados por el MH, el partido obtuvo en 2018 una donación de un funcionario público por un monto de \$15.00. El aporte proviene de un Diputado de la Asamblea Legislativa.

Tabla 109.

CD: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Juan José Martel	\$15.00	Diputado

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

5.7.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

De acuerdo con el análisis realizado, un total de 82 funcionarios públicos aportaron al partido un total de \$334,279.15. Las contribuciones realizadas provienen de Diputados Propietarios, Diputados Suplentes, Alcaldes, Ministros, Viceministros, Secretarios, Presidentes de Autónomas y del mismo Presidente de la República. El rango de las donaciones obtenidas es desde \$80.00 hasta \$11,550.91. A continuación se detallan los montos donados por cada funcionario, y la institución pública a la que pertenecen.

Tabla 110.

FMLN: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Nery Bonilla Amaya	\$4,680.00	Diputado Propietario Parlacen
2	Eugenio Chicas Martínez	\$2,880.00	Diputado Propietario Parlacen
3	Antonio Echeverría Veliz	\$4,380.00	Diputado Propietario Parlacen
4	William Alfredo Hernández	\$4,680.00	Diputado Propietario Parlacen
5	María Mirtala López Mejía	\$4,680.00	Diputada Propietaria Parlacen
6	Irma Segunda Amaya Echeverría	\$4,680.00	Diputada Propietaria Parlacen
7	Blanca Flor América Bonilla Bonilla	\$4,680.00	Diputada Propietaria Parlacen
8	José Ricardo Cruz	\$4,680.00	Diputado Propietario Parlacen
9	Edith Anabel Munguía Gámez	\$600.00	Diputado Suplente Parlacen
10	Onidia Xanehva Gómez Calderón	\$2,385.00	Diputada Suplente Parlacen
11	Erika Liliana Zuniga Morales	\$125.00	Diputada Suplente Parlacen
12	Nidia Díaz	\$11,181.36	Diputada Propietaria
13	Karina Ivette Sosa	\$11,550.91	Diputada Propietaria
14	Yolanda Anabel Belloso Salazar	\$2,898.88	Diputada Propietaria
15	Yanci Guadalupe Urbina González	\$8,966.56	Diputada Propietaria
16	Carlos Alberto García	\$8,505.84	Diputado Propietario
17	José Mauricio Rivera	\$7,039.84	Diputado Propietario
18	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	Diputada propietaria
19	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$6,439.84	Diputada Propietaria
20	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	Diputado Propietario
21	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,362.08	Diputada Propietaria
22	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	Diputado Propietario
23	Rina Idalia Araujo de Martínez	\$5,670.56	Diputada Propietaria
24	Jorge Schafik Handal Vega Silva	\$5,670.56	Diputado Propietario
25	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	Diputada Propietaria
26	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	Diputado Propietario
27	Javier Antonio Valdez Castillo	\$5,670.56	Diputado Propietario
28	Daniel Alcides Reyes Rubio	\$5,670.56	Diputado Propietario
29	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	Diputada Propietaria
30	Audelia Guadalupe López Vásquez	\$8,505.84	Diputada Propietaria
31	Milton Ricardo Ramírez Garay	\$5,670.56	Diputado Propietario
32	Norma Guisela Herrera De Portillo	\$5,893.64	Diputada Propietaria
33	Catalino Antonio Castillo Argueta	\$5,670.56	Diputado Propietario
34	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	Diputado Propietario

35	Víctor Hugo Suazo Álvarez	\$2,115.52	Diputado Suplente
36	Gustavo Danilo Acosta Martínez	\$1,421.34	Diputado Suplente
37	Gerson Giovanni Guadron Minero	\$1,535.12	Diputado Suplente
38	Rocío Yamileth Menjivar Tejada	\$1,557.12	Diputada Suplente
39	Manuel Heriberto Ortiz Escobar	\$1,567.52	Diputado Suplente
40	Alexandra Ramírez Aguilar	\$1,934.61	Diputada Suplente
41	María Vicenta Reyes Granados	\$1,618.23	Diputada Suplente
42	Vilma Ester Salamanca Funes	\$1,343.23	Diputada Suplente
43	Carlos Alberto Palma Zaldaña	\$1,153.92	Diputado Suplente
44	Patricia del Carmen Cartagena Arias	\$2,310.48	Diputada Suplente
45	Marleni Esmeralda Funes Rivera	\$1,535.12	Diputada Suplente
46	Reina Guadalupe Villalta	\$2,310.48	Diputada Suplente
47	Telma Del Carmen Hernández Abarca	\$1,094.31	Diputado Suplente
48	Flor Alicia Castaneda De Elías	\$1,343.23	Diputada Suplente
49	Abner Ivan Torres Ventura	\$1,153.92	Diputado Suplente
50	Violeta Eunice Hernández López	\$562.65	Diputada Suplente
51	Alfredo Hernández Hernández	\$1,343.23	Diputado Suplente
52	Domingo Mendoza Castaneda	\$840.00	Alcalde de Guaymango
53	José Simón Paz	\$2,868.78	Alcalde de Mejicanos
54	Fidel Ernesto Fuentes Calderón	\$1,082.40	Alcalde de San Marcos
55	José Alberto Avelar Avelar	\$80.00	Alcalde de Arcatao
56	Oscar Yovany Alas López	\$92.25	Alcalde de San Isidro Labrador
57	Tobar Alcacer Buenaventura	\$276.00	Alcalde de San José Las Flores
58	Francisco Salvador Hirezi Morataya	\$1,800.00	Alcalde de Zacatecoluca
59	Amado López Alvarado	\$300.00	Alcalde de Tenancingo
60	Ramón Aristides Valencia Arana	\$7,200.00	Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial
61	Ana Daysi Villalobos Membreño	\$3,600.00	Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial
62	Carlos Alfredo Castaneda Magaña	\$3,035.26	Ministro de Relaciones Exteriores
63	Julian Ernesto Salinas Ventura	\$552.40	Viceministro de Economía
64	Sandra Edibel Guevara Pérez	\$3,800.00	Ministra de Trabajo y Previsión Social
65	Orestes Fredesman Ortez Andrade	\$4,860.00	Ministro de Agricultura y Ganadería
66	Elvia Violeta Menjivar Escalante	\$5,600.00	Ministra de salud
67	Liduvina del Carmen Magarin de Esperanza	\$3,000.00	Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
68	José Roberto Gochez Espinoza	\$1,200.00	Viceministro de Vivienda y Desarrollo
69	Salvador Sánchez Ceren	\$6,120.00	Presidente de la República
70	Francisco Ruben Alvarado Fuentes	\$6,600.00	Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos
71	Francisco Roberto Lorenzana Duran	\$6,000.00	Secretario Técnico de la Presidencia
72	Marcos Enrique Rodríguez González	\$6,600.00	Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción
73	Irma Lourdes Palacios Vásquez	\$1,820.00	Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción
74	Eugenio Chicas Martínez ⁹⁵	\$0.00	Secretario de Comunicaciones/Dip. Propietario Parlacen
75	Blanca Noemí Coto Estrada	\$300.00	Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones
76	Carla Mabel Alvanes Amaya	\$5,005.00	Presidenta Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

⁹⁵ La duplicidad del nombre obedece a que la persona ejerció los cargos de Secretario de Comunicaciones y Diputado Propietario del Parlacen en un mismo año.

77	Vicente Ventura	\$2,200.00	Vicepresidente Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
78	Marta Cecibel Lau Márquez	\$1,188.00	Presidenta del Centro Internacional de Ferias y Convenciones
79	María Margarita Velado Puentes	\$2,100.00	Presidenta del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)
80	Rene Roberto López Morales	\$6,300.00	Presidente Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil
81	José Manuel Melgar Henríquez	\$3,600.00	Secretario Privado para Asuntos Legislativos
82	Othon Sigfrido Reyes Morales	\$6,000.00	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones
Total		\$334,279.15	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.7.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional

En el caso del partido GANA, se detectó que un total de 13 funcionarios públicos donaron al partido un total de \$30,780.00, procedentes de Diputados Propietarios y Suplentes de la Asamblea Legislativa. En referencia al rango de donación, se registró que la menor donación fue por la cantidad de \$1,200.00, mientras que el monto más alto fue por \$4,800.00. En la siguiente tabla se detallan las cantidades donadas por cada funcionario.

Tabla 111.

GANA: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	Diputado Propietario
2	Osiris Luna Meza	\$2,400.00	Diputado Propietario
3	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	Diputado Propietario
4	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	Diputado Propietario
5	Francisco José Zablah Safie	\$2,400.00	Diputado Propietario
6	Manuel Rigoberto Soto Lazo	\$2,400.00	Diputado Propietario
7	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	Diputado Propietario
8	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	Diputado Propietario
9	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	Diputado Propietario
10	Lorenzo Rivas Echeverría	\$4,800.00	Diputado Propietario
11	José Wilfredo Guevara Díaz	\$2,100.00	Diputado Suplente
12	Carlos Alberto Ramírez Valiente	\$1,080.00	Diputado Suplente
13	Samuel Eliseo Hernández Flores	\$1,200.00	Diputado Suplente
Total		\$30,780.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.7.5. Partido de Concertación Nacional

Según el cruce de datos realizado, el partido fue financiado por tres funcionarios públicos que ejercen como Diputados Suplentes de la Asamblea Legislativa. El monto aportado por los tres funcionarios asciende a \$21,037.40.

Tabla 112.

PCN: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$7,037.40	Diputado Suplente
2	Nelson Orlando Merino "Conocido Por William Berrios Pineda"	\$9,000.00	Diputado Suplente
3	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$5,000.00	Diputado Suplente
Total		\$21,037.40	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.7.6. Partido Demócrata Cristiano

De acuerdo con la información proporcionada, únicamente dos funcionarios públicos aportaron al partido \$1,870.00. Las contribuciones provienen de funcionarios que se desempeñan como Diputados Suplentes de la Asamblea Legislativa.

Tabla 113.

PDC: funcionarios públicos que donaron al partido (2018)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$1,670.00	Diputado Suplente
2	Franklin Stanley Alegría	\$200.00	Diputado Suplente
Total		\$1,870.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.8. Comparación de listado de donantes del Ministerio de Hacienda versus listado de donantes entregado por partidos políticos

En la investigación realizada en el presente año, nuevamente se detectó que existen diferencias respecto a los montos reportados por los partidos políticos en concepto de donaciones, con los montos reportados por el Ministerio de Hacienda. En los siguientes apartados se detalla los principales resultados encontrados en cada instituto político.

5.8.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

En el caso del partido ARENA, los documentos analizados indican que existen 8 donaciones de personas jurídicas que presentan diferencias respecto al monto reportado por el partido a Acción Ciudadana, y el monto reportado al MH. Según la información, las diferencias van desde \$500.00 hasta \$300,000.00. A continuación, el detalle completo de las diferencias encontradas por donante.

Tabla 114.

ARENA: diferencias en los montos reportados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda (Jurídicos)				
N°	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DIFERENCIA
1	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$89,920.00	PARTIDO	-\$1,000.00
	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$90,920.00	HACIENDA	
2	Quinta Gloria, S.A. de C.V	\$25,001.00	PARTIDO	-\$5,000.00
	Quinta Gloria, Sociedad Anónima de Capital Variable	\$30,001.00	HACIENDA	
3	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$157,000.00	PARTIDO	\$500.00
	Monte Rico. S. A. de C. V.	\$156,500.00	HACIENDA	
4	Cía. Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$121,377.22	PARTIDO	\$36,377.22
	Cía. Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$85,000.00	HACIENDA	
5	Productos Alimenticios Sello De Oro S.A de C.V.	\$25,693.23	PARTIDO	\$1,500.00
	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A. de C.V.	\$24,193.23	HACIENDA	
6	Establecimientos Ancalmo, S.A. de C.V.	\$30,876.14	PARTIDO	\$2,824.67
	Establecimientos Ancalmo, S.A de C.V.	\$28,051.47	HACIENDA	
7	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$412,000.00	PARTIDO	-\$300,000.00
	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$712,000.00	HACIENDA	
8	Roberto Dueñas Limitada	\$376,850.00	PARTIDO	\$1,850.00
	Roberto Dueñas Limitada	\$375,000.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Uno de los datos más relevantes de la tabla anterior, corresponde a la donación realizada por Distribuidora de Automóviles. Según registros entregados a AC, el monto donado asciende a \$412,000.00, mientras que en el MH se reportó que la donación de la misma empresa fue por \$712,000.00. Asimismo, se detectaron casos contrarios, en donde el monto reportado a la asociación es menor al reportado a Hacienda, como la donación realizada por la Cía. Hotelera Salvadoreña, cuyos registros entregados a AC indican que aportó al partido \$121,377.22, mientras que en los registros del MH la donación de la misma empresa fue por \$85,000.00, es decir, una diferencia de \$36,377.22.

Es importante señalar que también existen diferencias en las donaciones de personas naturales reportadas por el partido y el MH. Según la información, existen dos donantes cuyas aportaciones difieren en ambos registros detallados a continuación.

Tabla 115.

ARENA: diferencias en los montos reportados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda (Naturales)				
N°	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DIFERENCIA
1	Valiente Álvarez Juan Alberto	\$1,550.00	PARTIDO	-\$1,200.00
	Juan Alberto Valiente Álvarez	\$2,750.00	HACIENDA	
2	Antonio Juan Cristiani Burkard	\$17,624.00	PARTIDO	\$12,500.00
	Antonio Juan Cristiani Burkard	\$12,500.00		
	Antonio Juan Cristiani Burkard	\$17,624.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Por otra parte, también fue detectado en el análisis una persona natural que aportó al partido en los registros del MH, pero no en los registrados entregados por el partido político a AC por la cantidad de \$12,500.00.

Tabla 116.

ARENA: Personas naturales que aparecen en Ministerio de Hacienda, pero no en listado del partido		
N°	DONANTE	MONTO
1	Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$12,500.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Asimismo, también se detectó una aportación de una empresa no reportada en los registros del MH, pero que si aparece en el listado de donantes proporcionado por el partido. Según los datos, la donación no reportada fue por un monto de \$300,000.00.

Tabla 117.

ARENA: Personas jurídicas que aparecen en listado del partido, pero no en el Ministerio de Hacienda		
N°	DONANTE	MONTO
1	Taller Didea, S.A. de C.V.	\$300,000.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Por último, también se detectó la misma situación en otras donaciones realizadas por personas naturales. Para el caso, se detectaron cinco aportaciones que suman \$20,000.00, y que no aparecen reportadas en los registros del Ministerio de Hacienda, a pesar de que las cantidades aportadas eran superiores al límite establecido en la ley⁹⁶. A continuación, se detallan los montos no reportados al MH.

Tabla 118.

ARENA: Personas naturales que aparecen en listado de partido, pero no en el Ministerio de Hacienda.		
N°	DONANTE	MONTO
1	Francisco Armando Arias	\$5,500.00
2	Gerardo Borja Ferguson	\$5,000.00
3	Raúl Soto Ramirez	\$5,000.00
4	Rafael Ernesto Moreno Colocho	\$2,500.00
5	Leticia Del Carmen Cuella De Tobar	\$2,000.00
TOTAL		\$20,000.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

⁹⁶ Art. 24-A LPP, inciso a, señala que los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido político ya sea en especie o efectivo, así como el monto de los mismos será público, siempre que, para el caso de las primeras, la suma aportada en un mismo año fiscal sea mayor a los cinco salarios mínimos mensuales del sector de la industria (\$1,520.85); y, para el caso de las segundas, la suma aportada sea superior a los diecisiete salarios antes referidos (\$5,170.89).

5.8.2. Partido Demócrata Cristiano

De acuerdo con los documentos proporcionados por el partido y el MH, existen 2 donaciones de personas jurídicas que presentan diferencias respecto al monto reportado por el partido a la asociación, y el monto reportado a la entidad pública. Según la información, las diferencias van desde \$20,000.00 hasta \$35,000.00. Uno de los casos más relevantes corresponde a la donación realizada por Compañía Azucarera Salvadoreña, quien aportó según el listado de donantes del partido un total de \$102,000.00, mientras que el monto de donación reportado en el MH fue por \$67,000.00, es decir, una diferencia de \$35,000.00.

Tabla 119.

PDC: diferencias en los montos reportados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda (Jurídicas)				
N°	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DIFERENCIA
1	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$40,000.00	PARTIDO	\$20,000.00
	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$20,000.00	HACIENDA	
2	Compañía Azucarera Salvadoreña	\$102,000.00	PARTIDO	\$35,000.00
	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$67,000.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Con respecto a las donaciones realizadas por personas naturales, se detectó un caso en donde el monto reportado por el partido es menor al monto reportado en el MH; la diferencia fue por \$10,000.00 según ambos registros.

Tabla 120.

PDC: diferencias en los montos reportados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda (Naturales)				
N°	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DIFERENCIA
1	Regalado O'sullivan Ernesto José Denis	\$20,000.00	PARTIDO	\$10,000.00
	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$10,000.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Por último, se detectaron dos aportaciones de empresas que no aparecen en los registros proporcionados por el MH, pero si en los registros proporcionados por el partido. De acuerdo con los datos, las donaciones no reportadas fueron por la cantidad de \$15,880.00.

Tabla 121.

PDC: Personas jurídicas que aparecen en listado del partido, pero no en el Ministerio de Hacienda		
N°	DONANTE	MONTO
1	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$10,000.00
2	Abc Fm, S.A. de C.V.	\$5,880.00
	TOTAL	\$15,880.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.9. Donaciones de personas jurídicas y naturales realizadas a diferentes partidos políticos

Se mencionó que los partidos políticos son financiados en algunas ocasiones por empresas que realizan donaciones a otros partidos en un mismo año fiscal. Según la información proporcionada, se detectó que un total de 21 empresas aportaron al mismo tiempo a partidos con/sin representación legislativa; contribuyendo en su conjunto estas empresas con \$5,033,298.59 a los partidos ARENA, FMLN, GANA, PCN, PDC, DS y NUEVAS IDEAS. Si bien la ley no prohíbe que las empresas realicen aportaciones a diferentes partidos políticos, el detalle es que el monto donado en su conjunto a los partidos puede exceder el límite establecido, lo cual no es ilegal, pero confiere mayor influencia. De acuerdo con la LPP, los partidos podrán recibir aportaciones en un año pre electoral “hasta el 3.5% del presupuesto especial extraordinario de elecciones” (Art. 66 LPP).

Tomando en consideración el presupuesto extraordinario 2019 que ascendió a \$27,541,452.00, el límite de aportaciones según la ley sería de \$963,950.82, una cantidad que fue sobrepasada por la donación realizada por Calleja S.A. de C.V. al partido ARENA (\$1,155,700.00); en conjunto donó a los partidos ARENA, PCN y PDC (\$2,100,500.00). en igual situación se encuentra la donación efectuada por Molinos de El Salvador S.A. de C.V., quien en conjunto entregó a los partidos ARENA (\$256,000.00) y DS (\$660,000.00) un total de \$916,000.00. A continuación, se detallan el nombre de las empresas y montos aportados a varios partidos políticos durante el año 2018.

Tabla 122.

Empresas que aparecen como donantes en diferentes partidos políticos (2018)				
#	DONANTE	MONTO	PARTIDO	MONTO TOTAL
1	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. de C.V.	\$35,000.00	ARENA	\$40,000.00
		\$5,000.00	PCN	
2	C. Imberton, S.A. de C.V.	\$8,386.55	ARENA	\$9,986.55
		\$1,600.00	PCN	
3	Calleja, S.A. de C.V.	\$1,155,700.00	ARENA	\$2,100,500.00
		\$750,000.00	PCN	
		\$194,800.00	PDC	
4	Compañía Azucarera Salvadoreña, S. A. de C. V.	\$229,000.00	PCN	\$862,000.00
		\$102,000.00	PDC	
		\$531,000.00	ARENA	
5	Compañía Timanfaya, S. A. de C. V.	\$200,000.00	PCN	\$230,000.00
		\$30,000.00	ARENA	
6	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$2,500.00	ARENA	\$20,500.00
		\$18,000.00	DS	
7	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$90,920.00	ARENA	\$94,720.00
		\$3,800.00	PCN	
8	Dueñas Hermanos Ltda.	\$45,000.00	ARENA	\$100,000.00
		\$55,000.00	PCN	
9	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$40,000.00	GANA	\$285,000.00
		\$25,000.00	PCN	
		\$40,000.00	PDC	

		\$180,000.00	ARENA	
10	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$27,201.44	ARENA	\$47,201.44
		\$10,000.00	PCN	
		\$10,000.00	PDC	
11	Iberplastic, S.A. de C.V.	\$4,050.00	ARENA	\$16,050.00
		\$12,000.00	PCN	
12	Jor, S.A. de C.V.	\$3,500.00	FMLN	\$28,500.00
		\$25,000.00	PCN	
13	La Pirámide, S.A. de C.V.	\$24,000.00	ARENA	\$33,000.00
		\$9,000.00	NUEVAS IDEAS	
14	Molinos De El Salvador, S.A. de C.V.	\$256,000.00	ARENA	\$916,000.00
		\$660,000.00	DS	
15	Procesos Lácteos, S.A. de C.V.	\$10,000.00	DS	\$50,000.00
		\$40,000.00	ARENA	
16	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A. de C.V.	\$25,693.23	ARENA	\$28,684.60
		\$2,991.37	PCN	
17	Radio Cadena Yskl, S.A. de C.V.	\$2,556.00	ARENA	\$3,756.00
		\$1,200.00	PDC	
18	Radio Stereo, S.A. de C.V.	\$10,000.00	PCN	\$15,000.00
		\$5,000.00	PDC	
19	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.	\$30,000.00	DS	\$150,000.00
		\$120,000.00	ARENA	
20	Y.S.L.N La Monumental, S.A. de C.V.	\$600.00	ARENA	\$1,200.00
		\$600.00	PDC	
21	Y.S.L.R La Romántica, S.A. de C.V.	\$600.00	ARENA	\$1,200.00
		\$600.00	PDC	
TOTAL				\$5,033,298.59

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Durante la investigación, también se detectaron dos casos de personas naturales que contribuyeron al mismo tiempo a diferentes partidos políticos. Es importante indicar que no se tiene evidencia que estas personas sean las mismas, aunque compartan el mismo nombre y apellido. Asimismo, las donaciones efectuadas por dichas personas representan un monto significativo, y fue identificada en los partidos GANA, NUEVAS IDEAS, PCN y PDC. Para un mayor detalle de las personas que realizaron donaciones al mismo tiempo a diferentes partidos políticos se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 123.

Personas naturales que aparecen como donantes en diferentes partidos políticos (2018)				
N°	DONANTE	MONTO	PARTIDO	MONTO TOTAL
1	Escobar Romero José Elías	\$10,000.00	GANA	\$35,000.00
	José Elías Escobar Romero	\$25,000.00	NI	
2	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$20,000.00	PCN	\$40,000.00
	Regalado O'sullivan Ernesto José Denis	\$20,000.00	PDC	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.10. Donantes de partidos que son contratistas del Estado

Teniendo como propósito brindar otro tipo de insumos que permitan comprender el vínculo existente entre el dinero y la política dentro del país, se optó por investigar en esta ocasión las posibles relaciones que pueden existir entre las personas naturales o jurídicas que aportan a los partidos políticos, y las contrataciones que estas obtienen con el Estado. Si bien no se puede asegurar que existe una vinculación directa entre la donación que realiza una persona a un partido que ostenta el poder ejecutivo, y la contratación de sus servicios durante dicho mandato, o que se han violado las leyes sobre la materia, es importante hacer este ejercicio relacional, pues no puede descartarse que financiar partidos es un camino para la obtención de contratos estatales. De hecho, los recientes casos de corrupción en la región involucran contratos públicos y financiamiento de partidos.

Se requirió a 16 instituciones públicas⁹⁷ información sobre los veinte mayores contratos adjudicados por cada entidad para la adquisición de bienes, construcción de obras públicas o prestación de servicios por año en el período 2004-2019, solicitándose a su vez, el nombre de la persona natural o jurídica a la cual se adjudicó, período de contratación, monto adjudicado y objeto de la contratación. Una vez la información fue proporcionada, los datos fueron filtrados con los listados de donantes de cada partido durante el período 2006-2018⁹⁸, para obtener así el listado de personas naturales o jurídicas que han aportado a un partido, y que han obtenido una licitación dentro del gobierno.

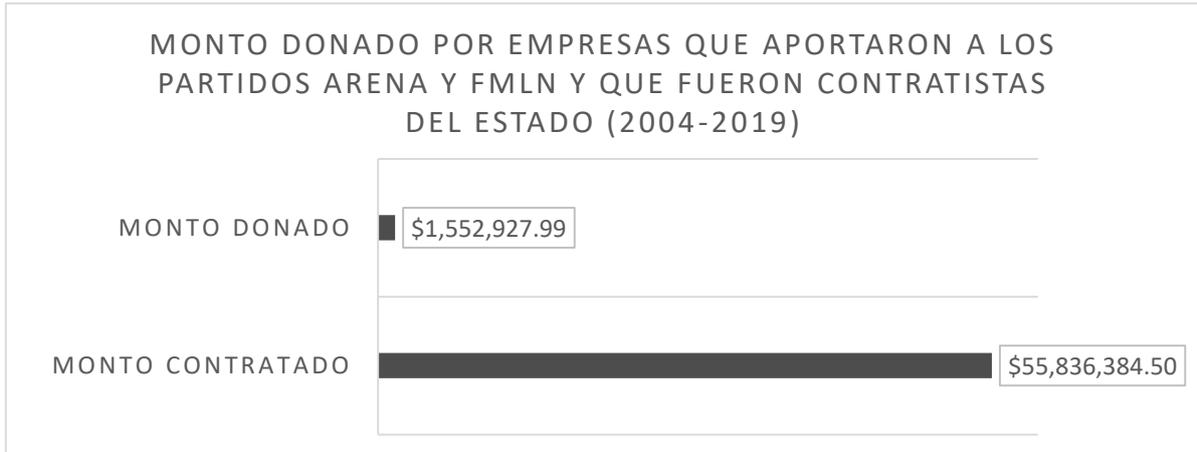
Para hacer más preciso el análisis, los datos que a continuación se presentan corresponden a donantes que aportaron al partido de turno en el ejecutivo y que obtuvieron un contrato durante dicho mandato presidencial; descartando así las donaciones del resto de partidos que no poseían un vínculo formal con las instituciones públicas analizadas. Por otra parte, debido a que cada mandato presidencial comprende un quinquenio, se optó por analizar los contratos que se obtuvieron en el rango de 0-5 años antes de la donación, así como los contratos que se realizaron en el rango de 0-5 después de la donación, en vista que se detectó que hay empresas que recibieron contratos antes y después de la donación realizada a cada partido.

De acuerdo con la información analizada, un total de 23 empresas que aportaron a los partidos ARENA y FMLN desde 2006 hasta 2018, obtuvieron 75 contratos en 10 instituciones públicas durante el período 2004-2019. En cifras, los datos señalan que el monto entregado por las 23 empresas a ambos partidos asciende a \$1,552,927.99, mientras que el monto contratado, es decir, la cantidad proporcionada por las instituciones gubernamentales a dichas empresas por sus servicios, asciende a \$55,836,384.50, obteniendo así una diferencia de -\$54,283,456.51.

⁹⁷ Presidencia de la República, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Turismo, Viceministerio de Transporte.

⁹⁸ El período de análisis obedece a la disponibilidad de los datos.

Gráfico 75.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Con respecto al período de contratación, los datos indican que existen empresas que establecieron una relación comercial con el Estado en el mismo año en el que realizaron su donación al partido de turno en el gobierno, específicamente, se detectaron 15 contratos de este tipo en las instituciones analizadas. Si bien se conoce que tanto el contrato como la donación se realizó en el mismo año, es preciso señalar que se desconoce si la donación de la empresa fue realizada antes o después de la adjudicación debido a que la información proporcionada por los partidos no posee registro de la fecha exacta de aportación. En cuanto al resto de los datos, se detectó que 30 contratos fueron adjudicados previo a la donación de la empresa, mientras que 30 contratos fueron obtenidos posterior a la donación de la empresa.

Es importante nuevamente señalar que no se puede afirmar que las concesiones obtenidas por una empresa obedecen al aporte realizado por esta a un partido político, no obstante, es dato duro que se muestra. En la siguiente tabla se detallan los resultados encontrados.

Tabla 124.

Número de contratos adjudicados a empresas que aportaron a los partidos ARENA Y FMLN y que fueron contratistas del Estado, según el período de donación (2004-2019) (1-5 AÑOS ANTES/DESPUÉS DE LA DONACIÓN)			
ANTES DE LA DONACIÓN	N° DE CONTRATOS	DESPUÉS DE LA DONACIÓN	N° DE CONTRATOS
1 AÑO ANTES	11	1 AÑO DESPUÉS	10
2 AÑOS ANTES	10	2 AÑOS DESPUÉS	7
3 AÑOS ANTES	3	3 AÑOS DESPUÉS	5
4 AÑOS ANTES	3	4 AÑOS DESPUÉS	2
5 AÑOS ANTES	3	5 AÑOS DESPUÉS	6
TOTAL	30	TOTAL	30

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

De acuerdo con lo anterior, 11 contratos fueron otorgados un año antes de la donación realizada por una empresa, mientras que 10 contratos fueron obtenidos un año después de la donación. De igual manera, 10 contratos fueron adjudicados 2 años antes de una donación, mientras que 7 contratos se asignaron 2 años después de una donación. Los datos demuestran que se otorgó un mayor número de contratos en el rango de 1-2 años antes/después del aporte de una empresa.

En referencia al sector económico de las empresas que aportaron a los partidos y obtuvieron un contrato en una institución pública, se detectaron empresas dedicadas a la construcción (4), industria farmacéutica (4), publicidad (3), comercio (2), industria alimentaria (2), industria (2), actividades de alojamiento (1), actividades financieras y de seguros (1), comercio de combustible (1), industria textil (1), informática (1) y telecomunicaciones (1). A continuación, se detalla el monto donado por cada empresa y el monto de la contratación obtenida en una institución pública por la misma empresa.

Tabla 125.

Empresas que aportaron a los partidos ARENA y FMLN y que fueron contratistas del Estado, monto donado y monto contratado (2004-2019)					
N°	DONANTES/ CONTRATISTAS	SECTOR ECONÓMICO	MONTO DONADO	MONTO CONTRATADO	DIFERENCIA
1	Ataco, S.A. de C.V.	Construcción	\$500.00	\$3,648,213.10	-\$3,647,713.10
2	Rodio Swissboring El Salvador, S.A. de C.V.	Construcción	\$6,200.00	\$11,586,450.83	-\$11,580,250.83
3	Guardado, S.A. de C.V.	Industria Farmacéutica	\$6,568.00	\$2,171,380.89	-\$2,164,812.89
4	Rayones de El Salvador, S.A. de C.V.	Industria Textil	\$8,599.60	\$1,908,606.87	-\$1,900,007.27
5	América Publicidad, S.A. de C.V.	Publicidad	\$10,000.00	\$400,000.00	-\$390,000.00
6	Droguería Americana, S.A. de C.V.	Industria Farmacéutica	\$10,000.00	\$2,170,967.72	-\$2,160,967.72
7	Inversiones Omni, S.A. de C.V.	Construcción	\$10,000.00	\$10,200,831.23	-\$10,190,831.23
8	Tropigas De El Salvador, S.A. de C.V.	Industria	\$10,000.00	\$273,060.00	-\$263,060.00
9	Industrias Facela, S.A. de C.V.	Industria	\$11,300.00	\$301,918.64	-\$290,618.64
10	Banco Agrícola, S.A. de C.V.	Actividades Financieras Y de Seguros	\$12,000.00	\$431,881.68	-\$419,881.68
11	C. Imberton, S.A. de C.V.	Industria Farmacéutica	\$12,000.00	\$1,490,562.80	-\$1,478,562.80
12	Laboratorios Teramed, S.A. de C.V.	Industria Farmacéutica	\$12,560.00	\$499,552.48	-\$486,992.48
13	Constructora Disa, S.A. de C.V.	Construcción	\$13,000.00	\$5,873,106.58	-\$5,860,106.58
14	Receptor Comunicación Integrada, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones	\$23,300.00	\$500,000.00	-\$476,700.00
15	Datum, S.A. de C.V.	Informática	\$26,400.00	\$7,218,861.70	-\$7,192,461.70
16	Funes y Asociados Publicidad, S.A. de C.V.	Publicidad	\$50,000.00	\$215,220.77	-\$165,220.77
17	La Casa del Repuesto, S.A. de C.V.	Comercio	\$55,000.00	\$499,000.00	-\$444,000.00
18	La Constancia Limitada de C.V. ⁹⁹	Industria Alimentaria	\$55,000.00	\$165,909.48	-\$110,909.48
19	Hoteles y Desarrollos, S.A. de C.V.	Actividades de Alojamiento	\$100,000.00	\$1,109,153.90	-\$1,009,153.90
20	Ingeniería de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	Comercio Combustible	\$150,000.00	\$1,082,371.67	-\$932,371.67
21	Obermet, S.A. de C.V.	Publicidad	\$155,844.39	\$1,261,662.20	-\$1,105,817.81
22	Industrias La Constancia, S.A. de C.V.	Industria Alimentaria	\$375,000.00	\$111,767.70	\$263,232.30
23	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	Comercio	\$439,656.00	\$2,715,904.26	-\$2,276,248.26
	Total		\$1,552,927.99	\$55,836,384.50	-\$54,283,456.51

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

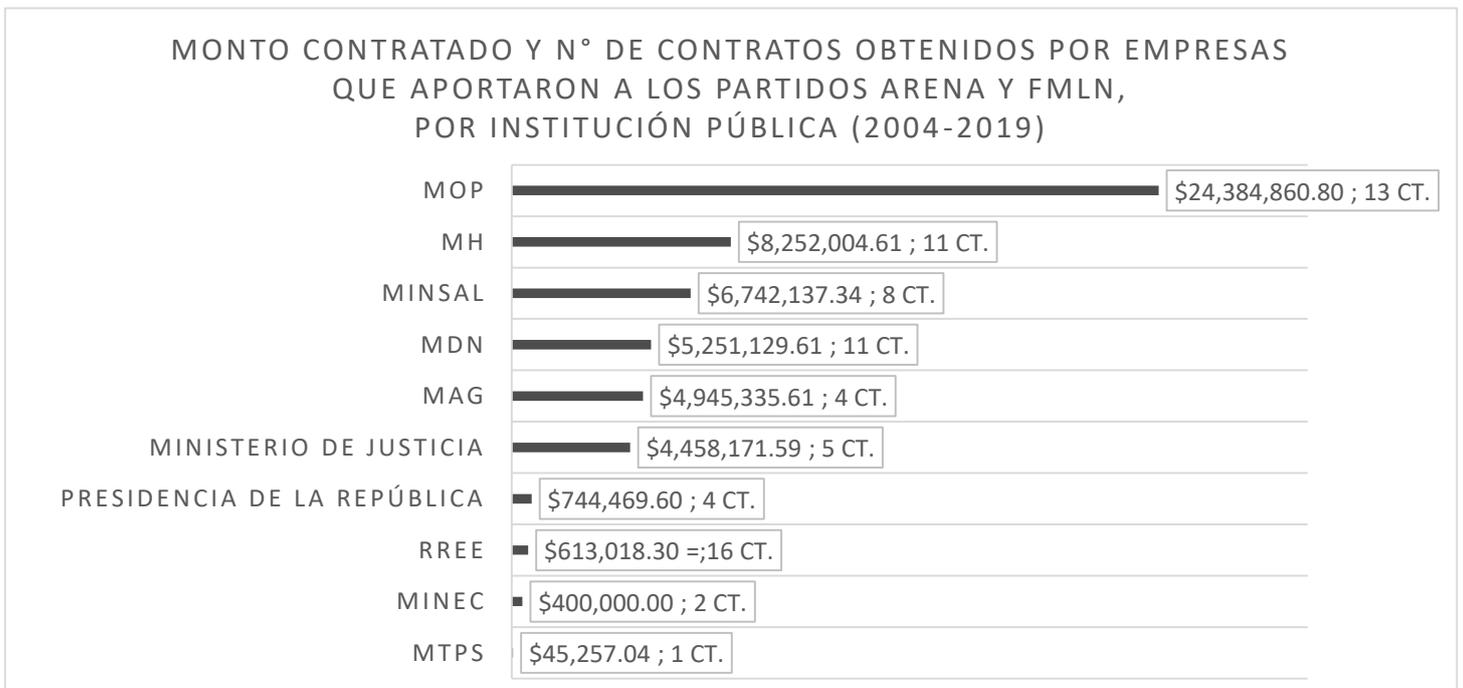
⁹⁹ En los registros de donación del partido FMLN (2009-2019) aparecen “La Constancia Limitada de C.V.” e “Industrias la Constancia, S.A. de C.V.”, por lo que se infiere que es la misma empresa con diferente denominación. Pese a lo anterior, se consideró dejar ambos registros para efectos del orden de los datos.

Tal como lo demuestran los datos anteriores, todas las empresas, a excepción de “Industrias La Constancia, S.A. de C.V.”, poseen diferencias respecto a la cantidad aportada a un partido y la cantidad obtenida a través de una contratación pública. De manera específica, las empresas que poseen una mayor diferencia respecto al monto donado a un partido y el monto de contratación de sus servicios corresponden a: Rodio Swissboring El Salvador, S.A. de C.V. por -\$11,580,250.83 e Inversiones Omni, S.A. de C.V. por -\$10,190,831.23; ambas empresas pertenecen al sector de la construcción. En cuanto a las empresas que poseen una menor diferencia, se detectó que “La Constancia Limitada de C.V.” cuenta con la menor diferencia por -\$110,909.48.

Por otra parte, del total de instituciones públicas que contrataron los servicios a empresas donantes de partidos políticos en el período 2004-2019, se detectó que el Ministerio de Obras Públicas otorgó las mayores cantidades a dichas empresas. De acuerdo con los datos, las empresas donantes obtuvieron en el MOP un total de 13 contratos por un monto de \$24,384,860.80, es decir, el 44% del monto total otorgado por las 10 instituciones públicas a empresas que han sido donantes de partidos.

Con respecto a los servicios que fueron contratados por dicha institución, se detectó que las empresas pertenecen a diferentes sectores de la economía y que estas varían según el período presidencial bajo el cual fueron contratadas. Por ejemplo, en el período 2004-2009 el MOP contrató a Funes y Asociados Publicidad, S.A. de C.V., La Casa del Repuesto, S.A. de C.V., Rodio Swissboring El Salvador, S.A. de C.V., Constructora Disa, S.A. de C.V., e Inversiones Omni, S.A. de C.V., por un monto total de \$23,799,273.80. En el período 2009-2014, únicamente se ejecutó un contrato con Industrias La Constancia, S.A. de C.V. por un monto total de \$24,999.30, mientras que en el período 2014-2019 Ingeniería de Hidrocarburos, S.A. de C.V. e Industrias La Constancia, S.A. de C.V., recibieron contratos dentro del mismo ministerio por la cantidad de \$560,587.70. A continuación, se detalla el monto contratado y el número de contratos por institución pública.

Gráfico 76.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

La información obtenida durante la investigación también permite desagregar los datos por período presidencial, lo que permite advertir las posibles diferencias respecto al monto donado por las empresas a los partidos de gobierno, y la cantidad obtenida por estas mismas empresas mediante contratos estatales durante cada quinquenio. De acuerdo con los datos, las empresas que aportaron y obtuvieron contratos en instituciones públicas en el período 2004-2009, donaron al partido ARENA \$670,116.00, mientras que los contratos fueron por un monto de \$43,402,340.05, es decir, una diferencia considerable de \$42,732,224.05. En el período 2009-2014, las empresas donaron al partido FMLN un total de \$522,193.99, mientras que las mismas empresas obtuvieron contratos por \$6,788,088.50, haciendo una diferencia de \$6,265,894.51. Por último, en el período 2014-2019, las empresas donaron al partido FMLN \$360,618.00, y los contratos estatales de estas mismas empresas fueron por un monto de \$5,645,955.95, indicando una diferencia de \$5,285,337.95.

Gráfico 77.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

De acuerdo con el gráfico anterior, la Presidencia de Elías Antonio Saca contiene las mayores diferencias respecto al monto donado por las empresas que aportaron a un partido de gobierno, y el monto contratado por sus servicios en instituciones públicas durante el período 2004-2019; y es que durante el quinquenio presidencial 2004-2009 se tiene evidencia de 16 registros de donación de empresas que aportaron al partido, así como de 36 contratos estatales obtenidos por estas mismas empresas en el mismo período. A continuación, se detalla más información respecto al número de registros de donación y número de contratos obtenidos por período presidencial.

Tabla 126.

Detalle de las donaciones de empresas que aportaron a los partidos ARENA y FMLN y que obtuvieron contratos en instituciones públicas; por período presidencial (2004 – 2019)						
Presidente	Período	Partido	Monto donado al partido	N° de registros de donación	Monto contratado en institución pública	N° de contratos
Elías Antonio Saca	2004-2009	ARENA	\$670,116.00	16	\$43,402,340.05	36
Mauricio Funes	2009-2014	FMLN	\$522,193.99	9	\$6,788,088.50	26
Salvador Sánchez Cerén	2014-2019	FMLN	\$360,618.00	6	\$5,645,955.95	13
Total			\$1,552,927.99	31	\$55,836,384.50	75

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Los datos anteriores resultan ser reveladores pues evidencian que, en el país, empresas aportaron al partido político que se encontraba al frente del poder ejecutivo, y obtuvieron una contratación en esa misma administración pública. Si bien no se puede afirmar propiamente que la donación es un mecanismo directo para obtener una relación contractual con el Estado, es una probabilidad que no debe ser descartada ante la falta de controles y el posible conflicto de interés que esto genera. Para obtener un mejor panorama respecto a las donaciones y contrataciones realizadas por año, los siguientes apartados contienen mayores detalles sobre esta temática por período presidencial.

5.10.1. Presidente Elías Antonio Saca (2004-2009) (ARENA)

De acuerdo con la información, en el presente período existen 16 registros de donación correspondientes a 12 empresas que aportaron al partido ARENA un total de \$670,116.00; estas mismas empresas obtuvieron 36 contratos en 8 instituciones públicas por la cantidad de \$43,402,340.05, es decir, \$42,732,224.05 más respecto al total donado al partido. Con respecto a las aportaciones realizadas por cada empresa, es importante señalar que se desconoce la fecha de la donación, por lo que, en el caso de los años electorales, se coloca la donación realizada porque pudo haber sido efectuada en meses previo a la elección. Asimismo, es necesario indicar que existen contrataciones de empresas realizadas después del cambio de gobierno, no obstante, han sido tomadas en consideración debido a que el procedimiento administrativo de licitación y la adjudicación del contrato, pudo haber sido realizado meses antes de la transición del nuevo gobierno.

De acuerdo con los datos, el Ministerio de Obras Públicas fue la institución que más dinero desembolsó mediante contrataciones a empresas donantes del partido ARENA en el período 2004-2009. De manera concreta, se ejecutaron \$23,799,273.80 en 10 contrataciones públicas, es decir, el 54.83% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes fue realizado por este ministerio. Por otra parte, la institución que menos dinero desembolsó mediante contrataciones a empresas donantes del partido, fue la Presidencia de la República con \$33,469.60 correspondientes a 1 contrato público, es decir, el 0.08% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes fue realizado por dicho ente gubernamental.

A continuación, se detalla más información sobre las empresas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado durante la Presidencia de Elías Antonio Saca. Es importante señalar que en la siguiente tabla no existe relación entre las empresas donantes e instituciones públicas que contrataron sus servicios, más solo se detalla el monto aportado por cada empresa y el número de registros de donación, así como el monto contratado por institución y número de contratos ejecutados. La relación entre ambas variables se detalla más adelante.

Tabla 127.

Personas jurídicas que aportaron al partido ARENA en el quinquenio 2004-2009 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Contratos			
Donante	Monto donado	%	N° registros	Institución	Monto contratado	%	N° contratos
RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$6,200.00	0.93%	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$33,469.60	0.08%	1
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	1.49%	1	MTPS	\$45,257.04	0.10%	1
INVERSIONES OMNI, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	1.49%	1	RREE	\$130,000.00	0.30%	1
BANCO AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	\$12,000.00	1.79%	1	MDN	\$3,069,462.74	7.07%	7
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	\$12,000.00	1.79%	1	MINSAL	\$3,429,069.45	7.90%	3
LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	\$12,560.00	1.87%	1	MAG	\$4,945,335.61	11.39%	4
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$13,000.00	1.94%	1	MH	\$7,950,471.81	18.32%	9
RECEPTOR COMUNICACIÓN INTEGRADA, S.A. DE C.V.	\$23,300.00	3.48%	2	MOP	\$23,799,273.80	54.83%	10
DATUM, S.A. DE C.V.	\$26,400.00	3.94%	2	TOTAL	\$43,402,340.05	100%	36
FUNES Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A DE C.V.	\$50,000.00	7.46%	2				
LA CASA DEL REPUESTO	\$55,000.00	8.21%	1				
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$439,656.00	65.61%	2				
TOTAL	\$670,116.00	100%	16				

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Los datos anteriores señalan que entre instituciones públicas existen diferencias respecto al número de contratos ejecutados en el período analizado, indicando así que una o varias empresas donantes del partido ARENA obtuvieron contrataciones públicas con una misma institución. Un caso destacable es el del MOP, en donde cinco empresas donantes del partido entablaron una relación contractual con dicho ministerio en el quinquenio analizado, y donde también, una misma empresa logró obtener una contratación en años seguidos. Para muestra, la empresa “Rodio Swissboring El Salvador, S.A. de C.V.” recibió un total de \$11,586,450.83 en los años 2006, 2007 y 2008. Asimismo, se puede mencionar el caso de la empresa “Datum, S.A. de C.V.” que recibió un total de \$7,218,861.70 del Ministerio de Hacienda en los años 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009; y así otros casos similares. A continuación, se detalla el monto contratado por las instituciones públicas a las empresas que donaron al partido ARENA, indicando los respectivos años de adjudicación de los contratos detectados.

Tabla 128.

Monto desembolsado por instituciones públicas a empresas donantes del partido ARENA que fueron contratistas en el Estado en el quinquenio (2004-2009)			
INSTITUCIÓN	DONANTES Y CONTRATISTAS	MONTO DESEMBOLSADO	AÑOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$33,469.60	2008
MTPS	LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	\$45,257.04	2004
RREE	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.	\$130,000.00	2009
MDN	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$2,382,706.23	2008, 2009
	DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$686,756.51	2004, 2005, 2006, 2007
MINSAL	DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$1,484,211.21	2009
	C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	\$1,490,562.80	2009
	LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	\$454,295.44	2009
MAG	RECEPTOR COMUNICACIÓN INTEGRADA, S.A. DE C.V.	\$500,000.00	2008
	CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$4,445,335.61	2007,2008,2009
MH	BANCO AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	\$431,881.68	2004, 2009
	DATUM, S.A. DE C.V.	\$7,218,861.70	2004, 2005, 2006, 2008, 2009
	DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$299,728.43	2005
MOP	FUNES Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$215,220.77	2007
	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.	\$369,000.00	2008, 2009
	RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$11,586,450.83	2006, 2007, 2008
	CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$1,427,770.97	2006
	INVERSIONES OMNI, S.A. DE C.V.	\$10,200,831.23	2009
TOTAL		\$43,402,340.05	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Para lograr obtener una visión más amplia sobre las empresas que donaron al partido y obtuvieron una contratación durante el quinquenio 2004-2009, se detalla en la siguiente tabla el monto donado por una empresa al partido y el año de la aportación realizada, así como también la institución pública en la cual esa empresa logró un contrato, el monto de dicho contrato, y el año en que fue ejecutado. En esta parte, se coloca además el intervalo de tiempo entre el año de donación y el año de contratación.

Por ejemplo, la empresa “Funes y Asociados Publicidad, S.A. de C.V.” donó al partido ARENA \$10,000.00 en 2007, y en ese mismo año obtuvo un contrato en el MOP por un monto de \$215,220.77, es decir, el período entre la donación y contratación es de 0 años porque transcurren ambos eventos con pocos meses de diferencia. La siguiente tabla detalla más información sobre la relación entre ambas variables, no obstante, es importante acotar que existen donaciones que podrán verse repetidas para brindar un mejor panorama entre las empresas y las instituciones públicas, dado que, por ejemplo, una empresa pudo haber donado al partido en 2004 y recibir contratos en el gobierno en los años 2006 y 2008, por lo que se coloca siempre para cada contratación ejecutada el monto donado en 2004. A continuación, el detalle completo de las personas jurídicas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado en 2004-2009.

Tabla 129.

Detalle de las personas jurídicas que aportaron al partido ARENA en el quinquenio 2004-2009 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Contratos			
Donante	Monto	Año	Partido	Institución	Monto	Tiempo	Año
FUNES Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A DE C.V.	\$10,000.00	2007	ARENA	MOP	\$215,220.77	0 AÑOS	2007
DROGUERIA AMERICANA	\$10,000.00	2009	ARENA	MINSAL	\$1,484,211.21	0 AÑOS	2009
BANCO AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	\$12,000.00	2009	ARENA	MH	\$256,776.68	0 AÑOS	2009
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$95,500.00	2008	ARENA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$33,469.60	0 AÑOS	2008
				MDN	\$707,263.85	0 AÑOS	2008
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$344,156.00	2009	ARENA	MDN	\$1,211,315.36	0 AÑOS	2009
				MDN	\$464,127.02	0 AÑOS	2009
LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	2008	ARENA	MOP	\$207,000.00	0 AÑOS	2008
RECEPTOR COMUNICACIÓN INTEGRADA,S.A. DE C.V.	\$14,800.00	2008	ARENA	MAG	\$500,000.00	0 AÑOS	2008
RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$6,200.00	2008	ARENA	MOP	\$4,430,511.15	0 AÑOS	2008
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$13,000.00	2008	ARENA	MAG	\$319,769.21	0 AÑOS	2008
				MAG	\$1,597,795.61	1 AÑO DESPUÉS	2009
DATUM, S.A. DE C.V.	\$19,400.00	2008	ARENA	MH	\$2,482,272.80	0 AÑOS	2008
DATUM, S.A. DE C.V.	\$7,000.00	2009	ARENA	MH	\$1,604,375.80	0 AÑOS	2009
				MH	\$2,482,272.80	1 AÑO ANTES	2008
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$344,156.00	2009	ARENA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$33,469.60	1 AÑO ANTES	2008
				MDN	\$707,263.85	1 AÑO ANTES	2008
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$13,000.00	2008	ARENA	MAG	\$2,527,770.79	1 AÑO ANTES	2007
RECEPTOR COMUNICACIÓN INTEGRADA, S.A. DE C.V.	\$8,500.00	2009	ARENA	MAG	\$500,000.00	1 AÑO ANTES	2008

RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$6,200.00	2008	ARENA	MOP	\$909,407.95	1 AÑO ANTES	2007
FUNES Y ASOCIADOS PUBLICIDAD, S.A DE C.V.	\$40,000.00	2006	ARENA	MOP	\$215,220.77	1 AÑO DESPUÉS	2007
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	\$12,000.00	2008	ARENA	MINSAL	\$1,490,562.80	1 AÑO DESPUÉS	2009
LA CASA DEL REPUESTO	\$55,000.00	2008	ARENA	RREE	\$130,000.00	1 AÑO DESPUÉS	2009
				MOP	\$162,000.00	1 AÑO DESPUÉS	2009
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$95,500.00	2008	ARENA	MDN	\$1,211,315.36	1 AÑO DESPUÉS	2009
				MDN	\$464,127.02	1 AÑO DESPUÉS	2009
DATUM, S.A. DE C.V.	\$19,400.00	2008	ARENA	MH	\$1,604,375.80	1 AÑO DESPUÉS	2009
				MH	\$939,335.10	2 AÑOS ANTES	2006
				MH	\$411,681.60	2 AÑOS ANTES	2006
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$13,000.00	2008	ARENA	MOP	\$1,427,770.97	2 AÑOS ANTES	2006
RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$6,200.00	2008	ARENA	MOP	\$5,097,664.25	2 AÑOS ANTES	2006
				MOP	\$1,148,867.48	2 AÑOS ANTES	2006
LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	\$12,560.00	2006	ARENA	MTPS	\$45,257.04	2 AÑOS ANTES	2004
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	2009	ARENA	MDN	\$104,009.91	2 AÑOS ANTES	2007
INVERSIONES OMNI, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	2007	ARENA	MOP	\$7,246,761.40	2 AÑOS DESPUÉS	2009
				MOP	\$2,954,069.83	2 AÑOS DESPUÉS	2009
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$95,500.00	2008	ARENA	MH	\$299,728.43	3 AÑOS ANTES	2005
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	2009	ARENA	MDN	\$105,412.60	3 AÑOS ANTES	2006
DATUM, S.A. DE C.V.	\$19,400.00	2008	ARENA	MH	\$1,183,200.40	3 AÑOS ANTES	2005

DATUM, S.A. DE C.V.	\$7,000.00	2009	ARENA	MH	\$939,335.10	3 AÑOS ANTES	2006
				MH	\$411,681.60	3 AÑOS ANTES	2006
LABORATORIOS TERAMED,S.A. DE C.V.	\$12,560.00	2006	ARENA	MINSAL	\$454,295.44	3 AÑOS DESPUÉS	2009
DATUM, S.A. DE C.V.	\$19,400.00	2008	ARENA	MH	\$597,996.00	4 AÑOS ANTES	2004
DATUM, S.A. DE C.V.	\$7,000.00	2009	ARENA	MH	\$1,183,200.40	4 AÑOS ANTES	2005
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.	\$344,156.00	2009	ARENA	MH	\$299,728.43	4 AÑOS ANTES	2005
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	2009	ARENA	MDN	\$352,564.00	4 AÑOS ANTES	2005
DATUM, S.A. DE C.V.	\$7,000.00	2009	ARENA	MH	\$597,996.00	5 AÑOS ANTES	2004
BANCO AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	\$12,000.00	2009	ARENA	MH	\$175,105.00	5 AÑOS ANTES	2004
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	2009	ARENA	MDN	\$124,770.00	5 AÑOS ANTES	2004

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

5.10.2. Presidente Mauricio Funes (2009-2014) (FMLN)

De acuerdo con los datos analizados, durante la gestión presidencial de Mauricio Funes existen 9 registros de donación correspondientes a 8 empresas que aportaron al partido FMLN un total de \$522,193.99; obteniendo estas mismas empresas 26 contratos en 8 instituciones públicas¹⁰⁰ por la cantidad de \$6,788,088.50, es decir, \$6,265,894.51 más respecto al total donado al partido político. Al igual que se señaló en el caso anterior, es importante reiterar que se desconoce la fecha de la donación de cada empresa, por lo que, en el caso de los años electorales, se coloca la donación realizada porque pudo haber sido efectuada en los meses anteriores a la elección. De igual manera, es necesario indicar que existen contrataciones de empresas realizadas después del cambio de gobierno, por lo que, a pesar de pertenecer ambas gestiones al mismo partido político, las contrataciones han sido tomadas en cuenta dado que el procedimiento administrativo de licitación, así como la adjudicación del contrato, pudo haber sido realizado meses antes de la transición del nuevo gobierno.

Por institución pública, el Ministerio de Justicia fue la institución que más dinero desembolsó mediante contrataciones a empresas donantes del partido FMLN en el período 2009-2014, específicamente, se ejecutaron \$2,574,106.55 en 3 contrataciones públicas, es decir, el 37.92% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes fue realizado por este ministerio. Asimismo, en el Ministerio de la Defensa Nacional fueron ejecutados \$2,181,666.87 en 4 contrataciones públicas, es decir, el 32.14% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes del partido en el período.

Con respecto a la institución que desembolsó la menor cantidad de dinero en contrataciones a empresas donantes del partido, se detectó que el Ministerio de Obras Públicas realizó un contrato a una empresa por la cantidad de \$24,999.30. A continuación, se detalla más información sobre las empresas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado durante la Presidencia de Mauricio Funes. Nuevamente, se debe indicar que en la siguiente tabla no existe relación entre las empresas donantes e instituciones públicas que contrataron sus servicios, más solo se detalla el monto aportado por cada empresa y el número de registros de donación, así como el monto contratado por institución y número de contratos ejecutados. La relación entre ambas variables se detalla en los siguientes párrafos.

¹⁰⁰ Tal como se indicó previamente, en los registros de donación del partido FMLN (2009-2019) aparecen “La Constancia Limitada de C.V.” e “Industrias la Constancia, S.A. de C.V.”, entendiéndose que es la misma empresa con diferente denominación. Pese a lo anterior, se consideró dejar ambos registros para efectos del orden de los datos, por lo que se contabilizan ocho instituciones públicas que contrataron servicios a empresas donantes del partido FMLN en el período analizado.

Tabla 130.

Personas jurídicas que aportaron al partido FMLN en el quinquenio 2009-2014 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Licitaciones/Contratos			
Donante	Monto donado	%	N° registros	Institución	Monto contratado	%	N° contratos
ATACO, S.A. DE C.V.	\$250.00	0.05%	1	MOP	\$24,999.30	0.37%	1
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	0.96%	1	MINEC	\$200,000.00	2.95%	1
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$8,599.60	1.65%	1	MH	\$301,532.80	4.44%	2
TROPIGAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$10,000.00	1.91%	1	MINSAL	\$376,038.88	5.54%	1
LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	\$55,000.00	10.53%	1	RREE	\$418,744.10	6.17%	11
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. HOTEL PDTE.	\$100,000.00	19.15%	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$711,000.00	10.47%	3
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$155,844.39	29.84%	2	MDN	\$2,181,666.87	32.14%	4
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	35.91%	1	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$2,574,106.55	37.92%	3
TOTAL	\$522,193.99	100%	9	TOTAL	\$6,788,088.50	100%	26

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

En referencia al número de contratos ejecutados por institución con empresas donantes del partido, se detectó que en el período 2009-2014 existen empresas que obtuvieron contratos en una sola institución. Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de la Defensa Nacional, establecieron relaciones con dos empresas donantes del partido en el quinquenio analizado. Además, existen empresas que consiguieron contratos de manera continua, como es el caso de “Hoteles y Desarrollos S.A. de C.V.” quien obtuvo del Ministerio de Relaciones Exteriores desde 2011 hasta 2018 la cantidad de \$398,153.90; también, se detectó el caso de “Rayones de El Salvador, S.A. de C.V.” que obtuvo contratos en 2011, 2014 y 2016 por \$1,908,606.87 con el Ministerio de la Defensa Nacional, y así otros casos similares. En la siguiente tabla, se detalla el monto contratado por institución pública a empresas donantes del partido FMLN, con los respectivos años de adjudicación de los contratos detectados.

Tabla 131.

Monto desembolsado por instituciones públicas a empresas donantes del partido FMLN que fueron contratistas del Estado en el quinquenio (2009-2014)			
INSTITUCIÓN	DONANTES Y CONTRATISTAS	MONTO DESEMBOLSADO	AÑOS
MOP	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$24,999.30	2019
MINEC	AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$200,000.00	2016
MH	OBERMET, S.A. DE C.V.	\$135,623.32	2014
	LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	\$165,909.48	2012
MINSAL	OBERMET, S.A. DE C.V.	\$376,038.88	2016
RREE	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	HASTA \$20,590.20	2014
	HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$398,153.90	2011 - 2018
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$711,000.00	2011, 2013
MDN	RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$1,908,606.87	2011, 2014, 2016
	TROPIGAS DE EL SALVADOR, S.A.	\$273,060.00	2017
MINISTERIO DE JUSTICIA	OBERMET, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	2012, 2013
	ATACO, S.A. DE C.V.	\$1,824,106.55	2013
TOTAL		\$6,788,088.50	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Al igual que se describió en la gestión presidencial anterior, la siguiente tabla indica el monto donado por una empresa al partido y el año de la aportación realizada, así como también la institución pública en la cual esa empresa logró un contrato, el monto del contrato, y el año en que fue ejecutado. Asimismo, se coloca el intervalo de tiempo entre el año de donación de una empresa y el año de contratación en una institución pública. Por ejemplo, la empresa “Obermet, S.A. de C.V.” donó al partido FMLN \$143,176.55 en el año 2012, y en ese mismo año obtuvo un contrato en el Ministerio de Justicia por un monto de \$350,000.00, es decir, el período entre la donación y contratación es de 0 años porque transcurren ambos eventos con pocos meses de diferencia.

La siguiente tabla proporciona más información respecto a la relación entre ambas variables, no obstante, es importante acotar que existen donaciones que podrán verse repetidas para brindar un mejor panorama entre las empresas y las instituciones públicas, dado que, por ejemplo, una empresa pudo haber donado al partido en 2009 y recibir contratos en el gobierno en los años 2011 y 2013, por lo que se coloca siempre para cada contratación ejecutada el monto donado en 2009. A continuación, el detalle completo de las personas jurídicas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado en 2009-2014.

Tabla 132.

Detalle de las personas jurídicas que aportaron al partido FMLN en el quinquenio 2009-2014 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Licitaciones/Contratos			
Donante	Monto	Año	Partido	Institución	Monto	Tiempo	Año
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$143,176.55	2012	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$350,000.00	0 AÑOS	2012
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$8,599.60	2011	FMLN	MDN	\$642,149.32	0 AÑOS	2011
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A.DEC.V.	\$187,500.00	2014	FMLN	RREE	HASTA \$20,590.20	0 AÑOS	2014
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. HOTEL PDTE.	\$100,000.00	2013	FMLN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$239,000.00	0 AÑOS	2013
				PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$172,000.00	0 AÑOS	2013
				RREE	\$55,000.00	0 AÑOS	2013
				RREE	\$30,000.00	0 AÑOS	2013
ATACO, S.A. DE C.V.	\$250.00	2014	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$1,824,106.55	1 AÑO ANTES	2013
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. HOTEL PDTE.	\$100,000.00	2013	FMLN	RREE	HASTA \$45,000.00	1 AÑO ANTES	2012
				RREE	\$19,270.50	1 AÑO DESPUÉS	2014
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$12,667.84	2011	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$350,000.00	1 AÑO DESPUÉS	2012
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$143,176.55	2012	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$400,000.00	1 AÑO DESPUÉS	2013
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. HOTEL PDTE.	\$100,000.00	2013	FMLN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$300,000.00	2 AÑOS ANTES	2011
				RREE	\$31,594.00	2 AÑOS ANTES	2011
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$143,176.55	2012	FMLN	MH	\$135,623.32	2 AÑOS DESPUÉS	2014
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$12,667.84	2011	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$400,000.00	2 AÑOS DESPUÉS	2013
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	2014	FMLN	MINEC	\$200,000.00	2 AÑOS DESPUÉS	2016
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$100,000.00	2013	FMLN	RREE	\$31,866.40	2 AÑOS DESPUÉS	2015
LA CONSTANCIA LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	\$55,000.00	2009	FMLN	MH	\$165,909.48	3 AÑOS DESPUÉS	2012
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$12,667.84	2011	FMLN	MH	\$135,623.32	3 AÑOS DESPUÉS	2014
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$8,599.60	2011	FMLN	MDN	\$456,811.05	3 AÑOS DESPUÉS	2014
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$100,000.00	2013	FMLN	RREE	\$65,000.00	3 AÑOS DESPUÉS	2016

					\$30,000.00	3 AÑOS DESPUÉS	2016
					\$69,000.00	4 AÑOS DESPUÉS	2017
					HASTA \$10,000.00	4 AÑOS DESPUÉS	2017
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$143,176.55	2012	FMLN	MINSAL	\$376,038.88	4 AÑOS DESPUÉS	2016
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	2014	FMLN	MOP	\$24,999.30	5 AÑOS DESPUÉS	2019
OBERMET, S.A. DE C.V.	\$12,667.84	2011	FMLN	MINSAL	\$376,038.88	5 AÑOS DESPUÉS	2016
TROPIGAS DE EL SALVADOR, S.A.	\$10,000.00	2012	FMLN	MDN	\$273,060.00	5 AÑOS DESPUÉS	2017
RAYONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$8,599.60	2011	FMLN	MDN	\$809,646.50	5 AÑOS DESPUÉS	2016
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$100,000.00	2013	FMLN	RREE	\$41,423.00	5 AÑOS DESPUÉS	2018

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

5.10.3. Presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) (FMLN)

Según el análisis realizado, durante la gestión presidencial de Salvador Sánchez Cerén existen 6 registros de donación correspondientes a 6 empresas que aportaron al partido FMLN un total de \$360,618.00; obteniendo estas mismas empresas 13 contratos en 5 instituciones públicas por la cantidad de \$5,645,955.95, es decir, \$5,85,337.95 más respecto al total donado al partido político. Al igual que en los casos anteriores, se desconoce la fecha de la aportación de cada empresa, por lo que, en el caso de los años electorales, se coloca la donación realizada porque pudo haber sido efectuada meses antes de la elección. De igual manera, es necesario indicar que existen contrataciones de empresas realizadas después del cambio de gobierno, siendo tomadas en cuenta dado que el procedimiento administrativo de licitación, así como la adjudicación del contrato, pudo haber sido realizado meses antes de la transición del nuevo gobierno.

Por institución pública, los datos reflejan que el Ministerio de Salud fue la institución que más dinero desembolsó mediante contrataciones a empresas donantes del partido FMLN en el período 2014-2019, específicamente, se ejecutaron \$2,937,029.01 en 4 contrataciones públicas, es decir, el 52.02% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes fue realizado por dicha entidad gubernamental. Igualmente, en el Ministerio de Justicia se destinaron en 2 contrataciones públicas \$1,884,065.04, es decir, el 33.37% del total contratado por las instituciones públicas a empresas donantes del partido en el período. En referencia a la institución que desembolsó la menor cantidad de dinero en términos de contratos a empresas donantes del partido, se detectó que el Ministerio de Relaciones Exteriores efectuó cuatro contratos por un monto de \$64,274.20.

En la siguiente tabla, se proporciona más información respecto a las empresas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado durante la Presidencia de Salvador Sánchez Cerén. Nuevamente, se debe señalar que en la siguiente tabla no existe relación entre las empresas donantes e instituciones públicas que contrataron sus servicios, más solo se detalla el monto aportado por cada empresa y el número de registros de donación, así como el monto contratado por institución y número de contratos ejecutados. La relación entre ambas variables se detalla posteriormente.

Tabla 133.

Personas jurídicas que aportaron al partido FMLN en el quinquenio 2014-2019 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Licitaciones/Contratos			
Donante	Monto donado	%	N° registros	Institución	Monto contratado	%	N° contratos
ATACO, S.A. DE C.V.	\$250.00	0.07%	1	RREE	\$64,274.20	1.14%	4
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	1.39%	1	MINEC	\$200,000.00	3.54%	1
GUARDADO, S.A. DE C.V.	\$6,568.00	1.82%	1	MOP	\$560,587.70	9.93%	2
INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$11,300.00	3.13%	1	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$1,884,065.04	33.37%	2
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	42%	1	MINSAL	\$2,937,029.01	52.02%	4
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	52%	1	TOTAL	\$5,645,955.95	100%	13
TOTAL	\$360,618.00	100%	6				

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Con respecto al número de contratos ejecutados por institución con empresas que donaron al partido político en el período analizado, existen instituciones que contrataron los servicios de una o más empresas que donaron al partido durante el quinquenio. Por ejemplo, el Ministerio de Salud, contrató los servicios de Industrias Facela S.A. de C.V., Ingeniería de Hidrocarburos, S.A. de C.V. y Guardado, S.A. de C.V. durante el período de análisis. Asimismo, existen empresas que consiguieron contratos de manera seguida, como es el caso de “Guardado S.A. de C.V.” quien obtuvo del Ministerio de Salud en los años 2013 y 2014 la cantidad de \$2,171,380.89. A continuación, se detalla en la siguiente tabla el monto contratado por institución pública a empresas donantes del partido FMLN, con los respectivos años de adjudicación de los contratos detectados.

Tabla 134.

Monto desembolsado por instituciones públicas a empresas donantes del partido FMLN que fueron contratistas del Estado en el quinquenio (2014-2019)			
INSTITUCIÓN	DONANTES Y CONTRATISTAS	MONTO DESEMBOLSADO	AÑOS
RREE	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$41,178.90	2014, 2016
	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$23,095.30	2017, 2019
MINEC	AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$200,000.00	2016
MOP	INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	\$535,588.40	2016
	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$24,999.30	2019
MINISTERIO DE JUSTICIA	ATACO, S.A. DE C.V.	\$1,824,106.55	2013
	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$59,958.49	2017
MINSAL	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$218,864.85	2017
	INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	\$546,783.27	2013
	GUARDADO, S.A. DE C.V.	\$2,171,380.89	2013, 2014
TOTAL		\$5,645,955.95	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

Para un detalle completo sobre la relación entre las aportaciones realizadas por una empresa y la contratación obtenida en una institución pública, se adjunta la siguiente tabla con información sobre el monto donado por una empresa al partido y el año de la aportación realizada, así como también la institución pública en la cual esa empresa obtuvo un contrato, el monto del contrato, y año en el que fue ejecutado. De igual manera, se coloca el intervalo de tiempo entre el año de donación de una empresa y el año de contratación en una institución pública. Por ejemplo, la empresa “Industrias La Constancia, S.A. de C.V.” donó al partido FMLN \$187,500.00 en el año 2014, y en ese mismo año obtuvo un contrato en el Ministerio de Relaciones Exteriores por un monto de hasta \$20,590.20, es decir, el período entre la donación y contratación es de 0 años porque transcurren ambos eventos con pocos meses de diferencia.

Al igual que se ha detallado en los casos anteriores, debe tenerse en consideración que existen donaciones que podrán verse repetidas para brindar un mejor panorama sobre la relación entre las empresas donantes y las instituciones públicas, dado que, por ejemplo, una empresa pudo haber donado al partido en 2015 y recibir contratos en el gobierno en los años 2017 y 2018, por lo que se coloca siempre para cada contratación ejecutada el monto donado en 2015. A continuación, el detalle completo de las personas jurídicas que aportaron al partido y que fueron contratistas del Estado en 2014-2019.

Tabla 135.

Detalle de las personas jurídicas que aportaron al partido FMLN en el quinquenio 2014-2019 y que fueron contratistas del Estado durante ese mismo período.							
Donantes				Licitaciones/Contratos			
Donante	Monto	Año	Partido	Institución	Monto	Tiempo	Año
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	2014	FMLN	RREE	HASTA \$20,590.20	0 AÑOS	2014
ATACO, S.A. DE C.V.	\$250.00	2014	FMLN	MINISTERIO DE JUSTICIA	\$1,824,106.55	1 AÑO ANTES	2013
INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$11,300.00	2018	FMLN	MINSAL	\$218,864.85	1 AÑO ANTES	2017
				MINISTERIO DE JUSTICIA	\$59,958.49	1 AÑO ANTES	2017
				RREE	\$11,560.00	1 AÑO ANTES	2017
				RREE	\$11,535.30	1 AÑO DESPUÉS	2019
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	2015	FMLN	MOP	\$535,588.40	1 AÑO DESPUÉS	2016
				MINSAL	\$546,783.27	2 AÑOS ANTES	2013
AMERICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	2014	FMLN	MINEC	\$200,000.00	2 AÑOS DESPUÉS	2016
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	2014	FMLN	RREE	\$20,588.70	2 AÑOS DESPUÉS	2016
GUARDADO, S.A. DE C.V.	\$6,568.00	2018	FMLN	MINSAL	\$1,449,440.73	4 AÑOS ANTES	2014
				MINSAL	\$721,940.16	5 AÑOS ANTES	2013
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	\$187,500.00	2014	FMLN	MOP	\$24,999.30	5 AÑOS DESPUÉS	2019

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas y partidos.

5.11. Mapa del Financiamiento de la Política (2018)

El mapa del financiamiento de la política ejemplifica de manera gráfica el peso que tienen las 25 mayores donaciones privadas obtenidas por cada partido político, las cuales pueden corresponder a personas naturales, jurídicas e indeterminadas según el partido del que se hable. El mapa tiene como objetivo demostrar cuáles fueron los partidos que recibieron mayores ingresos privados durante el 2018, permitiendo señalar las diferencias entre los montos obtenidos entre un partido y otro. Asimismo, el mapa del financiamiento expone las relaciones que existen entre los aportantes que donan a diferentes partidos políticos.

De acuerdo con la investigación realizada, se logró detectar que 21 empresas realizaron donaciones a diferentes partidos políticos de manera simultánea, siendo la más representativa en cuanto a la cantidad de partidos a las que realizó donaciones, la empresa “Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.”, quién realizó donaciones a los partidos GANA (\$40,000.00), PCN (\$25,000.00), PDC (\$40,000.00) y ARENA (\$180,000.00); en total, la empresa aportó a cuatro partidos políticos en un mismo año la cantidad de \$285,000.00.

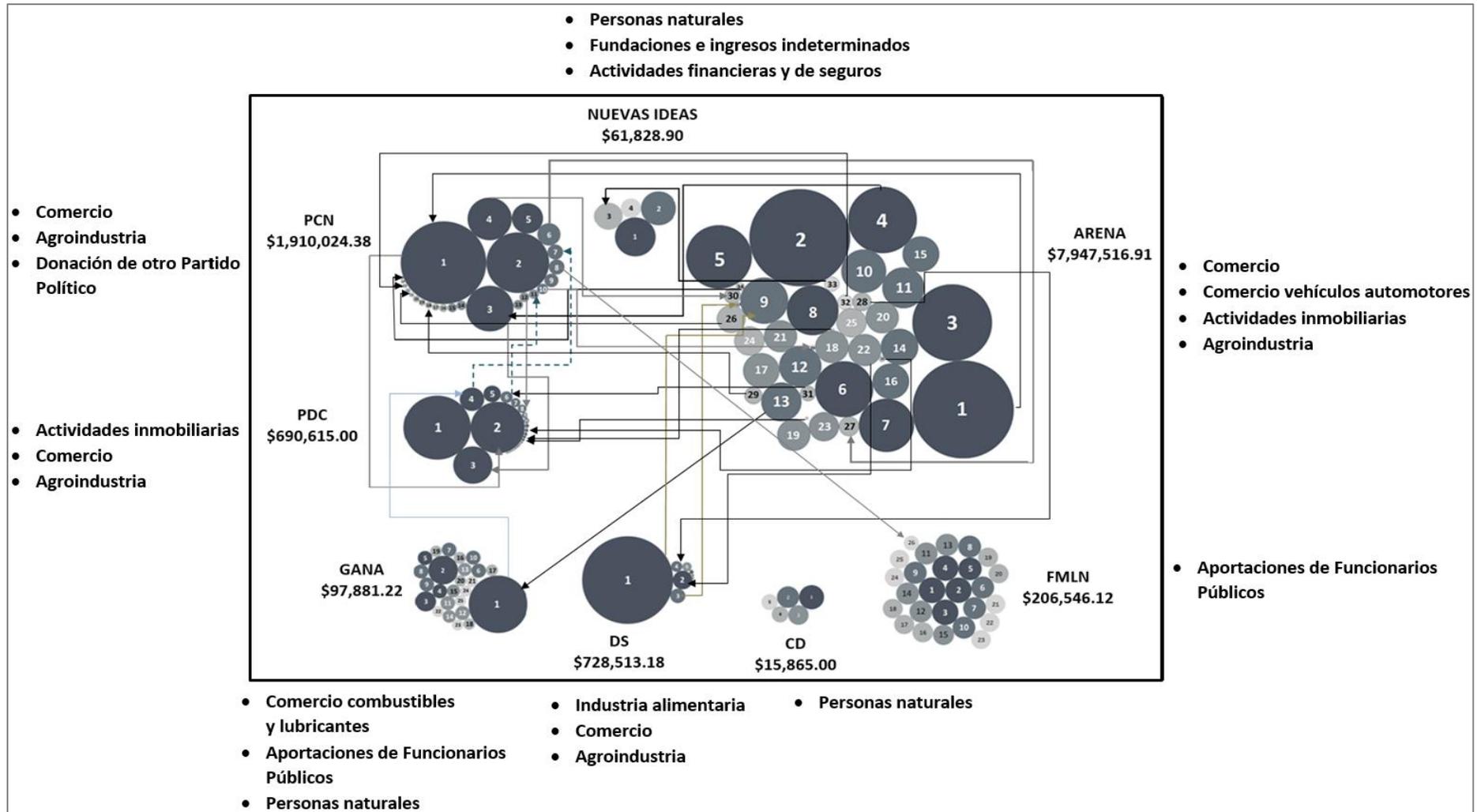
Con respecto a la empresa más representativa por el monto donado a diferentes partidos políticos, se detectó que “Calleja S.A. de C.V.” realizó en 2018 aportaciones a los partidos ARENA (\$1,155,700.00), PCN (\$750,000.00) y PDC (\$194,800.00), donando en total la cantidad de \$2,100,500.00. Asimismo, al analizar la información de los miembros directivos de la empresa, se detectó que tres de los seis miembros que forman parte de la junta directiva pertenecen a otras empresas que donaron \$250,000.00 al partido ARENA, en este sentido, tres personas (directivos) participaron en la decisión de donar \$2,350,000.00 a los partidos ARENA, PCN y PDC en 2018. Sin duda, este tipo de ejemplos son una muestra que las donaciones privadas realizadas a diferentes partidos en un mismo momento aumentan el grado de influencia de las empresas respecto a las decisiones económicas, políticas y demás que pueden tomar los institutos políticos que han recibido dichas aportaciones.

Por otra parte, los datos también indican que existen diferencias entre los partidos respecto al monto aportado por sus mayores donantes, así como en los sectores que financiaron sus actividades. De acuerdo con la información analizada, el partido ARENA obtuvo de sus mayores donantes privados la cantidad de \$7,947,516.91, procediendo los mayores aportes de empresas dedicadas al comercio, comercio de vehículos automotores, actividades inmobiliarias y agroindustria. Con respecto al PCN, las mayores donaciones obtenidas en el período proporcionaron al partido \$1,910,024.38, proviniendo los mayores ingresos de empresas dedicadas al comercio y la agroindustria, así como una aportación del partido político ARENA. Por otra parte, las mayores donaciones obtenidas por el partido DS fueron por la cantidad de \$728,513.18, siendo los mayores ingresos procedentes de empresas de la industria alimentaria, comercio y agroindustria. En el caso del PDC, las mayores aportaciones sumaron \$690,615.00, derivadas las mayores aportaciones de empresas dedicadas a las actividades inmobiliarias, el comercio y la agroindustria. En referencia al partido FMLN, las 25 mayores donaciones privadas significaron ingresos por \$206,546.12 provenientes de aportaciones de funcionarios públicos. En el partido GANA las 25 mayores donaciones privadas aportaron \$97,881.28, donando las mayores cantidades el sector comercio de combustibles y lubricantes, las aportaciones de funcionarios públicos y de personas naturales. Con respecto al partido NUEVAS IDEAS, este recibió un total de \$61,828.90 provenientes de personas naturales, así como de una empresa dedicada a las actividades financieras y de seguros. El partido, también recibió aportaciones de un movimiento del exterior, por lo que, para efectos de esta investigación, y según se detalló, se optó por denominar este tipo de aportaciones como “fundaciones e ingresos indeterminados”. Por último, el partido CD obtuvo \$15,865.00 provenientes de personas naturales.

Para una mejor ilustración sobre el tema, la siguiente imagen demuestra la composición de las donaciones mayoritarias obtenidas por cada partido político. Es necesario señalar que la representación gráfica de cada donación depende de la cantidad aportada, es decir, podrá ser un círculo grande si la cantidad es alta, o un círculo pequeño si la cantidad es baja. Asimismo, el mapa también señala las relaciones detectadas entre las empresas que aportan a diferentes partidos, siendo presentadas a través de flechas entre los aportantes de cada instituto político.

Posteriormente, la siguiente tabla indica el listado de las 25 mayores donaciones privadas obtenidas en 2018 por partido político. Es importante señalar que en algunos partidos se amplía el número de donaciones para demostrar las relaciones entre las empresas que donan a diferentes partidos en un mismo año fiscal, así como también, existen partidos que no alcanzan el número de donaciones analizadas (25). Es importante indicar que las empresas que realizaron aportaciones a diferentes partidos son sombreadas en la tabla para una mayor comprensión.

Imagen 5. Mapa del Financiamiento de la Política (2018)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 136. Financiamiento de la Política 2018.

N°	ARENA		PCN		PDC	
	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$1,155,700.00	Calleja, S.A. de C.V.	\$ 750,000.00	Bodegas De El Salvador, S.A. de C.V.	\$300,000.00
2	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$1,138,950.00	Alianza Republicana Nacionalista ARENA	\$ 403,500.00	Calleja, S.A. de C.V.	\$194,800.00
3	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$712,000.00	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$ 229,000.00	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$102,000.00
4	Compañía Azucarera Salvadoreña, S. A. de C. V.	\$531,000.00	Compañía Timanfaya, S.A. de C.V.	\$ 200,000.00	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$40,000.00
5	Autofácil, S.A. de C.V.	\$485,000.00	Prestamos del Atlántico Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable (Prestan, S.A. de C.V.)	\$ 100,000.00	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$20,000.00
6	Roberto Dueñas Limitada	\$376,850.00	Dueñas Hermanos Ltda.	\$ 55,000.00	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$10,000.00
7	Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S. A. De C.V. (Deice, S.A de C. V.)	\$341,695.00	Ecsa Operadora El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 25,000.00	Abc Fm, S.A. de C.V.	\$5,880.00
8	Taller Didea, S.A. de C.V.	\$300,000.00	Jor, S.A. de C.V.	\$ 25,000.00	Radio Stereo, S.A. de C.V.	\$5,000.00
9	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$256,000.00	Ernesto José Denis Regalado O'sullivan	\$ 20,000.00	Gustavo Enrique Parker Soto	\$2,400.00
10	Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	\$225,000.00	Iberplastic, S.A. de C.V.	\$ 12,000.00	Max Orlando Meléndez Lucero	\$2,375.00
11	Freund de El Salvador, S.A. de C.V.	\$200,000.00	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$ 10,000.00	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$1,670.00
12	Repuestos Didea, S.A. de C.V.	\$198,450.00	Radio Stereo, S.A. de C.V.	\$ 10,000.00	Radio Cadena Yskl, S.A. de C.V.	\$1,200.00
13	Ecsa Operadora El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable.	\$180,000.00	Urban City, S.A. de C.V.	\$ 10,000.00	Gilberto Antonio González Sorto	\$1,000.00
14	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$157,000.00	Cristina Esmeralda López	\$ 10,000.00	Ysln, La Monumental, S.A. de C.V.	\$600.00

15	Cama, S.A. de C.V.	\$150,000.00	Nelson Orlando Merino "Conocido Por William Berrios Pineda"	\$ 9,000.00	Yslr, La Romántica, S.A. de C.V.	\$600.00
16	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$150,000.00	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$ 7,037.40	Francisca Beatriz Alas	\$540.00
17	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$146,869.12	Disma, S.A. de C.V.	\$ 5,695.61	Juana Isolina Alas de Marín	\$320.00
18	Uno El Salvador, Sociedad Anónima Uno El Salvador, S.A.	\$125,000.00	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. de C.V.	\$ 5,000.00	Mónica Elizabeth Marín Alas	\$320.00
19	Cía. Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$121,377.22	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$ 5,000.00	Gloria de Los Ángeles González Martínez	\$300.00
20	Nemtex, S.A. de C.V.	\$120,118.35	Ana Patricia Rodríguez de Alfaro	\$ 4,900.00	Gabriela María González Vigil	\$300.00
21	Publicidad Comercial, S.A. de C.V.	\$120,000.00	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$ 3,800.00	Teresa Yanira Sigaran de Lemus	\$300.00
22	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.	\$120,000.00	Fabio Wilfrido Alfaro Alvarenga	\$ 3,500.00	Erika Esmeralda Cáceres de Guerra	\$260.00
23	D'casa, S.A. de C.V.	\$100,000.00	Productos Alimenticios Sello de Oro, S.A. de C.V.	\$ 2,991.37	Rosa María Campos de Campos	\$250.00
24	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$100,000.00	Sonia Elizabeth Molina de Rodríguez	\$ 2,000.00	Luis Alonso Panameño	\$250.00
25	Summa Industrial, S. A. de C. V.	\$100,000.00	C. Imberton, S.A. de C.V.	\$ 1,600.00	Teresa de Jesús Rivera García	\$250.00
26	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$90,920.00	-----	-----	-----	-----
27	Dueñas Hermanos Ltda.	\$45,000.00	-----	-----	-----	-----
28	Procesos Lácteos, S.A. De C.V.	\$40,000.00	-----	-----	-----	-----
29	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. De C.V.	\$35,000.00	-----	-----	-----	-----
30	Compañía Timanfaya, S.A. De C.V.	\$30,000.00	-----	-----	-----	-----
31	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. De C.V.	\$27,201.44	-----	-----	-----	-----
32	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A. De C.V.	\$25,693.23	-----	-----	-----	-----
33	La Pirámide, S.A. De C.V.	\$24,000.00	-----	-----	-----	-----
34	C. Imberton, S.A. De C.V.	\$8,386.55	-----	-----	-----	-----
35	Iberplastic, S.A. De C.V.	\$4,050.00	-----	-----	-----	-----

36	Radio Cadena Yskl, S.A. De C.V.	\$2,556.00	-----	-----	-----	-----
37	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. De C.V.	\$2,500.00	-----	-----	-----	-----
38	Y.S.L.N La Monumental, S.A. De C.V.	\$600.00	-----	-----	-----	-----
39	Y.S.L.R La Romántica, S.A. De C.V.	\$600.00	-----	-----	-----	-----
TOTAL		\$7,947,516.91		\$1,910,024.38		\$690,615.00
N°	FMLN		GANA		CD	
	DONANTES	MONTO	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO
1	Karina Ivette Sosa	\$11,550.91	Ecsa Operadora El Salvador S.A. de C.V.	\$40,000.00	Douglas Leonardo Mejía Avilés	\$4,800.00
2	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,362.08	José Elías Escobar Romero	\$10,000.00	Carlos Aquilino Duarte Funes	\$3,780.00
3	Industrias Facela, S.A de C.V.	\$11,300.00	Lorenzo Rivas Echeverría	\$4,800.00	José Antonio Morales Ehrlich	\$3,155.00
4	Nidia Díaz	\$11,181.36	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	Mario Cerna Torres	\$2,130.00
5	Yanci Guadalupe Urbina González	\$8,966.56	Osiris Luna Meza	\$2,400.00	Roberto Carlos Javier Mejía Velásquez	\$2,000.00
6	Audelia Guadalupe López Vásquez	\$8,505.84	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	-----	-----
7	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	-----	-----
8	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	-----	-----
9	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	Manuel Rigoberto Soto Lazo	\$2,400.00	-----	-----
10	Carlos Alberto García	\$8,505.84	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	-----	-----
11	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	-----	-----
12	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	Francisco José Zablach Safie	\$2,400.00	-----	-----
13	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	José Wilfredo Guevara Díaz	\$2,100.00	-----	-----
14	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	José Gabriel Murillo Duarte	\$1,950.00	-----	-----
15	Ramón Arístides Valencia Arana	\$7,200.00	Ana Dollys Valiente Escalante	\$1,950.00	-----	-----
16	José Mauricio Rivera	\$7,039.84	María de Jesús Romero Cruz	\$1,700.00	-----	-----
17	Francisco Rubén Alvarado Fuentes	\$6,600.00	Juan Pablo Herrera Rivas	\$1,650.00	-----	-----

18	Marcos Enrique Rodríguez González	\$6,600.00	Nora Ana María López Vda de García	\$1,560.00	-----	-----
19	Guardado S.A De C.V	\$6,568.00	Pablo Mardomeo Valle Flores	\$1,560.00	-----	-----
20	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$6,505.28	Carlos Walter Guzmán Coto	\$1,530.72	-----	-----
21	Cricia Emerita Hernández Padilla	\$6,480.00	Combustibles Lubricantes Y	\$1,500.00	-----	-----
22	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$6,439.84	Karol Vanessa Acevedo Ceron	\$1,500.00	-----	-----
23	Rene Roberto López Morales	\$6,300.00	Norma Carolina Molina de Clemente	\$1,500.00	-----	-----
24	Norma Fidelia Guevara de Ramirios	\$6,264.28	Carlos José Rodríguez Baños	\$1,500.00	-----	-----
25	Yolanda Anabel Beloso de Carranza	\$6,135.41	Carlos Martin Méndez Sánchez	\$1,480.50	-----	-----
26	JOR, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	-----	-----	-----	-----
TOTAL		\$206,546.12		\$97,881.22		\$15,865.00
N°	DS		NI			
	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO		
1	Molinos de El Salvador, S.A de C.V	\$660,000.00	José Elías Escobar Romero	\$25,000.00		
2	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.	\$ 30,000.00	Buenas Ideas Usa	\$18,903.70		
3	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$ 18,000.00	La Pirámide, S.A. De C.V.	\$11,925.20		
4	Procesos Lácteos, S.A. de C.V.	\$ 10,000.00	Bay Capital Group, Llc	\$ 6,000.00		
5	Ezequiel Mendoza Ferman	\$ 7,189.32	-----	-----		
6	Alianza Republicana Nacionalista	\$ 1,750.00	-----	-----		
7	Carmen Elena López de Mena	\$ 678.00	-----	-----		
8	Importaciones Pecuarías R Saca S.A. de C.V.	\$ 398.99	-----	-----		
9	Inversiones Servi Gran, S.A de C.V	\$ 250.00	-----	-----		
10	Avicar S.A. de C.V.	\$ 246.87	-----	-----		
TOTAL		\$728,513.18		\$61,828.90		

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.12. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2018)

El mapa del financiamiento de la política 2018 por sectores, demuestra el peso específico de los sectores de la economía que realizaron aportes a los partidos políticos en 2018. De acuerdo con los datos, el principal sector que aportó al financiamiento de la política en el período analizado fue el comercio, es decir, empresas dedicadas a la compra y venta de bienes o servicios aportaron un total de \$5,183,196.10, el segundo sector con mayor influencia económica fueron las actividades inmobiliarias con un monto de \$2,102,360.00, mientras que el tercer sector corresponde a las empresas dedicadas a la agroindustria con la cantidad de \$1,819,620.52. En este sentido, las contribuciones realizadas por los tres sectores comprenden el 63% del total de aportaciones realizadas por los sectores en el presente año, es decir, \$9,105,176.62 de un total de \$14,466,735.67.

Es importante señalar que, el mapa del financiamiento no solamente demuestra los sectores que contribuyeron económicamente a los diferentes partidos, sino también la participación de otros grupos o actores de interés, como son las aportaciones de funcionarios públicos, las cuotas partidarias realizadas por los militantes de cada partido, así como la contribución de un partido político a otro. A pesar de que estos grupos o actores no representan formalmente sectores de la economía, poseen un importante apoyo en las finanzas de los partidos, por tanto, no pueden ser excluidos dentro del análisis.

Con respecto al nivel de influencia de este tipo de contribuciones, los datos señalan que, a diferencia del año anterior, las aportaciones de funcionarios públicos y las cuotas partidarias realizadas por los militantes no ocupan los primeros lugares del conteo, no obstante, se encuentran dentro de los primeros diez sectores que aportaron a la política en 2018. Según los datos, el monto donado en concepto de cuotas partidarias ascendió a \$590,211.97, mientras que las aportaciones de los funcionarios fueron por un monto de \$408,780.51. En este punto, es necesario indicar que se desconoce el porcentaje de las donaciones de funcionarios que han sido registradas como “cuotas partidarias”, esto debido a que los partidos no declaran el nombre de los funcionarios que aportaron bajo este mecanismo, más solo la cantidad obtenida en esta cuenta. Si se considera que ambas cifras comprenden diferentes tipos de donantes, es decir, que no existe duplicidad de la información, ambos grupos aportaron en el período analizado un total de \$998,992.48, es decir, una diferencia de \$173,856.64 respecto al monto reportado en 2017 (\$1,172,849.12). En referencia a las donaciones realizadas entre partidos, se detectó que la contribución fue por la cantidad de \$405,250.00.

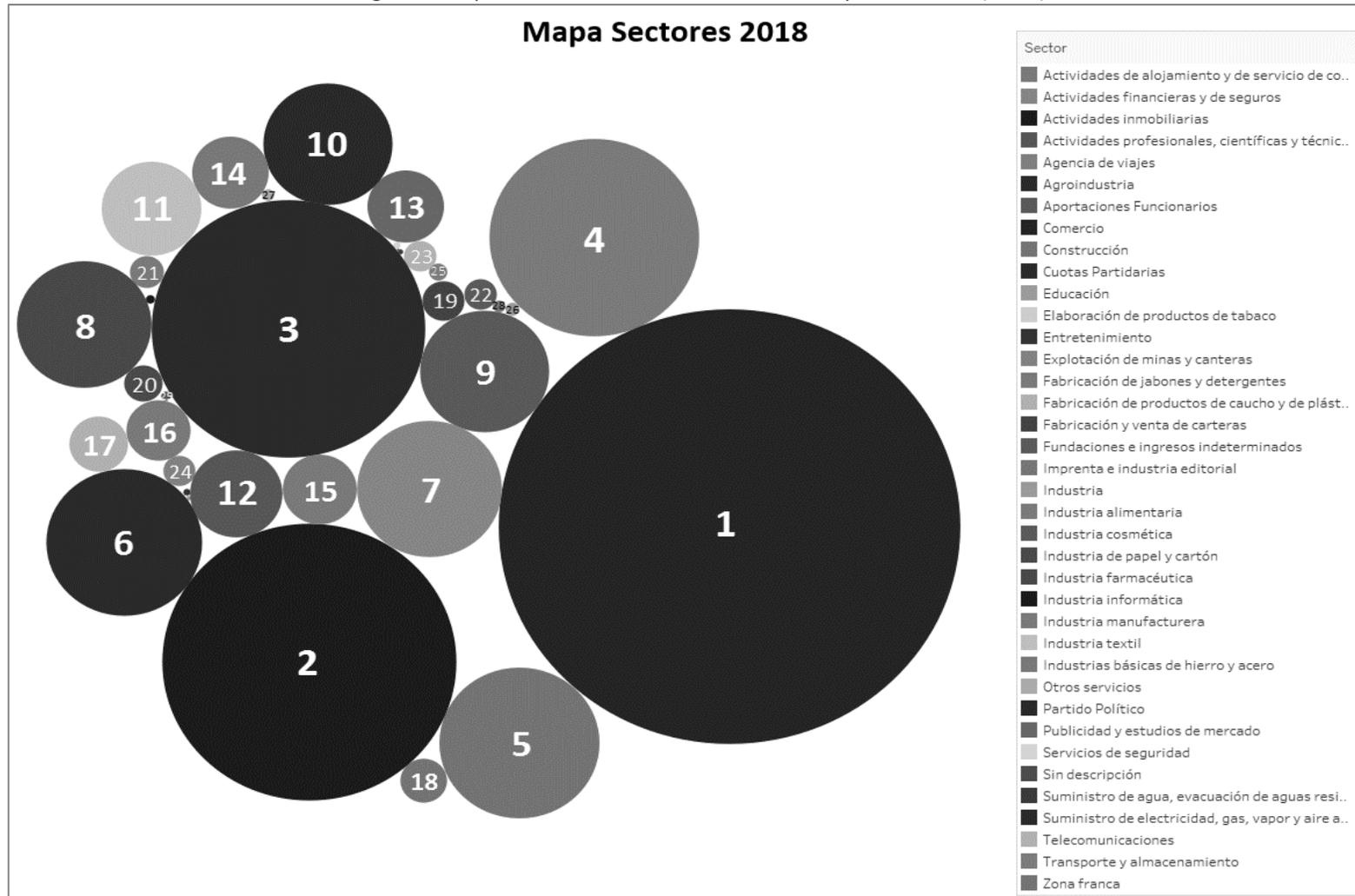
Para una mejor ilustración sobre lo comentado, la siguiente tabla indica la cantidad aportada por los sectores de la economía y grupos/actores políticos que contribuyeron al financiamiento de la política en 2018. Posteriormente, la siguiente imagen demuestra de manera gráfica la composición de cada uno de estos aportes, de manera que la representación visual de cada donación depende de la cantidad donada, es decir, podrá ser un círculo grande si la cantidad es alta, o un círculo pequeño si la cantidad es baja.

Tabla 137.

Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2018)			
N°	SECTOR	MONTO	PORCENTAJE
1	Comercio	\$5,183,196.10	36%
2	Actividades inmobiliarias	\$2,102,360.00	15%
3	Agroindustria	\$1,819,620.52	13%
4	Industria alimentaria	\$1,068,500.00	7%
5	Construcción	\$623,801.23	4%
6	Cuotas Partidarias	\$590,211.97	4%
7	Actividades financieras y de seguros	\$509,000.00	4%
8	Industria farmacéutica	\$439,827.31	3%
9	Aportaciones Funcionarios	\$408,780.51	3%
10	Partido Político	\$405,250.00	3%
11	Industria textil	\$241,718.35	2%
12	Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$207,873.00	1%
13	Publicidad y estudios de mercado	\$142,415.61	1%
14	Industrias básicas de hierro y acero	\$141,283.43	1%
15	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$133,293.22	1%
16	Fabricación de jabones y detergentes	\$100,000.00	1%
17	Fabricación de productos de caucho y de plástico	\$83,438.53	1%
18	Zona franca	\$53,000.00	0%
19	Fabricación y venta de carteras	\$43,000.00	0%
20	Industria de papel y cartón	\$36,000.00	0%
21	Industria manufacturera	\$28,025.12	0%
22	Fundaciones e ingresos indeterminados	\$27,155.27	0%
23	Telecomunicaciones	\$25,730.00	0%
24	Explotación de minas y canteras	\$25,000.00	0%
25	Transporte y almacenamiento	\$8,000.00	0%
26	Industria	\$4,625.00	0%
27	Otros servicios	\$3,850.00	0%
28	Imprenta e industria editorial	\$3,437.70	0%
29	Industria cosmética	\$2,400.00	0%
30	Industria informática	\$2,000.00	0%
31	Entretenimiento	\$1,300.00	0%
32	Servicios de seguridad	\$1,263.00	0%
33	Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	\$721.60	0%
34	Educación	\$500.00	0%
35	Sin descripción	\$158.20	0%
	TOTAL	\$14,466,735.67	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 6. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2018)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

5.13. Mapa del Financiamiento de la Política por Sub-sectores (2018)

El mapa del financiamiento de la Política por Sub-sectores (2018), es un mapa derivado del mapa del financiamiento por Sectores descrito anteriormente. El propósito del presente mapa, es demostrar de manera más detallada los sub-sectores con mayor influencia económica por sus aportaciones realizadas a los partidos políticos. Lo anterior, permite puntualizar las actividades productivas del país que ejercen una participación activa en la política a través de aportaciones monetarias o en especie que son recibidas año con año en cada partido.

Según la investigación realizada, el sub-sector que más aporta a los partidos políticos es el de las actividades inmobiliarias, es decir, empresas dedicadas a la venta, compra y alquiler de bienes raíces, prestación de otros servicios inmobiliarios, entre otros, contribuyeron a la política con \$2,102,360.00, de manera cercana, el segundo sub-sector fueron los establecimientos de supermercados por un monto de \$2,100,500.00, el tercer sub-sector fue el comercio de vehículos automotores con \$1,911,650.00, el cuatro sub-sector fue el cultivo de la caña de azúcar con \$1,369,954.39, mientras que el quinto sub-sector fue la elaboración de productos alimenticios por la cantidad de \$1,067,500.00. De acuerdo con los datos, las aportaciones realizadas por estos cinco sub-sectores comprenden cifras arriba del millón de dólares, y es que, en total los primeros cinco sub-sectores económicos que aportaron a la política donaron \$8,551,964.39, es decir, el 59% del total de aportaciones realizadas por los sub-sectores en el presente año.

Nuevamente, es importante indicar que el presente mapa comprende los sectores que contribuyeron económicamente a los diferentes partidos, así como la participación de otros grupos o actores de interés, como son las aportaciones de funcionarios públicos, las cuotas partidarias realizadas por los militantes de cada partido, así como la contribución de un partido político a otro. En este sentido, se detalla con mayor profundidad el origen de cada una de estas aportaciones, en cuanto pueden provenir de alcaldías, ministerios, órgano legislativo, entre otros.

Para un mayor detalle sobre los ingresos aportados por diferentes sub-sectores al sistema de partidos políticos, la siguiente tabla contiene las cantidades proporcionadas por los sub-sectores de la economía y grupos/actores políticos que contribuyeron al financiamiento de la política en 2018. Posteriormente, la siguiente imagen demuestra de manera gráfica la composición de cada uno de estos aportes, siendo así que la representación visual de cada donación depende de la cantidad donada, es decir, podrá ser un círculo grande si la cantidad es alta, o un círculo pequeño si la cantidad es baja.

Tabla 138.

MAPA SUB SECTORES 2018			
N°	SUBSECTOR	MONTO	SECTOR
1	Actividades inmobiliarias	\$2,102,360.00	Actividades inmobiliarias
2	Supermercado	\$2,100,500.00	Comercio
3	Comercio vehículos automotores	\$1,911,650.00	Comercio
4	Cultivo de caña de azúcar	\$1,369,954.39	Agroindustria
5	Elaboración de productos alimenticios	\$1,067,500.00	Industria alimentaria
6	Construcción	\$623,801.23	Construcción
7	Asamblea Legislativa	\$519,622.66	Aportaciones Funcionarios
8	Industria farmacéutica	\$439,827.31	Industria farmacéutica
9	Comercio combustibles y lubricantes	\$415,700.00	Comercio
10	Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	\$405,250.00	Partido Político
11	Administración de mercados financieros	\$324,500.00	Actividades financieras y de seguros
12	Venta de artículos de ferretería, de materiales y accesorios para la construcción; incluye pinturas y productos conexos	\$242,864.52	Comercio
13	Industria textil	\$241,718.35	Industria textil
14	Comercio	\$225,202.27	Comercio
15	Diputados Propietarios AL	\$220,837.99	Aportaciones Funcionarios
16	Avicultura	\$152,996.03	Agroindustria
17	Publicidad y estudios de mercado	\$142,415.61	Publicidad y estudios de mercado
18	Servicios de mano de obra	\$135,606.00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
19	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	\$129,033.43	Industrias básicas de hierro y acero
20	Actividades de alojamiento para estancias cortas	\$128,893.22	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
21	Comercio productos alimenticios	\$121,279.31	Comercio
22	Otras actividades de concesión de crédito	\$106,000.00	Actividades financieras y de seguros
23	Fabricación de jabones y detergentes	\$100,000.00	Fabricación de jabones y detergentes

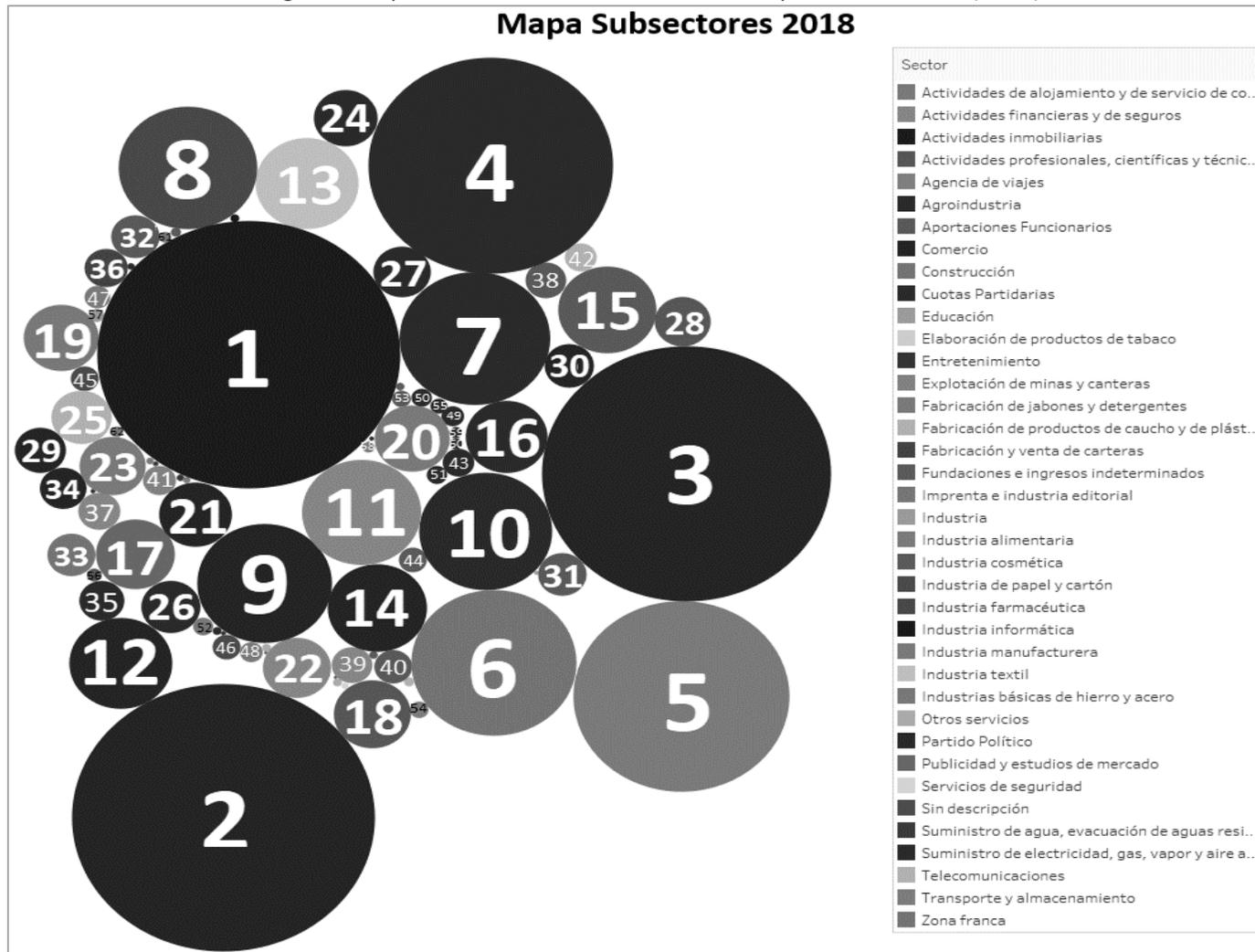
24	Lácteos	\$93,000.00	Agroindustria
25	Fabricación de productos de caucho y de plástico	\$83,438.53	Fabricación de productos de caucho y de plástico
26	Producción fertilizantes químicos	\$80,000.00	Agroindustria
27	Cultivo de café	\$75,403.00	Agroindustria
28	Servicios de Asesoría/Consultoría	\$71,967.00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
29	Venta de otros productos no clasificados previamente	\$60,000.00	Comercio
30	Comercio venta de calzado	\$56,000.00	Comercio
31	Diputados Suplentes AL	\$54,467.43	Aportaciones Funcionarios
32	Funcionarios: Presidente de la República, Autónomas, Secretarías, etc.	\$53,833.00	Aportaciones Funcionarios
33	Zona franca	\$53,000.00	Zona franca
34	Venta de muebles, electrodomésticos, entre otros	\$50,000.00	Comercio
35	Venta de productos agrícolas	\$46,657.10	Agroindustria
36	Fabricación y venta de carteras	\$43,000.00	Fabricación y venta de carteras
37	Seguros generales	\$40,500.00	Actividades financieras y de seguros
38	Diputados PARLACEN (2016 - 2021)	\$38,710.00	Aportaciones Funcionarios
39	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	\$38,000.00	Actividades financieras y de seguros
40	Ministros y Viceministros	\$32,847.66	Aportaciones Funcionarios
41	Extracción de piedra, arena y arcilla	\$25,000.00	Explotación de minas y canteras
42	Servicios de radiodifusión	\$23,280.00	Telecomunicaciones
43	Alcaldía Municipal de Santa Ana	\$22,838.35	Cuotas Partidarias
44	Buenas ideas Usa	\$18,903.70	Fundaciones e ingresos indeterminados
45	Fabricación de productos diversos de papel y cartón	\$18,000.00	Industria de papel y cartón
46	Otras industrias manufactureras no clasificadas previamente	\$18,000.00	Industria de papel y cartón
47	Fabricación productos de cuero y plástico	\$15,025.12	Industria manufacturera
48	Otras industrias manufactureras	\$11,800.00	Industria manufacturera
49	Alcaldía Municipal de Panchimalco	\$10,800.00	Cuotas Partidarias
50	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	\$10,036.92	Cuotas Partidarias

51	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	\$9,574.68	Cuotas Partidarias
52	Prestación de servicios relacionados con la reparación y fabricación de piezas industriales	\$9,250.00	Industrias básicas de hierro y acero
53	Alcaldes	\$8,084.43	Aportaciones Funcionarios
54	Transporte y almacenamiento	\$8,000.00	Transporte y almacenamiento
55	Alcaldía Municipal de Mejicanos	\$6,589.01	Cuotas Partidarias
56	Viveristas de Atiquizaya de Aso. Coop de	\$5,000.00	Fundaciones e ingresos indeterminados
57	Fabricación de sustancias y productos químicos	\$4,625.00	Industria
58	Actividades de servicio de comida y bebida	\$4,400.00	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
59	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	\$4,179.00	Cuotas Partidarias
60	Alcaldía Municipal de San Salvador	\$3,691.35	Cuotas Partidarias
61	Imprenta e industria editorial	\$3,437.70	Imprenta e industria editorial
62	Fabricación de otros productos elaborados de metal, no clasificados previamente.	\$3,000.00	Industrias básicas de hierro y acero
63	Telecomunicaciones	\$2,450.00	Telecomunicaciones
64	Industria cosmética	\$2,400.00	Industria cosmética
65	Industria informática	\$2,000.00	Industria informática
66	Otras actividades de servicios no clasificadas previamente	\$2,000.00	Otros servicios
67	Servicios médicos	\$1,850.00	Otros servicios
68	Presidencia de la República	\$1,800.00	Cuotas Partidarias
69	Octavo Sector	\$1,700.00	Fundaciones e ingresos indeterminados
70	Aportes Afiliados Contribuyentes	\$1,551.57	Fundaciones e ingresos indeterminados
71	Entretenimiento	\$1,300.00	Entretenimiento
72	Servicios de seguridad	\$1,263.00	Servicios de seguridad
73	Fabricación de calzado	\$1,200.00	Industria manufacturera
74	Fonavipo	\$1,080.00	Cuotas Partidarias
75	Elaboración de productos alimenticios para animales	\$1,000.00	Industria alimentaria

76	Extracción/Tratamiento/Distribución de Agua	\$721.60	Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
77	Actividades agropecuarias	\$550.00	Agroindustria
78	Otros cultivos no clasificados previamente	\$550.00	Agroindustria
79	Venta de granos básicos	\$510.00	Agroindustria
80	Educación	\$500.00	Educación
81	Valúos técnicos	\$300.00	Actividades profesionales, científicas y técnicas
82	Sin descripción	\$158.20	Sin descripción

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 7. Mapa del Financiamiento de la Política por Sub-Sectores (2018)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

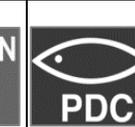
6. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (2019)

Tabla 139. Resultado variable 1. Índice de Transparencia 2019.

Variable 1									
Puntaje máximo: 1.00									
1. Control financiero interno.									
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50
Totales	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 140. Resultado variable 2. Índice de Transparencia 2019.

Variable 2									
Puntaje máximo: 1.50									
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control.									
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados.	0.50	0.00	0.50	0.50	0.25	0.50	0.50	0.00	0.25
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público.	0.50	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00
2.3 Reportar en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado.	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50
Totales	1.50	0.00	1.25	1.00	0.75	1.00	1.50	0.00	0.75

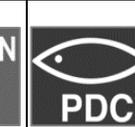
Fuente: elaboración propia.

Tabla 141. Resultado variable 3. Índice de Transparencia 2019.

Variable 3									
Puntaje máximo: 1.50									
3. Estructura partidaria para el acceso a la información.									
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad).	0.15	0.00	0.00	0.30	0.15	0.30	0.30	0.00	0.00
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.30	0.00	0.15
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.	0.30	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00
Totales	1.20	0.75	0.75	1.05	1.20	1.35	1.20	0.60	0.75

Fuente: elaboración propia.

Tabla 142. Resultado variable 4. Índice de Transparencia 2019.

Variable 4									
Puntaje máximo: 3.00									
4. Información financiera oficiosa.									
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.75	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.75	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	3.00	0.00	0.00	2.25	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 143. Resultado variable 5. Índice de Transparencia 2019.

Variable 5									
Puntaje máximo: 3.00									
5. Calidad de la información sobre donantes y uso de los fondos públicos y privados.									
5.1 Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, completo y actualizado, conteniendo el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación (monetaria o en especie), monto donado, y fecha de donación.	0.60	0.00	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	0.00
5.2 Comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal, o información relacionada.	0.30	0.00	0.30	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00
5.3 Formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal, o información relacionada.	0.30	0.00	0.60	0.60	0.30	0.60	0.60	0.00	0.30
5.4 Detalle de los gastos en cada año y el monto empleado por departamento y municipio del país, o información relacionada.	0.30	0.00	0.60	0.30	0.30	0.60	0.30	0.00	0.30
5.5 Detalle de los gastos en cada año y el monto empleado por departamento y municipio del país, o información relacionada.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	1.50	0.00	2.10	1.50	1.50	2.10	1.80	0.00	0.60

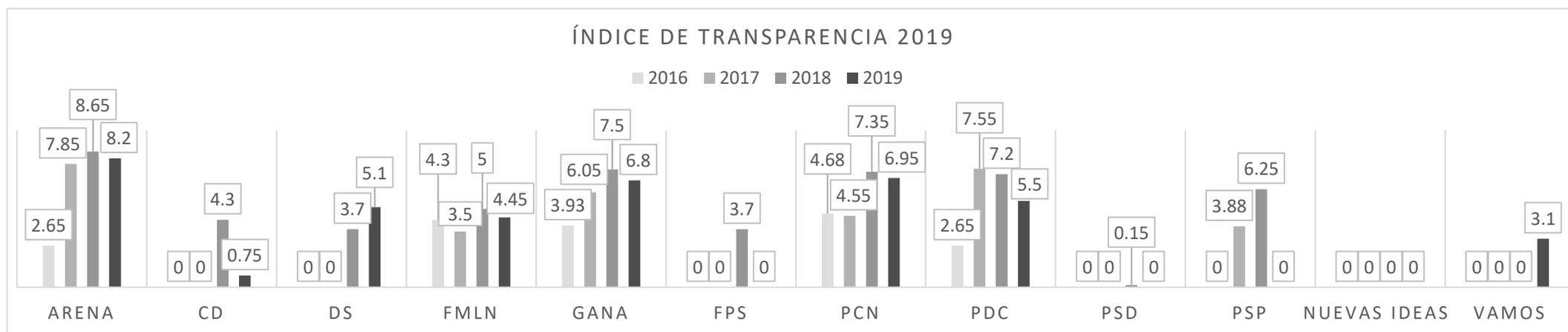
Fuente: elaboración propia.

Tabla 144. Resultados Índice de Transparencia 2019.

									
Variable 1	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Variable 2	1.50	0.00	1.25	1.00	0.75	1.00	1.50	0.00	0.75
Variable 3	1.20	0.75	0.75	1.05	1.20	1.35	1.20	0.60	0.75
Variable 4	3.00	0.00	0.00	2.25	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00
Variable 5	1.50	0.00	2.10	1.50	1.50	2.10	1.80	0.00	0.60
Totales	8.20	0.75	5.10	6.80	4.45	6.95	5.50	0.00	3.10

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 78.



Fuente: elaboración propia.

6.1. Notas aclaratorias sobre elaboración del Índice de Transparencia 2019

Debido a que varios partidos no cumplen con la ponderación requerida en algunas variables, se detallan a continuación algunas aclaraciones respecto a los puntajes obtenidos por cada partido; lo anterior, como un insumo de retroalimentación sobre las deficiencias detectadas en el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas de cada instituto político durante la presente investigación.

6.1.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Variable 3.3.

Se colocó 0.15 porque el partido no tiene actualizado en su sitio web los datos del nuevo oficial de información designado.

Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 5.2.

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.3.

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se cuenta con el resumen del formulario general de entrega de todas las donaciones, y no con el detalle completo del formulario en donde se detalla el nombre del donante y monto aportado.

Variable 5.4.

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente gastos generales.

Variable 5.5.

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.2. Cambio Democrático (CD)

Nota:

Previo a detallar las deficiencias detectadas durante la investigación, es importante tener en cuenta el impacto que tuvo la cancelación de este instituto político en el presente año, siendo una circunstancia externa que pudo alterar la disponibilidad de la información en su sitio web y la entrega de la información solicitada.

Variable 1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 3.3.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene disponible al público información sobre la unidad de acceso a la información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con la unidad).

Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no es accesible al público.

Variable 3.5.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4

Se colocó 0.00 el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 5

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

6.1.3. Democracia Salvadoreña

Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido indicó no haber recibido ingresos públicos en 2018 por lo que no realizó reportes a la CCR, por esta razón, se le otorga la mitad de la calificación.

Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene disponible al público información sobre la unidad de acceso a la información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con la unidad).

Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 3.5

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 5.2

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.5.

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)

Variable 2.2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2019, pese a que recibió deuda política según información del Ministerio de Hacienda. Además la CCR indicó que solamente se ha proporcionado información de la deuda política 2014.

Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 3.5.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4.3

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no tiene disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.

Variable 5.2

Se colocó 0.00 porque en la información entregada por el partido no se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.4.

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente el gasto general del año.

Variable 5.5.

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Variable 2.1

Se colocó 0.25 porque el partido no reportó al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma. De acuerdo con los datos, el partido envió su información el 30 de abril de 2019, es decir, un mes después del tiempo autorizado en la ley¹⁰¹.

Variable 2.2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2019, pese a que recibió deuda política según

¹⁰¹ Según el Art. 87 del Reglamento de la Ley de Partidos Políticos, los partidos políticos a través del responsable, deberán presentar al Tribunal en los primeros tres meses de cada año fiscal, un balance contable debidamente auditado, que identifique de forma detallada las cuentas correspondientes al financiamiento privado ordinario y preelectoral.

información del Ministerio de Hacienda. Además la CCR indicó que solamente se ha proporcionado información de la deuda política 2014.

Variable 3.3

Se colocó 0.15 porque el partido no tiene actualizado en su sitio web los datos del oficial de información designado.

Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 5.2.

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.3

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se cuenta con el resumen del formulario general de entrega de las donaciones realizadas cada mes, y no con el detalle completo de cada formularios en donde se detalla el nombre del donante y monto aportado.

Variable 5.4

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente gastos generales.

Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)

Variable 2.2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2019, pese a que recibió deuda política según información del Ministerio de Hacienda. Además la CCR indicó que solamente se ha proporcionado información de la deuda política 2014.

Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 4.3

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no tiene disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.

Variable 4.4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no tiene disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.

Variable 5.2.

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.5.

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Variable 3.5.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 5.2.

Se colocó 0.30 porque en la información entregada por el partido solo se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.4.

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido sobre los gastos por departamento y municipio, no hay un mayor detalle sobre estos.

Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

6.1.8. Partido NUEVAS IDEAS (NUEVAS IDEAS)

Variable 1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene disponible al público información sobre la unidad de acceso a la información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con la unidad).

Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 3.5.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

Variable 5

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

6.1.9. Partido VAMOS (VAMOS)

Variable 2.1

Se colocó 0.25 porque el partido no reportó al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma. De acuerdo con los datos, el partido envió su información el 08 de abril de 2019, es decir, un mes después del tiempo autorizado en la ley¹⁰².

Variable 2.2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2019, pese a que recibió deuda política según información del Ministerio de Hacienda. Además la CCR indicó que solamente se ha proporcionado información de la deuda política 2014.

Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene disponible al público información sobre la unidad de acceso a la información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con la unidad).

Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

Variable 3.5.

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

¹⁰² Según el Art. 87 del Reglamento de la Ley de Partidos Políticos, los partidos políticos a través del responsable, deberán presentar al Tribunal en los primeros tres meses de cada año fiscal, un balance contable debidamente auditado, que identifique de forma detallada las cuentas correspondientes al financiamiento privado ordinario y preelectoral.

Variable 5.1

Se colocó 0.00 porque no se entregó el listado de las personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, completo y actualizado, conteniendo el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación (monetaria o en especie), monto donado, y fecha de donación.

Variable 5.2

Se colocó 0.00 porque en la información entregada por el partido no se hace público el número del recibo con los datos de aportación, y no se entregó copia física del comprobante.

Variable 5.3

Se colocó 0.30 porque los formularios F-960 de donaciones que el partido envía al Ministerio de Hacienda en un año fiscal, y que fueron proporcionados a Acción Ciudadana, no contienen los nombres de los donantes del partido más solo una hoja resumen del monto donado por mes.

Variable 5.4

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente el gasto general del año.

Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque no es público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.

7. VALORACIONES FINALES

El actual diseño y regulación del sistema de financiamiento de la política no está pensado para generar equidad en la contienda electoral o evitar la influencia excesiva e indebida de los grupos de poder que financian a partidos o candidatos. Estos dos aspectos toman relevancia si se observa que en el período 2014-2018 los partidos han recibido \$105,030,492.29 en financiamiento, mayormente de fuente privada.

Las reglas de acceso al financiamiento público y la ausencia de límites sensatos para los donativos privados, configuran condiciones de inequidad para ciertas candidaturas o partidos, pues algunos contendientes dispondrán de muchos recursos y otros verán limitadas sus posibilidades de acceder al financiamiento público o privado requerido para costear sus campañas proselitistas. Respecto de lo anterior, los partidos ARENA y FMLN concentraron el 73.50% del financiamiento de este año, lo que hace evidente la concentración de los recursos que desequilibra la contienda electoral. ARENA y FMLN concentran el 86% de los ingresos del sistema de partidos en el período 2014-2018.

Que un financista pueda aportar a varios partidos en simultáneo, y así consolidar su ámbito de influencia sobre la política, es una muestra de que el sistema de financiamiento busca asegurar un mayor grado de influencia para ciertos financistas, los cuales tendrán la capacidad de incidir en la agenda legislativa u gubernamental. De hecho, los principales sectores que aportaron a la política en 2018 fueron el comercio, actividades inmobiliarias y agro industria; las contribuciones realizadas por los tres sectores comprenden el 63% del total de aportaciones de los sectores en el presente año, es decir, \$9,105,176.62 de un total de \$14,466,735.67. Los datos del año 2018 muestran que en la composición de ingresos de los partidos las aportaciones privadas son mayoritarias, pues representan el 58% del total de fondos y las públicas el 42%. Fueron en total 3,664 donantes los que aportaron 15,930 veces a los partidos en 2018.

Esto muestra la necesidad de limitar las aportaciones privadas, reglamentar lo relativo a los conflictos de interés, regular las actividades de lobby, y ponerle atención al fenómeno de puerta giratoria. En el periodo 2004-2019, se contabilizaron 23 empresas que donaron a los partidos \$1,552,927.99, y, según los datos proporcionados por los distintos ministerios, estas obtuvieron 75 contratos con el Estado por un valor de \$55,836,384.50. Debe reiterarse que no se está aseverando que esos contratos se otorgaron con ocasión de las donaciones o violentando la LACAP, pero sí resulta llamativo el dato que empresas que han donado se conviertan en contratistas del Estado o viceversa.

Con respecto al nivel de influencia de las cuotas partidarias, los datos señalan que no es comparable a la que alcanzan los grandes aportantes. En este caso, a diferencia del año anterior, las aportaciones de funcionarios públicos y las cuotas partidarias realizadas por los militantes no ocupan los primeros lugares como fuente de financiamiento, no obstante, se encuentran dentro de los primeros diez sectores que aportaron a la política en 2018. Desde 2014 hasta 2018 los partidos han obtenido de sus militantes un total de \$3,291,254.56 en concepto de cuotas partidarias el 77% proviene de la Asamblea Legislativa. El problema con las cuotas partidarias puede ser la contratación de militantes que aporten su cuota al partido, inobservando las leyes que rigen la contratación de empleados públicos. Deben estudiarse las formas para corregir esta distorsión de utilizar el empleo público para financiar a los partidos y, así, tratar de aumentar la influencia de las cuotas partidarias en el

financiamiento de los partidos, a modo que sea mayor el peso de las militancias y no de los grandes financistas.

Nuevamente hay que remarcar la urgente necesidad de crear capacidades institucionales para fiscalizar el dinero que financia a la política. Esto incluye dotar de los recursos económicos y técnicos a las entidades de control, junto con el necesario acompañamiento de la voluntad política para efectuar adecuadamente la fiscalización. La coordinación y cooperación entre TSE y CCR es fundamental para la auditoría a los partidos políticos. Se reitera que debe ampliarse el control financiero hasta los candidatos, y así convertirlos en sujetos obligados de rendir cuentas sobre el origen y destino de los fondos con los que financian sus campañas. En paralelo, los partidos deben instaurar mejores controles internos para prevenir el ingreso de dinero ilegal a sus arcas. Debe implementarse la auditoría concurrente y no esperar a que los partidos reporten sus finanzas en los primeros 3 meses del siguiente año fiscal.

El nivel de transparencia que propicia el sistema de financiamiento de la política debe continuar desarrollándose. Los partidos deben seguir avanzando hacia una mayor apertura en el tema de sus finanzas, deben rendirle cuentas a la ciudadanía sobre sus fondos y mejorar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia. Los avances registrados hasta el momento, no son lo suficientemente sólidos para asegurar que los partidos registran y hacen público todo el dinero que los financia o que se den a conocer la totalidad de sus gastos. Los datos recopilados en 2018 nuevamente revela diferencias entre la información que proporcionan los partidos a Acción Ciudadana y la que reportan al Ministerio de Hacienda, pues existe una diferencia de \$1,660,880.64. Si se observa en el período 2014-2018 la diferencia asciende a \$19,146,007.19. Otro dato que muestra la necesidad de seguir fortaleciendo la transparencia en los partidos, es la nota promedio del Índice de Transparencia de este año que fue de 4.54, mientras que la del año anterior fue 5.34. Hay un leve retroceso en el acceso a la información de los partidos.

En el periodo 2014-2018 se observa una tendencia decreciente en los ingresos de los partidos. Es notoria la fluctuación de los ingresos en años electorales, pre-electorales y ordinarios. Los ingresos privados han caído más que los públicos. Los privados pasaron de \$19,726,291.06 en 2014 a \$15,729,860.61 en 2018. Los ingresos públicos en 2014 fueron \$13,929,746.80 y en 2018 \$11,230,884.28. La disminución en los ingresos privados fue de aproximada de 4 millones, y en los públicos aproximadamente 2 millones. Deben indagarse las causas de esta baja de recursos; el peor escenario sería que se oculte parte de la información sobre los ingresos para evadir la obligaciones en materia de transparencia.

El costo registrado para el funcionamiento de la democracia electoral en 2019 asciende a \$64,011,495.32 y para el período 2014-2018 es de \$226,661,294.99, siendo el 52% presupuesto TSE y el 48% gastos partidos. Estos montos deben llevar a reflexionar sobre la necesidad de incrementar los niveles de equidad y transparencia del sistema, junto con una limitación a las influencias de los financistas sobre las decisiones políticas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- PARTIDOS
- ARENA (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- CD (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- DS (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- FMLN (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- GANA (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- PCN (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- PDC (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- NT (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- NI (2019). Respuesta a 2a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.
- VAMOS (2019). Respuesta a solicitud de información sobre financiamiento del partido en 2018.

- INSTITUCIONES PÚBLICAS
- Respuestas a solicitudes de información realizadas a: TSE, CCR, Alcaldías, Ministerios, Autónomas, Asamblea Legislativa.

- INFORMES
- Acción Ciudadana (2019). Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos.
- Acción Ciudadana (2019). Elecciones Presidenciales 2019. Monitoreo de la Propaganda Electoral.
- Acción Ciudadana (2019). Dinero, Política y Partidos. El financiamiento político en 2017.
- OEA (2012). Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions”.
- Tribunal Supremo Electoral (2019). Informe Elecciones 2018-2019. El Salvador.
- Tribunal Supremo Electoral (2019). Memoria Especial Elección 2019. El Salvador.